

Universidad Politécnica Salesiana

Floralba Aguilar Gordón (Coordinadora)

Pablo Heredia Guzmán, Catya Torres Cordero,  
Alexis Mena Zamora, Jefferson Moreno Guaicha,  
Floralba Aguilar Gordón, Robert Bolaños Vivas,  
Alexandra Chamba Zarango, Alex Estrada García,  
María Augusta Arévalo Moreno, Darwin Joaqui Robles,  
Dorys Ortiz Granja, Lilian Jaramillo Naranjo



# GENEALOGÍA DE LA FAMILIA

**Volumen 1** Concepciones filosóficas, psicológicas,  
políticas y sociológicas

# Genealogía de la familia

Volumen 1  
Concepciones filosóficas, psicológicas,  
políticas y sociológicas



*Floralba del Rocío Aguilar Gordón*  
Coordinadora  
Grupo de Filosofía de la Educación (GIFE)

Pablo Heredia Guzmán, Catya Torres Cordero,  
Alexis Mena Zamora, Jefferson Moreno Guaicha,  
Floralba Aguilar Gordón, Robert Bolaños Vivas,  
Alexandra Chamba Zarango, Alex Estrada García,  
María Augusta Arévalo Moreno, Darwin Joaqui Robles,  
Dorys Ortiz Granja, Lilian Jaramillo Naranjo

# Genealogía de la familia

## Volumen 1

Concepciones filosóficas, psicológicas,  
políticas y sociológicas



ABYA  
YALA | UPS

2022

## **Genealogía de la familia.**

### **Volumen 1. Concepciones filosóficas, psicológicas, políticas y sociológicas**

Floralba Aguilar Gordón (Coordinadora)  
Grupo de Filosofía de la Educación (GIFE)

© Pablo Heredia Guzmán, Catya Torres Cordero, Alexis Mena Zamora,  
Jefferson Moreno Guaicha, Floralba Aguilar Gordón, Robert Bolaños Vivas,  
Alexandra Chamba Zarango, Alex Estrada García, María Augusta Arévalo Moreno,  
Darwin Joaqui Robles, Dorys Ortiz Granja, Lilian Jaramillo Naranjo

1era. Edición

© Universidad Politécnica Salesiana  
Av. Turuhuayco 3-69 y Calle Vieja  
Casilla: 2074  
P.B.X.: (+593 7) 2050000  
Fax: (+593 7) 4088958  
e-mail: rpublicas@ups.edu.ec  
www.ups.edu.ec  
Cuenca-Ecuador

CARRERA DE FILOSOFÍA

ISBN obra completa impresa:	978-9978-10-698-3
ISBN obra completa digital:	978-9978-10-701-0
ISBN Volumen 1 impreso:	978-9978-10-699-0
ISBN Volumen 1 digital:	978-9978-10-702-7

Tiraje: 300 ejemplares

Diseño diagramación	Editorial Abya-Yala
e Impresión:	Quito-Ecuador

Impreso en Quito-Ecuador, agosto de 2022

Publicación arbitrada por la Universidad Politécnica Salesiana



# Índice

---

Introducción .....	7
La familia desde una relectura de la política de Aristóteles .....	13
<i>Pablo Andrés Heredia Guzmán y Catya Ximena Torres Cordero</i>	
Concepción cristiana de familia desde el paradigma medieval .....	37
<i>Alexis Alberto Mena Zamora y Jefferson Alexander Moreno Guaicha</i>	
Reflexión filosófica sobre la familia en la época contemporánea .....	71
<i>Floralba del Rocío Aguilar Gordón</i>	
La familia para la contemporaneidad .....	97
<i>Robert Fernando Bolaños Vivas</i>	
La comprensión de la familia en el ámbito filosófico, religioso y político ....	121
<i>Alexandra Patricia Chamba Zarango</i>	
Perspectiva fenomenológica de la familia en la educación escolarizada. ....	149
<i>Alex Darío Estrada-García y María Augusta Arévalo-Moreno</i>	
La familia como espacio para interpretar y comprender desde la visión de Gadamer .....	171
<i>Darwin Joaqui Robles</i>	

La familia desde una perspectiva ecosistémica . . . . . 199  
*Dorys Noemy Ortiz Granja*

Los desafíos de la familia: una mirada a la sociedad digital. . . . . 229  
*Lilian Mercedes Jaramillo Naranjo*

Sobre los autores y las autoras . . . . . 257

# Introducción

---

El Grupo de Investigación en Filosofía de la Educación (GIFE) se complace en presentar el texto *Genealogía de la Familia*, mismo que obedece al esfuerzo investigativo, reflexivo y propositivo de un total de 25 autores que desde distintos ámbitos geográficos intentan responder a situaciones y contextos singulares acerca de la temática. El libro se encuentra conformado por diecisiete capítulos distribuidos en dos volúmenes intitolados:

*Volumen 1: Concepciones filosóficas, psicológicas, políticas y sociológicas*, constituido por nueve capítulos que repiensen algunas concepciones, enfoques, referentes teóricos y perspectivas sobre la familia en la historia del pensamiento humano.

*Volumen 2: Familia, educación y sociedad como unidad dialéctica*, compuesto por ocho capítulos que abordan entre otros aspectos: los fines sociales de la familia; la relación familia, sociedad y estado; la incidencia de la familia en la educación, en la toma de decisiones, en la elección de una carrera profesional, en el desarrollo personal, en el aprendizaje; en la construcción de la imagen social, en la percepción del lenguaje sexista; etc.

Así, en el volumen 1, destacan los siguientes documentos:

*La familia desde una relectura de la política de Aristóteles*, elaborado por Pablo Andrés Heredia y Catya Ximena Torres Cordero, en el que se presenta un análisis de la obra de Aristóteles con la finalidad de establecer las diferencias existentes entre las percepciones clásica y moderna sobre la familia; a su vez, los autores se proponen reconocer la relevancia de la familia en la construcción de la sociedad y del Estado a partir del análisis de dos obras de la filosofía política contemporánea: *La condición humana* de Hannah Arendt (1993) y *Homo Sacer* de Giorgio Agamben (1998); obras que a decir de los autores retoman, extienden el pensamiento aristotélico y establecen una serie de directrices para comprender el lugar de la familia en el ámbito público.



El manuscrito *Concepción cristiana de familia desde el paradigma medieval*, estructurado por Alexis Mena Zamora y Jefferson Moreno Guai-cha, estudia el concepto de familia a lo largo de la historia, revisa distintas perspectivas configuradas a partir de los enfoques filosóficos, políticos, religiosos y sociales de cada época. Los autores concentran su atención en la época medieval, en los primeros siglos del cristianismo y concretamente en el pensamiento de San Agustín y Santo Tomás, para rescatar los principales aportes para la construcción de un modelo de familia actual basado en la sacramentalidad matrimonial, la educación en la fe y la formación en virtudes cristianas.

El escrito *Reflexión filosófica sobre la familia en la época contemporánea*, realizado por Floralba del Rocío Aguilar Gordón, analiza cómo los cambios tecnológicos y científicos ocurridos en tiempos de la nueva era global condicionan la forma de vivir, de actuar o de pensar de los sujetos afectando a cada estructura que conforma la sociedad e inclusive incide en la comprensión del significado y significante de la familia contemporánea como institución social. Este capítulo analiza las principales concepciones filosóficas de la familia durante los siglos XIX y XX; revisa el sentido de la familia en las dos primeras décadas del siglo XXI, hace referencia a la lucha lingüística ocasionada por la caída de los grandes relatos que han deslegitimado los conceptos unívocos hasta ese entonces predominantes.

El manuscrito *La familia para la contemporaneidad*, presentado por Robert Fernando Bolaños Vivas, se plantea evaluar y actualizar el rol civilizatorio de la familia; esto, partiendo desde el pensamiento de algunos clásicos griegos para actualizar el potencial civilizatorio de la familia en las sociedades contemporáneas; en este sentido, el autor establece una distinción de los conceptos de familia, matrimonio, mujer y educación en la cultura grecolatina, entendida como la cuna de la civilización occidental. Además, el autor considera que el presupuesto teórico de este esfuerzo investigativo se sustenta en el hecho de que la familia pertenece a un orden profundamente natural y que, con base en esta estructura ontológica, se hace posible una educación humana que responda a la complejidad del contexto actual.

El documento *La comprensión de la familia en el ámbito filosófico, religioso y político*, organizado por Patricia Alexandra Chamba Zarango, establece que la familia es el espacio en el cual, el ser humano adquiere sus

primeros conocimientos, desarrolla sus emociones, aprende a relacionarse con el mundo, en tal sentido, la familia es un fenómeno que interviene en los distintos ámbitos sociales; su comprensión repercute en la dinámica social y su presencia afecta a varias dimensiones del individuo que requieren ser revisados desde distintas áreas del conocimiento como la filosofía, la política y la religión, por ejemplo. La autora reflexiona acerca de los fundamentos políticos en la construcción del concepto familia para lo cual, expone la necesidad de responder a preguntas fundamentales como: ¿Cuál es la incidencia de la estructura, función o tipo de familia en el progreso de la sociedad?

El texto *Perspectiva fenomenológica de la familia en la educación escolarizada*, desarrollado por Alex Darío Estrada-García y María Augusta Arévalo Moreno, realiza una reflexión sobre la familia como elemento transcendental en la formación escolarizada del estudiante, así también hace un acercamiento a los otros sujetos que participan en la educación; establece diálogo de saberes desde la perspectiva de Edmund Husserl, con el entendimiento de la fenomenología como filosofía y método; estudia a Ortega y Gasset con la estimativa en el contexto escolar; realiza un acercamiento al cuidado de sí de Paul Ricoeur, como elemento fundamental para una educación dialógica. Y, por último, los autores abordan al tiempo educativo, y la transformación que ha tenido con relación a los siglos que anteceden, sobre todo, con la influencia de las tecnologías digitales. Frente a los distintos cambios experimentados en los albores de la tercera década del siglo XXI, los autores procuran comprender las contribuciones de las relaciones familiares y sociales para la formación integral del ser humano.

El manuscrito *La familia como espacio para interpretar y comprender desde la visión de Gadamer*, elaborado por Darwin Joaquín Robles, analiza cómo se da el proceso de formación del individuo, cuáles son los mecanismos de comprensión y de interpretación del lenguaje en la familia como primer círculo de la sociedad.

El escrito *La familia desde una perspectiva ecosistémica*, organizado por Doris Noemy Ortiz Granja, formula las características de la familia desde una perspectiva ecosistémica que considera el contexto en el que se desenvuelve el sistema y sus particularidades en su calidad de microsistema. A decir de la autora, este abordaje es importante en el momento

actual para dejar atrás las visiones reduccionistas acerca de la familia que solo la perciben como un conjunto de personas sin tomar en cuenta las múltiples influencias a las que está sujeta y que provienen de tres ámbitos: 1) las características de cada uno de los individuos que la conforman, 2) las condiciones de la familia como tal y 3) las influencias del entorno en que la familia se desenvuelve. De manera que, la perspectiva ecosistémica brinda un acercamiento posible para ampliar la perspectiva de la familia y, de ser el caso, llevar a cabo las acciones necesarias para contribuir a su bienestar y al de todos sus miembros.

Este volumen se cierra con el documento *Los desafíos de la familia: una mirada a la sociedad digital*, elaborado por Lilian Mercedes Jaramillo Naranjo. Este capítulo presenta a la familia como una organización inédita y única en la formación de principios y valores para sus hijos e hijas, que perdurarán durante toda su existencia, es decir, allí adquieren las bases que se plasmarán en su vida profesional, laboral y familiar. El objetivo de este capítulo es concientizar a los padres y madres de familia acerca del rol protagónico que tienen hacia sus descendientes, identificar los desafíos que desde tempranas edades contribuirán para la formación integral. Establece que la familia es la responsable de proporcionar conocimientos, principios, normas, destrezas, capacidades, actitudes, aptitudes y valores como pautas que servirán de camino para lograr los éxitos deseados. Para responder a los momentos actuales, la autora se plantea dilucidar el siguiente problema: ¿cómo se encuentra la familia frente a la sociedad digital?

En cada página de este volumen sobre las *concepciones filosóficas, psicológicas, políticas y sociológicas*, se puede encontrar una serie de planteamientos, perspectivas y dudas que permitirán emprender nuevos abordajes investigativos que coadyuvarán para la comprensión de la esencia, del sentido y del significado del rol de la familia en el actual escenario signado por la tendencia creciente en ciencia y en tecnología, mismas que, paulatinamente han ido transformando las diferentes formas de vivir, de ser, de enseñar y de aprender del ser humano. Nos encontramos viviendo en una sociedad que exige el desarrollo de competencias diversas para responder a los nuevos requerimientos de la época, un contexto que evidencia el advenimiento de una verdadera revolución cognitiva, praxológica y metodológica que en conjunto va configurando un sujeto diferente.

## Introducción

Y si se considera que la educación es “...un proceso consciente que permite el perfeccionamiento del ser humano en relación” (Aguilar, 2008, p. 44) esta requiere del involucramiento de la familia como célula fundamental de la sociedad, un núcleo vital que dinamiza y potencia hábilmente el desarrollo de habilidades y destrezas que propician el mejor desempeño del ser humano en la nueva realidad sociohistórica que le corresponde afrontar.

Floralba del Rocío Aguilar Gordón

## Referencias bibliográficas

Aguilar, F. (2008). Estructura, relaciones, límites y perspectivas de ética y educación. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, 5, 39-78. <https://doi.org/10.17163/soph.n5.2008.02>



# La familia desde una relectura de la política de Aristóteles

---

*Pablo Andrés Heredia Guzmán*

Universidad Autónoma de Barcelona

andecua@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-0657-925>

*Catya Ximena Torres Cordero*

Universidad Politécnica Salesiana, Grupo de Investigación GIFE

ctorresc@ups.edu.ec, catyatorres@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-3616-3659>

## **Introducción**

En el Ecuador, en 2008 se retomaron conceptos del pensamiento aristotélico para la formulación del Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013; especialmente el término *buen vivir* se convirtió en una categoría central para la ejecución de acciones encaminadas hacia el desarrollo humano y la protección de la naturaleza. No obstante, dentro del nuevo plan existieron diferentes vacíos sobre la familia, por no decir un abandono total. Por esta razón, en este capítulo de libro, se realizó una relectura de *La Política* de Aristóteles con el fin no solo de discutir el lugar que ocupó la familia dentro del pensamiento del estagirita o dentro de la Grecia clásica, sino para examinar las mutaciones que la familia ha experimentado en Occidente; cambios conceptuales que parten desde apreciaciones biológicas y llegan a otras, de orden sistémico según lo apuntado por Oliva Gómez y Villa Guardiola (2014).

Dentro de la Grecia clásica, la familia fue entendida como un ámbito prepolítico, relacionada más al instinto, la necesidad, la desigualdad o la sumisión, que a los valores rectores de las *polis*. Esta percepción, propia del *espíritu de la época*, se encuentra presente en la obra aristotélica y si bien, la familia representó aquel lugar donde gobiernan los instintos, aquella formación social ceñida a la naturaleza y lejana al ámbito civilizado, no dejó de ser la piedra angular, la organización primaria, sobre la cual se desarrolló teleológicamente, según el parecer del estagirita, la ciudad. Aristóteles es el primer pensador que mira en la familia un sistema, constituido por características propias, funciones determinadas y conexiones con otros sistemas (político, social o económico).

En estos términos, no resulta difícil afirmar que *La Política* es una obra que permite, entre otras cosas, pensar en la familia como un espacio donde se produce y reproduce el conocimiento de manera ininterrumpida. De modo que, *La política* puede ser comprendida como un prototipo para la “Epistemología de la ciencia de familia” (López & Herrera, 2012), es decir, una disciplina filosófica, cuya utilidad e importancia radique en la construcción de nuevos horizontes de posibilidad para la familia en una época marcada por cambios vertiginosos; nuevos significados que posibiliten redefinir su lugar dentro del ámbito público y su importancia dentro de las sociedades, que toman al *buen vivir*, como uno de sus valores centrales.

Para el desarrollo del capítulo del libro, se partió con un análisis de la obra de Aristóteles, logrando identificar diferencias entre la percepción clásica y la moderna sobre la familia, así como reconocer la relevancia de la misma en la construcción la sociedad y del Estado, entendido este último, en no pocas ocasiones, como una forma de organización social de carácter universal (Ionut, 2016). Posteriormente, la discusión se centró en dos obras icónicas de la filosofía política contemporánea: *La condición humana* de Hannah Arendt (1993) y *Homo Sacer* de Giorgio Agamben (1998); dos obras que además de retomar y extender el pensamiento aristotélico, dibujaron una serie de directrices para reflexionar el lugar que ocupa la misma dentro del ámbito público.

Entre los principales hallazgos de la investigación, se encontró que las construcciones sobre la familia obedecen a distintas prácticas discursivas que ordenan y distribuyen el ser de las cosas, por emplear terminología

de Foucault (2008). Es decir, no existen determinaciones *per se* de las cosas, estas más bien son elaboradas al hilo de procesos históricos, políticos, científicos, etc. La identidad de la familia es mutable; las teorías que se levantan sobre ella, determinan su posición dentro de los sistemas sociales y terminan, definiendo las lógicas de la intersubjetividad. Además, se pudo identificar un abismo entre la percepción que la Grecia Clásica y la modernidad tuvieron sobre la familia, cuyas razones son más complejas de lo que parecería. No se trata solo de virajes históricos, que se agotarían en un “interés de anticuario”, sino de mutaciones del poder, que terminaron en una indistinción entre la esfera pública y privada, así como en la politización de la familia (marcada profundamente por el biopoder) y el despliegue de un mito fundador sobre la misma que nació en la cuna de Occidente: Grecia.

### **La política aristotélica como horizonte teórico de la familia**

La filosofía aristotélica desempeñó un papel nada menor en el desarrollo de las ciencias. A pesar que la observación y la experimentación no fueron desconocidas para las corrientes filosóficas precedentes, no lograron tal grado de generalización y perfección como en la obra del estagirita. En la literatura de Aristóteles se encuentran largas descripciones sobre el lenguaje, la tendencia innata que el ser humano tiene hacia el desarrollo de la razón, o distintas observaciones sobre los fenómenos naturales. Con Aristóteles se completó, en opinión de Gadamer (1996), un proceso histórico que nació con los presocráticos<sup>1</sup>: el tránsito del mito al logos. Y en realidad, en la filosofía de Aristóteles, las sistematizaciones ganan a las especulaciones, los mitos fueron abandonados por las explicaciones racionales, y el manto de la religiosidad, marcado profundamente por la cosmogonía antigua, paulatinamente cedió al hechizo filosófico, al orden de la metafísica (comprendida como una explicación racional del ser, que en sus inicios y hasta la modernidad, no se encontró desprovista de consideraciones religiosas).

---

1 Aunque cabría advertir que esta aserción resulta discutible, cuando se examina la continuidad que la religiosidad tradicional tuvo en las obras de los “primeros que teologizaron”, según la expresión del filólogo alemán Werner Jaeger (1952).



Además de estas valiosas aportaciones al pensamiento científico y filosófico, Aristóteles planteó una división sobre el grueso de la filosofía, que puede ser fácilmente reconocido en los programas de los sistemas educativos contemporáneos; la filosofía fue dividida en una parte teórica, poética y práctica. Por teórica no se entenderá otra cosa más que al ámbito del conocimiento, mientras que la poética se refiere no solo a la producción artística, sino a la producción de cosas en general; por último, la práctica alude a facultades como la voluntad, la libertad y la determinación de finalidades. En su conjunto, estos tres sectores del conocimiento y de la acción humana comprenden un centro en común: una interpretación teleológica, que ganó relieve especialmente en la *Metafísica* (1994), sobre el despliegue del conocimiento humano; se parte de observaciones sobre la naturaleza y se llega a la determinación de finalidades acordes al orden humano concebido por los griegos. En opinión de Dilthey (1994):

Sobre esta interpretación teleológica del mundo, elaborada en esta primera filosofía, se funda finalmente el nexo de las ciencias, que se extiende desde el conocimiento de la naturaleza, a través del estudio del hombre, hasta la determinación del fin último de los individuos y la sociedad (p. 88).

Este tipo de consideraciones formaron parte de aquella identidad que la filosofía poseía en la antigüedad: la filosofía como un saber general, como la expresión de una síntesis entre las demás ciencias particulares.

Por lo demás, si el centro de la obra aristotélica fue ocupado por la ontología y la lógica, tampoco se podrá negar la entrega del pensador hacia el estudio de las formas prácticas de la vida pública de aquella Grecia clásica. En un escenario tenso y convulso, como el que caracterizó al nacimiento y consolidación de la *polis*, Aristóteles participó asiduamente; su objetivo no fue otro que ordenar y fundamentar los valores de una civilización que ostentaba la inmortalidad. No resulta extraño encontrar en su trayectoria serias preocupaciones sobre el hombre; preocupaciones que dieron forma a un primer estudio de orden antropológico, en el que claramente se reconocen, apreciaciones sobre la familia. Particularmente, en la *Política* (1252 a.C.), es posible identificar una reflexión profunda sobre la condición humana y el lugar que ocupa la familia dentro de las posibilidades de realización que el ser humano tiene dentro de la *ciudad*.

Al acercarse a las reflexiones que Aristóteles (1910) dedicó a la familia, lo primero que advierte el lector atento es el despliegue de una teoría que el pensador empleó para explicar la forma en que los fenómenos de la naturaleza se desarrollan teleológicamente en conformidad con su esencia. Aristóteles recurre a esta forma de explicar las cosas, debido a su pretensión por conocer las propiedades más singulares de las cosas hasta las finalidades últimas de las mismas. Valdría la pena señalar que Aristóteles en contraposición de Platón, defendió la idea de que los fundamentos que estructuran al ser de las cosas, se encuentran en sí mismo. Esta forma de recuperar la inmanencia de las cosas y explicar su desarrollo bajo una perspectiva teleológica, sirvió para superar las dicotomías heredadas del platonismo, particularmente la dicotomía entre los fenómenos particulares y las ideas universales. En opinión de Salgado (2012):

Entre las cosas (particulares, contingentes) y las ideas (universales, necesarias) no media una distancia insalvable, sino un camino de progreso: Aristóteles rechaza de plano el dualismo de Platón, pues considera que las ideas universales no están separadas en un mundo independiente y transcendente, sino que están en las cosas mismas (p. 9).

Tener conocimiento de estas líneas generales es importante para comprender el lugar que la familia desempeñó dentro de la *ciudad*. A grandes rasgos, la familia fue para Aristóteles parte de las organizaciones consideradas como prepolíticas, como organizaciones que se acercaban más a la barbarie<sup>2</sup> que a la racionalidad que definió la identidad de lo griego y de Occidente<sup>3</sup>.

---

2 Los *bárbaros* por oposición a los griegos. El término griego que lo expresa es *éthnos*; indica un grupo de hombres de la misma raza, el conjunto de una tribu o un pueblo que se opone generalmente a lo que se define con el término *polis*.

3 Estos ejercicios de diferenciación acompañaron a la construcción del *ethos* occidental; son reconocibles en las formas de marcar límites entre Oriente y Occidente, y se encuentran incluso en el contexto llamado posmoderno. De hecho, la perspectiva aristotélica sobre la familia puede ser identificada en documentos como la Declaración Internacional del Año de la Familia (McInnis, 1994) o en la Constitución de la República del Ecuador (2008) (específicamente en el art. 67).

Entendida en lengua griega como *oikos*<sup>4</sup>, la familia fue asociada a un estadio natural, en el que primó la desigualdad, la violencia y la necesidad. La familia representó lo opuesto a una formación social gobernada por principios como la libertad y la igualdad; la familia representó dentro de la obra aristotélica el lugar donde se cuida celosamente de la vida, fue por antonomasia una esfera que perteneció al reino de la esclavitud.

Entre la vida y el instinto gregario, surge la familia como una reunión en la que:

Conviene reunir aquellos elementos que no pueden subsistir independientes, como son el macho y la hembra para conseguir la prole; lo cual no es en ellos cosa voluntaria, sino que les es natural, así como a los demás animales y plantas el apeteer la descendencia (Aristóteles, 1252 a.C, p. 47).

La familia es una asociación natural, marcada por el ejercicio de la fuerza entre quién manda y quién obedece, y que determina a su vez tres formas posibles de relaciones: “el señor y el siervo, el marido y la mujer, el padre y los hijos” (Aristóteles, 1252 a.C, p. 47). La naturaleza marca diferencias entre el amo y el esclavo, entre la mujer y el hombre. Pero entre los bárbaros, la hembra y el esclavo no existe mayor distinción; ellos comparten en común la ausencia del logos. Solo el hombre y los cabecillas de familia disponen de este distintivo, que los convierte en amos. De aquí, que una asociación natural devenga en una comunidad de amos y esclavos.

Sin embargo, dentro de las consideraciones aristotélicas se puede entrever un rol esencial de la familia en la estructuración de la vida pública, como si se tratara de una instancia previa y necesaria a relaciones racionales que caracterizaron a la *ciudad*. Aristóteles sopesa la relación íntima entre la familia y la *ciudad* bajo un punto de vista metodológico, que hoy en día sería calificado como analítico. Desde esta perspectiva, la comprensión de una complejidad organizada es precedida por el examen individual de las propiedades inherentes a sus unidades más básicas. Al hilo de este proce-

---

4 En griego hay un cierto juego de palabras entre *apoikía*, *colonia*, y *oikía*, *casa*. El término griego *oikía* es traducido en el sentido amplio de “casa” como unidad familiar, constituida por el hombre, la mujer, los hijos, los esclavos y los bienes.

dimiento, Aristóteles señala que la descripción de la forma más perfecta de gobierno (que se puede asumir como una complejidad organizada), debe partir de fenómenos singulares, de sus componentes estructurales, que, por definición, tienen modalidades imperfectas de ser, pero que son necesarias para el tránsito entre la esfera privada y la esfera pública. En los primeros renglones de la *Política* (1252 a.C) se encuentra que:

[...] como en los demás objetos es necesario dividir lo compuesto hasta sus elementos simples (pues estos son las partes mínimas del todo), así también, considerando de qué elementos está formada la ciudad, veremos mejor en qué difieren entre sí las cosas dichas, y si cabe obtener algún resultado científico (p. 46).

La complejidad organizada, explicada en este caso, como una comunidad universal y perfecta, es analizada hasta sus unidades básicas, como las condiciones necesarias. La familia es una de estas unidades; los predicados que definen su identidad se vinculan con la necesidad y el instinto, de modo que esta unidad no es más que una gradación imperfecta de un ámbito superior: el ámbito político. La *polis* se encuentra en estado de potencia; su despliegue no depende más que del concurso de organizaciones sociales; el orden de sucesión de estas últimas responde a la entelequia de la *ciudad*: la familia es la primera de estas organizaciones. En suma, el tránsito de la familia hacia la *ciudad* se encuentra desde su inicio marcado por finalidades teleológicas.

No obstante, por más que la transición entre la familia y la *polis* indique superación, existe persistencia, como si se tratará de un desarrollo dialéctico, cuya síntesis conserva los contenidos de las antípodas. Si se entiende al ámbito doméstico, como uno de los momentos necesarios en el desarrollo del ámbito público, se debe a que la libertad de este último no es posible sino a condición de la satisfacción de las necesidades elementales. Únicamente los cabecillas familiares que se libraban de la necesidad a través de la violencia podían participar de la vida pública, de esa forma de existencia donde el bienestar y la felicidad representaron una misma cosa. En este tipo de liberación se puede apreciar la persistencia de contenidos; persistencia que se debe a que:

[...] todos los seres humanos están sujetos a la necesidad, tienen derecho a ejercer la violencia sobre otros; la violencia es el acto pre político de liberarse de la necesidad para la libertad del mundo. Dicha libertad es la condición esencial de lo que los griegos llamaban felicidad, *eudaimonia*, que era un estado objetivo que dependía sobre todo de la riqueza y de la salud (Arendt, 1993, p. 44).

La satisfacción de necesidades, el ejercicio de la violencia fue la *conditio sine qua non* de la administración de los asuntos públicos en la Grecia Clásica; actividades que como se sabe, exigían tiempo y libertad frente a las necesidades, que por lo demás, fueron consideradas como extrañas, ajenas a la vida del griego. En la dialéctica entre la familia y la ciudad se proyectó como telón de fondo una contraposición entre la *vida* y la *buena vida*. La primera fue entendida por los griegos como una modalidad de existencia inherente a todas las cosas que han llegado a ser, se trató de la *zoé*, la vida en sí, el mero existir, mientras que la buena vida, la *eudaimonía*, fue la modalidad de existencia que se ajustaba a la esencia del ser humano. La vida como expresaría Agamben, se acercaba más a la organización familiar que a la ciudad, en el sentido que la primera se encontró ceñida al instinto, a la subsistencia, lejana al lenguaje, por consecuencia a la razón y la deliberación política. La *eudaimonía*, fue esa vida dispuesta para la felicidad y el bien. La teleología de la *ciudad*, el despliegue de su curso histórico no tiene otro sentido que estas dos finalidades. En palabras de Aristóteles (1252 a.C):

[...]El fin de toda es una cierta comunidad y que toda comunidad está constituida con miras a algún bien (porque en vista de lo que les parece bueno todos obran en todos sus actos), es evidente que todas tienden a un cierto bien, pero sobre todo tiende al supremo la soberana entre todas y que incluye a todas las demás. Esta es la llamada ciudad y comunidad cívica (p. 46).

Felicidad, bien y libertad distinguen y realzan la vida del ser humano; su revés fue la necesidad, el apremio, la desigualdad y la violencia; en suma, propiedades compartidas por los animales y la familia. Frente al mero existir de estos últimos, Aristóteles distinguió tres formas de vida del sujeto libre: la vida del filósofo, la mera contemplación de las cosas eternas, cuya belleza no puede traducirse a palabras; la vida dedicada a los asuntos de la polis y la vida engrandecida por los placeres.

Tras este recorrido por los planteamientos de Aristóteles, se profundizará en el siguiente apartado en la distinción entre lo público y lo privado.

### **Delimitación entre esfera pública (polis) y privada (familia) en la obra de Aristóteles según el pensamiento de Arendt y Agamben**

En este apartado se contrastarán las concepciones que la antigüedad y la modernidad tuvieron sobre el ámbito privado y público, desde el pensamiento de Hannah Arendt y Giorgio Agamben. Para iniciar la discusión, valdría la pena insistir en la estrecha relación que la política tuvo con el lenguaje y la razón; dos facultades que identificaron y distinguieron la existencia de los seres humanos de las demás vivientes, llevando incluso la discusión a un plano metafísico. La política levantó un dique a la mera supervivencia, marcó una distinción clara entre la nuda vida y la vida cualificada. Sobre la relación entre la política y la metafísica, Agamben (1998) encuentra que:

No es, [...], un azar que un pasaje de la *Política* situé el lugar propio de la *polis* en el paso de la voz al lenguaje. El nexo entre nuda vida y política es el mismo que la definición metafísica del hombre como “viviente posee el lenguaje” busca en la articulación entre *poné* y *logos* (p. 17).

Desde su comienzo, la vida pública exigió a sus ciudadanos despachar sus asuntos mediante el uso de la palabra. Mientras que, en el ámbito prepolítico, los problemas fueron respondidos con la violencia, en la *polis*, fue la persuasión la vía por la que se podían producir los mayores bienes para la comunidad gobernada por iguales. La familia como sostiene Arendt (1993) fue considerada como una agrupación de animales sociales, más no políticos; “la fuerza prepolítica con la que el cabeza de familia regía a parientes y esclavos, fue considerada necesaria porque el hombre es un ‘animal social’ antes que ‘animal político’” (p. 44). En la *polis*, los ciudadanos se dedicaban a ejercicios como la oratoria o la dialéctica para superar el conflicto a través de la discusión y la persuasión, mientras que en la esfera privada, el sujeto fue sometido a la pesada carga del trabajo.

Además, en ese mundo regido por las leyes de la naturaleza, en el mundo de la *zoé* no solo se era siervo de las necesidades, sino que también de un jefe (*despotikon*). Este género de dependencia y servidumbre (*douleia*), representaron dentro de la organización griega un infortunio en un doble sentido tal como expone Arendt (1993):

Ser pobre o estar enfermo significaba verse sometido a la necesidad física, y ser esclavo llevaba consigo además el sometimiento a la violencia del hombre. Este doble 'infortunio' de la esclavitud es por completo independiente del subjetivo bienestar del esclavo (p. 44).

La enfermedad y la pobreza fueron consideradas como una rémora para la realización de aquellas modalidades de existencia reconocidas en la esfera pública. Fueron obstáculos no solo por expresar relaciones de esclavitud, sino por encontrarse cercanos a la muerte, y esta última era un acontecimiento íntimo, que debía ser, en la mayor medida de lo posible, alejada de la *eudaimonía*. La descomposición de los cuerpos, percibida como la mutabilidad de las cosas, fue lo más lejano posible al ser verdadero de las cosas. Por esta razón, no es extraño encontrar en la obra tanto de Platón como de Aristóteles, un sentido escatológico y metafísico de los límites infranqueables del ámbito privado, de este ámbito que debía ocultarse al ojo del griego. Entre el nacimiento y la muerte, entre el comienzo y el fin, los seres humanos "al igual que todas las criaturas vivas, surgen y retornaban a la oscuridad de un submundo" (Arendt, 1993, p. 70).

Frente a las cosas mutables, el ser humano debía elevarse hacia la verdad a través de la contemplación. No tardaría mucho, para que la vida dedicada a los asuntos públicos fuese progresivamente perdiendo su dignidad frente a la vida contemplativa del filósofo, defendida tras la muerte de Sócrates como la única modalidad de existencia que debía competir al ser humano, debido a su cercanía con la inmortalidad; las cosas bellas, verdaderas y eternas (Arendt, 1993). No obstante, la desvalorización absoluta de los asuntos públicos llegó con el cristianismo. A la vida mundana, se contrapuso la contemplación como la forma de vida que tenía que practicar el ser humano para acercarse a Dios. En último término, el ser verdadero de las cosas únicamente era posible cuando se dejaba en suspenso todas las ac-

tividades que intranquilizaban al ser humano, entre las que, el pensamiento y la acción manifestaban un mismo valor.

Tras el conflicto entre Sócrates y la *ciudad*, la jerarquía de valores cambió profundamente en la Grecia Clásica. La nueva jerarquía, en la que la contemplación ocupó un lugar central, dio forma a una nueva imagen del mundo y una nueva perspectiva sobre la eternidad, que daría forma, dadas sus características a las experiencias religiosas del medioevo. El trastocamiento de los valores griegos, la barrera levantada entre dos dominios plenamente definidos, como lo fue el ámbito privado y el ámbito público, fue franqueada: de aquí en adelante las actividades destinadas a la administración de los asuntos humanos fueron niveladas con las tareas que históricamente pertenecieron a la familia. Sin embargo, fue en la modernidad cuando la jerarquía se invirtió totalmente: la economía de los asuntos privados pasó a ocupar el centro del poder estatal.

Con la modernidad nace un “facsímil de una familia super humana” (Arendt, 1993, p. 47), nace el Estado, una forma de organización social, donde el interés por los procesos de la vida —que anteriormente eran protegidos por la esfera doméstica—, terminaron politizándose, hasta el punto de que el ámbito público y privado llegan a una total indiferenciación. En este proceso de politización de la vida, habrá que examinar el ascenso de las masas y las nuevas tecnologías humanas. En la modernidad, la familia al significar por antonomasia: lugar de nacimiento y protección de la vida, pasa al escenario de la política.

Hasta aquí, con la distinción entre ámbito público y privado. Sin embargo, antes de ingresar en la discusión del último apartado, es menester recapitular sobre el hecho de que las formas de vida que configuraban una vida cualificada, es decir una *buena vida*, eran posibles siempre y cuando las necesidades básicas eran satisfechas. Más si, en este orden de cosas la familia recibía una somera dignidad, en tanto era un momento de un proceso teleológico ininterrumpido, cuyo desenlace era el nacimiento del ser político, no se puede obviar que la labor, así como el trabajo eran actividades desdeñadas por representar el apremio y la solicitud de la vía. De igual modo, su poca estima radicaba en que eran actividades diametralmente opuestas al orden duradero orquestado por las grandes acciones y los elevados discursos de los participantes del ámbito público.



## **De la politización de la familia en el marco de la Modernidad. Discusión según Arendt y Agamben**

El pensamiento tanto de Hannah Arendt, como de Michel Foucault y el de los pensadores biopolíticos (Agamben, Esposito), si bien tomaron directrices y objetos distintos, comparten elementos en común, en el grado de que sus análisis fueron destinados a esclarecer la estructura del poder. De modo, que ahí donde Foucault indicó la idiosincrasia del *biopoder*, Hannah Arendt destinó su obra a colegir el diseño de los Estados totalitarios. Empero, si el objeto de ataque de estos dos pensadores recorrió sendas diferentes, no se puede obviar el hecho de que el proceder histórico del trabajo de ambos mostró en gran medida la construcción de aparatos teóricos y materiales, en y por los cuales, la vida; así como su producción y su ocaso, estarían rigurosamente controlados por el Estado-Nación en el marco del capitalismo.

Así mismo, Giorgio Agamben en el *Homo Sacer* ha examinado la convergencia de la vida intelectual de ambos autores. Manifestando que ahí donde Arendt señalaba el “primado de la vida biológica sobre la acción política” (Agamben, 1998, p. 12), Foucault, elaboraba un plan de objetos, por los cuales, el análisis histórico desvelaría que un sinnúmero de instituciones y saberes destinados a sostener a las mismas producirían los cuerpos dóciles, necesarios para la expansión del capitalismo.

Ni que decir que el auge de las ciencias sociales y humanas en el siglo XVIII en la obra de ambos autores reciba un tratamiento similar.

Así, mientras Michel Foucault señalaba que el denominado *pensamiento del afuera*, ora *diferencia* haya sido encerrado en los nuevos aparatos disciplinarios (cárcel, manicomio, escuela), destinados a eliminar su *temible fuga*, Arendt indicaba el primado de lo social, el fenómeno de masas, y su sistematización a través del progresivo nacimiento de las ciencias humanas y sociales. No obstante, si bien Arendt analizó las condiciones por las cuales la nueva ingeniería de los asuntos humanos uniformaría y normalizaría el comportamiento del ser humano, no examinó la coyuntura por la cual, el poder se internaliza dentro de los cuerpos. Fenómeno que, por otro lado, comprende gran parte del trabajo de Foucault, en la medida que los procesos de subjetivación intrincan un entramado donde *política de la verdad*

(saberes médicos, psiquiátricos y jurídicos) y cuerpo, orquestan el terreno bien dispuesto para establecer patrones de normalidad y anormalidad.

En este orden de cosas, es menester considerar la fórmula de Arendt, según la cual: el auge de lo social, enraizado con la lógica de la modernidad, condujo a que dos esferas: la pública (polis) y la privada (familia), llegasen a una total indiferenciación. Mientras, que si bien Agamben ha demostrado mediante su fórmula exclusión-inclusión, la politización de la *nuda vida*, no es impropio, mencionar que el corpus teórico de este autor es deudor del pensamiento foucaultiano. De modo, que el concepto de biopoder recoge agudamente la conjunción entre poder y procesos de vida. Dentro de los cuales, como hemos afirmado anteriormente, la familia es el lugar donde se cuida de ella.

En este estado del asunto, a vista de pájaro se propone discernir aquellas diferencias que guardaban ambas esferas. Los griegos al designar a la vida “se servían de dos términos, semántica y morfológicamente, aunque reconducibles a un étimo común: *zoé*, que expresaba el simple hecho de vivir, común a todos los seres vivos” (Agamben, 1998, p. 9). Mientras que la vida cualificada, es decir la vida destinada a la distinción de lo justo, lo bueno y lo bello, era denominada como *bíos*. Esta y la otra modalidad de existencia, como se puede comprender, marchaban distinguiéndose en sus dominós respectivos, a saber; esfera doméstica (familia) para la simple o nuda vida, y esfera pública, para la existencia que supera el giro cíclico de los procesos biológicos.

Ahora bien, tanto Arendt como Agamben han demostrado que la mera existencia, o más bien la nuda vida ha ingresado dentro de los cálculos del poder. Puesto, que la administración de los asuntos concernientes a la vida: nacimiento, alimentación, como reproducción, ínsitas a la esfera doméstica, ha pasado a ocupar el centro del escenario político. Fenómeno donde se trasunta la esencia de ambos ámbitos, cuya condición de posibilidad, sin lugar a duda fue el auge de lo social tal como ha expuesto Arendt (1993):

La emergencia de la sociedad, el auge de la administración doméstica, sus actividades, problemas y planes organizativos desde el oscuro interior del hogar a la luz de la esfera pública no solo borró la antigua línea fronteriza entre lo privado y lo político, sino que también cambió casi más allá de lo

reconocible el significado de las dos palabras y su significación para la vida del individuo y del ciudadano (p. 49).

De donde se sigue que nuestra época, al corresponderse con las prerrogativas de la modernidad, ha hecho de los asuntos humanos un campo bien dispuesto para la actuación de la ingeniería humana. Sin embargo, el desplazamiento de la acción al proceso merece un mayor análisis. De modo, que la naturaleza humana, en opinión de Arendt (1993) comprende tres actividades, a saber; “labor, trabajo y actuación” (p. 21). Siendo labor, aquella actividad referida a todo proceso orgánico de la vida, mientras que trabajo es la capacidad de transformación de las cosas, y finalmente, la actuación es por excelencia la actividad individual que caracteriza a cada ser humano como irrepetible. A ello, cabe agregar que la acción en palabras de la autora referida es “*no solo la conditio sine qua non*, sino la *conditio per quam*- de toda vida política” (Arendt, 1993, p. 22).

De aquí, que actividades como: labor y trabajo, comprendidas en el seno del ámbito familiar, y por lo tanto desdeñadas por el ámbito público, se establecieron en la modernidad, no solo como actividades respetables, sino como la *ratio* de la realidad. En otras palabras, ahí donde la contemplación, era la *sine qua non* en el conocimiento del ser, pasaría a ser en la modernidad, una actividad que sugería vanidad, en tanto la realidad era producida por el trabajo del ser humano. Y si bien, esto último afirmado da visos sobre la trasposición realizada por Marx, en el seno del hegelianismo, sus fuentes más bien manan del descubrimiento cartesiano, yuxtapuesto a las invenciones de la ciencia moderna, y por el cual, la realidad no es un asunto desvelado, sino más bien producido.

Estas consideraciones son importantes en la medida en que la imagen del mundo que comenzó a orquestarse en la modernidad, a expensas de los nuevos descubrimientos de las ciencias, influenciaría en la propia economía de los asuntos humanos. De modo, que el ser humano, al igual que la sociedad pudiese ser inspeccionado como un proceso, equivalente a los objetos propios de las ciencias naturales.

Es pertinente en esta línea mencionar que para Arendt en un mundo donde se evalúa en términos de procesos y donde el cuerpo político —en el estricto sentido de la palabra— ha sido reemplazado por el auge de lo so-

cial; la acción que, en épocas precedentes a la modernidad, era considerada como el único baremo de las cosas grandes e inmortales, es ciertamente la temible fuga, el “pensamiento del afuera” como diría Foucault (1998), la alteridad y la anormalidad. Hecho demostrable, en la medida que la ingeniería humana, al tener como cúspide al behaviorismo, superpone un sinnúmero de criterios para encerrar la diferencia en aparatos teóricos. De hecho, las ciencias sociales al inspirarse en los instrumentos estadísticos de la economía, han medido las potencialidades del ser humano, así como su grado de normalidad, según escalas aritméticas, por las que se evalúa la productividad del sujeto. Concebido este último, desde la modernidad como agente enteramente económico, cabe traer al recuerdo, que las ciencias sociales, se deben en gran parte a la transformación de los valores tradicionales —verdadera escala ética—, por valores relativos a la sociedad. Y puesto, que “los valores son productos sociales que no tienen significado propio, sino que, como otros productos, solo existen en la relatividad cambiante de los nexos y el comercio sociales” (Arendt, 1996, p. 39), es menester comprender el nacimiento de las ciencias sociales, como verdadero aparato discursivo, en y por el cual el sujeto precedentemente dividido entre dos esferas; el ámbito privado y el público, queda irremediabilmente coartado por la uniformidad que implica la vida social.

Todo lo cual, nos sugiere que el avance de las ciencias experimentales en el campo de los asuntos humanos, ha desembocado en la actuación de la política sobre la vida. Al respecto Agamben (1998), se ha pronunciado de la siguiente manera:

Si hay algo que caracterice a la democracia moderna con respecto a la clásica, es que se presenta desde el principio como una reivindicación y una liberación de la *zoe*, es que trata constantemente de transformar la nuda vida misma en una forma de vida y de encontrar, por así decirlo, el *bíos* de la *zoe* (p. 19).

Términos como *zoé* y *bíos*, como son términos tácitos y sustanciales en nuestros aparatos gubernamentales. Y si bien *zoé*, caracteriza estrictamente al ámbito del existir, es decir doméstico o familiar según la tradición griega el *bíos* aristotélico, define exclusivamente la cualificación de la vida, su racionalidad y su economía, implícita en ella. Lo cual, nos sugiere, que el

pensamiento aristotélico sobre el ser, se presenta como el *telós* la racionalidad política. Es decir, como la transformación del mero existir, en el *bien vivir* (Aristóteles, 1252 a.C). Empero, tal transformación, que implicaba el cuidado de la vida en los dominios del ámbito doméstico, queda desplazado en la modernidad. Hasta el punto de que la politización de la vida, conjuga un conjunto de instrumentos para excluir y normar los procesos inherentes al mantenimiento orgánico de la vida.

Así mismo, las ciencias sociales nacen justamente ahí, donde la política se volvió más sutil y más agresiva. Lo cual ha llevado a Agamben (1998) a sugerir lo siguiente:

El resultado de ello es una suerte de animalización del hombre llevada a cabo por medio de las más refinadas técnicas políticas. Aparecen entonces en la historia tanto la multiplicación de las posibilidades de las ciencias humanas y sociales (p. 12).

De modo que la conjugación de *saber-poder* (Foucault, 1998), materializado en instituciones, y ordenado por el discurso científico, contribuyeron a regulación de la vida y su placer. Así como, configuraron el emplazamiento de los sujetos en dispositivos de ordenamiento, yuxtapuestos al capitalismo.

De ahí, que el auge de lo social y la injerencia de nuevos aparatos teóricos y técnicos: la economía para el primer caso, mientras que la estadística para el segundo, se centren en configurar una visión de proceso sobre los asuntos humanos, en tanto la norma a diferencia de la excepción, es el horizonte de inteligibilidad por el cual conocemos al ser humano y su comportamiento. Por otro lado, el conocimiento de la familia, como fenómeno inherente a la capacidad adaptativa del ser humano, haya sido sistematizada por la nueva ingeniería humana, que evalúa no la acción individual, sino el comportamiento de masas. Todo lo cual, corrobora con la tesis por Arendt, en tanto más las ciencias humanas y sociales surgen como axiomas al pensamiento político, cuanto que el orden de masas ha sido la utopía del poder. En palabras de Arendt (1993):

El auge de este último tipo de sociedad solo indica que los diversos grupos sociales han sufrido la misma absorción en una sociedad que la padecida anteriormente por las unidades familiares; con el ascenso de la sociedad

de masas, la esfera de lo social, tras varios siglos de desarrollo, ha alcanzado finalmente el punto desde el que abarca y controla a todos los miembros de una sociedad determinada, igualmente y con idéntica fuerza (p. 52).

Tesis, que, por otro lado, señala aquella absorción de la familia por la esfera social orquestada en virtud de un supuesto interés común. El cual, no era sino la protección de la riqueza y de la propiedad privada en la modernidad. Entendiendo privado no en el sentido de la antigua Grecia, sino como la agencia de las sociedades capitalistas, en la medida que si bien la riqueza y la propiedad eran indispensables para el acceso a la polis, un interés centrado en la mera acumulación, significaba estar supeditado a las necesidades. Lo cual, era justamente la antinomia del sujeto libre del ámbito público. Es más, lo que nosotros entendemos como privado, los griegos lo comprendían como una carencia de los medios más indispensables para la vida, y la ausencia de un mundo común.

Ahora bien, lo privado en nuestro contexto, radica en que: “su más apropiada función, la de proteger lo íntimo, se descubrió como lo opuesto no a la esfera política, sino a la social, con la que sin embargo se halla más próxima y auténticamente relacionado” (Arendt, 1993, p. 39).

Circunstancia histórica de nuestra época, más que demostrada, puesto que el sujeto contemporáneo busca múltiples formas de evasión social, llegando al exacerbado uso de la soledad. En este punto, es menester señalar, que lo privado en nuestro contexto, más relacionado con lo íntimo, ha surgido merced a la automatización y uniformidad de lo social.

Por otro lado, dicha tendencia centrada en la uniformidad de las masas, es correlativa a lo expuesto por Foucault en las conferencias realizadas en el *Collège de France*. Puesto, que aquí, como en otras obras de este autor, se manifiesta aquella preocupación por el tránsito del *Estado territorial* al *Estado población*. En dicho tránsito Michel Foucault pone en discusión aquel progresivo control del Estado-Nación en sectores como: la salud y la sexualidad. Al respecto de aquella transformación del poder del Estado, Foucault (1998), indica que:

En el corazón de este problema económico y político de la población, el sexo: hay que analizar la tasa de natalidad, la edad del matrimonio, los nacimientos legítimos e ilegítimos, la precocidad y la frecuencia de las relacio-

nes sexuales, el efecto del celibato o de las prohibiciones, la incidencia de las practicas anti conceptivas (p. 35).

De donde se sigue, que la politización de la familia, en tanto esta comprende procesos de natalidad progresivamente ha sido absorbida dentro de la esfera de lo social, en tanto esta última supone un interés común, donde la acumulación de la riqueza y la explotación de la fuerza laboral son elementos tácitos a la planificación estatal. Puesto que nada desmiente el hecho de que el Estado surge como entidad mediadora de los intereses privados de los dueños de los medios de producción. En otras palabras, aquellos intereses comunes que supone la sociedad, legitiman procesos sistemáticos de explotación de las fuerzas laborales, en tanto en que el trabajo ha quedado a la merced de las lógicas capitalistas.

Dicho esto, y en virtud de sintetizar este proceso que desembocó en la indistinción de la esfera pública y privada, se establezca un cuadro comparativo entre las obras de Aristóteles, Arendt y Agamben, que permita comprender dicha transformación de la familia.

**Tabla 1**

*Comparaciones de la familia y la política en la Antigüedad y Modernidad*

	<b>Familia (Esfera doméstica)</b>	<b>Política (Esfera pública)</b>
<b>Aristóteles</b>	Oikía: Dominio del despótes, unidad inherente al término del proceso de construcción del ser político. Esfera privada, diferenciada de la esfera pública. Dimensiones de la necesidad y la desigualdad.	Polis: Gobierno de ciudadanos libres. Término de un proceso teleológico. Entidad material y simbólica de la esencia del ser humano. Dimensiones de la libertad, de la justicia y del bien.

	<p>Constituida por esclavos, y parientes. Actividades: trabajo y labor.</p>	<p>Constituida por sujetos iguales y libres. Actividades: derecho, goce, contemplación de la belleza y la verdad. Centro de las grandes acciones y elevados discursos.</p>
<b>Arendt</b>	<p>Familia absorbida por lo social. Esfera de lo privativo moderno, donde se rescata la acción. Centro del poder estatal. Propiedad privada, sometida a las fluctuaciones del capitalismo. Lugar donde se reproducen las fuerzas laborales.</p>	<p>Forma de gobierno: Estado-Nación. Esfera absorbida por lo social. Espacio del interés común moderno: propiedad y riqueza. Facsímil de una familia superhumana. Centro de la administración de los asuntos domésticos. Monopolio de la violencia legítima.</p>
<b>Agamben</b>	<p>La familia, como expresión de la zoe. Nuda vida.</p>	<p>Estado población. Agencia del biopoder.</p>

Elaboración: Heredia y Torres (2018).

## **Sobre una práctica discursiva y un mito milenario sobre la familia**

La descripción de la familia en la obra de Aristóteles, así como el análisis de aquellos presupuestos llevados a cabo tanto por Arendt (1993) y Agamben (1998), nos han demostrado que un fenómeno antropológico, como lo es la familia ha ingresado dentro de los cálculos del poder, con el fin de politizarla. La familia al quedar al margen de la racionalidad y avocada al ámbito de lo instintivo, tal como se expresa en la obra de Aristóteles (1252 a.C) ha definido para la posteridad sus valores, así como su moda-



lidad discursiva, sin embargo, existió un procedimiento para normarla e insertarla en lo real, a título unidad biológica, desmereciéndose la calidad de sistema.

Al considerar el enfoque de sistemas se ve que en las definiciones hechas por Aristóteles en torno a la familia ya plantea una relación parte todo en la idea de un principio sistémico de totalidad.

Cabe en este punto quizás citar a Bunge (1995), cuando define los sistemas sociales:

Un sistema social humano es un sistema constituido por personas y sus artefactos. Este sistema se mantiene unido por sentimientos, creencias, normas morales y acciones sociales. Todas esas acciones son relaciones sociales dinámicas, relaciones porque involucran a más de un individuo y dinámica en cuanto se llevan a cabo al paso del tiempo, afectan a aquellos que tienen que ver con ellas y varían en intensidad (p. 23).

Por lo tanto, esta propuesta de la existencia de estas esferas de lo público y lo privado probablemente sería solamente el resultado de un discurso en el que se fue construyendo tal diferenciación, pues de hecho el nuevo sistema y así lo reconoce Aristóteles (1252 a.c) mantiene constante interacción con la familia sin posibilidad de exclusión de ella. Empero, la familia la ser comprendida como una parte del todo, se pueda deber en todo caso a la visión sobre el mundo que orquestaba Aristóteles a partir de un discurso antropomórfico, donde las finalidades últimas parten de nociones estrictamente humanas hacia la idea suprema que representa el bien, la verdad y la eternidad. De donde se sigue, que una definición de la familia debe estar precedida por el análisis del sujeto que dota de significado a las cosas. O lo que sería en palabras de Foucault (1992): “el discurso se anula así, en su realidad, situándose en el orden del signifiante” (p. 31).

Por otro lado, la polis al partir un principio de comunidad absorbe tanto la identidad de las familias en lo social, como integra las formas de organización natural para construir la idea de un estado que las supera, a saber la polis. Empero, aunque las formas de relación de mando y obediencia no se cuestionan, sino se reivindican en la nueva estructura discursiva y se justifica, en tanto más cuanto la razón supera al instinto y por tanto

la razón es soberana, al igual que el alma sobre el cuerpo. De modo, que la filosofía no solo de Aristóteles sino todo tratado en dicha materia, debe ser tomado ante todo como un orden normativo, puesto que a partir de Platón:

El pensamiento filosófico es el pensamiento crítico: sus conceptos son normativos; sus definiciones son imperativos velados. Ya para Heráclito el Logos es Ley; y Platón elabora la teoría de las Ideas como las Formas, no de una realidad dada, sino de una realidad a ser obtenida (Marcuse, 1975, p. 238).

De aquí, que cupiese preguntar sobre la racionalidad milenaria de la tradición occidental, en tanto eleva categorías abstractas a despecho de la particularidad que supone cada organización social. De modo, que la familia acompañada por valores e imágenes como: la irracionalidad, la esclavitud y la violencia, puede responder a la arquitectura del pensamiento político de Grecia, que en último término orquestó diferencias con lo bárbaro, con el propósito de estructurar una identidad cultural. Y la cual a la postre definiría el carácter de lo civilizado. En este punto, es menester comprender la profundidad de este hecho histórico, a partir de lo expuesto por Vernant (2001):

En plena renovación orientalizante, el helenismo se afirma como tal frente al Asia, cual si al reanudar su contacto con Oriente adquiriera más conciencia de sí. Grecia se reconoce en una cierta forma de vida social y en un tipo de reflexión que definen a sus propios ojos su originalidad, su superioridad sobre el mundo bárbaro: en lugar de que el Rey ejerza su omnipotencia sin control ni límites en el secreto de su palacio, la vida política griega quiere ser objeto de un debate público, a plena luz del día, en el ágora, por parte de unos ciudadanos a quienes se define como iguales y de los cuales el Estado es ocupación común (p. 25).

A ello, es menester recordar que la filosofía al suponer la superación del pensamiento fantástico, es decir lo que tradicionalmente supone el tránsito del “mito al logos”, no es sino en primera instancia una forma de literatura que construye un espacio por el cual se definen los atributos del ser, así como sus modalidades. Distribución y organización conceptual de los fenómenos en un texto, que guarda una estrecha relación con la coyuntura política de la Grecia clásica, en tanto la filosofía tal como señalo

Marcuse (1975) es un argumento normativo que eleva el dato inmediato (las experiencias de la familia, así como su irracionalidad), al grado de lo que debe ser, a saber; el Estado de los ciudadanos libres. O lo que sería en los propios términos del autor aludido: “en la medida que la filosofía elabora los conceptos universales en contraste con la apariencia particular de las cosas, comunica no solo conocimiento sino también el *imperativo de actuar* según ellos” (p. 238).

Surge entonces como hipótesis el que la familia ha sido invisibilizada, en un juego de comunicación patológica (Watzlawick, 1985), en la construcción de una relación complementaria, que pone al estado como la figura superadora de las construcciones familiares y se arma una semántica que estratégicamente utiliza a la familia para fortalecer la idea de la polis y al mismo tiempo va creando desde el discurso un modelo de familia, le adjudica una identidad ambigua, con discursos ambivalentes, confusos sobre la misma, en la línea que siendo un espacio trascendental que incluso ahora es considerado como el único espacio multidisciplinario natural, es al mismo tiempo menospreciada e invalidada en muchas esferas de la vida política del estado, a pesar de que en ella se debaten cotidianamente múltiples conceptos como dignidad, identidad, derechos, justicia, bien común e intereses individuales, entre otros.

## Conclusiones

Una relectura de la *Política* de Aristóteles desde nuevas categorías de análisis, ha sido útil al momento de descubrir aquel aparato conceptual y ordenador, dentro del cual la familia ha recibido su inteligibilidad. De modo, que ahí donde ha sido ceñida la familia a la lógica de un texto, se puede comprender que su racionalidad guarda estricta relación con el orden del sujeto fundador. En este caso Aristóteles al deberse a determinado horizonte de significación, adolece de la preponderancia de la razón occidental.

La filosofía de Aristóteles se presenta como el pórtico de las ciencias, en tanto las agudas observaciones, así como el talento del pensador griego, han contribuido para el ejercicio sistemático no solo de las ciencias formales sino de las prácticas y las humanidades. No obstante, si su mérito radica

en ser un pensador de facto, no se puede obviar que existen un conjunto de interpolaciones ilegítimas, en tanto más cuanto el orden teleológico que supone la familia y la polis es un procedimiento que guarda mayores componentes, y no se puede despachar a una relación unidireccional.

A despecho de la asociación de los hombres libres, Aristóteles legitimó una teoría de la esclavitud que socavaría profundamente en los distintos movimientos históricos que sucedieron a los griegos. Ni que decir, que el cuerpo subordinado al alma, sea una de las tesis que hayan prescrito una realidad descarnada, fuertemente reforzada por el cristianismo.

El auge de lo social, así como la instauración del Estado-Nación, cuya síntesis a despecho de los múltiples objetos que comprende la modernidad, han desembocado en la politización de la familia, de la vida. De ahí, que una distinción entre esfera pública y privada sea importante al momento de problematizar las estructuras de nuestra institucionalidad.

Las nociones sobre el bio-poder han sido trascendentales para determinar la lógica entre capitalismo y la explotación de las fuerzas laborales. De modo que un conjunto de aparatos ha sido diseñado para racionalizar los múltiples aspectos de la vida, dentro de los cuales la familia al ser considerada como el espacio donde se cuida de la vida, sea un objeto clave del poder.

Finalmente, la obra de Agamben es sumamente importante para desvelar aquella estructura política, cuyo basamento no es sino la metafísica aristotélica, en la medida que el lenguaje, así como la razón, en tanto presumen atributos distintivos de lo humano, sean los elementos por los cuales se define el bien vivir a diferencia del mero existir. De aquí, que la familia dentro de la tradición griega haya sido una esfera apolítica, es decir instintiva y acompañada de las imágenes de la desigualdad y la violencia. Imágenes que se han insertado en gran parte dentro de nuestro imaginario.

## Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer I: El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Aristóteles (1252 a.c). *La Política*. Madrid: S.L.U ESPASA.

- \_\_\_\_\_ (1910). *Pedro Abril (trad.)*. (E. N. Raza, Ed.) Retrieved marzo 9, 2018, from Universidad de Sevilla Biblioteca: <https://bit.ly/3nFfvP7>
- \_\_\_\_\_ (1994). *Metafísica*. Madrid: Gredos.
- Bunge, M. (1995). *Sistemas Sociales y filosofía*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Dilthey, W. (1994). *La esencia de la filosofía*. Buenos Aires: Losada.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.
- \_\_\_\_\_ (1998). *Historia de la sexualidad I; La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (2008). *Las palabras y las cosas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gadamer, H.-G. (1996). *El inicio de la filosofía occidental*. Buenos Aires: Paidós.
- Gómez, O., & Guardiola, J. (10 de 2014). *Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización*. *Justicia Juris*, 10(1), 11-20. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.15665/rj.v10i1.295>
- Jaeger, W. (1952). *La teología de los primeros filósofos griegos*. México: Fondo de cultura económico.
- López, L., & Herrera, G. (2012). Epistemología de la ciencia de familia-Estudios de familia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12(1), 65-76.
- Marcuse, H. (1975). La relevancia de la realidad. In C. Bontempo, & J. Odell, *La lechuza de minerva* (pp. 235- 247). Madrid: Cátedra.
- Salgado, S. (2012). *La filosofía de Aristóteles*. Duererías.
- Vernant, J. (2001). *Los orígenes del pensamiento griego*. Barcelona: Paidós.
- Watzlawick, P. (1985). *Teoría de la Comunicación Humana*. Herder.

# Concepción cristiana de familia desde el paradigma medieval

---

*Alexis Alberto Mena Zamora*

Colegio San José de la Salle, Quito-Ecuador

Miembro del Grupo de Investigación Filosofía de la Educación (GIFE)

alexismena3@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5974-386X>

*Jefferson Alexander Moreno Guaicha*

Universidad Politécnica Salesiana, Quito-Ecuador

Miembro del Grupo de Investigación Filosofía de la Educación (GIFE)

jefferson.a.moreno@outlook.com

<http://orcid.org/0000-0002-0380-4739>

## **Introducción**

El concepto de familia a lo largo de la historia ha sido estructurado y entendido desde diversas ópticas y perspectivas, configuradas especialmente a partir de los enfoques filosóficos, políticos, religiosos y sociales de cada época. Como señala Morales Gómez (2015), la familia, “es la institución histórica y jurídica de más profundo arraigo a lo largo de las distintas etapas de la civilización y su origen se remonta a los albores de la humanidad” (p. 129), pero, a pesar de ser una institución como tal no se gesta a través de la norma, ya que su existencia es de carácter natural, y, lo que fundamenta y promueve la protección de su permanencia son sus fines intrínsecos.

Las reflexiones desarrolladas en la época medieval y en los primeros siglos del cristianismo por grandes pensadores como san Agustín y Santo Tomás, cuyos aportes contribuyeron significativamente en la construc-

ción de un modelo de familia basado en la sacramentalidad matrimonial, la educación en la fe y la formación en virtudes cristianas, cobran especial importancia en este recorrido.

En la actualidad muchos de los valores defendidos y sostenidos durante siglos por la tradición cristiana han sido puestos en duda e incluso se han creado nuevos paradigmas y valores sobre la familia y la educación que debe concernir a ella. Los estilos de vida de las sociedades modernas se han visto dominados por los ideales de la razón instrumental y el consumismo, estos promovidos, a su vez, por un sistema económico capitalista y en extremo utilitarista que ha terminado por cosificar la vida humana misma y desvalorizar las relaciones familiares. En definitiva, la problemática aquí tratada puede definirse como una crisis de valores que afecta a la familia y la sociedad en general, y que se puede afrontar, según Moreno y Mena (2020), al promover “el rescate del hombre instrumentalizado desde la educación humanizadora, que parte estableciendo diálogos y acciones comunicativas que aborden el complejo proceso humano en su desarrollo integral” (p. 157).

Al respecto Vázquez (2008) expresa que, en los tiempos actuales asistimos a una nueva paradoja de los esclavos, individuos que reniegan de su libertad por el conformismo que ofrece una vida sin examinarse y sin la necesidad de esforzarse por buscar la Verdad. De ahí que se precise de iniciativas y propuestas para devolver la dignidad y encauzar la vida del hombre de fe, que se traducen en esfuerzos por defender y promover la familia cristiana. En este sentido, señala Eguiarte (2019), la promoción de la familia se convierte en “un ámbito en el que todos están llamados a crecer. Tanto los padres en el mutuo amor, como los hijos en su propia vida como personas y como creyentes” (p. 2).

Sin negar la indispensable labor de actualización y cuestionamiento de los valores de la tradición cristiana, se hace menester y oportuno ahondar en el tema familiar para asumir una perspectiva más integral y una comprensión histórica de cómo se ha ido construyendo y concibiendo el concepto familia desde los diferentes enfoques teóricos. Así, el objetivo de este capítulo es analizar la concepción de familia en los primeros siglos del cristianismo, a través de una revisión bibliográfica y exploratoria de los textos de los padres de la Iglesia y su comprensión del sacramento del

matrimonio, indagando además en el rol que jugaban los hijos, las hijas y el hogar en general como extensión de la iglesia.

El texto se encuentra estructurado en cuatro apartados. En el primer apartado, se realiza una aproximación teórica a la concepción de familia cristiana en los primeros siglos de la iglesia, analizando el paradigma familiar bajo la relación entre Cristo y la Iglesia, el sentido sacramental de la familia y el sacramento del matrimonio como inicio del Ser familiar. En el segundo apartado, se aborda el pensamiento de san Agustín en el inicio de la Edad Media con base en su doctrina de los tres bienes matrimoniales y su ideal de la ciudad celestial a partir de la formación en virtudes de los ciudadanos. En el tercer apartado, se examina los postulados sobre la donación y perfeccionamiento del Ser en Santo Tomás, así como el rol esencial que funge la familia en este desarrollo y perfeccionamiento del Ser familiar. Finalmente, en el cuarto apartado se reflexiona sobre la vigencia y los desafíos de la concepción cristiana de familia en el contexto actual. Para estos fines, se toma como referencia los aportes de los filósofos medievales san Agustín y Santo Tomás, sus cartas y textos relevantes bajo una perspectiva crítica y expositiva del paradigma de la familia y su función en el orden y desarrollo de la sociedad.

### **La familia cristiana en los primeros siglos de la Iglesia**

Con el advenimiento de la Edad Media y el apogeo del pensamiento cristiano en los pueblos de Occidente, se instituye una nueva concepción sobre el matrimonio y la familia, que venía gestándose ya desde el siglo I con la doctrina de Jesucristo y sus apóstoles, y que se halla plasmada en el cuerpo doctrinal del nuevo testamento. Y con ello, la concepción poligámica del matrimonio en los hogares no cristianos se ve desplazada por el paradigma monogámico e indisoluble propuesta por la fe cristiana en los siglos precedentes al inicio de la Edad Media.

De acuerdo con Larrabe (1973), la vinculación que concibieron los primeros cristianos referente al significado de la unión del hombre y la mujer con la unión de Cristo y la Iglesia se constituiría en el fundamento conceptual del que partieron los teólogos de la era apostólica para dar forma al sentido de la familia y el matrimonio en la Edad Media. Sin embargo, en



necesario resaltar que dicha vinculación se obtiene del dinamismo salvífico del sacramento, puesto que “el matrimonio cristiano es imagen y participación de la alianza entre Cristo y la Iglesia” (Larrabe, 1973, p. 59), a través del cual las familias se vuelven partícipes también del misterio de salvación.

A partir de este fundamento, y con base en la exégesis tradicional y bíblica que los santos padres de la Iglesia cristiana formalizaron, se llega a constituir una nueva legislación sobre el matrimonio y la familia, en la que, sucesos como el divorcio y la poligamia, popularizados y legalizados en Grecia y Roma, serán desplazados por el sentido de la unidad e indisolubilidad de la institución familiar nacida de Dios y sellada por su Iglesia en la sacramentalidad del matrimonio. En este sentido, se descubre el paradigma familiar bajo la relación indisoluble entre Cristo y la Iglesia, y el sentido sacramental del matrimonio como inicio del Ser familiar, temas que serán abordados en el presente apartado. No obstante, se considera necesario partir de la comprensión del concepto familia dentro de la cultura greco-romana para identificar ciertos contrastes con la concepción cristiana.

#### *Aproximación al concepto de familia en la cultura greco-romana*

Para comprender el concepto de familia en la cultura occidental es imprescindible ahondar en los orígenes y explicaciones etimológicas de la palabra, así como en los mitos y tradiciones que la rodean y que le brindan su sentido más profundo. De acuerdo con Soriano (2005) & Cruz (2011), en el contexto de las antiguas Grecia y Roma toma especial relevancia el término *οἶκος* (*Oikos*) = ‘casa’, que era utilizado para designar a la comunidad doméstica o familia, tal como se la conoce actualmente. El término adquiere su significado de las “vigas maestras de madera que sostenían todo el maderamen de la hoguera” (Soriano, p. 48), alrededor de la cual se congregaba el grupo familiar para aprovechar la luz y calor. Esta tradición responde al atávico ‘culto al fuego’ que compartían las culturas latinas, griega e indoeuropea, de ahí que se entienda, además, esta estrecha vinculación en la idea de ‘casa’-‘hogar’.

Siguiendo esta línea de reflexión, el término ‘hogar’, derivado de la raíz latina *Focus* = ‘hoguera’, era empleado en estas culturas para referirse a aquel lugar de la morada donde se hacía la lumbre o se preparaba la ho-

guera (RAE, 2021); posteriormente, su significado será extendido para referirse al conjunto de personas que habitan el hogar y conforman el grupo familiar. El culto al fuego y la comunidad doméstica que se constituía en su seno, era tan significativo que en la mitología del pueblo griego se investía a la diosa Hestia (Vesta para el pueblo romano o latino) como la diosa del ‘hogar’ y la ‘lumbre’, a quien los ciudadanos invocaban para pedir la felicidad en la vida conyugal y la armonía del grupo familiar. De hecho, según expone Chela (2012), en Grecia se conserva aún el término *epiestía*, que significa ‘en torno al hogar’ para referirse a la familia.

De acuerdo con Cruz (1989), la cultura griega concebía de manera general dos niveles de formaciones sociales que son: a) las que pertenecían a la esfera de la vida privada *οἶκος* (*Oikos*) o ‘comunidad doméstica’, que involucraba a todos los miembros del seno familiar y que se caracterizaba por relaciones desiguales entre los miembros; y, b) las que pertenecían a la esfera del orden público *πόλις* (*Polis*) o ‘ciudad-estado’, que involucraba las relaciones de la vida pública entre ciudadanos iguales. La concepción de organización social segmentada en lo público y privado, lo particular y general, la familia y la comunidad, “lleva implícita una filosofía social, en la que se delatan planteamientos y soluciones vigentes desde el mundo griego hasta el siglo XVIII” (Cruz, 2011, p. 1).

El concepto tradicional greco-romano de la familia se enlazaba al sentido de consanguinidad, relación y cohabitación entre los miembros que conformaban un núcleo, y en cuyo liderazgo figuraba el varón de mayor edad, quien solía imponer las normas al resto de residentes del *οἶκος* (*Oikos*) o ‘comunidad doméstica’. La injerencia de la figura patriarcal conducía los hilos de la resolución a las problemáticas presentes dentro del hogar; y los otros personajes de la familia se integraban a las decisiones del líder, procurando mantenerse en comunión a sabiendas que el varón representaba la columna y sostén del futuro y subsistencia de ese hogar.

Ahora bien, desde la perspectiva cristiana la figura fuertemente marcada del hombre como líder y sostén de la familia, junto a la motivación esencialmente pragmática del matrimonio de las culturas no cristianas, presentaba varias deficiencias referentes a la relación de respeto y fidelidad hacia la mujer y con ello, a la estabilidad del futuro del hogar. El concubinato o amancebamiento era común en las sociedades no cristianas; la unión en

matrimonio por acuerdos familiares era una práctica común que respondía principalmente a fines utilitaristas, por lo cual, en muchos de los casos el sentido de fidelidad o permanencia de los esposos resultaba muy frágil.

De acuerdo con Martín (2011), el fracaso matrimonial en las sociedades precristianas “se debía a que los esposos no decidían casarse por amor, sino por los intereses de sus padres” (p. 58), por exigencias de la comunidad, o simplemente por la necesidad de preservación (descendencia); motivaciones que, lejos del sentido profundo de entrega y donación por amor de la unión cristiana, terminaban por convertirse en contratos o acuerdos prácticos para el beneficio propio, y que degeneraba en situaciones de adulterio, hijos fuera del matrimonio y abandonos del hogar como prácticas comunes.

### *El paradigma familiar bajo la relación entre Cristo y la Iglesia*

La novedad del paradigma cristiano sobre el matrimonio, los hijos, y la familia en general, introdujo en la sociedad greco-romana del siglo I un cambio en el sentido y la comprensión del ser existencial de la familia, así como en la configuración de la ‘comunidad doméstica’ al calor del hogar cristiano. Desde esta nueva perspectiva, se resaltan los valores de la fidelidad y la monogamia como sello del matrimonio y el hogar. Tal como señala Bueno (2007), en este contexto la fidelidad que debían guardarse entre el hombre y la mujer dentro del matrimonio cristiano era una tipología de la fidelidad eterna que mostraba Cristo siendo el esposo único de la Iglesia. Por tanto, se guardaba un sentido fuertemente arraigado entre la correspondencia de lo teológico y lo social en la estructura y razón de ser de las familias cristianas unidas por el sacramento del matrimonio; según Bueno (2007) ello promovía la idea que “la familia es un lugar teológico” (p. 15) de encuentro del ser familiar y el plan de salvación que Dios ha dispuesto para el hombre en un semillero de virtudes que respondía en la practicidad de la permanencia, la determinación uno por el otro y sobre todo la fidelidad.

De acuerdo con Alburquerque (2009) las problemáticas vinculadas a las familias no cristianas como el adulterio, la promiscuidad de los cónyuges, el divorcio o abandono de los hogares, frente al paradigma de la familia cristiana pasaban a ser entendidas y enfrentadas desde la visión de una “pe-

queña comunidad eclesial, donde están presentes todos los elementos que caracterizan a la iglesia” (p. 126), a saber: comunidad de unión mística, el pecado, los sacramentos como medios de gracia, la relación entre Cristo y la Iglesia y el sentido del ser existencial de cada uno de los miembros de la familia aunados al plan de Dios y la salvación eterna.

El carácter escatológico que es inherente a lo eclesial se vincula a la familia porque, como señala Borobio (1993) “todo lo que se diga de la iglesia se puede decir de la familia, ya que es ella, propiamente, la iglesia doméstica” (p. 29). De modo que, la convicción de vincular al plan de salvación de Dios para con el hombre a la institución del hogar y el sentido que tiene la familia en la sociedad, se apoya y construye desde la dignidad de lo sacramental; como lo atestigua el Nuevo testamento con las muchas conversiones que se dieron en el contexto familiar (Hechos 16,14-15.32-34), la familia cristiana y la iglesia tienen la misión de llevar la salvación mediante los signos de amor y la unidad, empezando por el bautismo y el matrimonio eclesial como actos propios de esta vinculación sacramental.

### *Los padres apostólicos y el sentido sacramental de la familia*

A lo largo del siglo I se irá fraguando la concepción de la familia desde la óptica del cristianismo de Occidente y bajo el modelo sacramental de los padres apostólicos de la Iglesia. De acuerdo con Sartore (1987) la familia, entendida desde la visión de las primeras comunidades cristianas, manifestará rasgos de vinculación de la sociedad judía con las enseñanzas de las escrituras verotestamentarias, la nueva enseñanza vinculada a las doctrinas apostólicas y la tradición de la naciente iglesia cristiana. Dado el marcado bagaje cultural no ha de extrañarse que, dentro de una sociedad marcadamente patriarcal, se siga considerando en la visión de la iglesia cristiana al hombre como la cabeza del hogar y a la mujer como su ayuda idónea; siendo el hombre, según Sartore (1987) “el que ha de fomentar la oración en sus hijos” (p. 126), y la dirección espiritual en el hogar en cuanto a creencias y formas de vivir la fe. El rol del padre de familia cristiano era el rol del pastor dentro del hogar, aquel que ha de anunciar la buena nueva del evangelio a sus hijos y al resto de integrantes del hogar por medio de las enseñanzas apostólica y la lectura de las sagradas escrituras.

La jerarquización dada dentro de las familias cristianas en la era post apostólica, de acuerdo con Munier (1991), responde a un orden necesario que se afirma desde la idea fundamental de que, tanto hombres como mujeres poseen la misma dignidad de hijos de Dios, pero que se desarrollan con diferentes roles en el hogar según el modelo del cuerpo de Cristo, que es la Iglesia. Esta imagen de la familia como cuerpo de unidad, en cuanto a la comunión entre sus integrantes, ya se encuentra presente en las enseñanzas judías verotestamentarias cuando se plantea que al unirse el hombre y la mujer dentro del matrimonio forman una sola carne, así cada uno se constituye en la ayuda adecuada del otro (Génesis 2:18. 23) para colaborar juntos en la conducción del hogar y los hijos (Proverbios 31: 10-31).

Respecto a los hijos el Salmo (127:3-5a) señala que ellos son un regalo de Dios y están invitados a obedecer las enseñanzas y directrices de sus padres a fin de construir ante de Dios la cohesión familiar (Proverbios 1:8). Esta concepción de unión familiar simboliza a un cuerpo que trabaja al unísono entorno en la fe en Dios, y que no sería posible sin el vínculo poderoso del amor mutuo (Efesios 6:1-4), profundamente predicado y enseñado por la doctrina apostólica de los padres de la Iglesia. Es así como, a lo largo del desarrollo de los siglos I, II y III e inicios de la Edad Media se empieza a consolidar en los pueblos cristianos una poderosa vinculación al sentido del ser existencial de la familia humana con el modelo de la relación de Cristo y la Iglesia en el sacramento del matrimonio. El matrimonio por lo tanto será el inicio, fin y razón de Ser de la constitución familiar.

### *El sacramento del matrimonio como inicio del Ser familiar*

En un primer sentido, el sacramento del matrimonio es concebido como la puerta existencial a la preservación del Ser familiar. Se entiende por el 'Ser familiar', a la razón existencial del ser de la familia dentro del plan de Dios para la salvación de la humanidad. El ser como categoría desde la visión Heidegger (1951) habla de la búsqueda "por el sentido de aquello que determina a los seres como seres o hace posible que sean entendidos [...] a todo en cuanto existen" (p. 55), por lo que, bajo la óptica cristiana existencial el Ser familiar, guarda una vinculación directa en dos niveles, en un primer nivel de sentido social y comunitario con la relación íntima

de Cristo con la Iglesia, y en un segundo a nivel de sentido existencial con la salvación del alma. Este inicio del sentido por el Ser familiar cristiano se establece a partir del sacramento del matrimonio entre un hombre y una mujer, que acarreará en la sociedad cristiana de los primeros siglos consecuencia tanto éticas y morales en la forma de relacionarse con la vida.

Para Larrabe (1973), el sentido sagrado de la unión sacramental del matrimonio cristiano “fundamenta su indisolubilidad en la significación de la unión íntima de Cristo y la Iglesia, por tanto, la disolución del vínculo traicionaría el valor del matrimonio” (p. 74), y la trascendencia con su Ser existencial. Es decir, el Ser familiar o razón del ser de la familia cristiana, subsiste en la idea misma de la sacramentalidad matrimonial, que se hace posible fuera de la voluntad humana y en la que cada miembro de la familia está en Dios presente como una comunidad convocada y habitada por Dios; y que, en unidad, se han de conducir mutuamente hacia la salvación y la vida eterna. Así, el Ser familiar o razón del Ser de la familia adquiere en la unidad sacramental del matrimonio la condición primordial de permanencia en la eternidad, donde la separación de los vínculos no se admite o no son concebidos como voluntad Divina ni condición dentro de la trascendencia.

La trascendencia del Ser familiar cristiano empieza en el sacramento del matrimonio, y se sostiene en la práctica de la fidelidad cristiana, como virtud y “signo de la fidelidad de Dios con su pueblo” según Ruiz (1985, p. 44); por tanto, es una virtud que ha de practicarse contrariamente a la poligamia, fuertemente extendida y aceptada en los pueblos no cristianos, y que ha de afincar el sentido de la comunidad como cuerpo de Cristo en la práctica de otras virtudes cristianas como la castidad, mansedumbre y obediencia. Al comprender a la familia cristiana como sacramento, se hace implícita una dependencia directa con la práctica de las virtudes y preservación de su Ser, es decir, de los sacramentos. Los sacramentos nutrirán al Ser de la familia para llevar a cabo la salvación y trascendencia de su Ser existencial. Y siendo que la razón de ser de la familia es la salvación en Dios, con la preservación de su Ser, también el Ser de la familia ha de vincularse con otras familias en esa misión salvífica, puesto que la Iglesia es el cuerpo de Cristo íntimamente realizado en la comunidad cristiana. El sacramento del matrimonio posibilita que el Ser existencial de cada familia se vincule

en un sentido comunitario con el misterio de salvación existencial de otros. Por este motivo, la celebración de la pascua siempre se realizaba en un contexto familiar para los judíos (Ex 12,26-27a), y seguirá celebrándose en un contexto familiar, bajo la nueva pascua o Eucaristía, en los cristianos.

La preservación del Ser familiar cristiano a través del matrimonio se realiza además mediante la acción de engendrar y educar a los hijos en las virtudes cristianas. El matrimonio de forma natural tiene por finalidad engendrar hijos y así asegurar la permanencia de la especie. Al respecto, Larrabe (1973) señala que los padres de la iglesia primitiva manifestaron que la finalidad de engendrar hijos también estaba dirigida a formarlos en la fe, y de esta manera bendecir a las naciones mediante la educación en la santidad. La familia cristiana será el ejemplo de una familia santa y el ejemplo de la manera como se podría llegar construir una santa iglesia doméstica, capaz de sobreponerse a las adversidades, generando un lugar de paz y alegría en la que cada uno de sus miembros viven en comunión fraternal bajo el ejemplo de Jesucristo.

Esta perpetuación del Ser familiar cristiano a través de la práctica de las virtudes como la fidelidad, la castidad y la mansedumbre, eran modos de vivir la santidad admirados por los no cristianos y tomados como formas de vida ejemplar. Así lo señala Ruiz (1985) en la epístola al santo padre Diogeneto, en la que se matiza esa admiración a la vida virtuosa de las familias cristianas en los primeros siglos:

(...) los cristianos, en efecto, no se distinguen de los demás hombres ni por su tierra ni por su habla ni por sus costumbres. Porque ni habitan ciudades exclusivamente suyas, ni hablan una lengua extraña, ni llevan un género de vida aparte de los demás. (...) Habitando ciudades griegas o bárbaras, según la suerte que a cada uno le cupo, y adaptándose en vestido, comida y demás género de vida a los usos y costumbres de cada país, dan muestras de un tenor de peculiar conducta, admirable, y, por confesión de todos, sorprendente (Ruiz, 1985, p. 851).

Respecto a los roles y jerarquías en la descripción de la familia cristiana, en la misma epístola a Diogeneto (en Ruiz, 1985) se manifiesta que las familias cristianas “se casan como todos; como todos engendran hijos,

pero no exponen a los que nacen. Están en la carne, pero no viven según la carne” (p. 851), haciendo énfasis sobre la expresión ‘no viven según la carne’ que refleja la práctica de las virtudes en la educación de las familias cristianas caracterizadas por la fidelidad, la mansedumbre, la castidad, y la actuación responsable de los progenitores en el cuidado y formación de su prole. Así, por ejemplo, el santo padre Clemente pone como ejemplo de la virtud de la castidad y mansedumbre dentro de los miembros del hogar cristiano a la esposa cristiana “por medio del silencio y la moderación de su lengua” (en Ruiz, 1985, p. 199) manifiesta una sincera voluntad de ejercer la virtud de la mansedumbre.

Mira (2014) en su texto *Matrimonio y familia en los Padres*, expone la jerarquía presente en el hogar cristiano entre el hombre y la mujer según el santo padre Crisostomo, en la cual se matiza que la familia cristiana, “es un reflejo del recto orden social, en el que también quién posee mayor dignidad gobierna sobre el inferior, lográndose así la armonía” (p. 92), por lo que, si bien es cierto que como se dijo anteriormente, el hombre primaba sobre la mujer entorno a la dirección de la familia, la mujer gozaría junto con el hombre la superioridad sobre los hijos para gobernar y dirigir al hogar a la práctica de las virtudes, como la obediencia, a fin de alcanzar entre todos la salvación de sus almas.

El sentido sacramental que adquiere la familia a través del matrimonio cristiano en los siglos precedentes al inicio y desarrollo de la Edad Media tiene como marca en su ser existencial la impronta de la relación entre Cristo y la Iglesia. Este paradigma familiar se mantendrá con mayor fuerza en la Edad Media, y con mucho más carácter sustentado en el sacramento del matrimonio a través del cual se desarrollará el camino en la formación virtuosa de cada miembro dentro de la familia. El Ser familiar responderá a un plan de Dios tipificado en el plan de salvación que dejó Jesucristo a la Iglesia, y en el cual el amor tendrá la preminencia como motor de la búsqueda de esa trascendencia en el vínculo familiar. San Agustín como Santo Tomás serán los referentes en la Edad Media de como se ha de entender la cohesión y sentido del Ser en la familia cristiana. *La Ciudad de Dios* de san Agustín será la primera parada para dar forma esta concepción de la sacralidad que guarda el vínculo matrimonial.



## San Agustín y la prominencia del amor en la familia

Para comenzar con este apartado se parte de la idea compartida en el cristianismo de la Edad Media de que el sentido que adquiere la comunión dentro de la iglesia universal es el mismo que se otorga a la familia cristiana y su repercusión en la sociedad. En otras palabras, la familia cristiana no solo es la tipología de la relación de Cristo con la Iglesia, una iglesia doméstica o la expresión sacramental de la unidad, sino que también es la promotora de virtudes y luz del mundo para la sociedad. Tal como resalta san Agustín (1895) en su obra *Ciudad de Dios*, la familia debe ser el principio y la parte constituyente de la sociedad, en la que cada elemento ayuda a constituir un todo, pero además, el todo es influenciado por la participación de cada elemento individual; de este modo, como el sentido de la comunión cristiana refiere a la permanencia en el cuerpo de Cristo mediante un obrar hacia la santidad individual que repercute en la comunidad, la influencia que tiene la familia cristiana en el todo social se convierte en la influencia de orden desde lo terreno hacia lo trazado para llegar a lo celestial.

En palabras de san Agustín (1895) “la paz doméstica se ordena a la paz ciudadana, es decir, que la bien ordenada armonía de quienes conviven en el mandar y en el obedecer mira a la bien ordenada armonía de los ciudadanos en el mandar y obedecer” (p. 23), es decir, que el reflejo de la vida cristiana en los hogares se manifestará en el desarrollo de la ciudadanía, en la construcción de la justicia y la paz. Por este motivo, la educación en virtudes dentro del hogar se la tomará y ejercerá en función de una familia llevada en armonía y una ciudadanía que promueva la paz, pensando no en los bienes efímeros de la tierra sino en las recompensas de los bienes celestiales que conducen a los miembros de la comunidad a la verdadera felicidad.

La familia del Dios supremo para san Agustín (1985), no se consuela con esperanzas terrenas vacilantes, ni con lo engañoso y efímero de lo mundano, tampoco deposita sus esfuerzos en caprichos superfluos o descansa sobre sus propias fuerzas, la familia de Dios construye las columnas de su hogar pensando en la ciudad celestial, o como la nombraría la ‘ciudad de Dios eterna’; donde no mora el pecado ni la enfermedad, donde la paz y armonía es constante, el deterioro y la maldad no tienen cabida, donde

la vejez ni la muerte es concebida y la juventud junto a la eternidad son abrazadas como tesoros celestiales a los cuales los hijos de Dios han podido llegar. Por este motivo, san Agustín (1895) sostiene que, para gozar de la vida eterna o la trascendencia del Ser familiar, las familias terrenales “deben hacer uso de los bienes terrenales como peregrina” (p. 603), no aferrarse a ellos sino usarlos para conseguir los bienes celestiales de donde la familia cristiana es natural.

Es un error para san Agustín quedarse atrapado en los bienes terrenales, ya que por ellos los seres humanos son azotados con el mal temporal, las adversidades o temores. Las familias cristianas de la *Ciudad de Dios* han de soportar todos los males de este mundo movidos por el Espíritu de Dios y buscando los bienes celestiales: mansedumbre, piedad, misericordia, fidelidad, humildad y por sobre todo el amor, cuya expresión práctica es la caridad. El amor se tornará para san Agustín (1948) en el eje central de toda actividad dentro de la vida cristiana y aún más, en la familia.

Para san Agustín (1948) “el amor procede de Dios como fuente y como fin, que se dilata en el otro” (p. 22), así, para que se den relaciones motivadas por el amor entre cada miembro de la familia es necesario que exista entre ellos haya una conexión intrínseca con Dios. Según este autor la capacidad de amarse así mismo nace de la capacidad de amar a Dios, de igual forma, la capacidad de amar a otros nace de la misma capacidad de amar a Dios. Esta prominencia del amor de Dios en la misma acción de amar lleva a que cada miembro de la familia tenga la diligencia de saber amar a través de gozar del sumo y verdadero bien que se descubre en el amar a Dios.

La iglesia doméstica o familia cristiana, muestra y educa en el gran mandamiento del amor (amar a Dios sobre todas las cosas y a tu prójimo como a ti mismo, Mateo 22: 36-40) el camino que se ha de trazar para el cumplimiento del amor de Dios: ‘has con tu prójimo lo mismo que quisieras que se hiciera contigo’, “pues no le tienes el amor que, a ti mismo, si no te afanas por orientarle hacia el bien al que tú te diriges” (Agustín, 1948, p. 26). La familia, desde el padre y la madre, deberá orientar a los hijos al desarrollo de la espiritualidad y a través de la entrega del amor entre sus miembros dado en el mismo amor de Dios, y de esta forma ayudarles a que se dirijan hacia el bien superior que es Dios.

En este sentido, se hace menester purificar y orientar el amor humano entre los familiares hacia el amor divino que tiene Dios por la familia, ya que solo de esta manera se puede ver en el prójimo esa entrega profunda de su ser, que se dispone hacia el bien infinito y que será la eterna felicidad. Ninguna otra forma de amar puede ser entendida o realizada excluyendo el amor que proviene de Dios. san Agustín (1948) muestra que “el amor a Dios debe estar presente e iluminar los amores terrenales, por buenos y dignos que sean, ya que solo en él alcanzan su definitiva grandeza y su plenitud” (p. 33); se debe amar también las cosas del mundo, pero es esencial amarle más a Él, y todo en todo amarlo por Él. Para el autor, la prominencia del amor es llegar a comprender que dentro del núcleo de la familia el amor que motiva la unión entre sus miembros conjunta la obra de Jesucristo por el amor; a saber, que Jesucristo vino a este mundo a transformar la concepción del amor, y a transformar al amante sin Dios, al amante terrenal, en un amante para Dios o un amante de la vida celestial.

El amor de Dios como motor y orden en la forma de amar, unifica y funde a los amantes en quienes aman para formar una completa comunión. Por este motivo, el santo manifestará: “¿qué busca el amor?, sino adherirse al que ama y, si es posible, fundirse con él” (san Agustín, 1948, p. 34), ya que los que aman no buscan otra cosa que conseguir en el orden de la perfección una espléndida unidad, en la que, si bien unidos en un mismo sentir, cada miembro de la familia no se anula y respeta su personalidad única para ser y sentirse amado, de lo contrario sería una imposición sobre la razón existencia y la libertad dentro del amor de Dios irrigado.

El amor de Dios prominente dentro del hogar no busca cosificar a los miembros como seres que pierden su autonomía, al contrario, esa capacidad de centrar en todo el amor abre la relación entre cada miembro del hogar en una donación mutua de su ser, saliendo al encuentro del otro, como regalo de sí mismo pleno y consciente. Con toda razón se puede entender las bondades, virtudes y bendiciones que se obtienen del sacramento del matrimonio, que posibilita el inicio de esa unión mística en el amor de Dios y que se realiza plenamente en la procreación de los hijos.

Al respecto conviene decir que, la prominencia del amor toma una significación de suma importancia dentro de la reflexión del santo de Hipona entorno a la funcionalidad que se desprende del matrimonio. La con-

figuración de la familia no podría alcanzar esas cuotas de plenitud existencial, de plenitud en formación y plenitud en bienestar sin la consagración a Dios por medio del matrimonio, en la unión de sus miembros fundamentales el hombre y la mujer como creación según el modelo de Dios. El matrimonio para Agustín (1948) “es un verdadero bien para todos los pueblos y entre todos los hombres [...], pero no es un bien necesario en sí mismo, sino que se orienta a un bien superior” (p. 32), un bien que entre los bienes de Dios concede a la familia en la formación de sus hijos dones apetecibles como la sabiduría, fidelidad y la procreación; virtudes que nacen y sostienen el buen desarrollo del hogar dentro de la sociedad, y que conduce como luz al resto de los pueblos hacia el camino de la salvación y de la adquisición de los bienes espirituales. A continuación, se detallará la doctrina de los tres bienes del matrimonio de san Agustín y su implicación con el orden social.

#### *La doctrina de los tres bienes del matrimonio*

La doctrina de los tres bienes del matrimonio de san Agustín (1948) toma como referente al modelo familiar de la sagrada familia de Jesús. La sagrada familia muestra las características que debe tener cada hogar guiado por Dios para alcanzar las virtudes necesarias en el plan de salvación. El modelo de espiritualidad, calidad humana, obediencia y sacrificio que proporcionan los personajes de la sagrada familia, ayudan a guiar el entendimiento pleno del evangelio y cómo llevarlo a la acción. Así, la doctrina de los tres bienes del matrimonio tomará como ejes los siguientes puntos: primero el matrimonio tiene por finalidad la procreación de la prole, la subsistencia del ser humano a través del alumbramiento de otros seres humanos.

Tanto así es la importancia de este **primer bien** o ‘Bien de la prole’, que, si no fuera por la capacidad de engendrar a otros seres humanos a través de la vinculación sexual la humanidad se hubiese extinguido, no existiría sociedad ni cultura que heredar, y ni siquiera se hubiese conocido al mismo salvador. El **segundo bien** o ‘Bien de la fidelidad, tiene como referencia el modelo del amor de Dios por los seres humanos, a partir del cual se identifica la fidelidad de Dios por la Iglesia y el plan de salvación, la fidelidad entre el hombre y la mujer para mantener vínculos inmaculados dentro de la relación evitando el adulterio, la fidelidad de los padres hacia

los hijos en sus obligaciones y relaciones afectivas para su supervivencia y crecimiento. Y finalmente, el **tercer bien** o ‘Bien del sacramento’, hace posible que el hombre y la mujer, espiritualmente, formen una sola carne, y que dicha unión sea irrompible al ser hecha por el mismo Dios.

### *El bien de la prole*

Para la religión cristiana la castidad es una virtud que permite a la persona dedicar toda su vida consagrada a la obra de Dios. En palabras del apóstol san Pablo el don de la castidad permite al hombre vivir “preocupado de las cosas que son propias de Dios, como agrada al Señor” (1Co 7,29-32), y, por tanto, no descuidar su alma de la salvación. No obstante, en este contexto el matrimonio no se opone al ideal de la virtud de la castidad que puede gozar el soltero, ya que guarda una profunda relación con la castidad del soltero en el sentido que cada miembro que constituye un matrimonio da un voto de castidad el uno por el otro para dedicar en conjunto su vida a Dios.

Respecto a la castidad en el matrimonio san Pablo manifestará: “el que tenga esposa, viva como si no la tuviera” (1Co 7,29), expresión que explica de manera más detallada Agustín (1948) al afirmar que “los que están casados y que piensan en las cosas del Señor, como en la forma de agradar al Señor, y que las cosas de este mundo les despreocupa” (p. 48) pueden alcanzar la entrega a Dios a través de sus esposas y maridos, no por el valor que tienen ellos mismos como criaturas, sino porque son personas fieles a Dios, honestas y virtuosas cuidando su espiritualidad vinculada al Señor, y cumpliendo el bien necesario para la bendiciones de las naciones como es el bien de la procreación o de la prole. Es así cómo el primer bien del matrimonio ‘Bien de la prole’ se santifica y asegura en la virtud de la entrega casta del uno hacia el otro en el amor de Dios.

Entendido el matrimonio desde la pureza de la castidad del uno hacia el otro motivados por el amor a Dios y al prójimo, se puede afirmar que dentro del modelo de la familia cristiana que analiza san Agustín no se puede aceptar ciertas acciones ‘inmorales’ como las fornicaciones o adulterios, naturalizadas en diversas sociedades no cristianas, porque mancharían el vínculo sagrado que ha bendecido Dios entre el hombre y la mujer, y que

deterioraría su finalidad en el bien de la procreación. Así, entre los bienes que se proponen en el matrimonio, el de la prole será el más importante.

Por otro lado, san Agustín (1895) considera “que la procreación es necesaria para alcanzar el número de ciudadanos de la patria celestial prevista por Dios” (p. 51) y matiza, además, que la prole abundante era una obligación de toda unión matrimonial, ya presente como prescripción o mandato verotestamentario en vista que el pueblo de Dios, ‘Israel’, continuara con su trayecto a través de la historia humana y pudiera posibilitar la venida del Mesías salvador. En la economía del nuevo testamento, este mandato ya no será una prescripción perentoria a toda unión matrimonial, sin embargo, será considerada siempre “la unión del hombre y de la mujer entre los mortales como un semillero de la ciudad” (p. 16), siendo el marido y la mujer instrumentos de Dios para alcanzar una ciudad de ciudadanos santos.

El bien de la prole dentro del matrimonio no se limita a la función de los padres en engendrar hijos al mundo, sino que toma mayor dimensión en criar a los hijos de forma esmerada, bajo las virtudes cristianas que los conduzcan a la nación santa. san Agustín (1900) dirá: “lo que es, pues, el alimento para la conservación del cuerpo, es el matrimonio para la conservación de la especie” (p. 18), sin embargo, matiza que el cumplimiento de este deber matrimonial de la procreación no se da sin un cierto deleite carnal, por lo cual deberá ser “ordenado y moderado por el freno de la templanza y reducido a sus naturales límites” (p. 16), sin incurrir en la pecaminosidad que degenera toda relación marital a través de los deseos desenfrenados, viendo en el otro un objeto de placer y no una persona con quién disfrutar, por eso advierte el santo que:

(...) a fin de evitar el mal, las relaciones conyugales realizadas sin intención de engendrar, y que sirven solo a la concupiscencia dominante, de las que está mandado no privarse recíprocamente, para que Satanás no los tiente por la incontinencia, no ha sido impuestas por un mandato, sino toleradas por indulgencias (Agustín, 1948, p. 48).

Para el modelo de familia cristiana la incontinencia que da cabida a la ‘tentación’ al ‘pecado’, como la no necesidad de engendrar en la práctica de la pura voluptuosidad del placer de la unión carnal entre el hombre y la mujer,

son tenidas por indulgencias en el matrimonio, ya que el matrimonio al ser un sacramento alcanza de Dios esta indulgencia en las relaciones sexuales motivadas por el simple deleite. Dice san Agustín (1948) “también por este motivo es laudable el matrimonio: porque es perdonado por Él incluso aquello que no le pertenece” (el motivo del placer carnal exento del bien en el procrear) (p. 19), siendo así las relaciones sexuales sin intención de engendrar hijos por parte del hombre y la mujer un medio para apagar la concupiscencia y evitar caer en las perversiones y pecados que afectan la gracia de Dios dentro de la unión marital. No obstante, estas relaciones motivadas meramente por la carnalidad, dentro del bien del matrimonio en la prole, jamás deberá ser un obstáculo al feto que el matrimonio debe siempre reclamar.

En este orden de ideas, la concupiscencia de la carne, naturalmente desordenada, por el matrimonio cristiano se convierte en fruto de la rectitud moral. En efecto, señala Agustín (1982) en su obra *El matrimonio y la concupiscencia*, el matrimonio guardará “la intención de engendrar para que sean regenerados [...] los que nacen hijos de este mundo, y que renazcan hijos de Dios” (p. 14), de modo que, por medio de los bienes del matrimonio la intención bendecida de los hijos se ha de santificar. A continuación, se explicará el bien de la fidelidad de los cónyuges respondiendo, desde la perspectiva cristiana, al mal del adulterio y la traición que es tipificada dentro de la iglesia como el abandono a las promesas de Dios y la degeneración del alma por ir en busca del mal.

### *El bien de la fidelidad*

Dentro de la doctrina o teoría de los tres bienes de san Agustín de Hipona, la fidelidad es comprendida como aquel bien del matrimonio en el que hombre y mujer gozan de la entrega mutua, y sobre la cual no hay cabida para la traición a través del pecado del adulterio. La práctica del bien de la fidelidad apunta directamente al pecado del adulterio naturalizado en las sociedades paganas. Para san Agustín (1982) existe adulterio “cuando ya sea por el consentimiento a la ajena intemperancia, se quiebra el pacto conyugal” (p. 67), provocando no solo una ruptura con el lazo de unión y respeto que se deben ambos cónyuges, sino que provoca una ruptura con la gracia de Dios que se ha brindado en el sacramento del matrimonio.

El bien de la fidelidad debe ser llevado mutuamente entre los esposos, en un principio de equidad e igualdad que responde a un bien propio de la misma naturaleza humana, que, creada a imagen y semejanza de Dios, tipifica la relación que existe entre Jesucristo y la Iglesia. El bien de la fidelidad es según Agustín (1982), “una exigencia básica del ser humano” (p. 60), ya que por medio de la práctica de esta virtud la familia se ha de preservar en una unión y en armonía con los mandamientos de Dios, buscando no solo la preservación de la especie a través de un mismo vínculo, sino la preservación de valores y costumbres ejemplares que imiten a la sagrada familia de Jesús.

Si bien la fidelidad es la aspiración constante dentro del modelo de familia cristiana, esta no solamente se construye a partir de la confianza entre el hombre y la mujer, sino de la confianza entorno al sacramento del matrimonio y el amor a Dios. En este sentido, para los no cristianos la práctica de la fidelidad ha de estar asaltada por los celos carnales, incluso san Agustín (1982) afirma que “la fidelidad en el matrimonio es un bien natural, pero carnal” (p. 60), refiriéndose a lo carnal como lo débil de la voluntad humana; cabe recordar que la tradición Agustiniana es de índole platónica, por lo que, todo aquello que provenga de la carne es considerado como corruptible y perecedero mientras lo que se aproxime a la idea o espíritu será lo que realmente alcanzará un nivel trascendental hacia en Bien y la Verdad. De ahí que se entienda, además, la necesidad de acudir a la fuerza de la gracia de Dios para no sucumbir con facilidad a los placeres de la carne.

san Agustín (1900) sostiene que “cada miembro de Cristo debe temer el adulterio del cónyuge por el mismo cónyuge, no por sí mismo, y ha de esperar del mismo Cristo el premio a la fidelidad conyugal que propone al cónyuge” (p. 41), ya que la seguridad de no pecar recae en la misma confianza que se tenga de Dios obrando en cada uno, y no tanto, de cómo pueda actuar el cónyuge.

Para Agustín (1900) el pecado del adulterio y su práctica es de las desobediencias hacia Dios y hechos acaecidos en hogar más deplorables que pueda haber, pues atenta contra la sacralidad del matrimonio y la estructura familiar como semillero de la ciudad celestial. La práctica del adulterio desemboca en la separación familiar, porque se rompe todo núcleo



de confianza, todos los lazos de respeto e igualdad, sembrando el rencor, la desconfianza, la mentira y actos de diversa maldad. Frente a las posibles consecuencias de este mal, la práctica del perdón y la reconciliación son las únicas herramientas que pueden guardar ese bien tan preciado como es el matrimonio.

De acuerdo con san Agustín (1900) “cuando la mujer (o el hombre) se arrepiente de su delito y procura retornar a la castidad conyugal rompiendo todos los lazos y condescendencias adulterinas, entonces ni el mismo cómplice en el adulterio podría calificarla de violadora de una fidelidad indebida” (p. 43), con esta afirmación el santo de Hipona pone de manifiesto que el camino que traza Dios hacia la protección de la sacralidad matrimonial es un camino de difícil transitar pero, que por su bondad es posible retomarlo si existe verdadero arrepentimiento, para lograr el perdón el afectado deberá romper todo orgullo personal y desplazar de su corazón toda duda, impotencia y temeridad para abrigar nuevamente la fe de Dios y la fidelidad al sacramento. Dice san Agustín “si hay fe, no será duro” (1900, p. 4), porque esta experiencia de perdón a la infidelidad o adulterio es posible desde la experiencia de la misericordia y perdón del Santísimo Dios. Además, al marido o a la mujer solo le es lícito terminar con su relación de esposos solamente cuando Cristo termine con la relación que ha establecido con su Iglesia, lo cual resulta inimaginable e imposible que se dé, ya que Jesucristo dio su vida por ella.

En definitiva, se puede ver como el bien de la fidelidad empieza y termina desde la experiencia de Dios en cada cónyuge y la fe puesta entre el hombre y la mujer para imitar a Dios y su relación eterna con la Iglesia. La base fundamental del bien de la fidelidad es el mismo perdón, porque la fidelidad se sustenta en la misma confianza que se tiene en Dios al abrir sus brazos pese a las infidelidades y ofensas que comete su pueblo contra Él. A continuación, en ésta última parte se abordará el tercer bien del matrimonio o ‘Bien del sacramento’, desde el signo de la unión en la eternidad.

### *El bien del sacramento*

Para la cultura cristiana el matrimonio es un bien sagrado e indisoluble. El signo visible de lo sagrado en el sacramento del matrimonio tiene

su razón de ser en la unión de Cristo y la Iglesia; unión de unidad e indisolubilidad por la eternidad. De acuerdo con Moriones (2004) el bien del sacramento para san Agustín se identifica con esta indisolubilidad como sello del matrimonio entre el hombre y la mujer, pues unidos por el sacramento perseverarán unidos mientras vivan, y no sea jamás lícita la separación de los cónyuges. san Agustín (2003) se muestra completamente antidivorcista, incluso en los casos de adulterio entre los cónyuges, de acuerdo con el santo “de existir problemas en el matrimonio, los esposos deben soportarlos valerosamente, por amor a la fe conyugal y a la castidad” (p. 39). incluso en casos excepcionales como el adulterio, el sacramento del matrimonio deberá respetarse y permitir el divorcio, y aún peor, contraer nuevas nupcias, como lo manifiesta el santo de Hipona:

(...) porque ni con el divorcio legalizado puede quebrarse aquella alianza nupcial, puesto que, aun separados el uno del otro siguen siendo cónyuges, y cometen adulterio con aquellos con quienes se unieron aun después del repudio, ya sea ella con el varón, ya sea él con la mujer (Agustín, 1900, p. 17).

Así, la indisolubilidad del matrimonio debe ser llevada por los esposos sobre la dirección de los otros dos bienes matrimoniales, ya que entre los tres bienes la referencia del matrimonio toma la solidez que se otorga desde el fundamento del amor. El fundamento del amor, como se analizó en un apartado precedente, es para san Agustín (1900) una expresión de los tres bienes matrimoniales, sin los cuales, debido a la concupiscencia tanto el hombre como la mujer por sus propias fuerzas jamás podrían llevar a cabo adelante. Declarará el santo: “a nadie se le ocurra llamar sinceramente virtuoso al que guarda la fidelidad conyugal a su esposa sin tener por motivo al Dios verdadero” (Agustín, 1900, p. 13), ya que el motivo principal de la unión sacramental entre el hombre y la mujer en el matrimonio será alcanzar la santificación mediante la práctica de las virtudes cristiana que les conducirán a la salvación, absteniéndose de la fornicación y el adulterio, para que cada miembro del matrimonio sepa conservarse en santidad y mutuo respeto, alejados de la maldad de los deseos desenfrenados.

La doctrina de los tres bienes matrimoniales de san Agustín hace un eco de la enseñanza de los santos padres cristianos de los primeros siglos. La voluntad de la unión entre los cristianos, hombre y mujer tiene una con-

sonancia con la voluntad que expresa Dios para su Iglesia y la salvación de la humanidad. El bien de la prole o la procreación no busca solo engendrar hijos a este mundo, sino que, por medio del sacramento del matrimonio y la educación en virtudes, éstos sean regenerados de la maldad y el impulso concupiscente, para fundar ciudades santas apartadas del pecado, donde Cristo gobierne en sus corazones. El bien de la fidelidad acerca al matrimonio a la medida de la dignidad virtuosa de la práctica de la castidad, alejada de la poligamia practicada y aceptada en los pueblos paganos por la necesidad de la fecundidad.

En fin, la doctrina de los tres bienes apunta a la preservación de los valores cristianos en una Edad Media impregnada por las supersticiones, el paganismo y la denigración de las mujeres y niños. La constitución ofrecida por el modelo de la familia cristiana por parte de la Iglesia responderá a esa necesidad social de buscar equidad y justicia entre los seres humanos. Si bien es cierto que la doctrina cristiana irá aportando poco a poco luces sobre la dignidad y los derechos humanos, sobre los valores morales que deben ser transmitidos en el hogar para cuidado y futuro de las generaciones venideras, estos aportes tardarán siglos en ser aceptados, globalizados y puestos en marcha en círculos no cristianos. En los siglos posteriores al inicio de la Edad Media, Santo Tomás mostrará a la familia cristiana como una donación y preservación del ser, que se constituye como un ente realizado a través de la educación, la participación civil y social. En el siguiente apartado se expondrá el pensamiento de Santo Tomás de Aquino sobre el hombre como ser social y familiar.

### **Santo Tomás y la donación del ser en la familia**

La doctrina sobre el ser y la familia de Santo Tomás partirá a través de dos tesis fundamentales según Mondin (2000), que son: “el cuerpo como perteneciente a la esencia, a la sustancia del hombre y la subsistencia del alma sin el cuerpo” (p. 6). Esta perspectiva antropológica y teológica sobre el ser de Santo Tomás tendrá su raíz en la teología agustiniana con la diferencia que dará tanto dignidad a la dimensión somática del hombre como a su dimensión espiritual, y se separará de la tesis aristotélica en el sentido que no niega la inmortalidad del alma, manteniendo la idea de la unión

sustancial del cuerpo y el alma; siendo ambas necesarias para el desarrollo del ser dentro de la idea de Dios. Por este motivo, afirma Santo Tomás (en Mondin, 2000), “que el acto del ser del hombre es fundamentalmente acto del ser del alma y mediante el alma es también acto del cuerpo” (p. 6), al ser el hombre una persona, en una unidad hilemórfica, es un ser único e irrepetible en la subsistencia del orden espiritual, y, por tanto, para Santo Tomás posee dignidad absoluta, única y sagrada, que se da a través del otro por ser además un ser social.

La condición de apertura del ser en el hombre ya fue precisada por Aristóteles (1984) al afirmar que el hombre es un ser social y político por naturaleza, y que, por ello está sujeto a obligaciones civiles como a la exigencia de derechos respecto a sí mismo y a los demás en la comunidad. Aristóteles (1988) en su *Política* deja entrever una marcada preeminencia del hombre como ‘animal social’ ante la concepción de ‘animal político’, respaldando, de cierta forma, la importancia de la organización y el ser familiar como base de toda estructura social, así como de su plena realización en el ‘estado’. De ahí que, si el hombre tiende a la felicidad u *eudemonía* según Aristóteles, esta felicidad solamente la podrá alcanzar siempre en función del otro, dentro de una comunidad.

Según Mondin (2000), en el pensamiento de Santo Tomás ninguna persona puede privarse de su propio acto de ser en los demás, pues, es precisamente esa condición de existencia la que le es comunicable. El ser como realidad física y espiritual se puede comunicar con todo y con todos, y como creatura de Dios, deberá comunicarse con Dios a través de los demás. Dirá sobre esto Santo Tomás (en Mondin, 2000) “que la vocación del hombre es un peregrinar en el crecimiento del propio ser” (p. 26) en los demás, abierto a todos; y dentro de esta misma acción se ha de desarrollar como ser. Sobre este punto Santo Tomás centrará su visión cristiana y reflexión sobre el hombre y la familia, describiendo cómo el hombre llega a ser, un ser familiar, un ser a la apertura en la vida matrimonial, educando a los hijos y fundamentando el eje del orden social.

La donación del ser hacia el otro, en el orden social, para fundamentar la familia y el futuro de las generaciones, empieza en la donación del ser a la pareja. Para Santo Tomás (1997), el matrimonio al igual que para san Agustín tendrá una significación fundamental en la realización del ser den-

tro de la familia cristiana. Dice Santo Tomás (1997) que “a través del don es como el hombre se encuentra” (p. 105), entendiéndose por don, a la entrega que hace el hombre de sí mismo como un acto personal cuyo beneficiario es otra persona, y que debe ser acogido en plenitud por ese otro. La pareja posibilita que la realización del ser se dé en la apertura del hombre al otro. Este don de darse para Santo Tomás es posible “porque la estructura del ser personal es el autodomínio y la autoposición” (1997, p. 106), que posibilita la libre elección del hombre o su libre albedrío al amar a otro. Como en san Agustín, el fundamento de la donación del Ser de Santo Tomás partirá de la posibilidad de ser amo de sí mismo y señor de sus propios actos, y, sobre todo, de su capacidad para amar y encontrarse en el amor como unidad.

Quando el don de amarse viene donado y acogido en la reciprocidad acontece la posibilidad de la comunión personal necesaria para la relación de pareja. Esta capacidad de interrelacionarse del hombre la toma Santo Tomás de la misma idea de la comunión intra Trinitaria de Dios. Según Santo Tomás (1997) la comunión entre dos personas o la comunión personal va mucho más allá de convivir juntos o socializar dentro de una estructura que conforma un núcleo social, para el santo de Aquino “es un modo nuevo de ser, donde uno precisamente se perfecciona en la donación o en la entrega” (p. 108), y es precisamente en el matrimonio cristiano donde se posibilita la plenitud de la comunión interpersonal de dos seres.

Para Santo Tomás en esta comunión, el ser humano será capaz de experimentar el amor, entendiéndose el amor desde la unidad y la reciprocidad, en la donación en la que ambas personas se hacen plenas en la unidad y no en la diversidad. La relación se da con el otro que es distinto, y por la dinámica del amor, se hacen un igual en semejanza a la plenitud en la imagen de Dios. Al realizarse la persona dentro del matrimonio bajo esta modalidad: la diversidad dentro de la unidad, se posibilita la donación del ser en el encuentro con el otro hasta consumir la comunión matrimonial, y la posterior consolidación del ser en el hogar.

### *La inclinación natural de la proyección del ser en el desarrollo familiar*

La familia es el núcleo de la sociedad y es en ella donde el ser humano se ha de desarrollar. Desde la perspectiva cristiana, la proyección existencial

del ser no solo parte de una necesidad biológica al requerir un útero físico materno para desarrollarse, sino que también la proyección del ser necesita de un desarrollo espiritual constituido por la comunión de los padres a través del vínculo matrimonial. La comunidad naciente en la familia proyecta naturalmente al ser de la persona a construir en otros el vínculo social. Por este motivo, según Caffarra (1994), para Tomás de Aquino la estructura social depende del desarrollo de la relación familiar con la sociedad, pues la inclinación natural del ser familiar, entendido desde la sexualidad humana, es orientada socialmente hacia la práctica de la conyugalidad, no solo para la preservación de la especie desde lo somático, sino desde lo espiritual para preservar vínculos efectivos que generen la trascendencia de cada miembro del hogar; en el sentido que se da un “nexo, de derecho inseparable, entre el ejercicio de la sexualidad, amor conyugal y procreación de una nueva persona” (Caffarra, 1994, p. 25).

En el caso de las personas consagradas a la vida religiosa, esta proyección a la conyugalidad del desarrollo del ser familiar se tornará en Cristo, hacia la vocación por la virginidad consagrada, que, en el sentido de la sexualidad y la conyugalidad, guardará el valor de la fidelidad y donación del ser como parte de ese desarrollo vinculado más a la dimensión de la espiritualidad.

Esta lógica de la proyección del ser dentro de la familia cristiana hacia el ámbito social, además de procurar la procreación de los hijos en el contexto del matrimonio, busca alcanzar el sentido por el amor y donación total por la vida. Para Santo Tomás (1997) la “potencial paternidad y maternidad son generadas a partir del acto de amor y donación que recibieron como puro don en el hogar” (p. 44), a través de la ejemplificación de la relación intrafamiliar. Por este motivo, no solo el desarrollo físico es obligación de los padres hacia sus hijos, sino el desarrollo de esa capacidad de amar, de ser en el otro y de donarse hacia los demás.

En este orden de ideas, Santo Tomás (1924) afirmará que el perfeccionamiento del ser está vinculado a la promoción de la sociedad hacia un estado de virtud, y por ello, la obligación de familia no termina con “la generación de la prole, sino también de su conducción y promoción hasta el estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud” (p. 33). Para Santo Tomás la familia, a través de los padres y su

vinculación en el matrimonio, buscará proyectar al ser social de los hijos en tres aspectos fundamentales: el ser existencial (espiritualidad), su alimentación (cuerpo) y su instrucción (mente). Esta proyección o inclinación natural del ser requiere de parte de los padres una determinación vinculada a los bienes matrimoniales, como son: la procreación, la fidelidad y la sacramentalidad. De no existir un compromiso serio como es el matrimonio cristiano, los padres tenderían solo a desarrollar el ser de sus hijos solo por el lado de la necesidad.

Santo Tomás (1924) aclara que “hay dos modos de entender la inclinación natural: la que se da solo por necesidad y la que requiere el concurso del libre albedrío” (p. 42), y es en este segundo modo de concebir la inclinación natural del ser familiar donde se concibe el compromiso y aceptación del hombre y la mujer hacia el matrimonio. Por tanto, la educación de los hijos debe ser orientada por esta inclinación del ser familiar, por aquella que tiene como fin el bien de la procreación y el sentido de la donación mutua en el matrimonio.

Una vez aclarada la promoción del ser en la familia y su inclinación natural hacia el perfeccionamiento físico, mental y espiritual, a partir de la unión de los cónyuges en el matrimonio, queda aclarar de qué manera los padres instruirán a sus hijos en ese proceso. Para Santo Tomás (1924) la promoción del ser dentro de la familia “debe estar encaminada hacia un estado de perfección” (p. 39), y no solo perfeccionamiento. Esta perfección del ser se dará a través de la educación, pero no esencialmente una educación en valores y virtudes aplicables para el engrandecimiento del cuerpo y del intelecto, sino una educación que instruya la concupiscencia dentro del espíritu, que lo determine a formar nexos inquebrantables mediante modelos fijos de perpetuación; esto es, en palabras del santo, una educación que determine a las personas al matrimonio “según dictamina la ley natural, que la sociedad permanezca perpetuamente indivisa; y de este modo es de ley natural la inseparabilidad del matrimonio” (Aquino, 1924, p. 33). Así, la sacramentalidad matrimonial conduce la perfección del ser en su naturaleza, no solo en el orden natural, sino que también en el orden de la gracia a través de las virtudes que fomentan la fidelidad y la permanencia.

Santo Tomás (1924) al igual que san Agustín afirma que “el más importante bien del matrimonio es la prole que ha de ser educada en el culto

a Dios” (p. 40). El perfeccionamiento del ser en la familia buscará en el proceso de formación y desarrollo que los padres eduquen a sus hijos junto a la Iglesia en los sacramentos, y, sobre todo, en el sacramento del matrimonio. El sacramento del matrimonio a través de sus bienes garantiza la perpetuación de valores y virtudes cristianas que conducirán al hombre al estado de gracia y salvación de su alma. Sin el sentido de sacramentalidad, el matrimonio es una simple unión social que carece del compromiso necesario para formar a los hombres en virtudes para constituir una patria celestial.

En definitiva, se resalta en el pensamiento de estos santos que el amor no es un don o acción que nazca exclusivamente del hombre, sino un regalo dado Dios para su búsqueda y para el perfeccionamiento mismo de la persona humana. El perfeccionamiento en el hombre precisará, por tanto, de un encuentro con otro, de la capacidad de entregarse o donarse que lo asemeja a Jesucristo en su pasión, muerte y resurrección por la Iglesia. La doctrina de san Agustín y Santo Tomás ha de entenderse en el contexto cristiano de los primeros siglos y su concepción de familia bajo el signo de la unión matrimonial, claramente tipificada con la unión de Cristo y la Iglesia: relación eterna, recta e incorruptible que conduce a quién se adhiere a ella a la gracia y salvación eterna.

### **Actualidad y desafíos de la concepción cristiana de familia**

La dinámica de la sociedad actual y los cambios acelerados promovidos por la globalización y la cultura digital han provocado que muchos de los valores defendidos y sostenidos durante siglos por la tradición cristiana sean cuestionados o rechazados de plano, hasta el punto de instituir nuevos paradigmas y valores sobre la familia y la educación que le corresponde. Según Tobío y Fernández (2013), las estructuras familiares actuales son más diversas y abiertas, pero también más frágiles, por la que es necesario repensar y revalorizar aquella concepción de familia, construida por los padres de la iglesia y fundada en el designio de Dios y su “proyecto sobre el matrimonio y la familia que está presente de forma incoada en la persona humana” (Vázquez, 2008, p. 7).

La construcción del sentido de los valores éticos y morales dentro de los hogares depende indiscutiblemente de la estructura proporcionada des-



de la educación y el ejemplo de los progenitores y demás miembros del hogar. Con una estructura frágil en valores y convicciones relativistas, como la que se manifiesta en la sociedad actual, las ideologías de moda se tornan una amenaza constante para mermar las relaciones entre los miembros del hogar, el sentido que desarrollan en sus convicciones sociales y la influencia que generan en las futuras generaciones. En tal sentido, la construcción de nuevos paradigmas sobre los valores debe estar enraizada por experiencias profundas en los hechos sociales que más sobrecogen al bienestar social y a la búsqueda de una justicia más equitativa.

En su exhortación apostólica *Familiaris Consortio* (1981), san Juan Pablo II (1981) califica la fragilidad presente en la familia actual a partir de signos de degradación en los valores como:

Una equivocada concepción teórica y práctica de la independencia de los cónyuges entre sí; las graves ambigüedades acerca de la relación de autoridad entre padres e hijos; las dificultades concretas [...] en la transmisión de los valores; el número cada vez mayor de divorcios, el [...] aborto, [entre otros] (p. 5).

Estas señales de degradación de la estructura familiar actual pueden responder a la fragilidad de conceptos o principios sobre la misma concepción del ser familiar o el sentido del matrimonio. La secularización institucionalizada desde la educación y promovida en la misma cultura, marca una tendencia a sacar la idea de Dios como guía estructural de la familia. El ser humano experimenta hoy una convicción de realizarse desde una fuerza autónoma que no solo desvincula de su proyecto de vida a Dios, sino también al otro; y la carencia de este reconocimiento y encuentro para la construcción de la persona deviene en un proyecto de vida egoísta.

Puede agregarse que, uno de los más grandes desafíos a los que se enfrenta la concepción cristiana de familia son los cuestionamientos al modelo de familia nuclear o tradicional, y el paradigma que debe constituirlo, que, desde un punto de vista sociopolítico no es más el modelo imperante, pues no reflejaría en su totalidad la realidad cambiante y compleja de las actuales relaciones sociales. En esta línea de reflexión, Castellanos (1989) define a la 'familia' como un "conjunto de personas que viven habitualmente bajo el mismo techo y que, por otra parte, están ligadas entre ellas por lazos

de parentesco, de afinidad, de afectividad o de amistad” (p. 39); a partir de esta definición se identifican varios tipos de familias actuales compuestas, extendidas, monoparentales, reconstituidas, etc., que a pesar de su reconocimiento civil y su valía ética y social, no guardan el sentido primigenio de la comunidad conyugal, de la cual nace en sí la familia y sus funciones esenciales de procreación y educación de la prole en camino a la santidad. Como afirma Vázquez (2008), la cuestión que se debate actualmente es:

(...) la identidad específica de la familia. Lo que está sucediendo en nuestra sociedad occidental (exportable al resto del mundo por el fenómeno de la globalización) y traducido en la emergencia por ejemplo de las “parejas de hecho” es paradigmático como consecuencia de una pluralidad de motivos (razones subjetivas, objetivas, de orden social, económico, cultural) que desean ser traducidos en “derechos subjetivos” y de ser reconocidas y tuteladas, unas relaciones cada vez más amplias llamadas “familiares”. Parecería como si todas las formas del vivir juntos posibilitasen la aparición de la familia (p. 9).

Por otro lado, los estilos de vida actuales dominados por la razón instrumental y el consumismo que promueve el sistema capitalista han terminado por cosificar la vida humana misma. Según Vázquez (2008), en los tiempos actuales asistimos a una nueva paradoja de los esclavos, individuos que reniegan de su libertar por el conformismo que ofrece una vida sin examinarse y sin la necesidad de esforzarse por buscar la Verdad. Por lo cual, se hace menester iniciativas y propuestas para devolver la dignidad y encauzar la vida del hombre de fe, que se traducen en esfuerzos por defender y promover la familia cristiana. En este sentido, la promoción de la familia se convierte en “un ámbito en el que todos están llamados a crecer. Tanto los padres en el mutuo amor, como los hijos en su propia vida como personas y como creyentes” (Eguiarte, 2019, p. 2).

De todas maneras, desde la visión de la iglesia siempre se ha considerado que el ser de la familia, independientemente de la cultura o de sus lazos parentales, radica no solo en la razón de su ser sino en su participación dentro de la historia humana, es decir, que la familia siempre ha sido un referente para la humanidad de una “íntima comunidad de vida y de amor” (Conc. Ecum. Vat. II en Juan Pablo II, 1981, p. 14). La misión de la familia siempre se va a realizar, independientemente de su entendimiento o complejidad, desde

el sentido de comunidad de amor. Desde el sentido de comunidad en el amor, la familia llega a las raíces de la misma sociedad, porque en ella el ser humano encuentra los valores fundamentales que lo construyen, desde el otro y hacia el otro, constituyéndose en un ente abierto a toda experiencia que empieza desde Dios y abarca a todas las criaturas en la tierra.

La familia guarda el custodio del sentido existencial comunitario sobre la base de la comprensión, apoyo y, sobre todo, el amor. El amor que refleja la familia es el amor de la concepción de Dios hacia los hombres, como el amor que Cristo manifiesta a su Iglesia. Solo en un entorno enfatizado por los valores del amor, la comprensión, paciencia y escucha se aprende a desarrollar plenamente la personalidad de los seres humanos y con ellos alcanzar la formación integral que se propone en el proyecto de Dios, en el camino de la santidad, la justicia social y la protección de cada criatura en el planeta. El utilitarismo, la fragilidad relativista y la visión pragmática de los roles sociales vaciada en el consumismo y la falta de identidad es contrarrestada por el orden y la construcción humana que brinda el sentido existencial entorno a Dios, en el amor al prójimo y el sentido de la comunidad.

En definitiva, se puede concluir que, desde el punto de vista cristiano, la vigencia y relevancia de reconocer el sacramento del matrimonio en la actualidad se encuentra en el sello de impronta originaria de la relación entre Cristo y la Iglesia; el cual plasma el modelo de perfección al que debe aspirar la unión sacramental, y en el que encuentra el camino para el desarrollo en la formación virtuosa y de la fe de cada miembro dentro de la familia. Como contempló san Agustín (en Eguiarte, 2019) “la familia es un ámbito en donde se comparte no solo la vida de todos los días, y se aprende a ser personas, sino que, es también un ámbito en el que se vive y se comparte la fe” (p. 1). Valorar, cuidar y salvaguardar el ser y sentido de la familia es valorar, cuidar y salvaguardar al mismo ser humano, su historia y la sociedad, es reconocernos como seres en los otros y desde ese sentido construir un proyecto de desarrollo.

## **Conclusiones**

La concepción cristiana de familia en la Edad Media adquiere un sentido sacramental a través de la unión en matrimonio, que tiene como

sello la impronta de la relación entre Cristo y la Iglesia. Como se señala a lo largo del documento, desde el punto de vista cristiano, es el sacramento del matrimonio el que ayuda a desarrollar el camino en la formación virtuosa de cada miembro dentro de la familia. El ser familiar responderá a un plan de Dios tipificado en el plan de salvación que dejó Jesucristo a la Iglesia, y en el cual el amor tendrá la preminencia como motor de la búsqueda de esa trascendencia en el vínculo familiar. En este recorrido se hace innegable la influencia de las reflexiones de san Agustín y Santo Tomás para la construcción del modelo de familia cristiana, fundamentándolo en la sacramentalidad matrimonial, la educación en la fe y la formación en las virtudes.

La realidad natural del matrimonio en el pensamiento de san Agustín busca el cumplimiento de los tres bienes: el bien de la prole al engendrar futuros hijos santos, el bien de la fidelidad manteniéndose castos dentro de la relación conyugal, y el bien del sacramento o indisolubilidad para que esa imagen de Dios, puesta en la unión de Cristo y la Iglesia, se cumpla en la familia cristiana. Junto a ello, los aportes de Santo Tomás al mostrar cómo el hombre se convierte en un ser familiar, en un ser a la apertura en la vida matrimonial, que educa a los hijos y sienta las bases del orden social, se hacen eco de la enseñanza de los santos padres cristianos de los primeros siglos.

La voluntad de la unión entre los cristianos tiene una consonancia con la voluntad expresada por Dios para su Iglesia y la salvación de la humanidad. Tanto Santo Tomás como san Agustín miran en el matrimonio la clave para el correcto desarrollo de la sociedad, y en las relaciones intrafamiliares, el sentido de la unión y fidelidad, el amor fraterno y práctica de la donación del ser, producto de los votos y promesas que hicieron los padres ante Dios para formar un hogar.

## Referencias bibliográficas

- Agustín, H. (1895). *Ciudad de Dios*. Real Monasterio de San Lorenzo.
- \_\_\_\_\_. (1900). *La Bondad del Matrimonio-Corpus Scriptorum*. De Bono Conyugali.
- \_\_\_\_\_. (1948). Tomo IV. *Obras apoloéticas: De la verdadera religión. De las costumbres de la Iglesia*. Bac.
- \_\_\_\_\_. (1982). *El Matrimonio y la Concupiscencia*. Fundación el Libro Total.
- \_\_\_\_\_. (2003). *El sermón de la montaña*. Kindle Edition.

- Alburquerque, E. (2009). *Familia, Iglesia doméstica, Hacia una teología de la familia*. UPSA.
- Aquino, T. (1924). *Summa Contra los Gentiles*. Leonine Edition.
- \_\_\_\_\_. (1997). *De Veritate, q.22, aa 8-9. Idem., S. Theologiae, trad. A. Scola*. Paidós.
- Aristóteles (1988). *Política*. Gredos.
- \_\_\_\_\_. (1999). *Metafísica*. Gredos.
- Borobio, D. (1993). *Sacramentos y Familia*. Ediciones Paulina.
- Bueno, E. (2007). *Eclesiología*. BAC.
- Caffarra, C. (1994). Conferencia en el curso de Bioética. En *Bolonia* (pp. 22-35). Instituto Juan Pablo II.
- Castellanos, J. (1989). *Orientación familiar. Papeles del psicólogo*. <https://bit.ly/3p-PPfVq>
- Conc. Ecum. Vat. II, Const. pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes*, 48.
- Crisostomo (III). Epístola a los Efesios (pp. 142-150). Roma.
- Cruz, J. (1989). Familia, trabajo y política en Aristóteles. *Persona y derecho. Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos*, 9-60.
- \_\_\_\_\_. (13 de agosto de 2011). *La «naturalidad» de la familia, según Aristóteles*. <https://bit.ly/3GtwBqz>
- Chela, G. (2012). *Hogares desorganizados inciden en el bajo rendimiento escolar de los estudiantes del octavo año del centro de educación general básica “20 de septiembre”*. Universidad Tecnológica Equinoccial.
- Eguiarte, E. (2019). San Agustín y la familia. *Agustinos Recoletos*, 1-3. <https://bit.ly/3EEMDxu>
- Heidegger, M. (1951). *El Ser y el Tiempo*. Fondo de Cultura Económica.
- Larrabe, J. (1973). *El matrimonio cristiano y la familia*. BAC.
- Martín, F. J. (2011). La vida familiar e infantil durante la baja edad media. *Temas para la educación*, 17, 55-72. <https://bit.ly/3fywSNA>
- Mira, M. (2014). Matrimonio y familia en los Padres. *Scripta Theologica*, 47, 89-110. Facoltà di Teologia. Pontificia Università della Santa Croce.
- Mondin, B. (2000). *Diccionario Enciclopedia del pensamiento de Santo Tomás de Aquino*. Secretaría Pontificia del Vaticano.
- Moreno Guaicha, J. A., & Mena Zamora, A. A. (2020). Contribuciones del pensamiento ilustrado y la teoría crítica a la filosofía de la innovación educativa. En Aguilar Gordón et al., *Filosofía de la innovación y de la tecnología educativa (Tomo I). Filosofía de la Innovación*. Abya-Yala.
- Morales Gómez, S. M. (2015). La familia y su evolución. *Perfiles de las Ciencias Sociales*, 127-155. <https://bit.ly/3rujBeo>

- Moriones, F. (2004). *La teología de San Agustín*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- Munier, C. (1991). *Familia. En la Antigüedad. Diccionario Patrístico y de la Antigüedad Cristiana*. Sígueme.
- Papa Juan Pablo II (1981). *Familiaris Consortio*. Roma.
- Ruiz, D. (1985). *Padres Apostólicos*. BAC.
- Sartore, D. (1987). *Nuevo Diccionario de Liturgia*. Ediciones Paulina.
- Soriano, P. (2005). *La mediación figurativa como historia del habitar público y privado*. Noboku.
- Tobío, C., & Fernández, J. (2013). Family networks in Andalucía, Spain. *International Review of Sociology*, 1(23), 68- 84. <https://doi.org/10.1080/03906701.2013.771051>
- Vázquez, C. S. (2008). El hombre como ser familiar en el pensamiento de Santo Tomás: desafíos domésticos y mundiales del ente familiar en nuestros días. *Jornada Tomista: Los preámbulos de la fe y el diálogo intercultural*, 1-15. <https://bit.ly/3Af4Ksj>



# Reflexión filosófica sobre la familia en la época contemporánea

*Floralba del Rocío Aguilar Gordón*

Universidad Politécnica Salesiana, Grupo de Investigación GIFE

faguilar@ups.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-9886-6878>

## **Introducción**

Los cambios vertiginosos ocurridos en los últimos tiempos han condicionado la forma de vivir, actuar o pensar de los sujetos afectando a cada estructura que conforma la sociedad, y la familia como institución social no se queda atrás en este proceso de transformación. Ahora bien, la familia en las últimas décadas ha sido comprendida no solo como una organización unida por lazos consanguíneos sino más bien como un grupo organizacional que persigue los mismos intereses desde una misma ideología o filosofía imperante; por ello, la familia ha pasado de ser un grupo reducido a ser entendida como un grupo extenso, de allí que, la concepción de familia presenta dificultades entre la relación del significado y el significante, entre lo que algo es y lo que se entiende; de manera que, el lenguaje es utilizado de modo distinto comparado con los años anteriores, ya que existen diferencias de conceptos, siendo el lenguaje un constructor o destructor de realidades; por lo que, en la actualidad se puede hablar de la existencia de varios tipos de familia. La familia contemporánea como institución social presenta problemáticas, las cuales guardan relación con la influencia de la economía y de la política democrática, el mundo se ha convertido en un mercado global que ofrece a sus clientes potenciales diversos elementos que puedan satisfacer las necesidades de toda índole. Por consiguiente, la filoso-



fia intenta ser un instrumento subversivo que permite orientar a la familia en su sano desenvolvimiento.

El concepto de familia ha variado de acuerdo con distintos factores determinantes políticos- económicos presentes en un determinado momento dentro de la historia; incluso, se puede afirmar que, no existe una acepción propia que defina a la familia, ya que esta varía según las ideologías o filosofías presentes en la sociedad. Sin embargo, la definición más común sobre la familia, en los últimos siglos, es entenderla como el núcleo de la sociedad ya que, por medio de ella, es posible la transmisión de valores, creencias y normas de conducta. Ahora bien, la familia en las últimas décadas ha sido comprendida no solo como una organización unida por lazos consanguíneos sino más bien como un grupo organizacional que persigue los mismos intereses desde una misma ideología o filosofía sin considerar lazos de parentesco o condición; de esta manera es posible hablar de varios tipos de familias que atraviesan por una serie de dificultades y problemáticas que llevan a plantear una serie de desafíos para la familia actual.

Este capítulo plantea la importancia de reconocer la comprensión de la familia en la sociedad contemporánea desde una revisión de los principales presupuestos de la filosofía moderna; con el propósito de comprender el significado y significante de la familia entendida históricamente como institución social; para cumplir con esta finalidad, se analiza un conjunto de problemáticas, limitantes y desafíos que surgen como consecuencia de los cambios experimentados por el avance de la ciencia y de la tecnología en la era global. La metodología aplicada para la elaboración de este capítulo parte de una investigación bibliográfica que toma como base a diversos autores, filósofos y estudios relacionados con el tema. El método utilizado es el método analítico-sintético con el fin de adquirir un contenido preciso y concreto acerca de la reflexión filosófica sobre la familia en la época contemporánea.

Este trabajo consta de cuatro secciones: En la primera sección, se hace referencia a las concepciones filosóficas de la familia durante los siglos XIX y XX; se ha considerado la exposición de filósofos que han reflexionado sobre el tema, entre ellos se encuentran Bergson (1859-1941), Marx (1818-1883), Durkheim (1858-1917), Arendt (1906-1975), Habermas (1929) y Foucault (1926-1984). En la segunda sección, se trata sobre el sentido y significado de la familia en las dos primeras décadas del siglo XXI, este apartado hace re-

ferencia a la lucha lingüística ocasionada por la caída de los grandes relatos que han deslegitimado los conceptos unívocos planteando conceptos desde la equivocidad, se reconoce la inexistencia de verdades absolutas y al contrario, se admite la existencia de verdades relativas. En la tercera sección, se expone brevemente problemáticas, dificultades y limitaciones de la familia contemporánea, producto de fuertes tradiciones conservadoras y el resultado de una variedad de factores que operan en la sociedad. Finalmente, en la cuarta sección, considerando algunos referentes de la filosofía posmoderna, se presenta una serie de desafíos para la familia como institución social de fundamental importancia para la vida del Estado.

### **Concepciones filosóficas de la familia durante los siglos XIX y XX**

El concepto de familia ha variado a través del tiempo debido a una diversidad de factores políticos-económicos, sociales, ideológicos, culturales, religiosos imperantes en un determinado contexto. La definición más común en los últimos siglos, sobre la familia, es entenderla como el núcleo de la sociedad ya que, por medio de ella, es posible la transmisión de valores, creencias y normas de conducta que regulan la vida de los seres humanos en sociedad. Desde este punto de vista, Louis Althusser (1918-1990) se referirá a la familia como un aparato ideológico del Estado que actúa en función del sistema predominante bajo la represión y la ideología; de allí que, a decir de Martínez Estrada (2003), el concepto de familia responda a la ideología cristiana que establece que es en “la unidad familiar consagrada mediante el matrimonio, donde comienza la socialización de los individuos” (p. 97); no obstante la resistencia a aceptar este tipo de institución o por la presencia de factores que impiden la presencia de una familia nuclear ha generado la existencia de varios tipos de familias. Es necesario realizar un recorrido de las concepciones filosóficas sobre la familia en los siglos XIX y XX. Con la finalidad de orientar la comprensión actual acerca de la familia se considera indispensable presentar algunos referentes teóricos y filósofos contemporáneos relevantes vinculados a la temática.

El francés Henri Bergson (1859-1941), considerado como un filósofo intuitivista, sostiene que la única manera de reconocer nuestra existencia, es

a través de la noción de objetos externos y superficiales, que de una manera u otra intervienen en el desarrollo de la conciencia, la misma necesita de un proceso individual y un proceso colectivo que le permita reconocerse como cuerpo viviente entre los demás; en relación al proceso individual, el sujeto adquiere la conciencia por medio de un movimiento vital adquirido por la intuición, Bergson (1927) asegura que la intuición “permite a la conciencia adaptarse a los hábitos de la materia y concentrarse toda su atención en ellos, en fin que se determinase más especialmente en inteligencia” (p. 668). El ser humano posee una cualidad innata que le permite buscar medios para sobrevivir, rechazando la individualidad entendida como el acto de aislamiento en función de reproducirse y conservar la especie; de esto se deduce que el proceso colectivo juega un papel importante en el desarrollo de la inteligencia, ya que es en la familia el espacio en el que el ser humano alcanza un determinado grado de conciencia, debido a la influencia fuerte que ejerce sobre el sujeto, concediéndole el proceso cognitivo de la memoria, así como una personalidad propia (Bergson, 1927).

Al mismo tiempo, Bergson (1977) sostiene que “la familia y la patria son círculos amplios” (p. 150) donde prevalece la lucha de unos contra otros por intereses egoístas, ya que en el interior de la familia se busca sobrevivir desde el aspecto fisiológico o desde el aspecto psicoafectivo; de modo que, en palabras de Bergson (1977) asegura que la familia tiene como función principal “dotar al hombre de instintos apropiados” (p. 94), que aseguran su existencia; esto explica que la sociedad, tenga como ley natural la participación de la guerra. Ahora bien, Bergson (1859-1941) propone la posibilidad de sobrevivir en un campo de guerra social, a través de dos caminos que actúan conjuntamente; por un lado la intuición y por el otro la inteligencia, que permite coordinar los niveles de subsistencia desde el sometimiento; de modo que, a decir de Bergson (1977) en una sociedad humana “cuanto más se profundice hasta la raíz las diversas obligaciones para llegar a la obligación general, tanto más se verá obligada a convertirse en necesidad” (p. 143); respecto a esto, desde la familia se propone crear lazos de solidaridad y amor que permitan generar humanidad, a esto Bergson lo denominaba misticismo metafísico.

Desde la teoría sociológica del filósofo alemán Karl Marx (1818-1883), la familia es el resultado de la evolución de los medios de produc-

ción; es considerada como unidad de consumo que interviene en la reproducción de la fuerza de trabajo, puesto que según Marx (1867) la familia es “obligada a producir, por lo menos, una parte de los productos del trabajo con la intención de servirse de ellos para el cambio” (p. 67), así, el exceso de riqueza en pocas manos da lugar a la propiedad privada, donde la familia ya no busca producir de acuerdo con sus necesidades, sino más bien para su subsistencia, aquí el hombre debe buscar los medios necesarios para alimentar a su familia, dicho de otra manera, Engels (2006) expone que “en la familia, el hombre es el burgués y la mujer representa al proletario” (p. 81), esta distinción se externaliza en la sociedad y se hace presente en la lucha de clases, por consiguiente, debe surgir el socialismo, etapa donde el Estado como máxima entidad se encargue de regular las relaciones entre la propiedad privada y los límites de los derechos de los propietarios, siendo los intereses sociales superiores a los intereses individuales que velen por un trato justo y equitativo.

Asimismo, en términos de Marx (1818-1883) la existencia de la familia moderna conserva el mismo sentido que la familia en el imperio romano pero entendida desde una forma más sutil, es decir, en el imperio romano, la forma ideal de familia consistía en la agrupación de *esclavos* y la mujer bajo el mando de un hombre; de aquí surge la forma de familia patriarcal, que subsiste hasta la actualidad y que consiste en la sumisión de parte de la mujer y los hijos al padre de familia como autoridad; en relación a este aspecto, la forma patriarcal de la familia es defendido por la religión; por eso se explica la lucha de Marx (1818-1883) contra la religiosidad alienante y su proclamación de una filosofía materialista, con el propósito de entender al sujeto como algo real y existente fuera del pensamiento; por lo que, la única manera de solucionar los problemas sociales es a través de la valoración de la materia, y a través del trabajo cuyo acto permitirá concientizar al ser humano sobre su realidad social (Politzer, 1940). Los supuestos filosóficos del marxismo sirvieron de base para otros filósofos importantes que trataron sobre el tema en los años posteriores, entre ellos sobresalen por ejemplo Durkheim, Habermas, Althusser.

Un aspecto importante a considerar, es el pensamiento del filósofo y sociólogo francés Emile Durkheim (1858-1917), quien sostiene que la familia es una institución propia de la actividad humana, es decir, es el

producto de las ideas de una determinada sociedad, de allí que, dentro de la sociología, la familia sea comprendida como una sociedad particular, en la cual, según Durkheim (2001) todos los “miembros adultos asumen la responsabilidad del cuidado de los hijos” (p. 78) confiriéndoles todo tipo de habilidades, cualidades pero también defectos que más tarde permitirán al sujeto desarrollarse dentro de la sociedad. En cierto modo, el origen de la familia, de acuerdo con Durkheim (2001) depende del factor consanguíneo, así los lazos de parentesco son los que se establecen entre los individuos mediante el matrimonio o por las líneas genealógicas que vinculan mediante lazos jurídicos y morales que permiten regular el orden social pero existen fenómenos políticos, sociales, económicos que impiden que esta sociedad particular se desarrolle de manera sana y de lugar a efectos patológicos como la violencia, el crimen, el suicidio, entre otros.

Por lo antes referido, se ve la necesidad de crear medios suficientes del estado psicosocial de la familia que permitan el desarrollo natural de la familia, con el fin de evitar un debilitamiento familiar. En relación a este aspecto, Durkheim (1858-1917) presta especial atención al fenómeno social del suicidio, respecto del cual, el autor concluyó que la familia necesita de tradiciones domésticas fuertes que ayuden a desarrollar una personalidad estable; por tal motivo, Durkheim (2012) expone lo siguiente “en un medio donde la familia existe, esta protege contra el suicidio, y que cuanto más viva y más unida esté, en mayor grado tendrá esta virtud protectora” (p. 49). En oposición a esta aseveración Nietzsche (1844-1900) afirmaba que la familia tradicional crea sujetos sumisos, con una falsa máscara de carácter, siendo espíritus débiles que viven un constante estado de locura o soledad, Nietzsche (1990) plantea que tales efectos se producen “singularmente en las familias y en las castas conservadoras de un pueblo” (p. 35) sobre todo, en aquellas familias donde la sobrevivencia depende de los instintos más que del raciocinio.

Desde la perspectiva de la filósofa y política alemana Hanna Arendt (1906-1975), la familia en la modernidad es parte de la esfera política privada, misma que tiene como función la preservación de la vida, dentro de condiciones igualitarias, lo cual indica, según Arendt (2009) que la familia es “una especie de ‘administración doméstica colectiva’” (p. 42) que en relación con otras familias da lugar al Estado-nación, esto es la esfera de la

política pública, la cual es variable. De esta manera, la familia sufre cambios internos, debido a los condicionantes externos, es decir, la influencia de la técnica y la tecnología sustituye papeles, tal hecho provoca varias problemáticas sociales, ya sean divorcios, separaciones, migraciones, abandonos, disminución en la tasa de natalidad, que de una manera u otra da origen a otros tipos de familias. Desde las argumentaciones de las esferas pública y privada de Arendt (1906-1975) surgen cuestionamientos en torno a la familia, ya que si la familia es la unidad básica de la sociedad ¿qué tipo de familia es más conveniente para el progreso social? ¿De acuerdo con los cambios político-económicos, es posible que la sociedad sustituya a la familia? ¿Hasta qué punto la vida familiar es privada y en qué momento llega a ser pública? Tales cuestionamientos muestran la dificultad de poder plasmar una definición ideal de familia.

Otra contribución en torno al concepto de familia, la da el filósofo y sociólogo alemán Jürgen Habermas (1929) quien sostiene que la familia es una institución que forma parte de un subsistema de parentesco en la sociedad. Habermas (1986) sostiene que estos subsistemas “ciertamente están asociados con una gran cantidad de tareas y habilidades, pero que fundamentalmente descansan en reglas morales de interacción” (p. 19) en función a los modos de producción exigidos por el capitalismo. De esta manera, la familia en relación con la educación cumple un rol importante dentro de la sociedad, pues por medio de ella se transmiten valores, ideologías, filosofías, modos de vida, normas de conducta; incluso, según Althusser (1974) la familia se encarga de “la reproducción de los medios de producción, es decir, de las relaciones de explotación capitalista” (p. 42). En el ambiente de familia se cumplen diversos roles que conforman estructuras familiares, las cuales determinan el intercambio social con otra estructura familiar. Habermas (1999) expone que la estructura familiar “asegura, al mismo tiempo, la integración social y la integración sistemática” (p. 46), por medio de las condiciones productivas, y aunque las mismas en el sistema capitalista sean causa de explotación son legitimadas por supuestos tradicionales y una ética convencional del Estado, estableciendo diferencias sociales marcadas por actos de desigualdades e injusticias.

Como última contribución sobre la concepción de la familia, se ha colocado el pensamiento del filósofo francés Michel Foucault (1926-1984) quien cuestiona a esta institución como símbolo de poder y represión, al respecto Foucault (1976) sostiene que la familia es “una red placeres-poderes articulados en puntos múltiples y con relaciones transformables” (p. 29), es decir, en torno a la familia como institución se da lugar a represiones, por ejemplo, en el tema de lo sexual, por un lado puede evitarse hablar de temas sexuales y por otro lado pueden cometerse infracciones tales como violaciones, abusos sexuales dentro del ambiente familiar, mismos que muchas veces son silenciados por vergüenza. Sin embargo, esta vergüenza en lo tocante a lo sexual no es un pensamiento propio de la familia, sino más bien tiene que ver con las filosofías e ideologías religiosas, las cuales rechazan la satisfacción sexual por ser el cuerpo un signo de perdición, reprimiendo a los sujetos o considerando temas sexuales como *un tabú*; de esta problemática surgen otros aspectos negativos: femicidios, homicidios, racismos, etc. Se puede sostener, que esta situación es posible por el sistema de vigilancia impuesta por un sistema que intenta colocar los conceptos de las instituciones de manera idealista y un tanto romántica como es el caso de la familia.

Por consiguiente, el concepto de familia es un término difícil por no decir imposible de definir, pues varía de acuerdo con un determinado tiempo histórico y el contexto de cada pensador; sin embargo, en la mayoría de los filósofos se sostiene la idea de que la familia es: primero, un núcleo social unidos por lazos consanguíneos en función de la preservación de la vida; segundo, la familia es una organización que se modifica de acuerdo con la fuerza de trabajo mediante los modos de producción; tercero, la familia no es inmutable; por tanto los cambios dados en los últimos siglos genera la existencia de nuevas familias; cuarto; la familia como subsistema social se encuentra sometido a mecanismos de poder por parte del sistema capitalista y la religión. Y quinto, la mayoría de pensadores prestan especial atención a esta institución proponiendo la instauración de recursos externos e internos necesarios que permitan su sano desarrollo.

A continuación, se realiza un breve análisis sobre el sentido y significado del concepto de familia en las dos primeras décadas del siglo XXI.

## **El sentido y significado de la familia en las dos primeras décadas del siglo XXI**

Los cambios sucedidos en el último siglo han condicionado la forma de vivir, actuar o pensar de los sujetos afectando a cada estructura que conforma la sociedad, y la familia como institución social no escapa a este proceso de transformaciones. Ahora bien, la familia en las últimas décadas ha sido comprendida no solo como una organización unida por lazos consanguíneos sino más bien como un grupo organizacional que persigue los mismos intereses desde una misma ideología o filosofía sin tomar en cuenta lazos de parentesco o condición, en palabras de Martí Castro (2003) la familia es un “conjunto de cosas o personas que comparten alguna condición [o] un conjunto de personas que provienen del mismo linaje o están unidas por el matrimonio” (p. 196); por ello, la familia ha pasado de ser un grupo reducido a ser entendida como un grupo extenso, motivo por el cual, la concepción de familia presenta dificultades entre la relación del significado y el significante, es decir, entre lo que algo es y lo que se entiende; de aquí que, el lenguaje es utilizado de manera distinta comparado con los años anteriores, ya que existen diferencias de conceptos, mismos que antes eran entendidos como absolutos y que actualmente son comprendidos de modo relativo conforme al contexto, a la cultura e incluso conforme al uso del lenguaje que en última instancia se ha convertido en constructor o destructor de realidades.

De este modo, el concepto de familia ha variado desde el inicio de la historia adaptándose a distintas circunstancias en función del sistema, ya no se habla de familia sino de familias diversas; tal efecto ha sido consecuencia de una nueva visión donde los grandes relatos han sido deslegitimados, tal deslegitimación no es otra cosa que una confluencia de información que no desmiente los grandes relatos y que al contrario, se dan modificaciones en las narrativas tradicionales, las cuales, en palabras de Lyotard, en su obra *La condición posmoderna: Informe sobre el saber* (1991) reflejan la presencia de relatos totalitarios que “resultaban nocivos para el ser humano porque buscaban una homogeneización que elimina toda diversidad y pluralidad” (p. 15). Es decir, la deslegitimación de los grandes relatos, ayudan a comprender que nada es absoluto, que el mundo cambia y se transforma continuamente; de allí que la familia ya no es entendida solo de una forma patriarcal, homogénea o unida bajo el sacramento del matrimonio.



El hecho de deslegitimar los relatos también implica salir de verdades absolutas que de una u otra manera han validado la violencia en todo ámbito político, económico, religioso, social entre otros; por ejemplo, en el del ámbito religioso, la familia consiste en la unión de hombre y mujer, desde Engels (2006) tal unión se encuentra justificada “en la moral eterna que Dios dio al hombre cuando lo creó” (p. 7) a través de esta unión se coloca como valor principal la fidelidad, este tipo de familia es considerada como una familia nuclear; en el ámbito político, la familia nuclear es necesaria pues dentro de la misma se delegan roles y responsabilidades que se manifiestan en un símbolo de poder de la autoridad frente a sus súbditos, siendo el hombre quien se encarga de buscar los medios necesarios para la manutención de la familia, aquí la mujer es considerada como *ama de casa*. En el ámbito económico, la familia nuclear sirve como base en la fuerza de trabajo y medios de producción, según Engels (2006) la monogamia da lugar a “la concentración de grandes riquezas en las mismas manos —las de un hombre— y del deseo de que solamente sus hijos heredasen dichas riquezas” (p. 82), por tanto, quien no forme parte de una familia capaz de solventarse por sí misma, inevitablemente formaría parte de las periferias sociales fortaleciendo redes de injusticia como la prostitución, la delincuencia y más. Dicho de otra manera, los metarrelatos son las verdades supuestamente universales, últimas o absolutas, empleadas para legitimar proyectos políticos o científicos.

Frente a este panorama, el sujeto postmoderno no cree ya en los meta-relatos, es así como Vásquez Roca (2011) considera que los mismos no dirigen la vida del sujeto “conforme a un solo relato, porque la existencia humana se ha vuelto tan compleja que cada región existencial del ser humano tiene que ser justificada por un relato propio, por lo que los pensadores postmodernos llaman microrrelatos” (p. 8), siendo el microrrelato quien confiera y sentido a la realidad del sujeto individual, esto indica la existencia de varios tipos de familias, no se puede hablar en la actualidad de la existencia única de la familia nuclear, sino más bien de tipos de familias diversas y plurales que se han formado debido a las circunstancias político-económico como desempleo, divorcios, migraciones, donde la madre se ha quedado a cargo de la familia, o, incluso son parientes o vecinos cercanos quienes se encargan de la crianza de los niños de padres que les ha tocado salir de su ambiente con el propósito de tener mejores condiciones de vida.

Se puede observar entonces que, en la actualidad el lenguaje ocupa un lugar importante dentro de la sociedad, no solo por el hecho de elaborar discursos, sino por ser capaz de construir de manera revolucionaria nuevas realidades a través de juegos lingüísticos que son aceptados por consenso social, siendo que el componente comunicacional se hace evidente como realidad pero también como problema, pues según Lyotard (1991) el “aspecto lingüístico adquiere nueva importancia, y sería superficial reducirlo a la alternativa tradicional de la palabra manipuladora o de la transmisión unilateral de mensajes por un lado, o bien de la libre expresión o del diálogo por el otro” (p. 16). De este modo, se observan diariamente grupos que protestan en contra de la desigualdad, inequidad e injusticia social, problemas que parten desde la familia; nuevamente se recalca que por medio del lenguaje se legitima la violencia o el machismo por parte de quien representa el sistema dominante (hombre/capitalista) frente a quién por tradición, ha sido considerada una sierva (mujer/pueblo), en palabras de Valcárcel (1994) se afirma que “para el varón, la transgresión forma parte de su ley, es permitida, aprobada y estimulada; resumidamente, no es transgresión sino apariencia” (p. 27)

Es así como, el imaginario social hace uso de las nuevas posibilidades de lo simbólico lingüístico expuesto por la sociedad técnica estableciendo el debilitamiento del ser y la apropiación de los entes, no en la masificación sino en la alienación donde según Vattimo (1987) se sostiene que “la desrealización del mundo no puede dirigirse únicamente en la dirección de la rigidez de lo imaginario hacia el establecimiento de nuevos valores supremos sino que puede dirigirse hacia la movilidad de lo simbólico” (p. 31), es decir, el sentido y significado del concepto de familia seguirá respondiendo a intereses sociales e históricos, desde Valcárcel (1994) se plantea que “en sociedades que ni siquiera conocen la mínima vindicación de igualdad, la misoginia y sus textos están presentes, y llevar la conversación en su terreno es un recurso común entre varones” (p. 36).

Asimismo, conceptos que durante varios siglos fueron considerados absolutos en las últimas décadas como matrimonio, familia, parentesco, filiación, entre otros, se encuentran en crisis. Por su parte Derridá (1987) subraya la ruptura del estructuralismo lingüístico, pues ya no tiene una base que valide su posición homogénica, pues la lengua es un sistema de

diferencias que no poseen una base estable, de allí que, Derrida (1987) suponga que “nunca se llegue a un significado estable [pues] todo concepto potencial resulta ser tan solo otro sonido, en busca de otro concepto potencial. Nunca se llega al concepto, lo único que hay es una cadena sin fin de sonidos” (pp. 26-27), donde una palabra universal, desde las distintas culturas es entendida de varias maneras.

Desde lo mencionado anteriormente, pareciese que la comprensión del concepto familia fuese un término demasiado manipulable a los intereses de los sectores poderosos que manejan el destino de una sociedad; no obstante, el sentido y significado de la familia en las dos primeras décadas del siglo XXI, no quedan en una insuficiente comprensión lingüística, pues varios filósofos contemporáneos proponen la utilización de la hermenéutica con el propósito de dar sentido de existencia a la familia, la cual debe permitir entrar en un diálogo con el pasado, es decir, intentar comprender un nuevo significado de familia en la actualidad, lo cual no implica abandonar la interpretación tradicional. Se debe considerar que el pensamiento no es universal, ni absoluto, y que al contrario es variable, por tanto para pensar en serio hay que salirse de toda matriz, de modo que conforme a Derrida (1966) seamos capaces de comprender que todo concepto o discurso “podemos producirlo de múltiples maneras, pero en todo caso pensemos que todo se vuelve el juego productivo, toda estructura es posible de producir nuevas articulaciones” (p. 400) y, por ende, todo discurso o concepto produce nuevos nuevo significados y significantes.

La hermenéutica como método interpretativo cumple la función, según varios filósofos contemporáneos, sobre todo, los pensadores posmodernos, de deconstruir conceptos para conferirles un nuevo significado que aporten en la existencia, en esta caso, de la familia como institución social; el papel de la hermenéutica debe consistir en destruir el pensamiento débil que se ha ido cultivando a través de los siglos, es decir, que el pensamiento débil debe reconocer que se usan palabras políticamente correctas en torno a la mística o sacralidad como fines de la verdad; sin embargo, dicho en palabras de Vattimo (2007) “el único significado que puede haber es el valor interpretativo que le damos y que así mismo será contingente a nuestra propia tradición histórica” (p. 26) para ello, la deconstrucción cumple un doble proceso: primero se concentra en los opuestos binarios presentes

en los textos o contextos como: sujeto-objeto, moralidad-amoralidad, verdad-error, siervo-esclavo; segundo demuestra cómo están relacionados, entonces deshace o revierte la jerarquía en forma temporaria, de manera que el texto o contexto pase a significar lo contrario de lo que parecía significar originalmente, un ejemplo claro se encuentra en sociedades en las que el hombre es la figura dominante, él es el centro y la mujer el Otro marginado; pero se debe tener en cuenta que la deconstrucción conceptual no es únicamente descentralizar sino que es desenmascarar la naturaleza del concepto utilizado como centro que origina opuestos binarios (Derrida, 1966); por ende, hombre- mujer son seres ontológicos potenciales de practicar justicia y equidad.

De esta manera, el lenguaje crea horizontes de sentidos; por tanto, el lenguaje se convierte en la herramienta principal para comprender e interpretar la realidad; cabe decir, que para que tal hecho sea factible es necesario partir de las objetivaciones de la vida propia del sujeto en relación con los otros, esto evidencia la capacidad de sobrevivir y manifestarse en el mundo sin limitar su horizonte de comprensión. Dicho de otra manera, para la ampliación del círculo de comprensión es necesario partir del principio de aplicación, donde se conjuga la conciencia del sujeto (subjetividad) en relación con el mundo de la vida (objetivación) y el otro (subjetividad) obteniendo como resultado, según Rodríguez Mancilla (2013) “el desciframiento e interpretación de nuestro mundo” (p. 113), por lo que la hermenéutica debe estar en la capacidad de abrirse a más posibilidades interpretativas y no únicamente en descifrar el sentido de algo sino que debe aplicarse una hermenéutica crítica del significado, por medio de negociaciones entre individuos y grupos que sin duda tienen intereses contrapuestos y que pueden conciliarse solamente en valores comunes que terminan por reemplazar las razones de los más fuertes.

Finalmente, aunque es necesario deslegitimar el discurso de los metarrelatos, no se puede afirmar con seguridad que el hombre ya no crea en los mismos o que solo sea necesario la existencia de un microrrelato, pues la misma complejidad social provoca que el ser humano tenga la necesidad de refugiarse o mirar más allá, no importa el nombre que se lo coloque con el propósito de conferir sentido a su existencia. La Familia como institución social es un tema de especial preocupación pues su concepción puede caer

en manipulaciones para dar lugar a la satisfacción de sectores poderosos que mercantilizan lo que una mayoría defiende como verdadero. Sin embargo, se puede dar sentido y significado a la familia mediante la utilización de la hermenéutica con el propósito de deconstruir conceptos, transformar el pensamiento débil en función de la búsqueda de la igualdad de condiciones entre los *opuestos binarios* implantados por el sistema dominante confiriendo sentido a la existencia de la institución de la familia.

### **Problemáticas, dificultades y limitaciones de la familia contemporánea**

El último siglo se ha caracterizado por el desarrollo de la tecnociencia, la misma ha intervenido en las decisiones de distintos ámbitos políticos, económicos, sociales, entre otros, al punto de comprender al mundo como una aldea global, donde según afirman Aguilar y Chamba (2019) se va “cambiando el modo de operar en los países en cuanto comunicación, procesamiento, almacenamiento y administración de información” (p. 111), es decir, se han ido creado nuevas formas de vida en función de la era digital. Lo anterior, conlleva a la creación de organizaciones que intentan satisfacer a las necesidades de una determinada sociedad, siendo al mismo tiempo parte de escenarios antagonistas frente a otras organizaciones que buscan la expansión de mercados para el mejoramiento y propagación de nuevos productos. Se habla de la presencia de un mercado global, que ha hecho posible la inserción de diversas formas de pensar; de esta manera, la familia, en las últimas décadas atraviesa por la lucha de adquirir una identidad propia frente a la pluralidad cultural de conceptos como la vida, la muerte, diferenciación de género, matrimonio, sexualidad, entre otras.

Las problemáticas que presenta la familia contemporánea se debe en gran medida a la influencia de la economía y de la política democrática, el mundo se ha convertido en un mercado global que ofrece a sus clientes potenciales diversos elementos que puedan satisfacer las necesidades de toda índole, con ello, según Choza (2014) se “expande la particularidad de las fusiones culturales” (p. 271), siendo la globalización sinónimo de totalidad; para ello, es preciso la intervención de la política como medio para la elaboración de normativas que regulen la entrada y salida de bienes mate-

riales con el propósito de mejorar la convivencia social entre instituciones públicas y privadas aunque mediante la tolerancia pasiva, que de una manera u otra, lleva a ignorar al otro. De este modo, en términos de Arendt (2009) la sociedad es “la forma en que la mutua dependencia en beneficio de la vida y nada más adquiere público significado, donde las actividades relacionadas con la pura supervivencia se permiten aparecer en público” (p. 53), es decir, la familia como institución privada pasa a ser preocupación del Estado en cuanto esta contribuye por medio de la economía doméstica en la economía colectiva; sin embargo, aunque el Estado elabora políticas públicas para la educación y salud; descuida varios aspectos internos de la familia como machismo, violaciones de derechos, abusos; problemas que por concepciones tradicionales hacerlas públicas resultaría vergonzoso.

Ahora bien, entre las problemáticas principales de la familia sobresale la concepción que tenga cada nación acerca de la misma. Se mencionó anteriormente cómo en la posmodernidad el rechazo de los grandes relatos provoca el surgimiento de metalenguajes; de esta manera el lenguaje no posee reglas legitimadas en sí mismas sino que, según Lyotard (1991) “forman parte de un contrato explícito o no entre los jugadores” (p. 11), de esto se puede inferir el porqué de la necesidad de aceptar la concepción de familia desde varias ideologías, no obstante, según estudios realizados por organizaciones como UNICEF, UNESCO, CEPAL se concluye que los cambios sociales han dado lugar a los siguientes tipos de familias: familia nuclear, familia extensa, familia monoparental, familia homoparental, familia ensamblada, familia de hecho; por tanto, el hablar, escribir o narrar se convierte en un juego de lenguajes, según los cuales conforme a Lyotard (1991) “hablar es combatir, en el sentido de jugar” (p. 12), siendo que el grupo dominante gane a través de los discursos.

El lazo social se encuentra construido por jugadas de lenguaje; pero estas jugadas de lenguaje implican la problemática de aquello que se dice; es decir, todo es válido, y Lyotard lo afirma al sostener que el desarrollo de la técnica y de la ciencia trae consigo la evolución y desarrollo del lenguaje; entonces, si se debe vencer lingüísticamente ¿quiénes resultarían vencidos?, se supone que aquellos que no tienen la capacidad de saber expresarse en esas condiciones, personas de escasos niveles económicos con pocas capacidades de acceder a una educación digna o personas arraigadas fuertemente a cos-

tumbres conservadoras; aunque según UNESCO (1988) de manera general la familia “continúa siendo el núcleo básico de la producción y reproducción biológica y social, el guardián de la memoria histórica de un grupo” (p. 9).

Asimismo, otra problemática que se desprende de la concepción familiar en la actualidad es el machismo que se desencadena con violencia hacia la mujer, misma que ha sido comprendida como instrumento del hombre estableciendo jerarquías entre ambos sexos; en la actualidad, dentro del hogar, se puede observar que existe una clara división del trabajo distribuida entre los dos. Desde Engels (2006) se considera que “la mujer cuida de la casa, prepara la comida” (p. 177), de esta manera, la actividad de la mujer es insignificante frente a la labor productiva del hombre; incluso se debe tomar en cuenta, que la posición de la mujer en el campo laboral es desigual con respecto al varón. El machismo en sociedades como la latinoamericana es muy común, en una familia nuclear, el hombre se muestra como figura de poder, el cual justifica cualquier acto de violencia sea físico, psicológico o sexual en función de gobernar, a decir de Giddens (1998) la violencia “está dirigida a mantener el control y la subordinación de la mujer” (p. 149), pero también de los hijos; aunque la violencia es rechazada social y jurídicamente, es aceptada culturalmente, tal como se demuestra en el siguiente refrán: *aunque pegue, aunque mate, marido es*, es así como surge el femicidio; en consecuencia, según estudios realizados por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) en 2018, existieron 3529 casos de mujeres asesinadas por su esposo, conviviente o ex pareja.

A esto, se suma nuevas problemáticas como es el caso de la presencia de niños huérfanos, sin contar los daños psicoafectivos ocasionados a los infantes, daños que más tarde se traducirán en diversos comportamientos sociales, teniendo presente a Giddens (1998) es importante tener en consideración que “las mujeres que tienen relaciones violentas les suele resultar difícil abandonar el hogar por distintas razones económicas y sociales, incluyendo la responsabilidad para con sus hijos” (p. 262). Los factores que hacen posible la existencia de la violencia doméstica a parte de la aceptación cultural son los factores económicos, el nivel de instrucción del padre o la madre. Estudios realizados por sociólogos, antropólogos, afirman que en familias donde el padre o la madre tienen un nivel de instrucción más alto, tiene menos probabilidad de padecer violencia doméstica sobre

todo física. Esta problemática limitada por el factor económico, genera el aumento de divorcios, con ello, la constitución de una familia extendida, monoparental o ensamblada, pues la madre al quedar con la custodia de los niños necesita buscar fuentes de trabajo y para ello, deja a sus hijos con parientes cercanos, se va a vivir con ellos hasta mejorar su situación, o establece un nuevo compromiso con la finalidad de satisfacer las necesidades inmediatas de sus hijos.

Otra problemática que atraviesa la familia, ligado a la violencia doméstica es el aumento de la delincuencia juvenil, sobre todo en familias con pocos recursos económicos; los jóvenes tienen accesibilidad a otro tipo de amistades y al consumo de drogas ilegales; etc., aspectos que de acuerdo con un análisis realizado a un estudio efectuado a familias de distintos tipos en Noruega del 2009, Pliego Carrasco (2013) concluye que “el 21.5 % de niños y jóvenes provenientes de familias que habían sufrido la separación de sus padres (por divorcio, nuevas nupcias, padres solos, y otros casos) habían cometido delitos” (p. 29) en relación con hijos de familias nucleares compuestas por mamá y papá biológicos. A esto se suma otra problemática que tiene que ver con la deserción escolar, siendo los países en vías de desarrollo los que muestran altas tasas de niños/niñas, jóvenes que no concluyen sus estudios a pesar de las políticas públicas elaboradas para el campo educativo, tal como lo muestra Pliego Carrasco (2013) en un análisis realizado sobre la deserción escolar en México “los que viven en familias encabezadas por mamás divorciadas o separadas, la deserción escolar es el doble [siendo en México]: 17.4 %” (p. 31). De lo afirmado se deduce que, los factores socioeconómicos que afectan a las familias desencadenan una serie de problemáticas que de una manera u otra afectan al resto de la población, debido a la extensión de los mismos resulta difícil abordarlos en este apartado.

Ahora bien, entre las limitaciones que enfrenta la familia para su natural desarrollo en la edad contemporánea se encuentra la presencia de la técnica y la tecnología, misma que ha reemplazado a los sujetos en el campo laboral pero también en el campo familiar, según Aguilar y Chamba (2019) aunque las familias reconozcan que “a pesar de vivir en una aldea global y en una era digital no logran adaptarse a las exigencias de la nueva realidad” (p. 15) perdiendo el sentido de autoridad en el ambiente interno familiar, es decir, el control que ejercen los padres sobre sus hijos suele ser más flexible



y menos severo hasta el punto de permitir estados de rebeldía por parte de los hijos (Foucault, 1976). Esto se debe por un lado, a la presencia de dispositivos digitales, mismos que parecen abrir una brecha en la comunicación entre padres e hijos; por ejemplo, en casi la mayoría de las familias los dispositivos digitales como tablets, smartphones, laptops, entre otros han irrumpido espacios propios de convivencia, tal es el caso del momento de la comida, momentos de recreación, en reuniones familiares, y demás, por lo que Habermas (1981) plantea la ineficacia de la tecnología en la acción comunicativa. Por otro lado, se encuentra la interconexión de redes comunicacionales que conforme a Aguilar y Chamba (2019) han cambiado “el lenguaje natural por el lenguaje artificial” (p. 116) teniendo menos temas en común en una conversación familiar.

Otra de las limitaciones que tiene la familia, es la necesidad de responder a una cultura del placer, se ha podido constatar la manera en que varias familias satisfacen necesidades sin sentido de prioridad, enfocándose en la buena presencia, en la adquisición de bienes materiales, actuales, entre otros; cayendo en una sociedad del cansancio, misma que exige rendimiento por parte de los sujetos. La familia, se ve afectada por esta situación porque los miembros de la misma se enfocan en rendir más para obtener más; se preocupan por tener más que por ser; descuidan a los otros, no dedican tiempo a sus familias y los padres van ampliando los niveles de ausencia en el hogar; aspecto que confirma lo que afirmaba Sartre (1954) cuando al referirse a la ausencia sostenía que “una relación tal entre dos seres, aquel que es negado del otro cualifica a este” (p. 116), lo que indica, que el progenitor deja de ser un punto de referencia para el hijo, siendo inevitable la introyección de valores de referentes externos.

La sociedad contemporánea se caracteriza por ser una sociedad de rendimiento porque los sujetos son emprendedores de sí mismos, los discursos falaces expuestos por el capitalismo han sustituido el concepto de *sujeto de obediencia* por el de *sujeto de rendimiento* (Chul Han, 2012), cambiando conceptos de poder y disciplina por el de libertad y auto control. Esta limitante genera personas fracasadas y frustradas debido a las autoexigencias de éxito que cada sujeto anhela; de esta manera, en las familias se producen patologías sociales que hacen insoportable la convivencia, tales patologías se manifiestan en depresión, desde estudios realizados por la

UNESCO 1988 se expuso que la depresión es más fuerte en los hombres pues “al perder su trabajo, se sienten superfluos y frustrados, incapaces de responder al rol masculino de proveedores de la familia” (p. 26) ya que la mujer empieza a ocupar espacios en el campo laboral; y aunque no exista disminución de conceptos machistas en la sociedad por lo menos, la mujer ha ganado respeto y defensa sobre sus derechos.

Igualmente, las enfermedades actuales tienen que ver con el estrés provocado por la autoexigencia de sí mismo de responder a la sociedad del rendimiento; así, desde Chul Han (2012) “El exceso de trabajo y rendimiento se agudiza y se convierte en autoexplotación” (p. 32), esta limitante provoca en el interior de las familias rupturas en los lazos familiares pues se descuidan varios aspectos psicoafectivos que nutren en la convivencia familiar y muchas veces traduciéndose en violencia doméstica. Se debe considerar que este tipo de vida contribuye a la aceptación del individualismo; en las familias se observa como cada integrante, en su mayoría no rinde explicaciones sobre su actuar, a tal punto que en la sociedad actual predomina el egoísmo.

A continuación, desde la filosofía posmoderna, se intenta plantear algunos desafíos para la familia como institución social.

### **Desafíos para la familia como institución social desde la filosofía posmoderna**

La familia es una institución social que cumple funciones socioculturales, educativas y éticas para la sociedad; de esta manera, la familia como organización presenta una serie de desafíos que dificulta el sano desenvolvimiento de cada uno de los miembros que conforman la familia. En la actualidad, a la familia posmoderna se le exige que responda a los cambios concurrentes en la sociedad, la misma, es compleja en relación al ámbito económico, demográfico, político, cultural, científico y tecnológico; esto permite entender según la UNESCO (1988) como los hechos sociales provocan “cambios acelerados en la organización, roles y funciones de la familia” (p. 9); es así, como las experiencias de vida de una familia que vive en el sector urbano tendrán diferencias en las experiencias de vida en relación con familias que viven en el sector rural, sin tomar en cuenta otros factores como la educación o posición social.

Antes de plantear los desafíos actuales de la familia como institución social desde la filosofía posmoderna, se debe partir la comprensión que tienen estos autores sobre la posmodernidad. Se sostiene que la posmodernidad es un término utilizado en el continente americano, según Lyotard (1991) la posmodernidad es “el estado de la cultura después de las transformaciones que han afectado a las reglas de juego de la ciencia, de la literatura y de las artes a partir del siglo XIX” (p. 4) sobre todo debido a la incidencia de investigaciones y transmisiones de conocimientos a través de máquinas de información, por ende, se presenta nuevas formas de conocer que se traducen en un nuevo mecanismo de poder donde todo es mercantilizado produciendo, siguiendo la propuesta de Lyotard (1991) una “época de desencanto y declinación de los ideales modernos; es el fin, la muerte anunciada de la idea de progreso” (p. 10), porque el sujeto posmoderno responde a una sociedad de rendimiento, sin previa reflexión de sus actos, ya que la autoexigencia obliga a cada individuo a realizar una serie de autotareas que lo convierten en un sujeto mecánico en estado salvaje que busca sobrevivir en un mundo competitivo, pues, a decir de Chun Han (2012) el sujeto posmoderno es “un animal ocupado en alimentarse [que] ha de dedicarse, a la vez, a otras tareas” (p. 34).

Del mismo modo, en este tiempo se agudiza la estructura económica a nivel macro y micro, es decir, es común escuchar la expresión *países desarrollados y países tercermundistas*, tal clasificación muestra las condiciones deplorables de las familias, especialmente de países que por altos niveles de corrupción enfrentan la deuda externa sin buscar la manera de proveer de condiciones necesarias que permitan el sustento de tales familias; razón por la que, según Arendt (2009) en la posmodernidad la “sociedad de trabajo, aniquila toda posibilidad de acción, degradando al ser humano a *animal laborans*” (citado en Chul Han, 2012, p. 43), siendo cosificado en una cultura del placer. Las familias en estas circunstancias tienen que desarrollar nuevas formas de vida, adaptar valores culturales, en fin elementos que ayudan en la construcción de identidad, pues a decir de Malouf (s.f.) la familia “lo modela, lo conforma, le inculca creencias de la familia, ritos, actitudes, convenciones, y la lengua materna, claro está, y además temores, aspiraciones, prejuicios, rencores, junto a sentimientos tanto de pertenencia como de no pertenencia” (p. 16), de ello, se desprende normas sanas o patológicas

de convivencia. De allí que, entre los desafíos que presenta la familia como institución social desde la filosofía posmoderna y desde la actualidad, se puede mencionar los siguientes:

- Encontrar un centro, un horizonte o un punto de referencia, pues la sociedad posmoderna parece haber caído en el nihilismo, así la realidad tiende a ser subjetiva, representada en el arte, la literatura, cine, teatro, entre otras, de acuerdo con las necesidades de la sociedad, de acuerdo con Lyotard (1986) es el academicismo quien “impone criterios a priori que seleccionan de una vez para siempre cuáles han de ser las obras y cuál el público” (p. 17) tales representaciones invaden de información a la familia presentando conceptos livianos en cuanto a los valores, tradiciones, sentimientos, entre otros; de esto se observa en la actualidad, las innumerables corrientes religiosas, gnósticas, agnósticas u otras que intentan dar esperanza a la humanidad, es decir, el sujeto moderno tiene la necesidad; por haber heredado el pensamiento occidental; de extender su mirada hacia algo, prefiere la presencia a la ausencia, al todo que a la nada. Por ello, la afirmación de Nietzsche sobre la muerte de Dios causa una crisis en la humanidad porque genera el vacío religioso (Derrida, 1966) y con ello, se habla de eclecticismo, todo parece ser aceptado mientras el sujeto no salga de su zona de confort, pero también ocasiona desarraigo cultural, pérdida de identidad, siendo un ser-para-sí, muchas veces incapaz de establecer relaciones interpersonales fuertes.
- La presencia de políticas públicas en relación al sistema de salud, en cuanto a prestar atención a la reproducción sexual, la educación y la economía que aseguren mejores condiciones de vida, además de la dignificación de cada uno de sus miembros; es importante mencionar la intervención de movimientos, sobre todo feministas, que influyen en la reivindicación de valores de equidad, libertad e igualdad de derechos con respecto a la mujer y el varón en labores domésticas, académicas, sociales; no obstante en la posmodernidad los grandes relatos producidos por el pensamiento Occidental dieron lugar a grupos privilegiados, es

decir, crea una jerarquía violenta en la que, como afirma Derrida (1966) “el elemento central del par, quedaría instituido como lo Real y lo Bueno” (p. 390), el sujeto dominado y quien domina, tal división es el producto de procesos históricos culturales, que de una manera u otra coloca al sujeto inferior entendido como valor de uso, legitimando poderes dominantes de explotación que hacen diferencias de género.

- La necesidad de realizar una reflexión filosófica sobre su desarrollo, desenvolvimiento, comportamiento o actuación en la sociedad; a decir de Deleuze (1997), existe un tipo de filosofía que impedía pensar más allá de lo que presentaba en la modernidad, lo que generaba que se escribiesen libros que apoyaran al Estado, como aparatos represivos de poder pero en la posmodernidad la filosofía debe incitar a escribir libros que sean comprendidos como máquinas de guerra, los cuales “sirven para involucrarse en procesos de transformación” (p. 27); dicho de otra manera, la filosofía debe utilizar un lenguaje escrito como un acto subversivo, mediante la deconstrucción de conceptos que hagan posible la transformación social dentro de la familia; para ello no debe existir distinción entre teoría y práctica pues, Abbate (2006) considera que “la teoría constituye ella misma una práctica dirigida contra las representaciones que ejercen una acción opresiva y coartan la libertad de movimiento” (p. 7).
- Negar la existencia de verdades absolutas. No se puede defender la existencia de un solo tipo de familia sino más bien, en sintonía con Deleuze (1997) se defiende que “lo que llaman verdad es un invento, (...) solo una lucha entre múltiples interpretaciones de las cosas que pasan” (p. 48); no obstante, esta lucha dialéctica debe dar lugar a la presencia de conceptos como la igualdad, la justicia, la equidad que permitan una sana convivencia, pero llegar a la comprensión de tales conceptos no resulta ser una lucha fácil, puesto que, la ideología jerárquica o dominante inserta en los medios de comunicación masivos terminologías de poder, lo que muestra el miedo a alcanzar en la sociedad la igualdad de

género; en palabras de Valcárcel (1994) se concibe que “el miedo a la igualdad es tan antiguo como la aspiración a la igualdad y se ha refugiado en sesudas construcciones conceptuales que disfrazan teorías calicleas o trasimaquianas de poder” (p. 64) tal miedo, consiste en que la sociedad y sector hegemónico está consciente de la necesidad de jerarquías, aceptar la igualdad implica el derrumbamiento de bases económicas ya asentadas.

- Los constantes debates ideológicos en torno a la existencia de varios tipos de familia, la aceptación o rechazo de valores. En la actualidad, la ideología se presenta desde lo moderno como una ideología individualista, aquí, según la UNESCO (1988) se considera que “el individuo tiene preeminencia sobre el todo” (p. 29); desde la línea tradicional o ideología jerárquica, aquí el todo se encuentra dividido en partes; ahora bien, partiendo de esto, se puede establecer que, las políticas públicas elaboradas para el cuidado y bienestar de la familia planifican para la familia y no desde la familia; muchas veces no son pertinentes, ya que no consideran las realidades sociales, culturales, religiosas, de las mismas; igualmente, según Deleuze (1925-1995), está de acuerdo que “el sujeto no se mueve por la voluntad de las ideas sino para resolver desafíos que plantea la experiencia (citado en Abbate, 2006, p. 26) por tanto, las acciones de las personas responden a aspectos pasionales, morales o sociales, lo que indica la dicotomía que vive la familia frente a lo que se dice y se hace, dicho de otra manera, existe una disociación de valores en la sociedad.

Después de presentar, ciertos desafíos que atraviesa la familia, también surgen cuestionamientos: ¿cómo puede la familia desde su ambiente interno lograr transformaciones sociales? ¿El sistema educativo puede contribuir a la deconstrucción de términos que afianzan estructuras represivas de poder? ¿La filosofía solo desvela las problemáticas que afectan a la familia en la sociedad posmoderna o también contribuye en hechos concretos que ayuden en un sano desenvolvimiento de la sociedad? ¿Qué papel cumple la hermenéutica frente a las problemáticas, limitaciones y desafíos que presenta la familia? Esto indica que la realidad plantea serios retos a la

filosofía; por ende, los filósofos no deben limitarse a interpretar a los autores sino más bien crear algo nuevo a partir de los escritos o acciones de los mismos transformando un nuevo modo de estar en el mundo.

## **Conclusiones**

El concepto de familia es un término difícil por no decir imposible de definir, pues varía de acuerdo con un determinado tiempo histórico y el contexto de cada pensador; sin embargo, en la mayoría de los filósofos se sostiene la idea de que la familia es la base fundamental de la sociedad; de ella depende las habilidades de relación social que el sujeto logre desarrollar con el propósito de contribuir a una sana convivencia con los demás sujetos sociales. No obstante, se ha podido constatar que la familia no es reducida únicamente a la agrupación de personas mediante lazos consanguíneos; sino más bien, hablar de familia implica también la agrupación de personas que comparten los mismos ideales o intereses sin importar lazos de parentesco. Esto implica una nueva reflexión e interpretación de lo que significa ser familia en la sociedad contemporánea.

El lenguaje ocupa un lugar importante dentro de la sociedad, no solo por el hecho de elaborar discursos, sino por ser capaz de construir de manera revolucionaria nuevas realidades a través de juegos lingüísticos que son aceptados por consenso social, siendo que el componente comunicacional se hace evidente como realidad, pero también como problema; de ello, se puede comprender que el significado y significante del concepto familia en la edad contemporánea atraviese por una crisis lingüística. Un aspecto a considerar, es que, este periodo se caracteriza por la caída de los grandes relatos; por tanto, no existen verdades absolutas y universales y se da lugar a la equívocidad, aunque la misma resulta ser relativa. Ahora bien, la familia como institución social es un tema de especial preocupación pues su concepción puede caer en manipulaciones para dar lugar a la satisfacción de sectores poderosos que mercantilizan lo que una mayoría defiende como verdadero. Sin embargo, se puede dar sentido y significado a la familia mediante la utilización de la hermenéutica con el propósito de deconstruir conceptos, transformar el pensamiento débil en función de la búsqueda de la igualdad de condiciones entre los opuestos binarios im-

plantados por el sistema dominante confiriendo sentido a la existencia de la institución de la familia.

Finalmente, tales circunstancias generan problemáticas, limitaciones y dificultades para el sano desarrollo convivencia de la familia, estas problemáticas se manifiestan, desde lo que plantea la filosofía posmoderna en machismos, homicidios, violencia doméstica, tales circunstancias sociales han dado lugar a los siguientes tipos de familias: familia nuclear, familia extensa, familia monoparental, familia homoparental, familia ensamblada, familia de hecho; no obstante, este tipo de familias puede varias en nombres.

## Referencias bibliográficas

- Abbate, F. (2006). *Deleuze para principiantes*. Buenos Aires: Era Naciente.
- Aguilar, F., & Chamba, A. (2019). Reflexiones sobre la Filosofía de la Tecnología en los procesos educativos. *Conrado*, XV(70), 109-119. <https://bit.ly/3E79a4G>
- Althusser, L. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Colombia: La oveja negra.
- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Bergson, H. (1927). La evolución creadora. En *Obras escogidas: ensayo sobre los datos inmediatos de la conciencia/ materia y memoria/ la evolución creadora/ energía espiritual/ pensamiento y movimiento* (J. A. Miguez, Trad., pp. 433-755). Madrid: Aguilar Libera los Libros: Biblioteca Premios Nobel.
- Bergson, H. (1977). *Memoria y vida: textos escogidos de Gilles Deleuze*. (M. Armiño, Trad.) Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Choza, J. (2014). *Filosofía de la Cultura* (Segunda ed.). Sevilla: THÉMATA.
- Chul Han, B. (2012). *La sociedad del cansancio*. (A. S. Arregi, Trad.) Barcelona: Herder.
- Deleuze, G. (1997). *Nietzsche y la Filosofía*. Barcelona: Anagrama.
- Derrida, J. (1966). La estructura, el signo y el juego en el discurso de las ciencias humanas. *Los lenguajes críticos y las ciencias del hombre* (pp. 383-401). Baltimore: Antrophos.
- \_\_\_\_\_ (1987). *De la Gramatología*. México: Siglo XXI editores.
- Durkheim, E. (2001). *Las reglas del método sociológico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (2012). *El suicidio: estudio de sociología y otros textos complementarios*. Buenos Aires: Miño y Dávila.



- Engels, F. (2006). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Foucault, M. (1976). *Historia de la Sexualidad I: La voluntad del saber*. (U. Guñazú, Trad.) México: Siglo XXI de España Editores.
- Giddens, A. (1998). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Habermas, J. (1986). *Ciencia y Técnica como "ideología"* (M. Jiménez Redondo, Trad.) Madrid: Tecnos.
- \_\_\_\_\_ (1999). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Madrid: Cátedra Colección Teorema.
- Liotard, J. F. (1986). *La posmodernidad (explicada a los niños)*. París: Gedisa.
- \_\_\_\_\_ (1991). *La condición posmoderna. Informe sobre el saber*. (M. Antolín Rato, Trad.) Argentina: Teorema.
- Maalouf, A. (s,f). *Identidades asesinas*. Alianza Editorial.
- Martí Castro, I. (2003). *Diccionario Enciclopédico de educación*. Barcelona: Grupo Editorial Ceac S.A (LEXUS).
- Martínez Estrada, A. (2003). *Sociología*. Quito: Maya Ediciones C. LTDA.
- Marx, K. (1867). *El Capital*. México: Siglo XXI Editores.
- Nietzsche, F. (1990). *La Gaya Ciencia*. (J. Lara, Trad.) Caracas: Monte Ávila Editores.
- Pliego Carrasco, F. (2013). *Tipos de familias y bienestar de niños y adultos: El debate cultural del siglo XXI en 13 países democráticos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Investigaciones Sociales.
- Politzer, G. (1940). *Curso de Filosofía: Libro I Principios Elementales*. Latina.
- Rodríguez Mancilla, M. (2013). La hermeneútica entre el lenguaje, la crítica y la subjetivación. *Sophia* (15), 103-124. <https://doi.org/10.17163/soph.n15.2013.03>
- Sartre, J. P. (1954). *El ser y la nada*. (M. Vitasoro, Trad.) Buenos Aires: Iberoamericana
- UNESCO (1988). *Familia y desarrollo en América Latina y el Caribe*. Serie estudios y documentos URSHSLAC. <https://bit.ly/3mzhYe3>
- Valcárcel, A. (1994). *Sexo y Filosofía: sobre mujer y poder*. Barcelona: Antrophos.
- Vásquez Rocca, A. (2011). La Posmodernidad. Nuevo régimen de verdad, violencia metafísica y fin de los metarrelatos. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, XXIX(1), 1-17. <https://bit.ly/3s9bBl8>
- Vattimo, G. (1987). *El fin de la modernidad. Nihilismo y hermeneútica en la cultura posmoderna*. Buenos Aires: Gedisa.
- Vattimo, G. (2007). El pensamiento de los débiles. *A parte Rei. Revista de Filosofía* (54), presentación para el número monográfico.

# La familia para la contemporaneidad

---

*Robert Fernando Bolaños Vivas*

Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, Miembro del Grupo de  
Investigación en Filosofía de la Educación (GIFE)

[rbolanosv@ups.edu.ec](mailto:rbolanosv@ups.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0002-8413-3534>

## **Introducción**

La problemática que motiva este trabajo investigativo es la constatación de que el estudio de la familia y su papel civilizatorio de la sociedad, desde las ciencias humanas y del comportamiento, está un tanto olvidado o al menos descuidado por la academia y la investigación contemporánea.

Desde hace años, es frecuente escuchar en los diferentes ámbitos sociales y académicos que la familia está afectada por una “profunda crisis”. Es por esta situación de crisis estructural que la familia no podría cumplir un rol relevante en el proceso civilizatorio de los individuos y las sociedades. En qué consiste esta crisis y cómo la familia podría ser una institución determinante en la evolución civilizada de las sociedades contemporáneas, es un tema no muy investigado y profundizado en estos tiempos. Este es un aspecto que se indaga y profundiza en este trabajo de investigación con la hipótesis de que la familia de los diferentes tiempos se reconfigura y adapta a las diferentes circunstancias sociales, educativas, políticas y económicas, pero nunca pierde su papel central en la formación de los ciudadanos y de las sociedades.

El objetivo de este trabajo es evaluar y actualizar el rol civilizatorio de la familia; esto, partiendo desde el pensamiento de algunos clásicos grie-

gos para actualizar el potencial civilizatorio de la familia en las sociedades contemporáneas. El presupuesto teórico de este esfuerzo investigativo se sustenta en el hecho de que la familia pertenece a un orden profundamente natural y que, con base en esta estructura ontológica, se hace posible una educación humana que responda a la complejidad del contexto actual. Adicionalmente, otra de las convicciones teóricas fundamentales, es el hecho de que la cultura occidental hunde sus raíces en el patrimonio cultural grecolatino. En efecto, es conocido que la configuración de las instituciones básicas del occidente como la familia, el matrimonio, la educación es el resultado de una serie de evoluciones culturales iniciadas a partir de la heredad grecolatina. Una prueba de lo anterior son las peculiares ideas aristotélicas en torno a la educación familiar, la cual es entendida como una introducción al quehacer socio-político de los ciudadanos, en el contexto de la vida social y, al mismo tiempo Aristóteles entenderá a la familia como un espacio vital para la privacidad en las relaciones intra y extra familiares.

El enfoque metodológico aplicado en este trabajo es cualitativo. La modalidad investigativa es la bibliográfica y el nivel investigativo es la asociación de variables cualitativas.

Este trabajo está organizado de la siguiente manera. En la primera parte se reflexiona sobre el rol civilizatorio de la familia desde los clásicos, iniciando con una premisa sobre lo que se entiende por naturaleza humana y su relación con la educación y la familia. Adicionalmente, se hace una esencial aclaración y distinción de los conceptos de familia, matrimonio, mujer y educación en la cultura grecolatina, concebida como la cuna de la civilización occidental. Seguidamente, se presenta el tema de la educación familiar como una propedéutica al quehacer sociopolítico desde Aristóteles, concluyendo este apartado con una sintética exposición sobre la familia como un espacio para la privacidad. En la segunda parte se postula la posibilidad de que la familia es una institución que siempre ha atravesado y atravesará por períodos de crisis, pero este hecho no obsta para que esta institución natural se reconfigure y adapte a los cambiantes contextos, sin perder nunca su papel insustituible en la educación y formación del individuo. Finalmente, se enfrenta el tema del papel específico de los protagonistas en la educación familiar.

## **El rol civilizatorio de la familia desde los clásicos para la contemporaneidad**

Antes de enfrentar directamente el tema de la familia como elemento de civilización, es preciso aclarar la noción de naturaleza humana. Esta noción se considera ontológicamente fundamental al formular una de las tesis básicas de la filosofía de la educación; es decir, que solo el ser humano, con su forma específica de ser, es particularmente educable; pues, como bien lo afirma María y Juan García (2013), “los demás animales desarrollan conductas instintivas y no necesitan ser educados, pero las características propias de nuestra especie —entre ellas la plasticidad biológica, la inteligencia y la libertad— hacen posible y necesaria la creación cultural que se transmite a través de la educación” (p. 35). La diferencia ontológica del ser humano constituye una consideración básica a la hora de comprender la especificidad de la familia humana y su función en el proceso de civilización.

### *a) Naturaleza humana y educación*

El concepto de naturaleza humana y su relación con la educación, no es algo evidente por sí mismo, sino que “es un descubrimiento esencial del espíritu griego” (Jaeger, 2016, p. 280). En efecto, como lo afirma Juan Manuel Burgos (2007), ya Diógenes y Demócrito usaron la expresión *antrophine physis* (naturaleza humana) insinuando la necesidad de distinguir al hombre del resto de los seres vivos, aunque, según Burgos, los griegos no insistirán demasiado en esta diferencia ya que el concepto de naturaleza quedó referido básicamente al mundo natural; solo por extensión se aplicaría a los hombres (Burgos, 2007). Pero la pregunta es si es pertinente una diferenciación entre naturaleza (física, material) y naturaleza humana. Aunque, entre los filósofos no hay un acuerdo definitivo sobre este punto, este esfuerzo investigativo sostiene que el ser humano es mucho más que una mera materia evolucionada, pues al adquirir conciencia y autoconciencia, el ente humano toma distancia de la materia física y adquiere una connotación peculiar, compleja, indeterminada (libre) e inacabada. El ser humano, al no someterse a las determinaciones de la materia orgánica, es productor de culturas, es capaz de adquirir virtudes, habilidades y competencias, en pocas palabras, es educable.

No cabe duda de que esta posición contrasta con las ideas naturalistas sobre el ser humano que, desde los fisicalistas presocráticos griegos, pasando por los evolucionistas darwinianos, llegan hasta los trabajos del norteamericano Edward Osborne Wilson y su controversial trabajo de sociobiología animal aplicada a los seres humanos de la década de los 70<sup>1</sup>. Actualmente, el naturalismo se manifiesta con mucha fuerza en un animalismo que compara y hasta suplanta al ser humano con los animales inferiores. Siguiendo a Carlos Barrio (2018), el movimiento posmoderno del animalismo reduce la humanidad a pura biología y sigue una filosofía de la sospecha que ve en toda manifestación cultural una forma de opresión encubierta. Para los animalistas posmodernos la cultura diferenciaría al ser humano respecto de cualquier animal en el aspecto cuantitativo, pero no cualitativamente. Más aún, el ser humano es concebido negativamente como un depredador destructivo que, paradójicamente, utiliza su razón en la destrucción de los diversos hábitats.

Es evidente que el comportamiento humano no surge solamente de las tendencias meramente instintivas, sino que supone complejos procesos de producción cultural, implica variadas manifestaciones de espiritualidad y utiliza intrincados procesos de enseñanza y aprendizaje. Este sería un potente argumento a favor de la radical diferenciación entre hombres y animales no racionales; sin embargo, asistimos a una sobrevaloración del reino animal y a una relativización del mundo de lo humano. Para reforzar lo dicho, Jürgen Habermas (2002) afirma que el análisis filosófico de la persona no puede reducirse a mera biología. Adicionalmente, el pensador alemán cree que, aunque la sociedad posmetafísica no puede inhibirse de los retos que la genética plantea a la naturaleza humana, lo que se pone en juego es la igualdad básica de los sujetos humanos, con el permanente peligro de cosificarlos u objetivarlos.

A pesar del fuerte contexto naturalista y animalista, hay la convicción de quienes integran esta investigación, que la clarificación del concepto de

---

1 En el último capítulo de su obra *Sociobiology: the New Synthesis* (1975), Wilson se da el trabajo de transpolar las reglas generales del comportamiento social de los animales a la vida social de los seres humanos.

naturaleza humana es fundamental para la constitución de una verdadera teoría de la educación y de la civilización para nuestros tiempos. En efecto, para los sofistas griegos, la naturaleza (*φύσις*) es el fundamento de toda educación (Jaeger, 2016), ya que solo la naturaleza humana sería educable. Además, es interesante notar que la naciente concepción de naturaleza humana estuvo en cercana relación con los desarrollos de la medicina científica; lo que se hizo fue un traslado del sentido de la naturaleza, entendida como la totalidad del universo natural, a la individualidad fisiológica del ser humano. Es decir que, así como la naturaleza física se somete a una serie de leyes y tienen un carácter de validez universal, así también todo ser humano, para ser tal, debe poseer “los principios esenciales de la especie” (Abbagnano, 1986, p. 628). Aristóteles tiene el mérito de haber trasladado el sentido de naturaleza corpóreo-material al sentido filosófico o metafísico que tanto ha incidido en occidente. El sentido de naturaleza, que está conforme con nuestra tesis, se lo encuentra en la obra de Aristóteles (trad. 1982) titulada *La Metafísica*, donde afirma que la naturaleza es “aquello de donde procede en cada uno de los entes naturales el primer movimiento, que reside en ellos en cuanto tales” (Met. V, c. 4, 1015a 10-15).

De aquí, se extrajo la conocida definición de naturaleza como la sustancia o la esencia corpórea en cuanto principio de operaciones o pasiones. Esta conceptualización de la naturaleza hace que una cosa sea lo que es y no otra; es decir, la naturaleza humana es el principio de operaciones y pasiones que caracteriza y diferencia al ser humano de otros entes. Explicitando esta definición, al ser humano, no le queda otra opción que vivir, actuar y sentir “a la humana”. El ser humano, ya que posee su específica naturaleza, no le queda otra opción que vivir, actuar y sentir de acuerdo con esa su pertenencia ontológica (humana). A partir de aquí y contrariamente a las concepciones posmodernas, lo humano es algo dado de antemano, y no algo culturalmente construido y terminado, sino que el ente humano es un ser abierto y, por lo tanto, educable.

Estos presupuestos ontológicos, son fundamentales a la hora de acercarse al hecho natural de la familia. La consideración de la naturaleza humana induce a la conclusión de que la constitución y el origen de la familia humana, no obedece solo a necesidades biológicas inmediatas, sino que la familia es el primer soporte para la civilización del ente humano individual

y colectivamente considerado. Sin familia, no puede existir civilización ni humanización. Es por lo que, en el apartado que sigue, se podrá evidenciar el rol cumplido por la familia a lo largo de la civilización occidental.

b) *Familia, matrimonio, mujer y educación en la cuna de la civilización occidental*

En primera instancia, hay que señalar que la relación comunitaria privada o, lo que hoy diríamos “vida de hogar”, se lo expresaba con el nombre de *oikos* u *oikogéneia*. En el *oikos*, el sujeto toma conciencia de su realidad psíquica y social. Aristóteles (trad. 1993) afirmará que la constitución de la familia obedece, no solo a las necesidades naturales biológicas de procreación, sino que dicha constitución primigenia considera “los demás fines de la vida”. Para el filósofo de Estagira, aunque puede darse una división de funciones dentro de la pareja que constituye la familia, sin embargo, recalca que los dos “suplen sus necesidades mutuas contribuyendo en lo que es propio de cada uno a la común provisión” (1162a 20). En este punto, Platón (1988) es más explícito en cuanto a la natural igualdad en las funciones de los hombres y las mujeres:

En cuanto a la naturaleza difieren entre si un hombre carpintero y otro médico, no un hombre médico y una mujer médica: las dotes naturales están similarmente distribuidas en el hombre y la mujer; solo difieren en que la mujer es más débil. Por lo tanto, las mujeres deben realizar las mismas tareas que los hombres y recibir la misma educación (451d).

En este punto, hay que reconocer que la sociedad occidental, no ha seguido estas líneas maestras de aquellos que se constituyen en sus pilares fundamentales. Así, por ejemplo, en una investigación ecuatoriana que recopila estadísticas realizadas entre los años 2016-2017, sobre el tiempo que destinan hombres y mujeres a las actividades productivas del hogar y la comunidad, en el año 2017, “las mujeres de 12 años en adelante dedicaron semanalmente en promedio 31,0 horas a actividades de trabajo no remunerado, frente a las 11,3 horas que dedicaron en el mismo período los hombres” (Tapia, 2020, p. 15). Es evidente que las mujeres dedican tres veces más de tiempo a estas actividades no remuneradas, en relación con los hombres. Esta desigualdad en cuanto a las funciones y oportunidades

entre los hombres y las mujeres, a pesar varios esfuerzos e iniciativas<sup>2</sup>, se replica en los distintos ámbitos de la vida política, económica, académica, laboral, etc.

Para evaluar estas paradojas sobre la mujer y la familia en la cultura contemporánea, es preciso tener claro el pensamiento de los referentes occidentales clásicos; así, por ejemplo, Aristóteles (1988), concluye que la familia es “la comunidad constituida naturalmente para la vida de cada día” (1252b5). Ideas que confirmará Platón (1988) afirmando con fuerza que la desnaturalización de la familia o falta de cohesión entre ellas suponía el comienzo de la disolución de la República y, por ende, de la sociedad; pues:

El mayor mal para el Estado es lo que lo divide y el mayor bien lo que lo une. Por ende, debe haber una comunidad de placer y dolor: todos los ciudadanos deben poder regocijarse y entristecerse por las mismas cosas... (462a).

Los grandes filósofos griegos, como Platón (1999), en esencia, comparten la idea de que la familia tiene como objetivo primario y natural la generación y educación de los hijos (783d-e). El mismo Platón (1996) afirma, con mucha fuerza, que la deformación de la familia o la falta de unidad entre ellas implicaría el inicio de la disolución de la República y, por ende, de la sociedad (461d). Aristóteles (1989) propone una definición más elaborada de la familia cuando afirma que es una “asociación natural y permanente” (p. 25) que siempre ha cumplido un rol importante en el proceso de civilización de la humanidad. En efecto, el mismo pensador, en la obra antes citada, afirma que la familia es la asociación básica y fundamental de la sociedad, cuando escribe que “los individuos que componen el pueblo... han mamado la leche de la familia” (p. 25). Para los griegos la familia es el espacio en el que cada individuo recibe su origen e inicia a construir su identidad natural y social. La realización humana, a través de la educación, no podría prescindir de la pertenencia a una estirpe genealógica. Sin un

---

2 En un estudio realizado en 2019, titulado “El papel de las de mujeres en la Revolución Ciudadana. Análisis del gobierno de Rafael Correa desde el enfoque de género como elemento de análisis de democratización”, se reconoce que ese gobierno constituyó “gabinetes con niveles inéditos de paridad” (Jaramillo, 2019, p. 18).



origen familiar claro, sano y bien constituido, se torna impensable la educación del individuo (Vergara Giordi, 2013). Por eso, Homero afirma que “sin familia, sin ley, sin hogar” (Homero, 2005, p. 1) nada tiene sentido. Es evidente la estrecha relación que existe entre el origen sanguíneo (*génos*) y la potencialidad que conlleva esta realidad para la realización personal y social. Se comprende claramente el rol fundamental que cumple la familia en el proceso de humanización de los individuos que forman parte de ella. La misma educación griega otorga a la familia un papel fundamental, preparatorio a la formación legal. En efecto, siguiendo al Jaeger (2016), para Platón, es en el contexto de la educación familiar donde se aprende los deberes “hacia Dios y hacia los padres y los honores que le son debidos” (p. 1055).

El matrimonio, desde la *Odisea* de Homero (2005) era un acto de socialización, un acuerdo entre el representante familiar (padre, hermano mayor o abuelo) y un pretendiente; este pacto era motivado por intereses políticos, militares, económicos, sociales, endogámicos, etc., a los que la mujer no podía oponerse bajo el estigma de falta grave. En lo que tiene que ver con la edad, para Aristóteles (1988), la mujer accedía al matrimonio con dieciocho años y el hombre con “treinta y siete o un poco menos” (1335a 9). Esto podía variar de acuerdo con las diferentes polis. Siguiendo a Aristóteles (1988), cuando los matrimonios son demasiadamente jóvenes, surgen en la pareja una serie de problemas de equilibrio emocional como la intemperancia (1335a7). Como criterio general, sobre la edad pertinente para constituir una familia y procrear a los hijos<sup>3</sup>, el filósofo griego presenta su conocido criterio ético del justo medio; es decir, ni menos de 30, ni más de 74-75 años para el varón; ni menos de 18, ni más de 50 para la mujer; en efecto, habla de “entorno a los 50 años” (1335a17). En cuanto a la infide-

---

3 Para Aristóteles, la conformación del matrimonio obedece a un orden natural y una de sus finalidades principales primordiales es la procreación de los hijos. De aquí que el ser humano al ser un “animal social”, necesita de una compañía estable y permanente. Por eso, el estagirita afirma que “...es necesario que se emparejen los que no pueden existir uno sin el otro, como la hembra y el macho con vistas a la generación, esto no en virtud de una decisión, sino como en los demás animales y plantas; es natural la tendencia a dejar tras sí otro ser semejante a uno mismo” (Aristóteles, 1988, 1252a, pp. 26-29).

lidad dentro del matrimonio, Aristóteles (1988) es claro en afirmar que “la relación con otra mujer o con otro hombre, sea en general absolutamente deshonoroso en todos los casos” (1335a18).

En la actualidad, sobre este asunto, investigadores de la Universidad norteamericana de Utah, liderados por Nicholas H. Wolfinger (2015), llevaron a cabo un estudio durante dos años. Desde 2015, siguieron la perseverancia de las parejas que se casaron entre 2006 y 2010. De acuerdo con las estadísticas que recabaron, quienes celebraron su matrimonio entre los 28 y los 32 años de edad tienen más posibilidades de que su relación perdure con el paso del tiempo. En cambio, de acuerdo con la investigación de Wolfinger (2015), hay dos grupos etarios que serían los menos aconsejados de iniciar una familia; estos son: los menores de 20 años y aquellas parejas que se ubican entre los 32 y 45. En efecto, tales grupos de matrimonios serían los que tienen más probabilidad de divorcio. De hecho, de acuerdo con el estudio de Wolfinger, la tasa de separación aumenta en un 5 % con cada año que pasa. Ciertamente que, los resultados provenientes de los datos estadísticos no pueden considerarse y asumirse de forma absoluta o aislada; más bien, deben asumirse como insumos que, junto a otras variables objetivas y subjetivas, pueden contribuir a la consecución del objetivo común; es decir, la constitución de familias sólidamente conformadas, estables, portadoras de motivaciones y valores profundamente reflexionados, antes de tomar decisiones significativas para la vida de un individuo. Esta meta es fundamental para la construcción de sociedades más maduras en lo social, lo político y lo ambiental; en la concepción y praxis de la política, la economía y demás aspectos de la vida humana, tan venidos a menos en la vivencia de los valores y principios que caracterizan a una sociedad realmente civilizada.

La importancia de la familia dentro de la sociedad griega, tiene que ver con lo fundamental que resulta en esta cultura que los hijos nazcan y se desarrollen dentro de una familia. Es por eso que se hablará de “hijos legítimos” e “hijos ilegítimos”. Los primeros son los que constituyen, por naturaleza, el núcleo familiar; en cambio, los segundos no eran parte del *oikos*, aunque vivían en la misma casa (Fuentes Santibáñez, 2012). En definitiva, aunque es conocido el contexto de exclusión de la mujer del mundo de la política, de la reflexión filosófica, entre otros aspectos por un claro predominio patriarcal, de acuerdo con Paula Fuentes (2012), “las leyes griegas

reconocían que la sociedad no se componía solamente de individuos, sino también de *oikos* o núcleos familiares, que incluía las tierras que mantenían dicha familia, además de la casa” (p. 13).

En la Grecia de Platón, la educación de las mujeres y de los hijos, debía responder a la estructuración de la sociedad. Así, por ejemplo, la educación de las mujeres que serán esposas de los guardianes no solo tendrá que ver con el rol de “señora de la casa”, sino que la educación de la mujer debía estar en estrecha relación con la función del guardián en el contexto del estado. Sobre este aspecto, Jaeger (2016), afirma que Platón (1988) no comparte la opinión, generalizada en su tiempo, de que la mujer estaba destinada, por naturaleza, a parir y criar los hijos y a regentar la casa, sino que el gran filósofo griego está convencido sobre la gran cooperación creativa de la mujer en la vida de la comunidad, a través de un “compartir las funciones y los deberes de la profesión de guardián” (451 d). Pero, este compartir funcional entre hombres y mujeres, en un ámbito tan importante como es la seguridad y el orden social, solo se realizará a cabalidad si comparte con el hombre la misma preparación en música y gimnasia, así como la misma preparación física, acompañada por la misma nutrición (Jaeger, 2016, p. 640).

En definitiva, se puede afirmar que la mujer era fundamental e importante en la organización y estructura social de las ciudades-estado griegas, incluso si su papel era limitado a ciertos ámbitos de la vida social (Fuentes Santibáñez, 2012). En efecto, en la Grecia de la *Ilíada* y la *Odisea*, la virtud (*areté*) de la mujer era aquella posición social y jurídica de ser “señora de la casa” y las virtudes inmanentes a dicho rol social son: la exquisita femineidad y sensibilidad hacia los afectos<sup>4</sup>; la distinguida elegancia en el trato social; la palabra sabia y oportuna ante los problemas de la casa; el sentido de modestia y la destreza en el gobierno de la casa, no solo en el sentido de habilidad en los quehaceres domésticos, sino sobre todo, en su rol de educadora por excelencia dentro del núcleo familiar, pues era la que

---

4 Sobre esta peculiar característica femenina, Werner Jaeger (2016), escribe que “para la mujer el sentimiento del amor se halla en el centro de su existencia y solo ella lo abraza en la unidad de su naturaleza indivisa” (p. 135).

custodiaba las más altas costumbres y tradiciones de la sociedad (Jaeger, 2016). Entre otras, estas virtudes, eran las que inspiraban el máximo respeto y consideración a la mujer, en el contexto de una alta educación social de la Grecia de los VIII y VII antes de la era cristiana.

Siguiendo a Giordi Vergara (2013), la familia griega, siendo eminentemente patriarcal, da muchísima importancia a la procreación de “hijos legítimos” dentro del matrimonio. De aquí que la relación entre un hombre y una mujer, dentro del matrimonio, tiene como misión el mantener, perpetuar y dar sentido a una estirpe o linaje (Vergara Giordi, 2013). Aunque el matrimonio, por sí solo, no constituía la familia, sí se constituía en su comienzo; el divorcio era una práctica muy común y era una decisión del hombre. Lo que verdaderamente constituía la casa (*oikia*) eran los hijos legítimos (Vergara Giordi, 2013).

En lo referente al papel de la mujer, Grecia era una cultura que tenía claro que, el interior de la casa y de la vida familiar, era una responsabilidad natural, propia de las mujeres; en cambio, el exterior, que comprendía la generación de bienes, la producción rural, la guerra y los asuntos públicos, era el lugar natural de los hombres (Vergara Giordi, 2013, p. 19). El hombre era el que gobernaba la casa; solo por delegación del hombre lo podía hacer también la mujer. La justificación, de matriz ontológica, sobre el rol sumiso y obediente de la mujer, está también en Aristóteles, quien sostenía que la división tajante de funciones estaba en consonancia con el orden de la naturaleza. Para Aristóteles (trad. 1993), no convendría que el hombre gobierne el interior de la casa ya que, como puede suceder en el gobierno de las polis, hay el riesgo de que el gobierno del hombre degenera en una oligarquía (1160b 31-35). Desde el pensamiento griego, para compartir el gobierno de la casa, lo más sabio parece la delegación a la mujer del gobierno interno de la vida familiar (Vergara Giordi, 2013, p. 20). La mujer, al ser la señora de la casa, ejerce un papel educador sobre los hijos de soberana importancia, pues ella puede constituirse en “la madre de una generación ilustre..., en custodia de las más altas costumbres y tradiciones” (Jaeger, 2016, p. 37). Por eso, es evidente que, durante el período de la Odisea y la Iliada (ss. VII y VII a. C.), el ejercicio del señorío de la casa por parte de la mujer no tiene solo motivaciones utilitarias y tampoco implica discriminación o imposibilidad de realización humana.

Si se analiza el rol de la mujer en la sociedad burguesa griega, en el período del siglo V a. C., se puede notar que la mujer adquiere un papel social más protagónico. En efecto, en esta época ya hay mujeres, como es el caso de Medea, que hace reflexiones filosóficas bastante críticas sobre la posición social de la mujer, sobre la deshonrosa violencia en la entrega sexual a un hombre extraño, al cual es preciso seguir en el matrimonio y comprar mediante una rica dote. Además, se hacen consideraciones como aquella que la experiencia del parto de los niños sería más peligrosa y grande que las aventuras y hazañas de los héroes en la guerra (Jaeger, 2016, p. 314).

En definitiva, el desarrollo histórico de la familia, del matrimonio, del protagonismo de la mujer en la sociedad y de su incidencia en la educación de las futuras generaciones, son aspectos que, hundiendo sus raíces en Grecia, aún se constituyen en problemas y desafíos para la sociedad contemporánea, tan marcada por la velocidad de la vida laboral, por un progreso tecnocientífico, en muchas ocasiones alienante, por la creación e imposición de necesidad superfluas que hacen perder de vista lo esencial de tener una familia, de haber contraído un matrimonio o de contar al lado con mujeres de extraordinaria valía para responder al innegable papel educador y propedéutico que ha tenido, tiene y tendrá la familia para aspirar a una sociedad más civilizada y más exquisitamente humana. Al papel educador de la familia, entendida como una actividad esencialmente introductoria al quehacer sociopolítico de los ciudadanos es el contexto de la sociedad, se dedica el siguiente apartado.

*c) La educación familiar como propedéutica al quehacer sociopolítico en Aristóteles*

Sobre el carácter fundamental o propedéutico de la familia, en su relación con la sociedad política organizada, Aristóteles afirma que la institución familiar es anterior al Estado, desde el punto de vista cronológico; pero, el Estado social precede a la familia ontológicamente, ya que la buena ciudadanía, en el contexto del Estado, es el fin que la familia contribuye a realizar. Las siguientes expresiones del estagirita (trad. 1993) son bastante significativas y elocuentes: "... el hombre tiende más a formar parejas que a ser ciudadano, en cuanto que la casa es anterior y más necesaria que la

ciudad” (Aristóteles, trad. 1993, 1162a, pp. 17-19). A partir de esta reflexión de Aristóteles y al observar la evolución y estructura de la familia contemporánea, es indudable que, en un contexto de confusión y desinstitucionalización de la familia, esta no es consciente, ni tampoco está preparada para desempeñar un rol propedéutico en la formación de ciudadanos aptos para conformar una la sociedad política caracterizada por la vivencia de valores como la sensibilidad y respeto hacia la dignidad de las personas y hacia los bienes públicos, la capacidad de servicio desinteresado y cívico a los demás, entre otros aspectos de la vida ciudadana y política. Pero tampoco el poder político constituido es consciente del papel fundamental de la familia en la educación básica y en la adquisición de los valores y virtudes fundamentales para la formación de ciudadanos, cuyas características específicas y contextuales, pueden ser trabajadas, complementariamente, por la educación formal o institucional.

No cabe duda de que la educación familiar es clave para la calidad de la concepción y participación ciudadana en la vida política de una nación. Pues, si se parte del hecho de que la comunidad política de una nación está compuesta por familias, es fácil inferir que la educación familiar es la clave en el crecimiento y maduración de una sociedad en su quehacer político, económico y cultural. En este sentido y para enfatizar el papel de la familia en la preparación política de los ciudadanos, el mexicano Pedro Ferriz, en una conferencia sobre política, valores y familia, publicada por Gabriel Garza (2000), afirmaba que a su país no lo va a cambiar ninguna persona en particular, sino que:

Lo vamos a cambiar desde una base que es la última trinchera que le quedó a este país después de que fue pisoteado por un esquema intransigente durante tantas décadas, y esa trinchera es la familia mexicana, el último reducto de unidad que nos quedó (p. 45).

Es por este motivo que, a la luz de algunas de las ideas griegas, enseguida, se reflexiona sobre el papel de la familia en la educación política de los ciudadanos.

Según Aristóteles, el Estado, así como también la familia, debe realizar la unidad, pero no de un modo absoluto; debe asemejarse a un coro, no a una voz de un solista. De aquí que, siendo el Estado una multiplicidad,

hay que hacerlo uno y común (solidario) mediante una pertinente educación (Aristóteles, 1989, II 5, 1263b). Una educación abierta y solidaria permite comprender que la unidad en el Estado no debe imponerse mediante la negación de las diferencias o especificidades de sus múltiples miembros e instituciones (familia, iglesias, etc.), sino que debe ser el resultado de una educación integral y un adecuado sentido de la virtud que lleve a los ciudadanos a descubrir sus talentos y habilidades para, colocarlos al servicio de toda la colectividad con excelencia y gran sentido de solidaridad.

Esta apertura a la complementariedad entre las instituciones que forman parte del Estado está presente en Aristóteles. En efecto, para el estagirita, no cabe ninguna duda de que en la vida de los individuos todo es necesario, pero el fin del Estado debe ser más alto, ya que el Estado es la “asociación de casas y familias con el fin de vivir bien, con una existencia perfecta y autárquica o autosuficiente” (Aristóteles, 1989, 1280b).

Es conocido que, para el estagirita, el bien individual debe someterse al bien de la sociedad. De aquí que el Estado, al estar conformado por comunidades más básicas como la familia, debe precautelar la permanencia e integridad de dichas sociedades fundamentales. Sobre esto, Aristóteles afirma que “...toda polis es una asociación natural, ya que también lo son las sociedades primitivas que les dieron origen. Aquella es la coronación de estas, y su naturaleza es ella misma un fin” (Aristóteles, 1989, 1252b). La sociedad básica, que es la familia, también es un fin en sí misma y no tiene solo un carácter instrumental o secundario.

Adicionalmente, la formación individual en aspectos de ética y moral, en el contexto de la familia, es una propedéutica para que el ciudadano sea capaz de acoplarse a las exigencias de la vida colectiva civilizada. Sobre esto Aristóteles, afirma que:

Es característico del hombre frente al resto de animales, que él solo tenga percepción del bien y del mal, de lo justo y lo injusto, y otros valores; pues bien, la común posesión de estos es lo que forma casa (familia) y polis (Estado) (Aristóteles, 1989, 1253a).

Es interesante anotar que, desde Aristóteles, tanto el Estado como la familia se sustentan sobre una sólida formación ética y moral.

Un aspecto digno de destacarse es el parecer de Aristóteles sobre la economía familiar y la propiedad en el contexto del Estado. La base económica de la familia está dada por la propiedad, y una parte importante del análisis aristotélico está dedicada a la administración doméstica, es decir, al modo en que se puede adquirir, acrecentar e intercambiar la riqueza. Aristóteles acepta el intercambio de bienes para satisfacer las necesidades de la vida, pero condena por innatural el intercambio de bienes cuyo fin es el ilimitado acrecentamiento de la riqueza (Petrucciani, 2008, pp. 61-62).

### *d) La familia como esfera y espacio de privacidad*

Como se ha argumentado, a partir de la civilización griega, la familia es concebida como un agregado natural que coincide con la “casa” (*oikìa*) como una doble unión de hombre y mujer (con sus hijos). La familia está caracterizada como la esfera privada por excelencia; es la célula del ente colectivo (tribu), la cual, a su vez, está dirigida por el más anciano. Cierta número de pueblos forman la ciudad (*polis*). En cuanto al carácter privado de la familia, las diferencias entre la Grecia clásica y Roma son muy interesantes: en la primera, la familia es una esfera más “privada” que en la segunda; en efecto, la cultura romana otorga un mayor carácter público a la familia (Donati, 2015, p. 28). Sobre la cuestión de la privacidad en la vida familiar, se considera que también tiene un componente natural, ya que las diversas problemáticas que enfrenta la familia precisan de esos espacios de privacidad para ser abordados sin la intervención de terceros.

No cabe duda de que toda enumeración siempre corre el riesgo de ser incompleta; sin embargo, se piensa que es importante hacer el esfuerzo por individualizar aquellos aspectos de la vida familiar que deben ser considerados privados. En este esfuerzo se sigue a Hernán Corral Talciani (1999), quien propone las siguientes circunstancias de la vida familiar que requieren espacios de privacidad e intimidad. Así, por ejemplo, se habla de que los hechos o declaraciones relativas a las relaciones afectivas sentimentales prenupciales (por ejemplo, el noviazgo), se deben vivir en ámbitos privados e íntimos. Si bien es cierto que con el noviazgo no hay aún un grupo familiar constituido, es claro que tales relaciones afectivas son la antesala para la conformación de una familia y, por lo tanto, es preciso que



tal proceso se realice en un contexto de privacidad y decoro. También “las circunstancias que rodean la celebración de un matrimonio o el nacimiento de un hijo” (p, 68) deben vivirse en un ambiente de intimidad familiar, evitando que personas ajenas al núcleo familiar invadan estos espacios y tiempos tan privados.

Adicionalmente, Corral (1999) sostiene que es indispensable que se privilegie la intimidad y privacidad de la familia cuando se trata de aquellas decisiones relacionadas con la determinación de la filiación y de las circunstancias que rodean la adopción de un hijo. Esto implica que las decisiones concernientes a este punto deben tomarlas los cónyuges, evitando presiones de agentes extraños al núcleo familiar. La privacidad debe privilegiarse en la resolución de aquellos conflictos que se generan durante la vivencia del noviazgo o dentro de la convivencia conyugal o familiar. En efecto, los principales agentes en la búsqueda creativa de soluciones a los problemas familiares son sus miembros. Naturalmente, cuando la naturaleza y complejidad de los problemas que afectan a la pareja y a la familia requieren de la intervención de los diferentes profesionales de las ciencias humanas, deben ser los miembros de la familia los que, libremente, acudan a ellos. La privacidad e intimidad debe vivirse cuando la familia opta por la realización de ceremonias, ritos, festejos, celebraciones con los que se remarcan ciertas fechas (cumpleaños, aniversarios de matrimonio, santos) o determinados sucesos, sean felices o de desgracia (bautizos, graduaciones, velatorios, funerales). Las personas extrañas a la familia, también pueden permanecer ajenas a los significados y simbolismos que atañen solo a la familia, en su núcleo cultural más íntimo.

También los momentos para el juego y el esparcimiento familiar, con aquellas actividades destinadas al descanso y recreación practicadas por los cónyuges y el grupo familiar deben transcurrir en medio de la privacidad e intimidad. Son espacios en los que las relaciones intrafamiliares pueden fortalecerse y profundizarse. Los documentos que dan cuenta de los episodios o imágenes de la vida familiar (diarios de vida, álbumes de fotografías, filmaciones familiares, entre otros recursos), no pueden exponerse indiscriminadamente a todos, pues dichos documentos, fijan en texto o en imágenes momentos particularmente significativos, cargados de gran afectividad y simbolismo a ser interpretados adecuadamente solo por los miembros de la familia o por amigos extraordinariamente cercanos a esta.

Finalmente, los recursos financieros, ingresos familiares, y el patrimonio con que cuenta la familia debe manejarse con extrema prudencia y privacidad. Esto, además constituirse en un tema de privacidad, tiene que con temas de seguridad. De manera semejante, la ubicación exacta del domicilio con residencia habitual de la familia, así como también su localización en temporadas de vacaciones o descanso (Corral Talciani, 1999, p. 68), se los debe manejar con gran cautela.

Como se puede notar, la relación entre el derecho a la privacidad y la vida familiar es cercana y necesaria. Los dos conceptos aparecen vinculados desde los albores de la civilización occidental en Grecia, pero también se fortalecen y desarrollan desde los inicios del siglo XX, a tal punto que se dará una evolución doctrinal legal y en la jurisprudencia que hoy ya se puede hablar de un reconocimiento casi universal del derecho a la privacidad e intimidad (Corral Talciani, 1999, p. 68). De este derecho a la privacidad, la vida familiar no puede excluirse, ya que se trata de uno de los componentes importantes para la reconstitución de la familia e intentar superar la crisis familiar por la que atraviesa desde hace tiempo la institución familiar.

### **De la crisis familiar a la incesante reconfiguración y adaptación de la familia**

Es frecuente escuchar que la familia atraviesa por una profunda crisis. Para comprender y profundizar sobre este difundido convencionalismo, es importante analizar algunos de los momentos más importantes de crisis familiar en parte de la historia occidental. Todo esto para evaluar y dimensionar los alcances de la crisis de la familia de la cual hoy se habla. Se sigue en este apartado el extraordinario trabajo de Pierpaolo Donati (2015), en su versión italiana, titulado “Manuale di sociologia della famiglia”, con una traducción al castellano que es propia.

Desde los siglos XVIII y XIX se viene debatiendo sobre la “crisis” de la familia. En ese entonces, lo que se entendía con esto es una transición de una sociedad eminentemente comunitaria (antigua y medieval) a una sociedad contractualista (moderna y contemporánea). Es decir, se pasa de una sociedad en la que se convivía con un mayor protagonismo de las instituciones básicas, como la familia patriarcal o las pequeñas comunidades

(*polis*), a una sociedad más dispersa en la que un supuesto “contrato” entre el ciudadano y el poder, termina reconfigurando el papel de la familia, la cual debe pasar por procesos de desorganización y disgregación.

En nuestros días, no basta con explicar que crisis familiar es “el progresivo decaimiento de la familia, a tal punto que va perdiendo continuamente la relevancia social” (Donati, 2015, p. 60), ya que este progresivo deterioro de la familia se explicaría por el hecho de que durante los siglos XIX y XX, se configuran y construyen una serie de nuevos mitos y ritos familiares cargados de simbolismo y afectividad (celebración del matrimonio, fiesta del día de la madre, el día del padre, entre otros). En realidad, se trata de aspectos novedosos a los que la familia ha tenido que adaptarse.

Según Donati (2015), por crisis familiar, se puede entender al surgimiento de una serie de tensiones en las relaciones conyugales y entre las distintas generaciones lo que trae consigo fenómenos de inestabilidad como las separaciones y los divorcios y también implica una reestructuración de las redes de relación familiar lo que significa que la familia está sujeta a procesos de reorganización incesante.

Lo que se observa en nuestros días es un proceso de cierta desinstitucionalización de aspectos tradicionales relacionados con la configuración y desenvolvimiento de la familia, que ya no se dan de la misma forma como se han venido ejecutando en la tradición. Así, aquello que se ha venido configurando, es la legitimación de la familia entendida como un grupo particular en el que es posible la vivencia de expresiones vitales particulares; también se verifica la redefinición de las transiciones familiares, así por ejemplo, el hecho de que las vivencias afectivas se adelanten y liberen o el fenómeno de cierta renegociación de los roles familiares en términos más igualitarios o la redefinición de las relaciones entre papás e hijos en condiciones más democráticas, esto de acuerdo con la igual dignidad de la persona humana.

En definitiva, la así llamada “crisis de la familia”, puede entenderse e interpretarse mejor, por medio de la consideración de las fases histórico-sociales en las que se ha verificado la transición y se ha dado un proceso de “morfogénesis social”; es decir, se ha producido la generación de renovadas formas de relaciones familiares que, a su vez, son el producto de la natural modificación de estructuras precedentes que generaron nuevas interacciones entre los sujetos que forman parte de la familia.

## **El futuro de la familia como institución humanizadora**

El considerar a la familia como una institución de origen natural, y por eso, cargada de un dinamismo extraordinario e inacabable, puede contribuir a una mejor comprensión e interpretación de la tan mencionada crisis familiar. No hay que perder de vista el hecho de que existen y permanecen aspectos esenciales que deben fortalecerse, más allá de las normales transformaciones y adaptaciones de la familia a los nuevos contextos históricos, sociales, económicos, migratorios, tecnológicos. Los aspectos esenciales de la familia que deben fortalecerse y permanecer son: la consideración de la familia como un grupo particular de referencia natural en el cual el sujeto podría adquirir grandes niveles de relaciones humanas cálidas; un espacio y tiempo en el que es posible la adquisición de costumbres, valores y virtudes positivos vía imitación o emulación.

A la pregunta sobre el futuro de la familia y sobre su rol en la civilización de las personas, la respuesta es que la familia existe y existirá porque se constituye en una relación social natural que no tiene equivalente en cuanto a su función humanizadora. Por lo tanto, se puede afirmar que, sin la familia la sociedad no sería humana (Donati, 2015). Con Pierpaolo Donati (2015), se reafirma que la familia sigue siendo un hecho social primordial en los siguientes sentidos:

1. Como la institución que da operatividad al pasaje de la mera condición natural del ser humano a la condición específicamente humana de vida civilizada. De aquí que la familia se constituye en el origen de toda sociedad, entendida como una organización cultural de un conglomerado humano.
2. La institución familiar es el motor fundamental de cualquier desarrollo civilizado a operarse a nivel individual o colectivo, en la historia presente y futura.
3. El sujeto humano es incapaz, por sí solo, de alcanzar altos niveles de civilización y humanización. De aquí que la familia es el requisito fundamental de humanización de cualquier individuo humano.

La familia se constituye como una relación social particular e insustituible, caracterizada por cuatro dimensiones esenciales: la intencionali-

dad generativa, el ejercicio sano de la sexualidad, la regla de la reciprocidad y la capacidad de donación como valor fundante de la familia, entendida como una peculiar generadora de relaciones sociales primigenias.

### **Los protagonistas y sus especificidades en la educación familiar**

Aristóteles, arguyendo razones naturales, afirmaba que los hijos eran una parte sustancial de la madre. Por ello, la educación, en el contexto de la casa y con la dirección del marido, era una tarea de la madre (Ética a Nicómaco, 1160b 30). Por lo tanto, la familia es una construcción común coparticipada y los hijos se constituyen en un bien común, cuya función es la de constituir un lazo unitivo entre los cónyuges (Ética a Nicómaco, 1162a 26-29). El protagonismo de la mujer en la gestión de la casa y en la educación de los hijos es, no solo por delegación del esposo, sino por derecho natural. Esta delegación y protagonismo de la mujer en la gestión de la casa y en la educación de los hijos no contiene discriminación alguna, sino que se fundamenta en la forma de ser de ella, en sus dotes naturales especiales que la hacen más preparada para el buen cumplimiento de esos roles. En definitiva, la casa es un lugar de encuentro y convivencia donde cada uno de sus miembros responsables (esposo y esposa) cumplen roles definidos e importantes. Sobre esto, Jenofonte en su escrito denominado “El Económico”, afirma que las funciones del hombre y la mujer en la gestión de la casa son corresponsables y honorables ya que cada uno tiene una “capacidad natural” para cumplir las funciones inherentes a cada cónyuge (Jenofonte, 1993, pp. 242-243).

Al tratar de actualizar el grado de cooperación de cada uno de los miembros familiares en el desarrollo de las familias, se constata que, poco a poco, se está superando la rigidez en los roles educativos que le compete a cada miembro de la mayoría de las familias occidentales, pues se verifica que a la satisfacción de las necesidades económico-materiales básicas que necesita la familia, aún hay:

Carencia de otros elementos mucho más sutiles como el afecto y su expresión, la buena comunicación, el interés por el desarrollo de ideales y valores personales, la participación conjunta de los padres e hijos en actividades

cotidianas, formativas o de ocio, que resultan imprescindibles para el desarrollo integral de la persona (Solá, 2014, p. 4).

El objetivo común de la educación familiar es que cada uno de sus miembros alcanza la excelencia en los diversos ámbitos en los que se desenvuelve. Si para los griegos era la práctica de las virtudes (Jenofonte, 1993, p. 245), para la familia contemporánea será el éxito y realización de cada miembro familiar en la integralidad de la vida. En esta tarea deben participar todos los miembros de la familia, desde sus responsabilidades particulares. De aquí que las funciones o responsabilidades esenciales de cada miembro familiar, aunque podrían ajustarse a las circunstancias históricas y contextuales, poseen una condición estructural, profunda (ontológica) y no solo obedece a una circunstancia anatómico-fisonómica o biológica casual, sino que implica una forma de ser que orienta el movimiento de la conciencia que debe proyectarse hacia el futuro en una dirección ontológicamente obligada. En esta misma línea, Alexis Carrel, en su famoso libro *La incógnita del hombre. El hombre, ese desconocido* (1994), insiste en que las diferencias entre hombres y mujeres tocan aspectos de naturaleza ontológica que, sin duda, influyen en el rol educativo a desarrollarse en el contexto de la familia. He aquí el texto:

Las diferencias que existen entre hombre y mujer no se deben simplemente a las particulares formas de los órganos genitales, a la presencia del útero, a la gestación o a la educación. Tienen su origen en una causa más profunda, la impregnación de todo el organismo de sustancias químicas producidas por glándulas sexuales. La ignorancia de este hecho fundamental es lo que ha llevado a los promotores del feminismo a la idea de que los dos sexos pueden tener la misma educación, las mismas ocupaciones, los mismos poderes, las mismas responsabilidades. En realidad, la mujer es profundamente distinta del hombre. Cada célula de su organismo lleva el sello de su sexo. Lo mismo debe decirse de los sistemas orgánicos y, sobre todo, de su sistema nervioso. Las leyes fisiológicas son tan inexorables como las astronómicas. Es imposible sustituirlas con deseos humanos. Estamos obligados a aceptarlas como son. Las mujeres deben desarrollar sus actitudes en la dirección que marca su naturaleza sin buscar imitar a los hombres. Su tarea en el progreso social es más elevada que la de los hombres. No conviene que la abandonen (Carrel, 1994, p. 44).

Como bien lo sintetiza Ramón Lucas (2005), de la diversa constitución de la mujer con relación al hombre, es evidente que la mujer es más sensible, más afectiva, más intuitiva que el hombre:

Su mayor interés se dirige a los seres vivos, porque es esencialmente materna; su tendencia fundamental es el amor. La educación, el ambiente, la cultura pueden influir modificando, mejorando o deformando, pero en general no transforman completamente la personalidad (Lucas, 2005, p. 217).

Es por eso que vale la pena afirmar con fuerza que una sociedad madura no minusvalora, ni estigmatiza el rol que cada miembro familiar cumple en el camino hacia la excelencia, sino que educa a sus miembros en el sentido de corresponsabilidad y cooperación mutua, cada uno desde su especificidad ontológica, todos persiguiendo la constitución conjunta de una auténtica comunidad educadora.

## **Conclusiones**

Uno de los principales aportes de este trabajo es el llamado al mundo de la academia y de la investigación para que vuelvan su mirada hacia la familia. No puede ser de otra manera, ya que la familia es una de las instituciones esenciales en la configuración de una civilización realmente humana. En efecto, no es posible que la función de educador y formador, que por su naturaleza corresponde a la familia, se adscriba a otras instituciones y actividades humanas, como la religión o la educación.

Este estudio reafirma que no será posible que la humanidad alcance altos niveles de civilización humanizadora si una de sus instituciones básicas permanece en la mencionada crisis familiar; aspecto que no permite a la familia asumir y recobrar el papel de educadora y formadora de los individuos, en su proceso de preparación para la realización personal y la convivencia social civilizada.

Partiendo de algunos elementos e intuiciones sobre el papel de la familia en algunos de los clásicos del mundo griego, se puede constatar que la institución familiar ha padecido una serie de cambios y transformaciones, aspectos que le han permitido readecuarse y readaptarse de acuerdo con las circunstancias sociales, políticas económicas ideológicas; sin embargo,

nunca ha perdido el protagonismo de constituirse en la base fundamental de la sociedad; por el contrario, la familia en su conjunto y cada uno de sus miembros siempre han cumplido un rol peculiar e insustituible en la educación y formación de los individuos. En efecto, aspectos formativos como la privacidad y el pudor, la responsabilidad sociopolítica, la adquisición progresiva de buenos hábitos, la capacidad de relacionarse con los demás de manera respetuosa y madura; todo esto es algo que se lo cimienta en la formación familiar y se complementa y fortalece con la intervención de otros estamentos e instituciones sociales.

En definitiva, la familia se erige como una institución natural e insustituible en el proceso civilizatorio del género humano. Dimensiones intrínsecas al papel formativo de la familia como la intencionalidad generativa, que posibilita la fundamentación de relaciones intersubjetivas maduras y humanas; el ejercicio sano de la sexualidad que desobjetiviza a la otra persona; la regla de la reciprocidad y la capacidad de donación como valor fundante de la familia y de la sociedad, solo pueden recibir un impulso determinante en la institución que bien se la ha llamado la célula básica y fundamental de la sociedad.

## Referencias bibliográficas

- Abbagnano, N. (1986). *Diccionario de filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Aristóteles (1988). *Política*. Madrid: Gredos.
- \_\_\_\_ (1989). *La Política*. Bogotá: Caro y Cuervo.
- \_\_\_\_ (trad. 1982). Madrid: Gredos.
- \_\_\_\_ (trad. 1993). *Ética Nicomaquea Ética Eudemia*. Madrid: Gredos.
- Barrio, C. (19 de julio de 2018). *Disidentia, Pensar está de moda*. <https://bit.ly/3J-0Cldk>
- Burgos, J. (2007). *Repensar la naturaleza humana*. Ebook: <https://bit.ly/326b7S7>
- Carrel, A. (1994). *La incógnita del hombre. El hombre, ese desconocido*. Barcelona: Iberia.
- Corral Talciani, H. (1999). Vida familiar y derecho a la privacidad. *Revista Chilena de Derecho*, 63-86. <https://bit.ly/3sffgh6>
- Donati, P. (2015). *Manuale di sociologia della famiglia*. Laterza.



- Fuentes Santibáñez, P. (2012). Algunas consideraciones en torno a la condición de la mujer en la Grecia antigua. *Intus-Legere Historia*, 6(1), 7-18. <https://bit.ly/3pYHZUE>
- García Amilburu, M., & García Gutiérrez, J. (2013). *Filosofía de la educación: cuestiones de hoy y de siempre*. Madrid: Narcea.
- Garza, G. (16 de noviembre de 2000). *Habla de política, valores y familia*. El Norte, Monterrey, México. <https://bit.ly/3GMANlo>
- Gutiérrez, V. (2003). Familia ayer y hoy. En P. Tovar (Ed.), *Familia, género y antropología. Desafíos y transformaciones* (pp. 274-298). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH.
- Habermas, J. (2002). *El futuro de la naturaleza humana*. Barcelona: Paidós.
- Homero. (2005). *La Ilíada* (J. M. Pabón, Trad.). Edimat Libros.
- Jaeger, W. (2016). *Paideia: los ideales de la cultura griega*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Jaramillo, M. (2019). El papel de las de Mujeres en la Revolución Ciudadana. Análisis del gobierno de Rafael Correa desde el enfoque de género como elemento de análisis de democratización. *Analecta Política*, 9(16), 20-25. <https://doi.org/10.18566/apolit.v9n16.a05>
- Jenofonte (1993). *Recuerdos de Sócrates, Económico, Banquete, Apología de Sócrates*. Madrid: Gredós.
- Lucas Lucas, R. (2005). *El hombre. Espíritu Encarnado, compendio de Filosofía del hombre*. Salamanca: Sígueme.
- Petruciani, S. (2008). *Modelos de filosofía política*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Platón (1988). *La República. Trad. Conrado Eggers*. Madrid: Gredos.
- \_\_\_\_\_ (1996). *La República o El Estado. trad. Patricio de Azcárate*. Madrid: Espasa Calpe.
- \_\_\_\_\_ (1999). *Diálogos VIII Leyes Libros I VI. Trad. Francisco Lisi*. Madrid: Gredos.
- Solá, D. (1 de abril de 2014). *Educación sin maltratar*. Pro Quest Ebook Central: <https://bit.ly/3yAYBpr>
- Tapia, E. (19 de febrero de 2020). Mujeres dedican tres veces más de tiempo a trabajo no remunerado que los hombres, según el INEC. *El Comercio*. <https://bit.ly/30zkedc>
- Vergara Giordí, J. (2013). Familia y educación familiar en la Grecia antigua. *Estudios sobre Educación*, 25, 13-30. <https://bit.ly/3p3fmX7>
- Wolfinger, N. (16 de julio de 2015). *The Family Studies Blog*. (N. H. Wolfinger, Productor). <https://bit.ly/3p5G6X8>

# La comprensión de la familia en el ámbito filosófico, religioso y político

---

*Alexandra Patricia Chamba Zarango*  
Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, Quito-Ecuador  
alexandrachamba@yahoo.es  
<https://orcid.org/0000-0001-6136-4447>

## **Introducción**

La familia es el espacio en el cual, el ser humano adquiere sus primeros conocimientos, desarrolla sus emociones, aprende a relacionarse con el mundo, entre otros. La familia es un fenómeno que interviene en los distintos ámbitos sociales; su comprensión repercute en la dinámica social, afectando varias dimensiones del individuo. De esta manera, la crisis por la cual atraviesa la familia desde finales del siglo XX es una problemática que compete a varias disciplinas, entre ellas la filosofía, la religión y la política.

El concepto de familia carece de una definición exacta, por lo que la definición más común concluye que la misma es una institución conformada por varios individuos unidos por lazos de parentesco o intereses afines. Varias disciplinas tienen como centro de estudio a la familia, entre estas se encuentran la filosofía, la política y la religión, disciplinas que reflexionan sobre los efectos que provocan en el individuo y en la sociedad, la forma en que un determinado ámbito comprende el concepto familia. Preguntas como: ¿Qué es familia? ¿Cuál es el propósito de la familia? ¿Quiénes constituyen la familia? ¿Por qué la presencia de la familia es importante para la

sociedad? ¿Se puede hablar del fin de la familia como institución social?, orientan la elaboración de este trabajo.

Por tanto, el objetivo de este capítulo consiste en analizar la realidad de la familia desde el ámbito filosófico, político y religioso, con el propósito de conocer las distintas dificultades por las cuales atraviesa la familia, a través de la confrontación bibliográfica de autores relacionados con el tema. El presente trabajo es un tema de interés filosófico social, pertinente frente a las problemáticas que enfrenta el ser humano en relación consigo mismo y con los demás.

La metodología aplicada fue una investigación bibliográfica. El método utilizado en este trabajo fue el método analítico-sintético y el método hermenéutico. El método analítico-sintético permitió relacionar los supuestos teóricos filosóficos, políticos y religiosos en relación al concepto de familia. En cambio, mediante el método hermenéutico fue posible interpretar las distintas realidades históricas que complementaban los supuestos teóricos de estas disciplinas.

El documento se encuentra estructurado de la siguiente manera: en la primera parte se analiza sobre la familia, un concepto visto desde el ámbito filosófico, en este apartado, se sostiene que la familia es una categoría histórica condicionada por los modos y medios de producción. Al mismo tiempo, se presenta una visión histórica de la construcción socio-histórica de la familia a través de los siglos. En la segunda parte, se expone sobre la comprensión de la familia desde la Iglesia católica, en este espacio se menciona la importancia de la familia en la sociedad, sus funciones y los derechos que esta posee. En la tercera y última parte se reflexiona de forma breve sobre los fundamentos políticos en la construcción del concepto familia, por lo que se intenta responder ¿Cuál es la incidencia de la estructura, función o tipo de familia en el progreso de la sociedad? A continuación, se presentará la familia, un concepto visto desde el ámbito filosófico.

### **La familia, un concepto visto desde el ámbito filosófico**

La familia es y ha sido entendida durante siglos como el núcleo vital de la sociedad. Sin embargo, las crisis por las cuales atraviesa la edad contemporánea ha provocado la deconstrucción de este concepto. La familia

deja de ser el producto final de una relación conyugal y consanguíneo para convertirse en un concepto universal. De esta manera, en la actualidad, el concepto familia hace referencia a la agrupación de personas, las cuales viven juntas por un considerable periodo de tiempo, unidas por lazos de parentesco consanguíneos o afinidades, que de una u otra manera persiguen los mismos intereses dentro de una sociedad. El desarrollo de la familia se caracteriza por estar condicionada al ámbito sociopolítico, socioeconómico y sociocultural del sistema imperante; por esta razón, en el presente apartado, se reflexionará desde el aspecto filosófico el concepto de familia.

Rosental y Ludin (2005) exponen que “la vida de la familia se caracteriza tanto por procesos materiales como por procesos espirituales” (p. 170), actuando de forma consciente o inconsciente en la reproducción social. Se puede decir entonces que la función de la familia consiste en la trasmisión de valores, creencias, tradiciones o normas de conducta que orienten al sujeto a la adquisición de una identidad propia, el desarrollo de habilidades sociales, cognitivas, psicoafectivos y la adquisición de un determinado rol, mismas que cumplirán un papel importante en el crecimiento y desarrollo del ámbito económico, político y social. Por ello, las instancias gubernamentales prestan atención especial a la familia, como microsistema, pues la reconocen como elemento natural y fundamental de la sociedad, confirmando mediante la elaboración de políticas una serie de derechos que aseguren su protección.

La familia es una categoría histórica; esta institución es la más antigua, se puede decir que nace con el objetivo de sobrevivir frente a las precariedades de vida presentes en el inicio de la historia de la humanidad, por tanto, la comprensión del concepto de familia ha variado de acuerdo con el progreso de la sociedad, pues según Engels (2006) la familia “es el elemento activo; nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto” (p. 07), de este modo, la familia pasa a ser una institución compleja, la cual es analizada entre las ciencias sociales por la antropología, la sociología, la arqueología, la historia entre otras disciplinas humanas. En este caso, se considera importante realizar una breve reflexión de la familia a través de la historia, por lo que se requiere la presencia de la filosofía como disciplina encargada del estudio de las cosas en sí mismas.

El primer estudio histórico sobre el concepto y conformación de la familia, inicia con los estudios realizados por el antropólogo suizo Johann Jakob Bachofen (1815-1887), los cuales fueron expuestos en su obra *Derecho Materno*, obra publicada en 1861.

Ahora bien, cuando el hombre primitivo empezó a agruparse dando lugar a las hordas, los lazos familiares no eran fuertes, a decir de Engels (2006) las hordas “se constituyen casi de un modo natural donde reinan la promiscuidad o la poligamia” (p. 09). En otras palabras, las relaciones sexuales surgían de forma desordenada, donde la familia no existía como tal, más tarde; surgieron los clanes, las tribus, las ciudades y Estados. Estas organizaciones fueron adoptando modos y medios de organización que hicieron posible un modo de vida basada en normas de convivencia y con una fuerte conciencia familiar. Tales organizaciones optan por el sedentarismo, dando lugar a la consolidación de la familia debido a la división del trabajo por el sexo o la edad.

No obstante, la familia, de acuerdo con la cultura que perteneciese tenía sus propias reglas, por ejemplo, en ciertas comunidades era común la poligamia; más tarde, fue necesario establecer una estructura capaz de generar orden y mayor cuidado de sí (marido-mujer); asimismo, la familia debía respetar los lazos de consanguinidad, estableciendo uniones sexuales con otras personas diferentes a sus familias o tribus, es así que en un primer momento surge el matriarcado. En el matriarcado, la administración de la familia dependía de las reglas impartidas por la mujer, según los primeros filósofos de la Grecia clásica, esta forma de gobierno se encuentran totalmente ligada a concepciones míticas, no podía ser posible, ya que en términos de Bachofen (1987), la mujer es aquella que “desarma las más salvajes pasiones, separa las filas de combatientes, asegura la inviolabilidad para las sentencias de la mujer, y en todas las cosas otorga a sus deseos la autoridad de una ley superior” (p. 42)

No obstante, la lucha por la conquista de nuevos espacios geográficos establece una democracia militar, donde urge la presencia de un ser racional que permita la creación de un Estado ideal. A decir de Bachofen (1987), en la conformación de las ciudades estados se asegura que “la maternidad pertenece al lado corporal del hombre, y solo este retiene de aquí en adelante la conexión con los demás seres: el principio paterno-espiritual

le pertenece por sí solo” (p. 63), de esta manera, la administración política de la familia es concedida al padre, quien se encargará de velar por la formación corporal-espiritual de los hijos, mientras que la madre y las hijas se dedicaran a labores casamenteras, de esta manera, nace el patriarcado, seguida de la familia doméstica. En esta etapa el fin de la familia radica en la acumulación de riquezas; en palabras de Rosental y Ludin (2005) “la mujer se convierte en propiedad de su marido, en su esclava” (p. 170).

Por consiguiente, desde las concepciones filosóficas desarrolladas en la Grecia Antigua, será el hombre quien ocupe puestos importantes dentro de la aristocracia, entre los máximos representantes de este período que defienden este postulado se encuentra Platón (428-427 a.C.), para este, el Estado ideal se obtiene mediante la práctica de la política, disciplina comprendida como el arte que vuelve virtuoso al hombre, en este caso las mujeres según Platón (1872), “no son más que hombres que fueron cobardes, y pasaron su vida faltando a la justicia” (p. 142), aquí la mujer no podía ocupar puestos importantes, debido a su condición imperfecta y falta de racionalización solo el hombre era considerado filósofo y por ende político.

Platón (428-427 a.C.) aseguraba que el filósofo debía crear las condiciones necesarias para alcanzar el Estado ideal y de aquí conformar la estructura de las familias; para ello, en su obra, *La República*, establece que entre las funciones del Estado, se aseguren las condiciones que tienen que cumplir la familia, en cuanto a la formación de individuos para el Estado, entre estos, a decir de Platón (s,f) se afirma que en la familia: “la madre debe concebir a partir de los veinte hasta los cuarenta años. Y en cuanto al hombre, una vez que haya pasado ‘de la máxima fogosidad en la carrera’ engendre hasta los cincuenta y cinco años” (p. 374), ya que si el niño nacía en edades inferiores a lo estipulado, crecía en la clandestinidad del Estado; y el hombre que no estaba en las condiciones de desempeñar este papel, expone Platón (1872) será “transformado en mujer en un segundo nacimiento y si aún no cesa de ser malo, será convertido en un nuevo nacimiento y según la naturaleza de sus vicios, en un animal” (p. 184).

Aristóteles (384 a.C.-322 a.C) a diferencia de Platón, sostenía que la familia es la organización que daba origen al Estado y no al revés; por tanto, de la relación existente entre el padre y la familia dependerá la forma de gobierno, a partir de Aristóteles (1993) se sostiene que “el gobierno del ma-

rido sobre la mujer es, evidentemente, aristocrático, pues el marido manda de acuerdo con su dignidad, en lo que debe mandar, y asigna a su mujer lo que se ajusta a ella” (p. 341). Aristóteles en su obra *Ética a Nicómaco*, recalca la importancia de la amistad entre el hombre y la mujer dentro de la familia como en la ciudad; no obstante, la familia en sí como institución no era preocupación primaria del Estado, más bien, el tema de interés radicaba en alcanzar la armonía perfecta de los individuos, en el caso de no alcanzar este tipo de armonía, se iba generando en el hogar la tiranía. Es así que, según la forma de administración del marido en la familia, el Estado puede tener los siguientes tipos de gobierno: monarquía, aristocracia, república, tiranía, oligarquía, democracia.

A inicios de la edad media, la familia recupera una cierta revalorización con la difusión del cristianismo, pues la misma es entendida como una institución terrenal que lleva a la ciudad eterna; según san Agustín (s.f.) las familias bendecidas por Dios se convierten en “ciudadanos de la Ciudad de Dios, pues ponen en Dios su esperanza” (p. 447). Desde este autor, la mirada del ser humano se encuentra direccionada hacia Dios, donde el hombre al dar una mirada a su mundo interior encuentra una similitud con Dios, pues en sí mismo encuentra una sustancia que le hace ser una persona divina, capaz de encontrar su propia vocación, en relación con Dios y con su prójimo.

Asimismo, es importante considerar el intento de mostrar como la intervención de Dios mediante la Providencia lleva al ser humano hacia él. San Agustín (354-430) intentaba mostrar al pueblo creyente que la ciudad no sería eterna de manera temporal, sino que era un medio para preparar al cristiano durante su peregrinación sobre la Tierra y alcanzar los bienes eternos entre las potestades divinas y civiles, como rectoras del orden social y económico, para ello, el hombre debía administrar los bienes espirituales dentro de la familia.

Seguido a esto, Santo Tomás de Aquino (1225-1274), sostiene que nada puede ir en contra del orden de Dios; de aquí que Santo Tomás (2001) afirme que “el orden familiar que depende del padre, está dentro del orden de la ciudad (...) el cual a su vez está sometido al orden del rey, por el que se ordena todo el reino” (p. 903), así, la familia forma parte de una sola sociedad adorante de Dios, este tipo de convivencia con otras familias

permite desarrollar virtudes que perfeccionan al ser humano como Hijo de Dios, entre estas se encuentran la caridad, la justicia, la fortaleza, la templanza, y otras. La decadencia de la escolástica, provoca la ruptura de la Iglesia-Estado, ello da lugar al inicio de una visión de hombre, así nace la edad moderna.

La familia en este periodo es considerada como el pilar fundamental de la sociedad; es decir, la situación política con la Iglesia tiene la necesidad de formar un pueblo laico que se desprenda de dogmatismos absolutistas, para ello, la diosa razón será la clave para formar a un nuevo hombre. Se puede decir además que, existen divergencias en cuanto a la formación del sujeto, pues unos señalaban que el mismo poseía ideas innatas, por tanto, era deber de la familia y la educación sacarlas a la luz y perfeccionarlas. Otros, afirmaban que el sujeto era una hoja en blanco, y su formación dependía de la forma como lo educasen, se sostenía, además que el sujeto poseía condiciones a priori y a posteriori que daba lugar a una formación integral.

Sea, cual fuese el caso, varios autores, entre ellos Rousseau (1712-1778) contemplaba la idea de que el niño al momento de nacer era bueno pero tendía a cambiar de naturaleza según el ambiente en el cual creciera; de esta manera, Rousseau (2017), en relación con la familia expone que “solo en la casa paterna se adquiere el cariño a la propia casa, y toda mujer que no ha sido educada por su madre, no tendrá voluntad para educar a sus hijos” (p. 429), los postulados de este autor crearon varias teorías que intentaban explicar la importancia de establecer vínculos saludables entre la familia y el individuo.

Otro representante considerable, en la edad moderna, es John Locke (1632- 1704), este autor sostiene que todo el peso no debe recaer en la familia, ya que la sociedad tiene mayor responsabilidad en asegurar las condiciones necesarias para que la misma se desarrollase de manera positiva. Locke (2012) plantea que “la pusilanimidad, la ignorancia del mundo, que son los defectos imputadas a la educación doméstica, no son las consecuencias necesarias de la vida familiar, y, en todo caso, aunque lo fuesen, no constituirían males incurables” (p. 98), es decir, la familia también depende en su gran mayoría de los cambios externos; así sus valores, tradiciones, cultura, creencias o comprensión sobre el mundo son afectados y muchas tergiversados, quedando la misma, como una institución frágil.



Otro aspecto a considerar desde este autor, es recalcar que dentro de la familia se adquieren varias virtudes pero también vicios; esto no significa que el sujeto se vea condenado a vivir con ellos, puede cambiar de acuerdo con la influencia que tenga sobre el sujeto la dinámica social, pues al igual que Rousseau (2003) se considera que “los hijos permanecen unidos al padre tan solo el tiempo en que tienen necesidad de él para conservarse” (p. 36), dicho de otra manera, la convivencia con la familia no es suficiente para enfrentarse a un mundo cambiante, aunque cabe recalcar, que es en la familia donde se adquiere herramientas o perfecciona habilidades necesarias para la propia sobrevivencia de cada miembro.

En la edad contemporánea, la comprensión de la familia varía de gran manera, debido a la presencia de varias corrientes filosóficas. Las guerras mundiales ocurridas durante este período cambiaron la visión de varias concepciones o creencias; de aquí que, la familia se entendida no solo como una organización unida mediante lazos de parentesco, sino también por preferencias, intereses, más aún, hablar de familia contemporánea no toma en cuenta el tiempo de convivencia considerable entre los sujetos. En la actualidad la familia es un concepto amplio; algunos representantes consideran a la familia como instituciones que interviene en el cuidado de sí, y, otros autores consideran que la familia de siglos atrás debe su caída a la muerte de los grandes relatos y deconstrucción lingüística de la realidad.

Entre estos autores se encuentra Martin Heidegger (1889-1976), quien empieza criticando a la metafísica tradicional por que esta ha olvidado la pregunta por el sentido del ser, dejándolo como un concepto obvio, universal e indefinible que en vez de ser aclarado poco a poco se iba encubriendo u obscureciendo su significado; de esta manera, la familia, es entendida como una institución arrojada en el mundo, está ahí porque se ha conformado históricamente, e incluso, muchas veces, es objeto de la mercantilización del sistema a través de la imposición de ideologías propuestas por la era global, cosificando y transformando a la familia en un mero producto social, en un ente que solo *está-en-el mundo*.

Por ello, la comprensión de la familia debe partir del reconocimiento de cada sujeto como un ser en el tiempo, necesita de la conciencia para ubicarse como un ser que posee historicidad y temporeidad en cuanto son condiciones que marcan una fuente de posibilidades de ser; por ello, el de-

seo de proyectarse. Al momento de proyectarse se auto-comprende, extendiendo su existencia en un encuentro con el futuro, este accionar es la apertura consigo mismo, a decir de Heidegger (2003) “el futuro hace posible a un ente que es de tal manera que, comprendiendo, existe en su poder-ser” (p. 353), y en esta apertura reconoce al *Otro*, por tanto, en la familia surge la responsabilidad de dignificar al *Otro* mediante la introyección de valores.

Desde este aspecto, la familia tiene como fin lograr el cuidado de sí misma y el cuidado de sus miembros; tal cuidado debe surgir desde forma individual, caso contrario se crea una sociedad enferma que tiende a ofenderse por todo lo que ve o por todo lo que oye, encontrándose condenada a repetir un sistema de violencia constante. La familia como institución está llamada a *comprender-se* asimismo para adquirir autoconciencia, ya que es a partir de la convivencia donde aprende a coestar en el mundo. La familia tiene como función principal desarrollar la disposición afectiva de cada uno de sus integrantes, para Heidegger (2003) la disposición afectiva radica en “el estado de ánimo o temple anímico” (p. 158).

La disposición afectiva es de vital importancia porque la misma determina el modo de ser de esta institución, se puede observar diariamente en los distintos medios de comunicación, altos índices de sujetos que padecen enfermedades neurológicas como la depresión, trastornos mentales, psicopatologías, fobias sociales, estrés, entre otras, que muchas veces recaen en homicidios, asesinatos, femicidios, violaciones y más. Tales trastornos, en su gran mayoría se desarrollan dentro del ambiente familiar, ya sea por cuestiones biológicas, psicológicas o económicas, con respecto a esto Heidegger (2003) enfatiza que “la indeterminación afectiva, a menudo persistente, monótona y descolorida, no solo no es una nada, sino que, por el contrario, precisamente en ella, el Dasein se vuelve tedioso a sí mismo” (p. 158).

A partir de la filosofía posmoderna, la comprensión de la familia atraviesa por una crisis conceptual, pues el desarrollo de la tecnología da lugar al restablecimiento de nuevas estructuras sociales; la realidad tiende a ser subjetiva, es representada en el arte, la literatura, cine, teatro, entre otras, de acuerdo con las necesidades de la sociedad, siendo según Lyotard (1986) el academicismo quien “impone criterios a priori que seleccionen de una vez para siempre cuáles han de ser las obras y cuál el público” (p. 17), dicho de otra manera, la familia se ve alienada y enajenada en cuanto

a la construcción de su identidad; y esto no hace alusión a la presencia de un hombre o una mujer al conformar la familia, sino la manera en que los miembros de dicha organización atraviesan los cambios complejos que acaecen en la sociedad. Si bien es cierto, en la actualidad existen diversos tipos de familias, y a su vez estas se encuentran conformadas de distintas maneras, pero eso no implica entrar en una cultura del descarte donde el sujeto incapaz de manejar las emociones instintivas olvide el derecho que tiene el ser humano de formar parte de una familia digna donde prevalezca el respeto, la equidad y sentimientos duraderos que le permitan desarrollar su humanidad.

Con relación al punto anterior, la familia posee una dimensión humanizadora, la misma tiene como función perfeccionar la personalidad de sus integrantes, orientándolos hacia un espacio de comunicación con el *Otro*, siendo posible la alteridad, mediante el ejercicio del diálogo; en este espacio, el sujeto aprende a respetar las diferencias del prójimo sin someterlas a su voluntad o interés propio. Si bien es cierto, dentro del ambiente familiar queda constancia que la posibilidad de sobrevivencia del ser humano depende de vivir a expensas del *Otro*; no significa que, en este tipo de convivencia, los miembros que conforman la familia estén condenados a perder su identidad propia, según Levinas (1986): “se piensa que mi relación con el otro tiende a que me identifique con él, hundiéndome en la representación colectiva, en un ideal común o en gesto común” (p. 128). Sin embargo, la familia debe contribuir en la formación de la autocritica de cada uno de sus miembros, con el propósito de evitar alienaciones o enajenaciones, que de una u otra forma terminen sometiéndolo a un tipo de esclavitud.

En resumen, el concepto de familia ha ido evolucionando a través de la historia, siendo en un primer momento una conformación de individuos que intentaban sobrevivir frente a las adversidades socioambientales, esta primera agrupación se caracterizaba por vivir en la promiscuidad. Más adelante, surge en las primeras agrupaciones sociales la necesidad de establecer una estructura principal donde se evidencia la existencia de marido y mujer, desde este momento, la constitución familiar empieza a definirse por lazos consanguíneos. Por esta razón, la importancia de reflexionar sobre el papel de la familia en la sociedad desde el ámbito filosófico.

En la Grecia clásica, algunos autores sostenían que el Estado era quien se encargaba de formar a la familia; por otra parte, había otros que reconocían en la familia, el comienzo del Estado. Con la difusión del cristianismo, la familia es comprendida como la institución encargada de llevar a cada uno de sus integrantes hacia el reino de Dios, siendo el padre quien ocupe el lugar principal. En la edad moderna, la familia pasa a ser la unidad básica de la sociedad, en ella se introyectan valores como la fraternidad, la igualdad y la libertad mismos que harán posible una sana convivencia con la sociedad; sin embargo, las distintas situaciones sociopolíticas, socioculturales y socioeconómicas que acaecieron a mediados del siglo XX, provocaron la caída de los metarrelatos, generando una definición compleja del concepto de familia y la aparición de nuevos de tipos de familia. A continuación, se expondrá la comprensión de la familia desde el ámbito religioso.

### **La comprensión de la familia desde la Iglesia católica**

La familia es un fenómeno que interviene en los distintos ámbitos sociales; a partir de la comprensión de familia que se maneje en un contexto determinado, da como resultado la creación de un tipo de ser humano, quien a su vez altera directamente la dinámica de la sociedad, con sus comportamientos, conductas, acciones o aptitudes. De esta manera, la crisis por la cual atraviesa la familia desde finales del siglo XX es una problemática que compete a varias disciplinas, entre estas, la religión; es así que en este apartado se intentará responder ¿Cuál es la comprensión de la familia desde la Iglesia católica?

El siglo XX fue una de las épocas más violentas de la historia de la humanidad, durante este tiempo se llevaron a cabo cruentas luchas que atentaron contra la dignidad de la persona humana, generando en el sujeto una comprensión superficial frente al sentido de la vida; la existencia del ser humano se encuentra alterada por las nuevas corrientes ideológicas que parecen dar paso a un nuevo estilo de vida donde los planes a largo plazo son reemplazados por proyectos de corta duración, es decir, todo tipo de forma social pasa de ser un estado sólido a convertirse en un estado líquido. En palabras de Bauman (2007):

Las estructuras que limitan las elecciones individuales, las instituciones que salvaguardan la continuidad de los hábitos, los modelos de comportamiento aceptables ya no pueden mantener su forma por más tiempo, porque se descomponen y se derriten antes que se cuente con el tiempo necesario para asumirlas (p. 7).

En este escenario se desenvuelve la familia contemporánea; institución que enfrenta problemáticas sociales ante la calidad de las relaciones humanas, la presencia de nuevas corrientes que confunden la forma de vivir de los cónyuges, la opción por establecer relaciones abiertas, las concepciones ambiguas en relación con la autoridad entre padres e hijos, la incidencia de la tecnología, fenómenos que de una u otra manera son producto del *optimismo* de la sociedad del progreso terminan comprometiendo la dignidad del ser humano. De aquí que, según Juan Pablo II (1981) la Iglesia condene como “ofensa grave a la dignidad humana y a la justicia, todas aquellas actividades de los gobiernos o de otras autoridades públicas, que tratan de limitar de cualquier modo la libertad de los esposos en la decisión sobre los hijos” (num.30).

La familia es entendida por la Iglesia católica como una pequeña comunidad doméstica, la cual, en palabras de Juan Pablo II (1981) se encuentra “enraizada en el Bautismo y recibe con la gracia sacramental del matrimonio una nueva fuerza para transmitir la fe, para santificar y transformar la sociedad actual según el plan de Dios” (num. 52). Por tanto, la función de la familia consiste en llevar a cabo el ministerio de la evangelización, es decir, la familia constituye el lugar donde cada individuo aprende a ser humano, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje de valores trascendentales que permitirán al sujeto fomentar una sana convivencia con su prójimo.

Otro aspecto a considerar es que la Iglesia católica comprende a la familia como la primera escuela de sociabilidad, pues en la familia se consolidan los primeros vínculos sociales y orgánicos de la sociedad; de aquí que, Juan Pablo II (1981) expone que en las familias “las distintas generaciones coinciden y se ayudan mutuamente a lograr una mayor sabiduría y a armonizar los derechos de las personas con las demás exigencias de la vida social” (num.43), en la familia se aprende a diferenciar los roles y funciones

sociales que cumple cada uno de sus miembros, mismos que están basados en el respeto, el trato justo, la dignificación de la personas, entre otros.

En relación al punto anterior, el Concilio Vaticano II ve en la familia un espacio de comunión, en el cual, el sujeto adquiere virtudes humanizadoras, concediendo grados significativos al resto de sus familiares (hermanos, tíos, primos...), al punto de crear un ambiente armonioso ya que cada miembro es *reconocido*. Sin embargo, la positividad de la sociedad del progreso, impide cada vez más la existencia de este tipo de comunidad, dando lugar a una comunidad fundada en la indiferencia, en términos de Chul- Han (2012) este tipo de comunidad “conduce a una concordancia, una cercanía, una vecindad sin necesidad de vínculos familiares ni funcionales” (p. 78).

La Iglesia sostiene que el fundamento de la familia cristiana es el matrimonio. El Catecismo de la Iglesia Católica (1992) define al matrimonio como un sacramento colocado al servicio de la comunidad, así en el num. 1601 del artículo 7 se expone que el matrimonio es “la alianza matrimonial, por la que el varón y la mujer constituyen entre sí un consorcio de toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole” (Catecismo de la Iglesia Católica, 1992). El matrimonio es el producto del consentimiento libre de sus protagonistas; por tanto si este acto de voluntad no existiese, la Iglesia puede declarar la nulidad del matrimonio.

Asimismo, los padres sinodales recalcan la necesidad de promover en la familia cristiana, la búsqueda de un auténtico amor conyugal, abierto a una vida plena, capaz de desarrollar las habilidades psicoafectivas en cada uno de sus integrantes; con relación a esto Juan Pablo II (2001) asegura que las familias cristianas deben “ofrecer un ejemplo convincente de la posibilidad de un matrimonio vivido de manera plenamente conforme al proyecto de Dios y a las verdaderas exigencias de la persona humana”(num.47); en contraposición del amor líquido que propone la sociedad actual. La Iglesia católica asegura que las nuevas formas de amor difundidas por los masivos medios de comunicación generan fragilidad en los vínculos familiares, siendo común los altos índices de divorcios, separaciones, el crecimiento de varios niños y niñas sin la presencia del padre o la madre, conformación de nuevos tipos de familia, relaciones inseguras y más.

En el matrimonio es posible la práctica de valores que permitan la dignificación de la persona, ya que el amor conyugal supone la existencia de un mutuo respeto entre el varón y la mujer, tal como sostiene San Ambrosio (340-397) con respecto al trato del hombre hacia la mujer en el matrimonio: “no eres su amo sino su marido; no te ha sido dada como esclava, sino como mujer... Devuélvele sus atenciones hacia ti y sé para con ella agradecido por su amor” (citado en Juan Pablo II, 1981, pág. num.25), al punto de fomentar dentro del matrimonio una amistad sólida, capaz de enfrentar las adversidades del siglo actual.

El matrimonio constituye la expresión máxima del amor permanente, el cual se construye diariamente con la convivencia; no obstante, la incidencia del modelo económico hegemónico ha alterado la dinámica de esta institución social generando individuos aislados con enfermedades neuronales, entre estas, según Chul Han (2012) ubica las siguientes: “la depresión, el trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH), el trastorno límite de la personalidad (TLP) o el síndrome de desgaste ocupacional (SDO)” (p. 11), tales enfermedades son provocadas por una sociedad del rendimiento. La sociedad del rendimiento ofrece al sujeto una sociedad utópica en la cual no existan las dificultades ni los problemas, donde el amor no es comprendido como una construcción sino más bien como un momento de satisfacción de los placeres, predominando el eros (amor pasional), la epithemia (el deseo) y la aphrodisia (amor sexual) dejando de lado el ágape (amor incondicional) proclamado por la Iglesia.

Los medios de entretenimiento venden a su público un amor al estilo de Hollywood, con un final de *felices para siempre*; de esta manera los sujetos reducen su horizonte de comprensión frente a la tolerancia o al respeto. Por un lado, se pueden observar sujetos de cristal que se sienten aludidos ante cualquier hecho, palabra o gesto, y, por otro lado, se encuentran individuos con fuertes apegos emocionales, haciendo de la familia un lugar insufrible; por tanto, en palabras de Bauman (2015): “La unión que implica ‘vivir juntos’ y la unión del parentesco son dos universos diferentes, cada uno con su propio espacio-tiempo, cada uno completo en sí mismo, con sus propias leyes y su propia lógica” (p. 11).

Más aun, la disfunción familiar resulta ser un aspecto positivo para el modelo económico imperante, ya que al crear sujetos aislados se con-

solida el consumismo desmesurado en el mercado global; es decir, los sujetos rechazan la otredad (miembros de la familia) para refugiarse en las alternativas consumistas, induciendo fenómenos sociales que denigran a la humanidad hasta convertirlos en el lumpen social. Al mismo tiempo, para *solucionar* los problemas del consumismo desenfrenado, los sectores poderosos ejercen influencia en el proceso educativo. Con respecto a esto, el papa Francisco (2013) asegura que estos grupos “pretenden encontrar la solución en una ‘educación’ que los tranquilice y los convierta en seres domesticados e inofensivos” (num.59), capaces de aceptar todo lo que la sociedad del consumo les prometa.

De esta manera, en la actualidad el matrimonio es, en palabras del Papa Francisco (2013) entendido como “una mera forma de gratificación afectiva que puede constituirse de cualquier manera y modificarse de acuerdo con la sensibilidad de cada uno” (p. num.66), es así, como la disgregación familiar da lugar a varios tipos de familia; tal situación es posible porque la familia nuclear tradicional ya no es capaz de dar respuestas sólidas ante las problemáticas sociales. La Iglesia, recalca la necesidad de evangelizar a la familia a través de los signos de los tiempos con el propósito de fortalecer los vínculos familiares, los cuales de una manera u otra conceden un carácter sagrado a la familia como el matrimonio.

Por otro lado, el egoísmo del ser humano provocado por la cultura del descarte capitalista, ha naturalizado la existencia de varios tipos de familia, entre estas se destacan las uniones libres o uniones de hecho y la presencia de familias homoparentales, estas dos tiene gran incidencia en la sociedad actual, según Acevedo Quiroz (2011) ambas “se multiplican más con la complicidad de una sociedad permisiva y relajada y, peor aún, con la protección jurídica que algunos estados les están dando” (p. 160). El matrimonio se ha convertido en una especie de sometimiento, en el cual el sujeto cree perder su libertad, aumentando su miedo al compromiso.

Frente a esta situación, el Pontificio Consejo para la Familia (2000) asegura que el Estado, al aceptar jurídicamente las *uniones de hecho*, forma parte de la destrucción del concepto familia, pues surge el abandono de la institución matrimonial, sobre todo en relación con los valores de la fidelidad y el compromiso. Según el Pontificio Consejo para la Familia (2000), las uniones de hecho “abarcaban un conjunto de múltiples y heterogéneas



realidades humanas, cuyo elemento común es el de ser convivencias (de tipo sexual) que no son matrimonios. Las uniones de hecho se caracterizan, por ignorar, postergar o aún rechazar el compromiso conyugal” (num. 2).

En cuanto, a las familias homoparentales, el Pontificio Consejo para la Familia (2000) expone que las relaciones homosexuales, producto de la ideología de género (revolución sexual) defendida por teóricos como Herbert Marcuse (1898-1979), W. Reich (1897-1957) o el feminismo extremista de Margaret Sanger (1879-1966) y Simone de Beauvoir (1908-1986); atentan contra la existencia de la institución de la familia, ya que son contrario al sentido común. En contraposición a esto, Beauviur (1949) defendía la idea de que “la homosexualidad no es ni una perversión deliberada ni una maldición fatal. Es una actitud elegida en situación, es decir, a un tiempo motivada y libremente adoptada” (p. 396).

Por otro lado, el Pontificio Consejo para la Familia (2000), sostiene que ante la relación homosexual “se opone a esto, ante todo, la imposibilidad objetiva de hacer fructificar el matrimonio mediante la transmisión de la vida, según el proyecto inscrito por Dios en la misma estructura del ser humano” (num. 23). Por tanto, aceptar las uniones de hecho y entre ellas las relaciones homosexuales, significa negar la importancia del amor conyugal, generando una sociedad frágil que de forma consciente o inconsciente rechazan con violencia la institución de la familia, el amor conyugal, organizaciones religiosas, entre otras.

El Pontificio Consejo para la Familia (2000) y el actual papa Francisco señalan que no existe rechazo o algún tipo de discriminación frente a estos grupos, pero, según el Pontificio Consejo para la Familia (2000), en el numeral 23, “no puede constituir una verdadera familia el vínculo de dos hombres o de dos mujeres, y mucho menos se puede a esa unión atribuir el derecho de adoptar niños privados de familia” (Pontificio Consejo para la Familia, 2000) ya que eso implica atentar contra la integridad de la maternidad o paternidad del varón y de la mujer. Asimismo, el Pontificio Consejo para la Familia (2000) explica que “la dignidad de la persona humana exige que su origen provenga de los padres unidos en matrimonio; de la unión íntima, íntegra, mutua y permanente-debida- que proviene del ser esposos” (num. 26).

De este modo, la familia es comprendida por la Iglesia como un espacio donde los padres unidos en matrimonio, permite que cada uno de

sus integrantes acepten su identidad biológica e histórica; adquieran seguridad afectiva y desarrollen habilidades sociales, aptas para la integración social. Según el Pontificio Consejo para la Familia (2000), la presencia del matrimonio como base de la familia aporta un sinnúmero de ventajas a la sociedad, como se mencionó anteriormente, la unión conyugal incide en el fortalecimiento de vínculos entre los padres y los hijos; más aún, crea una disposición afectiva positiva entre las nuevas y las antiguas generaciones, permitiendo adquirir una convivencia de calidad, en la cual prima la sabiduría y el respeto por los derechos individuales.

Por consiguiente, la posibilidad de instaurar el matrimonio como base fundamental de la familia en la sociedad, resulta casi imposible en un mundo donde prima la comprensión deliberada de conceptos tales como la libertad, equidad, tolerancia, amor, entre otros; como consecuencia de esto, la familia forma parte de un escenario antagónico donde se desconocen los derechos inviolables de la familia, atentando contra su dignidad humana y su permanencia, siendo víctima de políticas insuficientes que aseguren su integridad. Ante esta situación, el Sínodo de los Obispos elaboró una *Carta de los Derechos de la familia* (1983) que tiene como finalidad presentar los derechos inherentes de la familia mediante la declaración de principios teóricos. A continuación, se expondrán brevemente a través de una paráfrasis los 12 artículos que componen la *Carta de los Derechos de la familia* (1983):

En el art. 1 se menciona que todas las personas tienen derecho a decidir sobre su estado de vida, ya sea a través del matrimonio y la conformación de una familia; o, a mantenerse célibe, por lo que el Estado debe asegurar las condiciones sociales, económicas, morales y educativas que permitan a los sujetos a acceder al matrimonio de manera libre, voluntaria, responsable y madura. Al mismo tiempo, la Carta de los Derechos de la familia (1983) en el literal c, art.1 contempla lo siguiente: “el valor institucional del matrimonio debe ser reconocido por las autoridades públicas; la situación de las parejas no casadas no debe ponerse al mismo nivel que el matrimonio debidamente contraído” (Consejo Pontificio para la Familia, 1983).

El art. 2 señala que los futuros esposos tienen derecho a contraer matrimonio de forma libre, sin opresión alguna; para ello, es necesario que exista complementariedad entre el varón y la mujer, es decir, ambos deben

reconocer que gozan de la misma dignidad e iguales derechos con relación al matrimonio.

El art. 3 enfatiza que los esposos tienen “el derecho inalienable de fundar una familia y decidir sobre el intervalo entre los nacimientos y el número de hijos a procrear, teniendo en plena consideración los deberes para consigo mismos, con los hijos, la familia y la sociedad” (Consejo Pontificio para la Familia, 1983). Es así, que el Estado no tiene derecho a limitar de algún modo la libertad de los conyugues sobre las decisiones de sus hijos; no obstante, Iglesia y Estado deben trabajar juntos para el fortalecimiento en el respeto por la dignidad humana.

En el art. 4 se afirma que la vida humana debe ser protegida desde el momento de la concepción; siendo el aborto, considerado como un acto violento contra el derecho a la vida. En este mismo artículo, se sostiene que las intervenciones sobre la genética del ser humano que no estén orientadas a la corrección de anomalías genéticas se convierten en un atentado contra la integridad física del involucrado y la familia. En relación con este artículo, se expone que los hijos nacidos dentro o fuera del matrimonio tienen los mismos derechos en cuanto a la protección social que velen por su seguridad integral. Asimismo, los niños huérfanos o privados de la asistencia de sus padres deben poseer protección por parte de la sociedad, es decir, el Estado debe diseñar políticas que cercioren a los niños en hogares idóneos para su crecimiento.

El art. 5 se explica que los padres tienen derecho sobre la educación de sus hijos, siendo los progenitores sus primeros educadores. Los padres de familia tienen derecho a escoger los centros educativos adecuados para la formación de sus hijos, los mismos tienen derecho a no aceptar la enseñanza de cursos que puedan atentar contra su formación integral o espiritual. En el literal *b* del presente artículo se reza lo siguiente: “los derechos de los padres son violados cuando el Estado impone un sistema obligatorio de educación del que se excluye toda formación religiosa” (Consejo Pontificio para la Familia, 1983).

El art. 6 indica que la familia tiene derecho a progresar en todo ámbito de manera digna, por ello, en el literal *a* del mismo, se contempla lo siguiente: “las autoridades públicas deben respetar y promover la dignidad,

justa independencia, intimidad, integridad y estabilidad de cada familia” (Consejo Pontificio para la Familia, 1983).

El art. 7 defiende el derecho de cada familia de profesar su religión, así como participar de manera libre en los actos de culto públicos, La profesión de la fe debe ser impartida por los padres de familia, quienes tienen el derecho de elegir los lugares o programas de instrucción adecuados para la formación religiosa.

En el art. 8 se expone que la familia tiene derecho a participar en espacios públicos y políticos, con respecto a este punto, el literal *a* del presente artículo contempla lo siguiente:

Las familias tienen el derecho de formar asociaciones con otras familias e instituciones, con el fin de cumplir la tarea familiar de manera apropiada, así como defender los derechos, fomentar el bien y representar los intereses de la familia (Consejo Pontificio para la Familia, 1983).

En el art. 9 se expone que las familias tienen el derecho de poseer una adecuada política familiar, donde no se les niegue la posesión de bienes privados que favorezcan un estilo de vida estable. Dentro del marco de este artículo, también se hace referencia al derecho que tienen las personas ancianas de contar con medidas de seguridad social que tenga presente sus necesidades.

El art. 10 asegura que las familias tienen el derecho de contar con una política social-económica adecuada para el cuidado de su integridad humana. El Estado tiene la obligación de crear ofertas de trabajo estables que dignifiquen a cada uno de sus miembros y aseguren su acceso a la salud, la vivienda, la educación y uso de otros recursos. En el literal *a* del mismo se expone: “la remuneración por el trabajo debe ser suficiente para mantener dignamente a la familia, sea mediante un salario adecuado, mediante otras medidas como los subsidios familiares o la remuneración por el trabajo en casa de uno de los padres” (Consejo Pontificio para la Familia, 1983). En este artículo, se recalca que el trabajo al dignificar a la persona también dignifica a la familia, pues sin el mismo, el ser humano corre el riesgo de formar parte del lumpen social, fenómeno que ocasiona desequilibrios económico-sociales.

El art. 11 indica que la familia tiene derecho a acceder a una vivienda decente, la misma debe ir en proporción con el número de sus miembros.

El art. 12 recalca que las familias de emigrantes tienen el derecho a ser tratadas de la misma forma que otras familias, así como a profesar su religión, sus costumbres o cultura. Este tipo de familias tienen derecho a recibir apoyo de otras instancias que contribuyan a su desarrollo integral.

En resumen, la familia es un tema de preocupación para la Iglesia, pues la misma constituye la base material y espiritual de la sociedad, a través de ella, el ser humano aprende los valores fundamentales, con los cuales se desenvolverá en la misma. La familia tiene como base fundamental el matrimonio, el cual tiene la obligación de crear un espacio socializador, capaz de desarrollar virtudes humanizadoras. La función de la familia consiste en ser testimonio de un mensaje evangelizador, donde prevalezca el amor, la fidelidad y el compromiso; para ello, el Estado debe crear las condiciones morales, culturales, económicas, políticas que aseguren el respeto por cada uno de sus miembros.

Los distintos Sínodos reunidos en torno al tema de familia, señalan que el egoísmo del ser humano provocado por la cultura del descarte ha dado lugar a la inestabilidad de las relaciones, surgiendo nuevos tipos de familia asentados sobre todo en uniones de hecho o uniones de tipo homoparental. La Iglesia considera que el matrimonio es la única institución civil y religiosa que puede otorgar varias ventajas a la sociedad, entre ellas, el fortalecimiento de vínculos afectivos, aceptación de la propia identidad, respeto entre las antiguas y nuevas generaciones, así como su incidencia en el progreso económico-político de la sociedad.

La realidad de las familias muestra una lucha constante entre su existencia como tal y las distintas ideologías que de una u otra forma atentan contra sus derechos; por esta razón, el Consejo Pontificio para las Familias (1983) emitió una carta donde se exponen los derechos fundamentales de la familia mediante la declaración de principios teóricos que van más allá de una enseñanza doctrinaria o moral, sino que tiene como finalidad repensar la dignidad de la familia y de cada uno de sus miembros. Enseguida se realizará una presentación sobre los fundamentos políticos en la construcción del concepto familia.

## **Fundamentos políticos en la construcción del concepto familia**

La comprensión, estructura, función y finalidad de la familia, no es un hecho que compete únicamente al ámbito filosófico religioso, sino también al ámbito político. La presencia de un tipo de familia determina el grado de desarrollo de una sociedad, si esta se encuentra fragmentada o consolidada puede incidir positiva o negativamente en el aspecto socioeconómico y sociocultural de una determinada nación, por este motivo tanto la Iglesia como el Estado intentan elaborar una serie de directrices o políticas que garanticen el cumplimiento de los derechos políticos, sociales y civiles de cada uno de sus miembros. En el presente apartado se intentará responder ¿Cuál es el papel de la familia en el ámbito político?

Rosental y Ludin (2005) sostienen que, al surgir la industrialización, la familia ejerció un papel importante para el sector capitalista pues a través de la reproducción social fue posible determinar el tipo de roles a cumplir en varios escenarios. Asimismo, en palabras de Rosental y Ludin (2005) “en el ambiente proletario surgen y se desarrollan relaciones conyugales y familiares libres de las deformaciones aludidas del amor, de la amistad y la confianza mutua” (p. 170), la industrialización mecanizada incorpora a la mujer en un nuevo espacio público, igual que a los niños y ancianos para el incremento de riquezas de los pequeños grupos poderosos.

En el ámbito político, la familia es comprendida como una unidad jurídica, puesto que cada uno de sus miembros se encuentran sometidos ante una autoridad (padre o madre) quien/es se ha encargado de presentar un conjunto de normas, reglas o leyes para el desenvolvimiento de la misma. De aquí que, la familia, desde el marco político sea considerada como una de las instituciones más importantes, pues a través de ella no solo se fortalecen los vínculos sociales, sino que se convierte en un instrumento de poder donde es posible la reproducción social, la obediencia, la convivencia, entre otras. La familia cumple una serie de funciones, desde satisfacer las necesidades básicas de cada uno de sus miembros hasta asegurar la protección de los mismos. Por ende, según el Pontificio Consejo para la Familia (2000) enfatiza que:

La desaparición de la familia obligaría al Estado a la carga de sustituirla en tareas que le son propias por naturaleza; el principio de economía también

en materia procesal: pues donde se rompe la familia el Estado debe multiplicar su intervencionismo para resolver directamente problemas que deberían mantenerse y solucionarse en el ámbito privado, con elevados costes traumáticos y también económicos (num. 27).

Otro aspecto a considerar es la ausencia de una definición jurídica de la familia, en el caso ecuatoriano, el *Código Civil* (2015) contempla que la familia se encuentra comprendida por “la mujer y los hijos, tanto los que existen al momento de la constitución, ¿cómo los que sobrevienen después; aun cuando el usuario o habitador no estén casados, ni hayan reconocido hijo alguno a la fecha de la constitución” (art.829). De este modo, la familia es entendida como un organismo jurídico conformado por miembros que carecen de derechos individuales; no obstante, sus miembros se encuentran subordinadas a personas jurídicas (padre/madre) capaces de ejercer sus funciones en favor del desarrollo integral de los mismos.

Desde otra perspectiva, Bourdieu (2011) señala que la familia constituye un elemento fundamental dentro del ámbito político porque en esta se reproducen los modos de dominación por parte del sistema hegemónico. En este escenario, es común ver las diferencias sociales, la estratificación social, el tipo de educación, la presencia del matrimonio o uniones de hecho, número de hijos, capital cultural, capital social, entre otras. Con respecto a esto, Bourdieu (2011) expone: “el sistema de estrategias de reproducción de una unidad doméstica depende de los beneficios diferenciales que puede esperar de las diferentes inversiones” (p. 39), es decir, la familia se encuentre en medio una disputa de poderes entre el capital cultural, capital económico y capital político, siendo objeto de varios tipos de violencia simbólica. Por ejemplo, el sistema escolar tiene mayor facilidad de enajenar y/o alienar a niños que provengan de familias con un capital cultural bajo que aun niño que provenga de una familia con mayor capital académico.

Según Bourdieu (2011), la familia como instrumento de reproducción social, legitima el desarrollo de una economía violenta, en el cual, son visibles las marcadas diferencias de sexo u origen étnico, por ejemplo, es común hablar del padre (varón) como *jefe de familia*. A partir de esta comprensión, tanto los hijos como la esposa pasan a formar parte de los bienes de este supuesto *jefe*. Asimismo, la función del *jefe de familia* consiste

en transmitir conocimientos heredados de generaciones anteriores, siendo aceptados sin reproche por sus integrantes; por esta razón, cuando los miembros de la familia se desprenden de la misma, proyectan en el gobernante o el Estado la imagen del padre, quien vela por sus derechos, obligaciones y *sabe lo que hace*.

Entonces Bourdieu (2011) concluye que “sin familia, no habría estrategias de reproducción; sin estrategias de reproducción, no habría familia” (p. 48), debido a esto es importante mantener la existencia de la familia, ya sea a través del matrimonio o mediante la unión de hecho, para este autor, el matrimonio, dispone una especie de poder a sectores estratégicos, pues este asegura la posibilidad de mayor permanencia del orden social, es decir, al existir armonía entre sus miembros resulta más fácil aumentar el capital económico, a diferencia de una desequilibrio familiar.

De la misma forma, Foucault (1926-1984) sostiene que los lazos conyugales constituyen un elemento de poder, ya que el varón tiene el pleno control en temas relacionados con las relaciones sexuales y el nacimiento de los hijos; sin embargo, señala que la presencia de nuevas ideologías muestra la existencia de la familia sin necesidad de la familia nuclear. En términos de Foucault (2003):

Se ve a la relación entre esposos desligarse de las funciones matrimoniales, de la autoridad estatutaria del esposo y del gobierno razonable de la casa, para presentarse como una relación singular que tiene su fuerza, sus beneficios y placeres propios (p. 55).

Aquí, la estructura y funcionalidad de la familia forma parte de un juego político donde la ética dominante se encuentra en constante conflicto con la ética de la liberación; en otras palabras, las nuevas reglas del juego dificultan esclarecer el papel que debe cumplir cada sujeto, como debe actuar o como deben ser sus relaciones.

Foucault (2007) señala que la familia es una construcción histórica, la misma, en sus inicios, se vio marcada por un dispositivo de alianza que dio lugar al dispositivo de las relaciones sexuales mediante la institución del matrimonio, el parentesco, la transmisión de herencia de bienes, apellidos, conocimiento; no obstante, en la actualidad, el orden de estos dispositivos ha sido alterado, ahora, la familia se encuentra marcada por el dispositivo



de la sexualidad para luego recaer en el dispositivo de la alianza. De ahí que, actualmente, la conformación de la familia se dé en un proceso de *intento* por vivir juntos, sin compromisos o con sentimientos frágiles, por lo que Foucault (2007) asegura “si el dispositivo de alianza está fuertemente articulado con la economía a causa del papel que puede desempeñar en la trasmisión o circulación de riquezas, el dispositivo de sexualidad está vinculado a la economía a través de mediaciones numerosas” (p. 130), ambos dispositivos tienen como centro el cuerpo.

El cuerpo es el elemento material por el cual, el ser humano realiza diversas actividades: modifica el medio en el cual se encuentra, produce distintos modos y medios de producción o se convierte en un elemento de consumo. El cuerpo gobernado ya sea por el dispositivo de la alianza o por el dispositivo de la sexualidad se deja orientar por las prohibiciones o permisividad de los placeres, en otras palabras, de la familia actual depende los cambios de dispositivos, en término de Foucault (2007), la familia “transporta la ley y la dimensión de lo jurídico hasta el dispositivo de sexualidad; y transporta la economía del placer y la intensidad de las sensaciones hasta el régimen de la alianza” (p. 132).

De igual manera, el pensamiento de Beauvoir (1908-1986) sobre la constitución de la familia sigue siendo un tema de debate en la actualidad. En esta autora, la forma en la que se comprenda a la familia es un acto político, porque en la familia intervienen relaciones de sexo que de una u otra forma es una lucha de poder, donde los hombres son quienes siempre terminan ganando. Beauvoir (1949) asegura que:

La condición de la mujer no se ve afectada por el tipo de filiación que prevalece en la sociedad a la que pertenece; aunque el régimen sea patrilíneo, matrilineal, bilateral o indiferenciado siempre está bajo la tutela de los hombres (p. 99).

En Beauvoir (1949) el matrimonio nunca permitió un pacto de alianza entre el varón y la mujer; al contrario, el matrimonio es y será la decisión del hombre, aquí la mujer solo es un medio para que el hombre alcance un puesto privilegiado en la sociedad. Las condiciones en las cuales se da el matrimonio legitiman un sistema paternalista y machista, donde parece mostrar la debilidad de mujer para afrontar situaciones económicas,

políticas, sociales y culturales. La instauración del matrimonio es importante en la sociedad, no importa si es mediante una denominación religiosa o civil, según Beauvoir (1947) “incluso en las sociedades en las que existe una gran libertad sexual conviene que la mujer que trae un hijo al mundo esté casada; sola con su progenitura no consigue constituir un grupo autónomo” (p. 100).

La familia durante siglos ha naturalizado la opresión de la mujer, la misma debía estar atenta a todas las necesidades del esposo; es así que, Beauvoir (1947) sostenga lo siguiente “la igualdad solo se podrá restablecer cuando los dos sexos tengan derechos jurídicamente iguales; pero esta liberación exige la entrada de todo el sexo femenino en la industria pública” (pág. 86), esto implica igualdad en el trato, en los sueldos y cuando su presencia en las labores domésticas sea mínimamente requerida. La función de la familia debe consistir en formar para una ética de la alteridad, pero una alteridad que parta de la reciprocidad, pues para Beauvoir (1947), se ha confundido este tipo de alteridad con la *alteridad absoluta*, misma que ve a la mujer como lo inesencial; por tanto, es imposible mirarla como *Otro* sujeto.

En resumen, el concepto familia no posee una definición precisa. En el ámbito político, la familia es comprendida como una unidad jurídica; aunque es un organismo conformado por miembros que carecen de derechos individuales, sus miembros se encuentran subordinadas a personas jurídicas (padre/madre) capaces de ejercer sus funciones en favor del desarrollo integral de los mismos.

La familia como base de la sociedad resulta ser un tema de preocupación para el ámbito filosófico, religioso y sobretodo político, pues la familia pasa a ser un instrumento de reproducción social, en el cual se legitima el poder que ejerce el sistema hegemónico. Varios autores como Bourdieu (2011), Beauvoir (1949) o Foucault (2007) aseguran que las relaciones que se producen en el interior de la familia tienen que ver con la subordinación de la mujer y los hijos hacia el esposo; por esta razón, el matrimonio, ya sea como institución civil o religiosa sigue siendo un tema de debate, ya que se enfatiza en que el matrimonio constituye la base de la familia, pues a través de este es posible alcanzar resultados positivos para el progreso de la sociedad. Por otro lado, el matrimonio guarda relación con el trato desigual de la mujer.

## Referencias bibliográficas

- Acevedo Quiroz, H. (2011). El concepto de familia hoy. *Franciscanum*, LIII(156), 149-170. <https://bit.ly/3sgCzr0>
- Aquino, T. S. (2001). *La Suma Teológica* (Cuarta ed.). (R. d. España, Ed.). Biblioteca de Autores Cristianos.
- Aristóteles (1993). *Aristóteles: Ética Nicomáquea-Ética Eudemia*. Gredos.
- Bachofen, J. J. (1987). *El matriarcado: Una investigación sobre la ginecocracia en el mundo antiguo según su naturaleza religiosa y jurídica* (M. d. Llinares García, Trad.). Ediciones AKAL S.A.
- Bauman, Z. (2007). *Tiempos líquidos: Vivir en una época de incertidumbre* (C. Corral Saltos, Trad.). Tusquets Editores.
- \_\_\_\_\_ (2015). *Amor líquido: Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos* (M. Rosenberg, Trad.) Fondo Económico Cultural de España.
- Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. (A. Martorell, Trad.) ebook.com. <https://bit.ly/3mgp9ay>
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Siglo XXI Editores.
- Chul Han, B. (2012). *La sociedad del cansancio*. (A. S. Arregi, Trad.). Herder.
- Código Civil (26 de mayo de 2015). Comisión de Legislación y Codificación.
- Consejo Pontificio para la Familia. (22 de octubre de 1983). Carta de los Derechos de la Familia. Ciudad del Vaticano. <https://bit.ly/3q2FVLG>
- Engels, F. (2006). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Foucault, M. (2003). *Historia de la sexualidad 3. La iniquidad de sí*. (T. Segovia, Trad.) Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (2007). *Historia de la Sexualidad I: La voluntad del saber*. (U. Guiñazú, Trad.) Siglo XXI de España Editores.
- Heidegger, M. (2003). *Ser y tiempo*. Santiago de Chile: Trotta.
- Juan Pablo II. (22 de noviembre de 1981). Exhortación Apostólica Familiaris Consortio. *Concilio Vaticano II*. Roma. <https://bit.ly/3e2RrKJ>
- \_\_\_\_\_ (1992). Catecismo de la Iglesia Católica. *Concilio Vaticano II*. <https://bit.ly/3p3VX8u>
- \_\_\_\_\_ (06 de enero de 2001). Carta Apostólica. Novo Millennio Ineunte. Roma. <https://bit.ly/3mewgjL>
- Levinas, E. (1986). *De la existencia al existente* (P. Peñalver, Trad.). Arena Libros.
- Locke, J. (2012). *Pensamientos sobre la educación*. Ediciones AKAL S.A.
- Liotard, J. -F. (1986). *La posmodernidad (explicada a los niños)*. Gedisa.

- Papa Francisco (26 de noviembre de 2013). Exhortación apostólica: *Evangelii Gaudium*. Librería Editrice Vaticana. <https://bit.ly/32fGZnb>
- Platón (1872). Timeo. En Platón, *Obras completas de Platón* (P. De Azcárate, Trad., Vol. Tomo VI, págs. 131-264). Medina & Navarro Editores.
- \_\_\_\_\_. (s.f.). *La República*. Luarna Ediciones.
- Pontificio Consejo para la Familia (2000). *Familia, matrimonio y uniones de hecho*. L'Osservatore Romano.
- Rosental, M., & Ludin, P. (2005). *Diccionario filosófico*.
- Rousseau, J. J. (2003). *El Contrato Social o Principios de Derecho Político* (L. Halperin Dongui, Trad.). Editorial Losada S.A.
- \_\_\_\_\_. (2017). *Emilio o de la Educación* (E. Robsy, Ed.). Islas Baleares.
- San Agustín. (s.f). *La Ciudad de Dios*. (F. Montes de Oca, Trad.). <https://bit.ly/3e08aES>



# Perspectiva fenomenológica de la familia en la educación escolarizada<sup>1</sup>

---

*Alex Darío Estrada-García*

Universidad Nacional de Educación, Azogues, Ecuador

[alex.estrada@unae.edu.ec](mailto:alex.estrada@unae.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0001-5278-8221>

*María Augusta Arévalo-Moreno*

Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ambato, Ecuador

[maaravalom@pucesa.edu.ec](mailto:maaravalom@pucesa.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0001-5776-7155>

## **Introducción a la fenomenología en la educación**

En el contexto de este trabajo se aborda a la fenomenología como filosofía y método que estudia los fenómenos en toda la complejidad. El principal exponente, Edmund Husserl expresaba que:

La fenomenología denota un nuevo método descriptivo, filosófico, que desde finales del siglo pasado [XIX] ha establecido: 1) una disciplina psicológica *a priori*, capaz de dar las únicas bases seguras sobre las que se puede construir una sólida psicología empírica; y 2) una filosofía universal, que puede ser un *organum* [instrumento] para la revisión metódica de todas las ciencias (Husserl, 1997, p.182).

---

1 El capítulo es producto del proyecto de investigación “Filosofía de la educación: Reflexiones para la formación pedagógica transdisciplinar” aprobado por la Universidad Nacional de Educación (UNAE) en 2020. <https://bit.ly/3OoXiAC>

De lo citado se puede argüir que la fenomenología es poseedora de un carácter metódico, científico y filosófico. El carácter científico, a criterio de los autores, es el más discutido y cuestionado, ya que se relaciona directamente con las intenciones iniciales de la fenomenología, la de fundamentar la ciencia. Este capítulo se centra en el carácter filosófico y metódico con el propósito de analizar la experiencia que yace del sujeto educativo en su interacción en el contexto familiar y educativo. Para tal acometimiento se utilizan dos dispositivos metodológicos: epojé y reducción. El primero, de acuerdo con Castillo (2021) supone sostener una “actitud de abstención de juicios, de conocimientos previos, de conceptos y de teorías que poseemos sobre las cosas”<sup>2</sup>, por lo que se sugiere dejar que se muestre la esencia de la experiencia, sin injerencias de lo conocido. El segundo, es utilizado como una vía para regresar a la experiencia vivida, una vez que se haya adoptado una actitud fenomenológica, la epojé.

Se persigue una descripción del tiempo vivido, es decir, los actos de la vida y las formas en las que se da la vida, en este caso, la del estudiante al convivir con la familia y con otros actores del sistema educativo. La actitud fenomenológica que se mantiene hace posible la proyección de una concepción de que el mundo no es algo determinado, varía (San Martín, 1986). Lo que sí cambia es la época, en el contexto de la fenomenología se denomina como “Epojé”, y la esencia es hacer época, emprender en nuevos acontecimientos que cambien la época (San Martín, 2016).

En los albores de la tercera década del siglo XXI, se sabe que la educación escolarizada<sup>3</sup> ha transitado por cambios constantes, han influido, principalmente, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), lo que ha marcado un cambio de época, más aún en el contexto actual debido a la pandemia. En este sentido, en este capítulo se emprende un viaje al entendimiento de la relación entre los actores del proceso educativo con la finalidad de interpretar cómo contribuyen las relaciones familiares y sociales a la formación integral del ser humano.

---

2 No se refiere a negar los conocimientos experienciales, sino a mantener una actitud neutra en cuanto a lo que sabemos y estamos experimentando.

3 Se utiliza el término “educación escolarizada” para referirse a la educación formal.

La escuela es entendida como un ambiente y contexto para la realización de la educación escolarizada, se ha visto influenciada por los cambios impredecibles, los que han reinventado la relación entre los principales actores. Los acontecimientos suscitados periódicamente demandan transformar modelos, enfoques curriculares con el propósito de ofrecer alternativas de convivencia social para que el sujeto emprenda un viaje hacia el conocimiento del mundo desde diferentes perspectivas.

Los seres humanos guiados por la evolución social, tecnológica y científica establecen constantemente normas sociales para la convivencia. En algunos casos, la educación escolarizada está llamada a fortalecer dichas normas con el propósito de desarrollar una ética para la convivencia del estudiantado que cursa la educación escolarizada. De acuerdo con Estrada-García (2018), los cambios acelerados exacerbaban el comportamiento complejo de las problemáticas, y generan un ambiente hostil que dificulta su abordaje, lo que da paso al fortalecimiento de estas, mas no a una posible solución. De ahí la importancia de entender la realidad desde múltiples perspectivas de los actores educativos: estudiantes, docentes, familia, comunidad. Todos los partícipes del proceso educativo tienen su percepción de la realidad, la que debería ser respetada y escuchada.

En la actualidad, los actores educativos están llamados a entender a la educación escolarizada como un espacio de convergencia de diversos rasgos culturales de las sociedades, los cuales deberían ser tratadas como autónomos, ya que cada ser humano posee su forma de ver el mundo. La convergencia de la pluralidad de pensamientos en el aula hace de esta un espacio democrático. En este contexto, Estrada-García (2020) expresa que el desafío es integrar las posturas de los estudiantes mediante un proceso de enseñanza y aprendizaje dialógico, crítico, complejo.

El aprendizaje, con la eclosión de los Entornos Virtuales de Aprendizaje y las Neurociencias Cognitivas aplicadas a la educación, se hace cada vez más personalizado, puesto que se ponen al servicio del estudiante múltiples herramientas que le permiten explorar diversas formas de crear conocimiento. A la par, se crean nuevas directrices para la interacción en el entorno escolar, así también, se construyen ambientes para la experimentación de los aprendizajes cuya finalidad suele ser fortalecer las destrezas y habilidades en el estudiante. El ser humano está constantemente apren-



diendo, me atrevo a decir que la vida, desde una perspectiva fenomenológica, es una sistematización de aprendizajes, por ello, el concepto de educación no debería ser estático, más allá de la caracterización de las diferencias que existe entre una educación escolarizada y no escolarizada. A partir de la concepción de la educación como un proceso que nunca termina, se reflexiona que es un proceso autopoietico en el que los significados que se crean en el proceso educativo dan cuenta de la vida misma. Por tal razón, es elemental entender y hacer entender a los actores educativos qué es el acto educativo y cuál es la función en la sociedad.

En el contexto escolar, diversos investigadores (Dhanaraj & Mahambare, 2019; Zhao & Yiyue, 2018) sostienen que la familia es lo más importante en la vida académica del estudiante, pero esto no quiere decir que la familia está en la obligatoriedad de encargarse de cuestiones pedagógicas, por ejemplo, atender los vacíos de conocimiento que puede dejar el sistema educativo. Sin embargo, si el ambiente familiar estimula positivamente al estudiante, va a aportar un grado de motivación constante para la realización de las actividades que demanda la educación escolarizada, desde un acompañamiento durante el proceso educativo formal. La finalidad de esta relación entre familia y educación escolarizada es que los y las estudiantes se relacionen con el proceso educativo de una manera natural y agradable, independientemente del centro educativo.

La sociedad del siglo XXI es exigente, por ejemplo, trabajar estrechamente con las familias y mejorar la formación del estudiante; pero por diversos factores (laboral, geográfico) la familia no puede involucrarse constantemente en la educación, ante lo cual, los docentes cargan con la responsabilidad de regular el accionar del estudiantado en la escuela.

Por lo descrito, se pregunta ¿cómo fortalecer a las familias para mejorar la relación con la educación escolarizada? Han existido diversos programas: escuela para padres y madres, charlas, cursos, conferencias que se dictan constantemente en los establecimientos educativos; pero estos no tienen una participación constante de los miembros de la familia, convirtiéndose en un factor determinante en la relación entre la familia y la escuela.

Es sabido que se generan dificultades en la relación de padres, madres, hijos e hijas debido a la sobrecarga académica. Madres y padres de familia se quejan de que existe problemas de relación con sus hijos e hijas,

ya que es la madre o el padre los que se encargan de supervisar el cumplimiento de las actividades. La sobrecarga de actividades académicas es peligrosa, ya que no favorece a la constitución autónoma del ser humano, por ende, no se hace realidad una de las tareas importantes de la educación: formar integralmente seres humanos con autonomía y sin dependencia de alguien para el cumplimiento de las actividades académicas<sup>4</sup>.

Por lo descrito, es importante que la escuela considere que las tareas deben estar planteadas acorde al nivel de conocimiento del estudiantado, así también, tener en cuenta que debe tener un tiempo libre para poder dedicarse a la realización de actividades no escolares (juego, música, danza). Organizar el tiempo, tanto de trabajo guiado por el docente como el de trabajo autónomo, es el desafío principal de la escuela para fortalecer los lazos entre la familia y la educación escolarizada; independientemente del nivel de educación que se haga referencia. Por ejemplo, se dice que en la educación inicial no debería haber tareas formales, por ningún motivo, lo más importante en esta etapa educativa es el juego.

Por todo lo descrito en la parte introductoria, se entiende junto a los investigadores Rogošić et al. (2020), que el papel de la educación es utilizar todas las fuerzas internas de un individuo, mientras se entrelazan para emprender en el proceso de adquisición del conocimiento del mundo físico, para asegurar que se desarrollen uniforme y armoniosamente, y conduzcan al individuo al estado de individualidad o personalidad autodeterminada que enriquece a la humanidad con su naturaleza ideal y su singularidad.

## **Un acercamiento a la axiología en la educación**

Se toma como referencia la obra de Ortega y Gasset (1923) *Introducción a una estimativa ¿Qué son los valores?*, en la que se profundiza cuestiones sobre la axiología (estimativa o teoría del valor). En principio, el autor sostiene que existen valores positivos y negativos. Las satisfacciones y desagradados, “todos los deseos y repulsiones están motivados por valores,

---

4 Cfr. T. Domingo Moratalla (2015) explica que otra de las tareas de la educación es el “desarrollo de una autonomía, de un sujeto autónomo que implica, (...), el desarrollo de esas capacidades que nos definen, y que cuentan necesariamente con los otros” (p.152).

pero estos no valen porque nos agraden o los deseemos, sino al revés, nos agradan y los deseamos porque nos parece que valen” (Ortega y Gasset, 1923, p. 536). De ahí que “lo que me agrada es valorado positivamente; lo que me enoja, negativamente” (p. 536). Además, se explica que:

Las cosas no son por sí valiosas. Todo valor se origina en una valoración previa, y esta consiste en una concepción de dignidad y rango que hace el sujeto a las cosas según el placer o enojo que le causan (Ortega y Gasset, 1923, p. 536).

La dilucidación de Ortega (1923) sobre los valores expone con claridad que los valores no son subjetivos, sino objetivos<sup>5</sup>. El sujeto no da valor a las cosas, las cosas poseen el valor antes de que el sujeto establezca contacto con ellas, el sujeto valora en función de sus intereses y sentimientos.

Ahora bien, en el contexto educativo, la escuela ha apoyado de forma indiscutible al proceso de socialización de los valores comunes<sup>6</sup> en las nuevas sociedades, con el propósito de establecer una determinada norma de convivencia social, además de garantizar la continuidad de determinados valores. En las sociedades de los siglos anteriores era imprescindible la praxis de valores que se consideraban como esenciales, de esta forma se posibilitaban salvaguardar las tradiciones. La complejidad y pluralidad de la sociedad actual, denominada como “sociedad de la información”, necesita de una educación que incluya a la axiología en el proceso de enseñanza y aprendizaje con el propósito de mantener la cohesión social.

Los valores son un medio que posibilitan la obtención de las cualidades que poseen las cosas. Si se hace referencia a la terminología ‘valor’, comprende contenidos y significados diferentes, y ha sido abordado a partir de diversas perspectivas teóricas. La *praxis* del ‘valor’, desde el punto de vista filosófico de Silva (2019), “desarrolla la humanidad de la persona, mientras

---

5 “Es curioso advertir la facilidad con que el hombre medio de nuestra época acepta toda tesis en la cual lo que parece ser algo objetivo es explicado como mera proyección subjetiva” (pp. 536-537).

6 Me refiero a las valoraciones que la sociedad ha realizado históricamente como normativas de vida.

que el contra valor<sup>7</sup> lo despoja de esa cualidad” (p. 223). Desde una perspectiva socio-educativa, los valores podrían ser considerados como pautas que orientan el accionar de los seres humanos hacia la convivencia social en armonía.

Los valores se van construyendo en la vida del ser humano a medida que este crea experiencias, su desarrollo moral ha pasado por una serie de etapas. Por ejemplo, el apego a las normas y tradiciones familiares, luego de un periodo de práctica se constituyen en un sistema. Y, hasta la persona que establece su propia escala durante la adolescencia, reproduce elementos de dicho sistema. Para los pensadores Barrero y Martínez (2017), la edificación de los valores es un proceso sistémico, y se encuentra estrechamente articulado al desarrollo de vida de los seres humanos. Existen valores que perduran en el seno de las familias, otros se transfiguran o son sustituidos por factores como el desarrollo del ser humano. Evidentemente, según Lipset (2018), “hay una realidad en movimiento que cambia estilos de vida, como el impacto de nuevos roles para la mujer, la fragilidad en los vínculos de pareja, y otros que se viven como transformaciones culturales en las sociedades” (p. 50).

La educación axiológica, históricamente, inicia en el hogar de los y las estudiantes y es la educación escolarizada la que reforzará y contribuirá a la práctica de dichos valores a través de la convivencia y la empatía con el contexto. En este sentido, Parra (2003) menciona que:

La educación es, por tanto, aquella actividad cultural que se lleva a cabo en un contexto intencionalmente organizado para la transmisión de los conocimientos, las habilidades y los valores que son demandados por el grupo social. Así, pues, todo proceso educativo está relacionado con los valores (p.70).

Con lo expuesto se denota la importancia de los valores, tanto en el proceso de formación escolarizada como en la vida cotidiana del estudiante, siendo estos constitutivos para la formación del alumnado, así pues, se considera oportuno que los currículos de educación, en sus diferentes niveles, contengan temáticas enfocadas a la praxis de una educación axio-

---

7 En palabras de Ortega y Gasset se llamaría valor negativo.

lógica. Y de esta manera fortalecer aquellos valores que fueron adquiridos en el hogar.

Fernández (2006) sostiene que:

Los valores están presentes desde los inicios de la humanidad. El criterio para darle valor a algo ha variado a través de los tiempos. Se puede valorar de acuerdo con criterios estéticos, esquemas sociales, costumbres, principios éticos, entre otros aspectos (p.7).

En efecto, se reflexiona que los valores nacen con un específico significado, en un determinado tiempo.

Es precisamente el significado social que se atribuye a los valores uno de los factores que influyen para diferenciar los valores tradicionales, aquellos que guiaron a la sociedad en el pasado, generalmente referidos a costumbres culturales o principios religiosos, y los 'valores modernos', compartidos por las personas en la actualidad (Gonzalez y Guzón, 2017, p.102).

Teniendo como referencia lo escrito por Halstead y Taylor (2005) se precisa que "la educación en valores se fundamenta en el respeto mutuo del rol del profesorado, del alumnado y de la familia" (p. 34), lo descrito solicita repensar la figura del docente y plantearse la posibilidad de desarrollar un código de acciones (reglas, propuestas de intervención), estas serán debatidas previamente entre los actores del proceso educativo. La estrecha relación entre la triada: estudiante, profesor y familia, fortalece la formación de las nuevas generaciones, considerando los aspectos axiológicos que caracteriza a cada grupo social.

Es fundamental el diálogo constante entre los actores educativos ya que facilita y motiva el desarrollo e interiorización de los valores a través de la utilización de técnicas y la realización de múltiples actividades que tengan lugar en las diferentes asignaturas que componen el currículo. Esta acción lleva a mejorar el rendimiento escolar, disminuir los problemas de conflicto, establecer procesos de socialización del estudiante, integrar valores al proceso de formación, atender a las normas establecidas por la institución, las que fortalecen las habilidades del estudiante para establecer relaciones en los diferentes contextos sociales.

Es cierto que la sociedad atraviesa por tiempos complejos, que se caracterizan por su acelerado cambio. Por ejemplo, Bauman (2015) y Han (2017) explican que la sociedad moderna ya no tolera nada que dure, por lo que, la sorpresa, la interrupción, la incoherencia son condiciones necesarias para el tipo de vida del siglo XXI. Ese es el enfoque que dan Zygmunt Bauman en su obra *Modernidad líquida*; y Byung-Chul Han en el libro *La sociedad del cansancio*. Las nuevas formas de comportamiento de las sociedades son impredecibles, complejas de entender, indescifrables; en este sentido, la educación, estandarizada, rígida, es incapaz de entender dicho comportamiento social. Por razones como la mencionada, la educación hace énfasis en enseñar lo cuantificable, lo tangible y se aleja de lo que no se puede medir con la estadística, se aleja de la educación axiológica.

Los cambios de época traen consigo nuevas formas de vivir y convivir, por ello, constantemente eclosionan nuevos valores. La educación es la encargada de esclarecer esa idea de convivencia, proporcionarles, a las nuevas generaciones, una formación que les permita conformar su propia identidad. Para lograrlo, es pertinente potenciar actitudes y valores que configuren y modelen las ideas, los sentimientos y las actuaciones de los niños y las niñas, de esta forma, influyen en el crecimiento y hacen posible el desarrollo de las cualidades del ser humano.

Es imprudente negar los cambios que el advenimiento de los nuevos enfoques educativos trae consigo. Existe una vasta oferta de enfoques que quizá brinden esperanza a la formación de las futuras generaciones con la creación de ambientes más personalizados donde cada estudiante puede fortalecer su formación a partir de la interacción con los “otros”. El propósito es fortalecer la identidad del estudiantado, además de fortificar los lazos de amistad, mismo que serán esenciales durante el proceso de formación, ya que el ser humano necesita de la interacción social para perfeccionar sus aprendizajes.

### **El ‘cuidado de sí’ en el contexto de la familia y en la formación de estudiantes**

En este epígrafe se realiza un acercamiento al pensamiento filosófico de Paul Ricoeur, debido a que se emprende un rodeo sobre el cuidado de sí

con el propósito de reflexionar sobre el estudiante en el contexto educativo y como miembro de una familia. El autor desarrolla una hermenéutica de la fenomenología en la que se evidencia que no existe una fragmentación entre el cuidado de sí y el conocimiento de sí. En la obra “Sí mismo como otro”, Ricoeur introduce un elemento, “el cuidado del otro”, el que toma protagonismo como eje central del cuidado de sí. Según Gabilondo (1997), para Ricoeur “el cuidado de sí implica un modo tal de comportamiento que otro pueda contar con uno”.

Ricoeur (2006) sostiene que:

No puedo estimarme a mí mismo, (...), sin estimar al otro como a mí mismo. “Como a mí mismo” significa: tú también eres capaz de comenzar algo en el mundo, de actuar por razones, de jerarquizar tus preferencias, de estimar los fines de tu acción y, de este modo, estimarte a ti mismo como yo me estimo a mí mismo (p. 202).

En lo citado se evidencia que se da un movimiento del sí hacia el otro, es efecto de un llamado del sí por el otro. Valorar las acciones del yo como autor moral y autor de lo es la vida propia del yo. En este contexto, dicho movimiento se plasma cuando existe un acto de reciprocidad entre el otro y el sí. El otro ayuda al sí. El otro no se reduce a una figura singular, más bien se amplifica valiéndose de la estructura dialógica creada entre el “sí y el otro”. Ricoeur (2003), sobre el cuidado de sí, afirma que:

La tarea de esta hermenéutica es mostrar que la existencia sólo accede a la palabra, al sentido y a la reflexión procediendo a una exégesis continua de todas las significaciones que tienen lugar en el mundo de la cultura; la existencia no deviene un sí mismo —humano y adulto— más que apropiándose de ese sentido que primeramente reside ‘fuera’, en obras, instituciones, monumentos de cultura, donde la vida del espíritu se ha objetivado (p. 26).

Para los intereses que tiene este capítulo es fundamental entender a la escuela como un espacio físico donde reside un sentido objetivado y el ser humano se nutre a través de significaciones que crea en el contexto sociocultural y es reproducido en la escuela. Por tal cuestión, se hace énfasis en el pensamiento de Ricoeur sobre la posibilidad de “ser capaz de tener cuidado de él [sí] mismo para cuidar de los otros” de tal forma que se dé

un cuidado del otro. Por su parte, Domingo Moratalla (2015) dilucida que “cuidar, y educar, el sí-mismo pasa por cuidar, y educar, a los otros en instituciones justas” (p.152).

El término familia, según la Real Academia de la Lengua, es un “grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas”. Otras definiciones realizan un acercamiento a la definición, por ejemplo, la familia es concebida como el eje o el pilar fundamental de la sociedad ya que se encarga de la formación de las nuevas generaciones, al ser la primera institución sociocultural. Al hacer referencia a la formación del ser humano se alude al ámbito personal, profesional y educativo; en ella abarca la educación que inicia en pequeñas edades en el contexto familiar y esta influye en el proceso de desarrollo como estudiante y su formación como profesional.

Ramos y González (2017) exponen que en la familia se desarrolla un aprendizaje básico como hablar, comer, caminar también aprender los valores y las reglas de comportamiento entre otros rasgos ligados a la cultura. Por lo que, uno de los roles fundamentales que desempeña la familia, mediante un proceso de educación no formal, es acompañar el proceso de crecimiento de los hijos.

De su parte, Guevara (2014) sostiene que:

La formación juega un papel importante en el desarrollo personal de los individuos como personas sociales. Es parte del proceso educativo, por ello, la educación se considera un sistema complejo de influencias en el que participa toda la sociedad, y todos reciben su influencia de una manera muy especial y diferente (p. 6).

Durante el desarrollo y formación de los hijos y las hijas existen dos espacios fundamentales de crecimiento e interacción, el primero, es la familia, la instrucción de los padres y las madres da inicio con el aprendizaje de las funciones básicas como hablar, comunicarse, y formarse en valores. El segundo, la escuela, donde, según Robles y Denham (2012), a más de adquirir conocimientos teóricos, desarrollan habilidades de convivencia con quienes les rodean.

Cabrera (2009) reflexiona que “la Educación es una tarea compartida entre padres y educadores cuyo objetivo es la formación integral del niño y la niña” (p.1). Por consiguiente, el proceso formativo debe llevar



una línea de acción compartida entre ambos componentes de manera conjunta, tanto la familia y los profesionales de la educación para contribuir con el desarrollo integral del estudiantado, y para que el proceso educativo sea eficaz, es necesario establecer una comunicación activa entre ambos, cuya influencia se plasmará en el mejoramiento del rendimiento académico, relaciones sociales activas y actitudes recíprocas en los niños y jóvenes durante su proceso formativo.

La esencia de la formación familiar es orientar el desarrollo de actividades que configuran necesidades y motivaciones, que se construyen como motores de la personalidad del ser humano en formación. Por su parte, Montenegro y Candelario (2020) dilucidan que el motor del desarrollo de la personalidad radica en la interacción entre las necesidades que se han formado en las distintas etapas de la vida de los niños y las niñas y su desarrollo social.

En la familia, el proceso de formación se da de manera espontánea, la influencia que ejerce el entorno familiar es principalmente desestructurada e inconsciente. Por otro lado, en las universidades se hace de forma organizada porque se establece un sistema de influencia estructurado, con fines precisos y conscientes, y para ello se utilizan métodos que responden a un proceso científico y, por lo general, los y las docentes, como educadores y educadoras profesionales, están llamados a liderar el proceso. En la convergencia de las funciones de la familia, el docente y la escuela se evidencia el “cuidado de sí” que Paul Ricoeur (1996) desarrolla a modo de hermenéutica fenomenológica.

Las experiencias que adquiere el sujeto (estudiante) en el contexto educativo y familiar demanda, inicialmente, del cuidado de sí, pues el cuidado de sí es fundamental durante todo el proceso formativo, de igual forma el cuidado del otro, ambos influyen en desarrollo de habilidades en el estudiante para la convivencia. En la formación del estudiante existe un punto de inflexión, el de la familia pensada y la familia vivida, de igual forma sucede con la escuela. En efecto, son múltiples realidades en las que se forma el estudiante. Cuando se piensa en una definición de familia implica, necesariamente, la puesta en práctica de un determinado ideal. Su definición supondría el despliegue de las expectativas en torno a lo esperado por cada sujeto y en tal sentido resulta singular que la mayoría de estudiantes

conciban y expongan una definición. La perspectiva del estudiante sobre la familia expone expectativas en torno al buen vivir, la cohesión y protección de todos sus miembros, y en medida de lo posible, intenta excluir toda referencia al conflicto<sup>8</sup>.

La concepción de familia y educación ha cambiado abruptamente. En décadas anteriores se consideraba que las responsabilidades entre estas eran distintas; los padres y las madres influían en la enseñanza de buenas formas de conducta y valores morales, mientras que la escuela se encargaba de la enseñanza de la lectura-escritura. Actualmente se ha planteado una visión más amplia, donde la tarea de formación es una responsabilidad conjunta, para su consecución es necesario establecer un compromiso en la formación del estudiante a lo largo de la vida.

### **El tiempo educativo**

Byung-Chul Han (2019), en su obra *El aroma del tiempo. Un ensayo filosófico sobre el arte de demorarse*, dilucida sobre el tiempo y su duración en el contexto de una época cambiante, caracterizada por la velocidad de los acontecimientos. Afirma que existe una “atomización y dispersión temporal”, lo que llama disincronía. Con la disincronía hace referencia a que los instantes son iguales entre sí, no existe un equilibrio ni un eje que dé sentido a la vida.

Se utilizan algunos argumentos expuestos por Han para construir una reflexión sobre la educación. El tiempo educativo, entendido como aquel, en el que se da la praxis de la vida contemplativa<sup>9</sup>, hoy se encuentra en peligro. La acumulación de contenidos y la sobre utilización de la tecnología digital en la educación asfixia el proceso educativo. Se introducen varias cosas en la escuela, utilizando el seudónimo de la innovación, pero no se elimina o se deja de hacer prácticas que se realizaban cotidianamente. Hay que tener claro que innovar no es saturar.

---

8 Cfr. Meza y Páez (2016).

9 Cf. Han (2019b, p. 11).

El cuerpo docente está llamado a ser crítico con la “pirotecnia” pedagógica, metodológica y tecnológica que está teniendo lugar en la escuela del siglo XXI. Es una “pirotecnia” que, en general, brilla mucho y alumbrá poco. Empuja a que el sujeto permanezca interconectado, eliminando el tiempo de diálogo con el otro, lo que origina una disrupción en la relación del estudiantado, pues las relaciones sociales se debilitan, por la rapidez de los acontecimientos cotidianos. El demorarse es criticado, pues corta la voracidad del rendimiento, influye de forma directa en la capacidad de producción del sujeto educativo. El “aprender haciendo”, que comúnmente se utiliza en el contexto educativo, ha perdido la esencia, se muestra carente de argumentos para sostener un aprendizaje para la vida, pues el estudiante es explotado por el “hacer” permanente; es conducido a la autoexigencia y coacción, y desembocan en la creación de ambientes hostiles (aula) a los que (querer) volver es innecesario.

Han (2019a) afirma que “cuando el tiempo pierde el ritmo, cuando fluye a lo abierto sin detenerse sin rumbo alguno, desaparece también cualquier tiempo apropiado o bueno” (p.14). Es el caso de la tecnología digital en la educación, hace que el tiempo sea lineal, permanece abierto, no existe una pausa. El ser humano se convierte en un ser de rendimiento. El proceso educativo se convierte en efímero, pasajero, sin identidad. La interconexión que posibilitan las tecnologías digitales hace que el ser humano siempre esté conectado. Intercambia información en la red con facilidad. Se consumen bulos gigantescos de información, pero no se procesa.

La hipercomunicación digital nos deja casi aturdidos. Pero el ruido de la comunicación no nos hace menos solitarios. Quizá incluso nos haga más solitarios que las rejas lingüísticas. Al fin y al cabo, al otro lado de la reja lingüística hay un tú. Ese tú preserva aún la proximidad de la lejanía. La hipercomunicación, por el contrario, destruye tanto el tú como la cercanía. Las relaciones son reemplazadas por las conexiones. La falta de distancia expulsa la cercanía. Dos bocanadas de silencio podrían contener más proximidad, más lenguaje que una hipercomunicación. El silencio es lenguaje, mientras que el ruido de la comunicación no lo es (Han, 2019b, p. 62).

Evidentemente, la interconexión posibilita la hipercomunicación. Genera ruido en contexto de la formación del ser humano. Hay aulas de

35 a 40 estudiantes<sup>10</sup>, la mayoría posee un dispositivo tecnológico. La sobreutilización de dichos dispositivos genera la hipercomunicación. Por lo tanto, se origina un ruido que imposibilita pensar con lucidez. En efecto, la hipercomunicación irrumpe en el pensamiento, cuya dinámica fortalece al consumidor de información e imposibilita un cambio de rol.

Han (2019a) asegura que “la fragmentación del tiempo va acompañada de una masificación y una homogeneidad cada vez mayores” (p.17). Lo diferente es consumido a la luz de lo igual. Parece regir, en los establecimientos educativos, un principio de que “todos tienen que pensar como todos”. El que piensa diferente es exiliado en la soledad. Y tildado de incapaz de compartir con los que dilucidan la realidad desde una misma perspectiva. En tal sentido, es necesario establecer solidaridades cognitivas, ya que no todos los seres humanos aprenden, piensan, actúan a un mismo ritmo.

La sociedad suele exponer que el tiempo, en la época actual, pareciese avanzar vertiginosamente, sin embargo, la causante de esta característica no es una “aceleración” como tal, sino que eclosionaron diversas particularidades que impregnaron a la sociedad posmoderna, como son: ansiedad, preocupación, intranquilidad, confusión, desconcierto. De ahí la concepción de un tiempo infinito lineal sin significado. En concordancia, según Han (2019a), “La duración vacía es un tiempo desarticulado, desorientado. En ella, ni el antes ni el después son relevantes, no hay recuerdos ni esperanzas. Frente a la infinitud del tiempo, la breve vida humana es una nada” (p. 22). En el contexto educativo, para crear un tiempo pleno, lleno de significado, es fundamental una relación armoniosa entre los diversos actores que forman parte de la escuela y centrarse en vivir la vida desde sí misma.

Es imperativo pensar la educación a partir de otras lógicas, no lineales. Lógicas que posibiliten la operatividad del proceso educativo, para ello, se piensa junto a Ilya Prigogine (1975) y su propuesta de la “teoría de las estructuras disipativas”, las que explican la existencia de estructuras coherentes en sistemas complejos, alejados del equilibrio. Las nuevas lógicas son las que se han originado de la comunión del ser humano con la naturaleza.

---

10 Sistema Nacional de Educación del Ecuador.

En la actualidad, son fundamentales para la construcción de nuevas posibilidades a partir del caos y la incertidumbre de la época.

Es sabido que no existe un método único, fiable, que se adapte a un tiempo cambiante, que se convierta en una fórmula mágica para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje y guiarlos al éxito, solventando problemas ligados a los contextos social, educativo, político, cultural. De ahí la importancia de pensar en la creación de construcciones metodológicas, estas se originan de la convergencia de varios procesos metodológicos y, por lo general, se muestran flexibles para el intercambio de componentes (Estrada-García, 2022). Se adaptan a los cambios espaciales y temporales de la educación. Y, sobre todo, generan espacios para el diálogo con el otro. Un diálogo en el que se pone en praxis el cuidado de sí como principio del cuidado del otro. El resultado es un proceso formativo escolarizado dialógico en el que todas las voces son escuchadas y fomentan los diálogos de saberes, que conducen a la creación de nuevos conocimientos.

### **Formación de las sociedades del siglo XXI**

La formación escolarizada del ser humano constantemente es sometida a debate, se puede atribuir a la eclosión constante de nuevas problemáticas que afectan a las sociedades, las que necesitan de formas creativas de intervención; por ello se torna importante establecer innovaciones constantes en la formación de las nuevas generaciones, con el propósito de brindar las herramientas necesarias para que desarrollen las habilidades elementales para vivir e interpretar la realidades que se les presenten a los y las estudiantes.

En este epígrafe se inicia reflexionando sobre ¿cómo repensar el sistema educativo para responder a las expectativas de las futuras generaciones? ¿qué aspectos son trascendentes en la formación escolarizada? ¿cómo entender las exigencias de los y las estudiantes? ¿cómo pasar de la transversalización a la transdisciplinariedad del currículo para fortalecer la formación desde la relación familia-escuela? ¿qué habilidades están llamadas a ser desarrolladas por los estudiantes para enfrentar las nuevas etapas de su vida? ¿por qué es importante una formación escolarizada de calidad de los estudiantes?

La denominada era de la “información y del conocimiento” atraviesa por una etapa de redefiniciones, lo que demanda replantear las estructuras epistemológicas que fundaron la ciencia positivista. Desde el campo de la física nuclear, Nicolescu (1996) explica que no existe un solo nivel de realidad, argumenta que existen múltiples niveles de realidad, lo que da paso a interpretar la pluralidad de las formas de *ser, estar, convivir* de los seres humanos.

En los contextos actuales, el fenómeno de las tecnologías de la información y la comunicación en conjunto con la ciencia han avanzado a pasos agigantados en las dos primeras décadas del siglo XXI, contribuyendo con grandes aportes a la humanidad, a la vez, también han aparecido problemas sin precedentes de carácter ético, moral, emocional, social, ecológico, económico. Todos los avances científicos y tecnológicos presentan al ser humano nuevos desafíos, los que deben ser entendidos a la brevedad posible, ya que, de no ser así, permea la estabilidad del sistema social y eclosiona múltiples problemáticas.

Las características de la sociedad actual demandan a la escuela un mayor compromiso, no solo el de enseñar contenidos de corte científico o el supuesto desarrollo de “competencias”, sino contribuir en la formación integral de los seres humanos. Además, demandan de un aprendizaje constante, o quizá transdisciplinar que trascienda los saberes disciplinares, con el propósito de entender los problemas multidimensionales y no reducirlo a micro partes para estudiarlos.

La escuela tiene que recuperar la educatividad (educación genuina), alejarse de la instrumentalización del microcurrículo, así como combatir la estandarización de los contenidos. Por consiguiente, la escuela está ante la oportunidad de convertirse en un espacio dialógico y de innovación, donde las ideas de todos los seres humanos que intervienen en el proceso educativo se discutan y converjan con el propósito de generar un conocimiento asertivo para aportar con respuestas a las interrogantes que aquejan a la sociedad.

La complejidad emergente en los contextos educativos demanda el fortalecimiento de los lazos entre los actores principales del proceso en cuestión: estudiante, familia, docente, administrativo. El propósito es trabajar de forma cooperativa para co-ayudar en la formación integral del ser humano. Para ello, es importante crear ambientes de aprendizaje propicios para la convergencia de las experiencias que yacen en la educación formal

e informal. Todos los actores constituyen, a partir de cada uno de sus aportes, un proceso de formación dialógico que se centra en el estudiante. Por su parte, en la escuela, con el propósito de repensar las estructuras teóricas y epistemológicas que sustentan los procesos de formación se recomienda, constantemente, pensar sobre cómo construir el presente y futuro de la educación teniendo en la mira los diversos factores que pueden influir de forma impredecible.

### **A modo de cierre**

La fenomenología posibilita la comprensión de la esencia del ser humano en el proceso de formación escolarizada (Cfr. Vecino, 2018). Hace alcanzable el discernimiento de la interacción de los elementos que coaccionan para la realización del acto educativo. Viabiliza una reflexión de las experiencias del ser humano durante su proceso formativo en el mundo a partir de la vida misma. Facilita la creación de narrativas que denoten el significado que crea el estudiante en la interacción con los demás sujetos (docente, administrativos, familia, sociedad) que son partícipes del proceso educativo.

Frente a los cambios que ocurren repentinamente, la educación está en la tarea de pensar en el mundo como un espacio de formación continua el cual está constituido por elementos con un cierto grado de incertidumbre. El propósito es alejarse, un poco, de los planes de estudio que son creados bajo certezas, y se limitan a transmitir una realidad preconcebida. Es fundamental entrelazar las acciones que componen la realidad para poder experimentar la educación sin prisa. De ahí la importancia del tiempo contemplativo en la educación. Un tiempo no lineal, donde sea posible la convergencia dialógica de los actores principales de la educación.

En la formación de la sociedad del siglo XXI es de suma importancia la axiología. Humaniza al ser humano. Nutre las relaciones sociales. Sobre todo, frente al fenómeno de la tecnología digital. Ha cambiado las estructuras de las inter-relaciones sociales, por ejemplo, las redes sociales se muestran como espacios anárquicos de reproducción de información. La última década ha sido marcada por las tecnologías digitales. Es cierto que, en la

educación, los entornos digitales se constituyeron como uno de los elementos más influyentes en la educación, en particular, en el contexto de la pandemia. Se dice que posibilita un aprendizaje personalizado, sin embargo, no se ha alcanzado el objetivo que persigue la educación, la formación integral del ser humano. Como último punto, se puede postular que la digitalización es un medio, pero, conocemos cuál es el fin al que sirve. Quizá sea la democratización de la información, pero a qué costo.

## Referencias bibliográficas

- Bauman, Z. (2015). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Cabrera, M. (2009). La importancia de la colaboración familia escuela en la educación. *Revista de innovación y experiencias educativas*, (16), 1-9. <https://bit.ly/2GECylq>
- Castillo, N. (2020). Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, (20), 7-18. <https://bit.ly/3nxWb6s>
- Dhanaraj, S., & Mahambare, V. (2019). Family structure, education and women's employment in rural India. *World Development*, 115, 17-29. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2018.11.004>
- Domingo Moratalla, T. (2015). Paul Ricoeur: una filosofía para la educación. La ética hermenéutica aplicada a la educación. En E. Irazema y H. Ramírez, *Voces de la filosofía de la educación* (pp. 145-171). CLACSO.
- Estrada-García, A. (2018). El pensamiento complejo y el buen vivir como epistemes emergentes para comprender la formación docente desde la diversidad. *Revista Arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, 34(2), 221-235. <https://bit.ly/3yzFM7T>
- \_\_\_\_\_ (2020). Los principios de la complejidad y su aporte al proceso de enseñanza. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 28, 1012-1032. <https://doi.org/10.1590/S0104-40362020002801893>
- \_\_\_\_\_ (2022). El arte en la formación de docentes: innovación del proceso educativo. En S. Carrascal, D. Melaré y D. Gallego, *Nuevas metodologías, espacios y estilos de enseñanza-aprendizaje: Prácticas docentes e innovación educativa* (pp. 223-240). Editorial Universitas.
- Fernández, E. F. (2006). ¿Son los valores subjetivos u objetivos? Diferenciación entre lo que es un valor en sí y el proceso de valoración. *Xihmai*, 8(2), 1-10. <https://bit.ly/3nxBIig>



- Gabilondo, Á. (1997). Quien cuida de sí. En G. Aranzueque (coord.), *Monográfico: Horizontes del relato: lecturas y conversaciones con Paul Ricoeur*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Gonzalez, F., & Guzón, J. (2017). La educación en valores: axiología, naturaleza y derecho educativo. *Revista de Ciencias Humanas*, 18(2), 90-120. <https://doi.org/10.31512/rch.v18i02>
- Halstead, M., & Taylor, M. J. (2005). *Values in education and education in values*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203973554>
- Han, B. C. (2017). *La sociedad del cansancio*. Herder Editorial.
- \_\_\_\_\_. (2019a). *El aroma del tiempo. Un ensayo filosófico sobre el arte de demorarse*. Editorial Harder.
- \_\_\_\_\_. (2019b). *La expulsión de lo distinto*. Editorial Harder.
- Heckman, J., Pinto, R., & Savelyev, A. (1967). Educación en valores. *Angewandte Chemie International Edition*, 6(11), 951-952.
- Husserl, E. (1997). *Psychological and Transcendental Phenomenology and the confrontation with Heidegger (1927-1931)*. Kluwer Academic Publishers.
- Lipset, S. M. (2018). Values, education, and entrepreneurship. En *Promise of development* (pp. 39-75). Routledge.
- Meza, J., & Páez, R. (coord.) (2016). *Familia, escuela y desarrollo humano*. CLACSO
- Montenegro, D., & Candelario, S. (2020). *Integración de la familia a la formación integral del estudiante en educación básica primaria*. (Tesis de Maestría). Universidad de la Costa).
- Nicolescu, B. (1996). *La transdisciplinariedad, Manifiesto*. Ediciones Du Rocher.
- Ortega y Gasset, J. (1923). Introducción a una Estimativa. ¿Que son los valores? *Revista de Occidente*, 315-335.
- Parra, J. M. (2003). La Educación en valores y su práctica en el aula. *Tendencias Pedagógicas*, 3, 69-88. <https://bit.ly/2JasLJF>
- Prigogine, I. (1975). Dissipative structures, dynamics and entropy. *International Journal of Quantum Chemistry*, 9(S9), 443-456. <https://doi.org/10.1002/qua.560090854>
- Ramos, Y., & González, M. Á. (2017). Un acercamiento a la función educativa de la familia. *Revista Cubana Medicina General Integral*, 33(1), 100-114. <https://bit.ly/3a5KwIS>
- Ricoeur, P. (1996). *Sí mismo como otro*. Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_. (2003). *El conflicto de las interpretaciones*. Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- \_\_\_\_\_. (2006). *Sí mismo como otro* (Tercera edición). Siglo XXI de España Editores, S.A.

- Robles-Piña, R. A., & Denham, M. A. (2012). School resource officers for bullying interventions: A mixed-methods analysis. *Journal of school violence, 11*(1), 38-55. <https://doi.org/10.1080/15388220.2011.630311>
- Rogošić, S., Maskalan, A., & Jurki, A. (2020). Koje su glavne zadaće obrazovanja?. *Jahr-European Journal of Bioethics, 11*(2), 445-465. <https://doi.org/10.21860/j.11.2.7>
- San Martín, J. (1986). *La estructura del método fenomenológico*. UNED.
- \_\_\_\_\_. (26 de febrero de 2016). *Seminario 1: Fenomenología*. UNED. <https://bit.ly/3KiSrhU>
- Vecino, M. C. (2018). Muerte y metodología en la fenomenología husserliana. *Ideas y Valores, 67*(166), 75-91. <http://dx.doi.org/10.15446/ideasyvalores.v67n166.57190>
- Zhao, S., & Yiyue, G. (2018). The effects of mother's education on college student's depression level: the role of family function. *Psychiatry Research, 269*, 108-114. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2018.08.030>



# La familia como espacio para interpretar y comprender desde la visión de Gadamer

---

*Darwin Joaqui Robles*

Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO  
daryjoaqui@gmail.com / darwin.joaqui.r@uniminuto.edu  
<https://orcid.org/0000-0002-4833-7652>

## **Introducción**

La premisa básica del significado de lo que se entiende como familia radica en que se la considera como el núcleo de la sociedad. Es en este primer espacio donde todo ser humano comienza su relación consigo mismo y con aquellos que podrían comprenderse como *Otros*. Es también el lugar de encuentro y de formación integral de características humanas únicas como el pensar, el reflexionar, entre otras.

La familia es uno de los principales lugares donde el individuo realiza una comprensión de sí mismo y de los que le rodean. En ella se dan los primeros pasos para la identificación, el reconocimiento, la aceptación y la inclusión de aquel que se considera como Otro. El objetivo principal de este trabajo es analizar cómo en el primer círculo de la sociedad llamado familia, se da el proceso de formación en un lenguaje determinado y la manera cómo se establecen los criterios fundamentales de interpretación y comprensión desde un contexto determinado. Para lo anterior, el soporte teórico se basa en Gadamer y su principal obra *Verdad y método I y II*. La pretensión es cumplir con el objetivo propuesto a partir del método hermenéutico establecido también desde una lectura contextual gadameriana en

relación con el lenguaje que se convierte en el instrumento principal para la formación de un individuo. En las familias siempre hay un ente (o más) principal que forma y otros que son formados y es por ello que se tendrá en cuenta una visión heterogénea en el desarrollo de este capítulo.

Este tiene cuatro apartados claves de lectura para la comprensión del tema en cuestión. El primero aborda el tema del lenguaje como elemento fundamental en la formación dentro de la familia, especificando que este se forja desde el arraigo a una cultura particular con unas costumbres totalmente establecidas por el contexto. De igual manera, se especifica la cuestión del mito como una condición necesaria para entender lo que Gadamer entiende por comprensión. Para mayor claridad de lo anterior, se establece la conexión con el segundo apartado denominado interpretar y comprender: una condición básica del diálogo en familia. En esta parte del trabajo se aclara precisamente la importancia de lo que significa interpretar y comprender como una premisa necesaria en lo que se denomina como diálogo en el primer núcleo de la sociedad desde una lectura filosófica.

En el tercer apartado se habla sobre los presupuestos de la hermenéutica como camino necesario del lenguaje y el cuál denota la relación de la filosofía con aspectos significativos de la familia a nivel teórico contextual y es por ello por lo que se establece el cuarto apartado que trata el tema de la comunicación como una manera específica de la tradición lingüística en la familia donde se rastrean apartados claves de la filosofía y donde el lenguaje tiene la condición necesaria de encuentro entre diferentes mundos. Este proceso se da en inicialmente en la familia donde el lenguaje puede ser uno solo, pero las maneras de interpretar y comprender son diferentes gracias a la facultad de pensamiento y raciocinio individual. Si bien es cierto que se ve condicionado por el contexto no implica del todo que se desvirtúe la posibilidad de ser y pensar diferente. Es precisamente en la familia donde el individuo aprende a comprender algo (o en tal caso, alguien) para poder interpretarlo y construir conocimiento a partir de un contexto determinado.

Quien enseña regularmente posee una manera particular de comprender. Este no es el fin último de enseñar: que quien enseña comprenda lo que enseña, sino que debe transformar lo comprendido en un lenguaje accesible a quien aprende. El lenguaje, tanto oral como escrito, forma y

transforma. Al tener en cuenta el anterior presupuesto, se puede afirmar que esto ocurre de manera positiva como negativa. Esta dupla es una condición necesaria en toda formación.

En la familia, entendida como punto central de la sociedad, también se da el continuo proceso de tradición. Existe una memoria histórica, que contribuye a la formación de una persona, cuando, al ser repasada, permite que el lector (en la tradición escrita) o el relator (en la tradición oral) asumir las enseñanzas plasmadas en ella y utilizarlas para mejorar o cambiar sus condiciones actuales.

Esta formación llega tanto a aquellos para quienes se interpreta (en este caso, los aprendices, hijos/as) como para aquellos que lo hacen (los maestros, padres y madres); es decir, el intérprete (léase formador) tiene que comprender en primer lugar el tema en discusión para luego poder transmitir esta comprensión a los receptores (léase estudiantes, hijos/as). Finalmente, se puede asumir que el lenguaje ayuda a la formación, precisamente porque permite la comprensión, la interpretación y en último término, la propia comunicación entre dos o más personas.

### **El lenguaje: elemento fundamental en la formación dentro de la familia**

Es posible remontarse hacia el origen mismo de la humanidad para comprender el apareamiento del lenguaje: el ser humano primitivo necesitaba una forma de comunicarse con los otros con la finalidad de organizar sus actividades y llegar a acuerdos o zanjar disputas. Así, el lenguaje se trata de un modo de relacionarse (Peralta, 2000) que aparece en una determinada comunidad lingüística, como es el caso de una familia.

Según Campillo y García (2005) es casi imposible ubicar un momento específico para el origen del lenguaje desde un punto de vista filogenético, pero se remonta al menos a miles de años atrás y requirió la consonancia de varios elementos que se conjugaron para determinar su apareamiento, como es el caso de órganos capaces de producir sonidos, un cerebro capaz de decodificarlos y el desarrollo de un conjunto de sonidos y de relaciones entre estos y una palabra específica, lo cual, impactó también en el desarrollo de ciertas estructuras neuronales para decodificar estos elementos.

La presencia de estos componentes articulares y cerebrales, además de la estructura particular y propia del lenguaje, determina una forma de organización mental que establece una manera particular en que se entiende el mundo alrededor, por lo que el lenguaje está muy vinculado al contexto en el que aparece y, en consecuencia, influye en los aspectos emocionales, sociales y culturales; sabido es que ciertas comunidades tienen lenguajes particulares, modismos y formas de expresar ciertas cosas que un extranjero puede tener dificultad para entender al principio, a menos que esté plenamente introducido en esa comunidad lingüística.

Así, el lenguaje surgió como fruto de una comunidad o según lo ha denominado Gadamer (1993) “producto de la ‘fuerza del espíritu’ humano” (p. 275) con sus características particulares puesto que, se comprende que las diferentes lenguas tienen diversas y particulares maneras de entranar el mundo y, también, un desarrollo propio que responde a las diversas condiciones que atraviesan los seres humanos y sus experiencias.

Para Gadamer (1993), el interés por comprender el lenguaje, estudiarlo y analizarlo también se extiende a los albores de la humanidad desde sus inicios en la metafísica griega hasta Hegel, a partir de la expresión lingüística de la experiencia humana sobre el mundo, cuyo planteamiento gira esencialmente en torno a que el pensamiento “del ser de lo que es, piensa este ser como un ente que se realiza a sí mismo en el pensar” (p. 286).

En la Filosofía occidental, para Flórez (2009) son los griegos los que inician la reflexión sobre el lenguaje. Se puede establecer que el Crátilo de Platón es el primer intento para sistematizar las posturas existentes en la época acerca del lenguaje que indica que ya existían planteamientos acerca del tema y que se agrupan en dos tendencias claramente definidas: la naturalista cuyo defensor es Heráclito y la convencionalista propuesta por los sofistas.

Para Flórez (2009), Aristóteles le da un lugar muy especial al tema del lenguaje al considerarlo como “una creación única y exclusivamente humana” (p. 57) y plantea una función que no había sido considerada por sus antecesores y que es la comunicativa. El lenguaje en esencia contribuye a la comunicación entre los seres humanos.

Desde los griegos es posible transportarse hacia el medioevo, según Acero et al. (2001), tiempo desde el cual llega hasta el momento actual, el

trabajo de Agustín de Hipona acerca del aprendizaje lingüístico como un elemento que ligaba la lógica y la ontología, temas que estaban en el núcleo de las discusiones filosóficas en esos tiempos y que se ven desplazados en el Renacimiento.

Acero y sus colaboradores (2001) sostienen que, en la época moderna, fue Hobbes quien reflexionó más sobre el tema de la asignación de nombres y su trabajo influenció a otros empiristas como Locke y Hume. Es relevante destacar el trabajo de Locke “al establecer de un modo claro cuál es la conexión entre la teoría semántica y la teoría del conocimiento” (p. 21) ya que las palabras son una vía natural para acceder al conocimiento. Además, su trabajo es fundamental ya que esboza las bases para la semiótica como la disciplina encargada de estudiar los diferentes sistemas de signos.

Otro matiz que se puede considerar es la estrecha relación entre lenguaje y lógica o lo que se ha denominado como filosofía analítica según Rodríguez (2016) que intentan centrar sus esfuerzos en la creación de lenguajes formales que permitan un análisis sistémico de las ideas y presupuestos básicos y su aplicación para el análisis de otros problemas filosóficos.

Así, es posible percibir el intenso debate existente en la Filosofía sobre el lenguaje, considerado como una matriz previa a cada nuevo ser humano que viene al mundo y es transmitida por las personas que le rodean. Así lo sostiene Vygotsky (SLD, 1986) cuando afirma que el desarrollo de un ser humano ocurre gracias a que se inscribe en esta matriz que favorece una serie de intercambios entre adultos e infantes quienes asimilan el conocimiento que les es brindado a través del lenguaje.

En este sentido y como se ha visto en la propuesta filosófica, uno de los aspectos más complejos de abordar en el ser humano es el lenguaje; este valioso instrumento que permite la construcción de uno mismo y del otro al definir ciertos mundos posibles en los cuales moverse:

El ser y el mundo humano solo existen en el lenguaje, ambos se dotan de sentido en una relación dialéctica, en la cual, el ser humano dota de sentido al mundo y, al tiempo, él mismo se humaniza en ese mundo al que ha dotado de sentido (Luria & Yudovich, 1978, p. 41).

Este intercambio se lleva a cabo en un medio comunicativo y social externo al niño y a la niña y en el cual, este participa cada vez más activa-



mente, poco a poco se interioriza en ciertas estructuras que impactan también en su desarrollo cognitivo y emocional (Carrera & Mazzarella, 2001) de tal forma que él es constituido por el lenguaje en el cual se desarrolla.

Entonces, el niño y la niña cuando llegan a una familia determinada, se inscriben también en un lenguaje particular que representa universos distintos, dado que los sistematiza de formas diversas y con parentescos múltiples; Gadamer (1993) lo explica mejor, cuando afirma:

Aprender una lengua es ampliar lo que uno puede aprender. Solo en el nivel de reflexión del lingüista puede este nexo adoptar la forma bajo la cual se entiende que el éxito en el aprendizaje de una lengua extraña 'no se experimenta en forma pura y perfecta'. El ejercicio de esta comprensión es siempre al mismo tiempo un dejarse captar por lo dicho, y esto no puede tener lugar si uno no integra en ello 'su propia acepción del mundo e incluso del lenguaje' (p. 277).

Así, la familia también configura un mundo posible para los niños y las niñas cuando aprenden a hablar. Gracias a este proceso de asimilación y de configuración, cada individuo forma parte de un 'mundo' que puede denominar y asimilar y cuya configuración se integra en su psiquismo. Entonces, el ser humano 'construye' el mundo que le rodea a través del lenguaje y lo hace en una relación cercana con el entorno en el que se desenvuelve, o como afirmó Vygostki (en Rice, 2010) al señalar que el pensamiento aparece primero en el mundo social gracias al lenguaje y luego aparece en el mundo mental.

Por lo tanto, una de las funciones del lenguaje en palabras de Campiello y García (2005) es la denominación de cosas, fenómenos y experiencias puesto que el ser humano está en contacto con el mundo que le rodea y su propio mundo interno y, además, el lenguaje le permite comprender estos mundos. Entonces, otra función del lenguaje es la formación de cada persona en diversos campos: cognitivo, emocional y social.

Además, estas dos funciones que se podrían denominar como denotativa y connotativa se entrelazan para efectivizar la tercera función del lenguaje: la pragmática para Watzlawick et al. (1995), quizá la más importante de todas, puesto que favorece el intercambio comunicacional entre seres humanos. Gracias a esta función, un padre o una madre comunican algo a

sus hijos e hijas y responden favoreciendo el desarrollo y consolidación de vínculos afectivos como lo expresan Joaqui y Ortiz (2015) que son esenciales para el desarrollo de un ser humano.

Este aspecto reafirma la idea de que el lenguaje contribuye a la formación de cada miembro de la familia puesto que comunica los diversos aspectos del mundo (interno y externo) y esto contribuye al desarrollo del otro o como lo afirma Gadamer (1993):

El lenguaje solo tiene su verdadero ser en la conversación, en el ejercicio del mutuo entendimiento... Este entendimiento no es un mero hacer, no es una actuación con objetivos como lo sería la producción de signos a través de los cuales comunicar a otros mi voluntad. El entendimiento como tal no necesita instrumentos en el sentido auténtico de la palabra. Es un proceso vital en el que vive su representación una comunidad de vida... Sin embargo, el lenguaje humano debe pensarse como un proceso vital particular y único por el hecho de que en el entendimiento lingüístico se hace manifiesto el 'mundo' (p. 278).

Lo cual señala la vital importancia que el lenguaje tiene y su particular constitución ontológica ya que el lenguaje sirve para expresar ideas, pensamientos y emociones, pero su núcleo esencial está constituido por su posibilidad de favorecer un intercambio comunicativo entre seres humanos en los cuales, los mundos de ambos entran en interacción. La familia es clara evidencia de lo anterior. Los diferentes miembros de la esta manifiestan sus puntos de vista, aunque a nivel histórico, nos siempre fue así.

El varón desde el contexto griego siempre manifestó predominancia sobre los demás y se consideraba como punto de referencia para la toma de decisiones, para el ejercicio del poder incluso para acceder al conocimiento. En la época medieval no se refleja mucho cambio respecto a la época griega dado que los principios seguían forjados en algunos miembros de la familia, particularmente en los hombres, pero algunas figuras femeninas comienzan a relucir en la historia. Retomando el tema del lenguaje, Gadamer (1993) lo re-afirma al indicar que:

Todas las formas de la comunidad de vida humana son formas de comunidad lingüística, más aún, hacen lenguaje. Pues el lenguaje es por su esencia el lenguaje de la conversación. Solo adquiere su realidad en, la

realización del mutuo entendimiento. Por eso no es un simple medio para el entendimiento (p. 279).

Estos aspectos son claves en la familia puesto que todos comparten un mismo lenguaje y, en consecuencia, también comparten un cierto grado o nivel de comprensión del mundo que les rodea. De esta manera, cada miembro de la familia puede acceder a otros mundos, propuestos por las demás personas que la integran y que podrían llegar a conocer y, en consecuencia, cuando existe expresión, es posible la comunicación y la comprensión.

Cada miembro de la familia adquiere, gracias al lenguaje y su función comunicativa, la posibilidad de incursionar en otros mundos lingüísticos condicionando la expresión —o su ausencia— de la experiencia vital de cada miembro de la familia. En este sentido, los padres y las madres son un elemento clave puesto que son intermediarios en el acceso que los niños y las niñas tienen para el mundo y su comprensión a través de lo que dicen, comentan y en la forma en que comprenden el entorno y lo que ocurre en él. Respecto a lo cual, Gadamer (1993) aclara que es imposible ‘salir’ de este mundo lingüístico, puesto que cada persona forma parte de él y el lenguaje condiciona las explicaciones y descripciones del mundo.

Por ende, cada miembro de la familia logra cierto nivel de comprensión de lo que ocurre en su mundo, gracias al uso de un lenguaje con el cual construye conceptos, ideas, juicios, pensamientos y, posteriormente, ciertas teorías y concepciones que pueden determinar su devenir, ya que algunos pueden construir mundos posibles y positivos, pero también es posible construir mundos atemorizantes y oscuros.

A través de estas diversas comprensiones, se hace factible manejar o controlar estos elementos o al menos comprender su origen y efectos. Peralta (2000) lo señala muy bien cuando indica que “los individuos se comunican con reglas, siendo el conocimiento de las reglas lingüísticas y la capacidad de aplicarlas en determinados contextos lo que constituye la base de la competencia comunicativa” (p. 41).

Así, los miembros de una familia se dicen palabras unos a otros y la unicidad de este sistema se mantiene en el hablar articulado, que se manifiesta con más claridad en el entorno familiar. La estructura del lenguaje solo es la manifestación de ciertos contenidos lógicos: aquellos que la familia

sostiene y afirma que son esenciales y que permite a todos los miembros alcanzar una narración más o menos compartida de la experiencia cotidiana.

Además, el lenguaje posee una dimensión dialéctica, puesto que es la expresión de un conjunto de frases, al que pertenece cada vocablo:

Cada palabra hace resonar el conjunto de la lengua a la que pertenece, y deja aparecer el conjunto de la acepción del mundo que le subyace. Por eso cada palabra, como acontecer de un momento, hace que esté ahí también lo no dicho, a lo cual se refiere como respuesta y alusión” (Gadamer, 1993, p. 287).

Así se establece una relación dialéctica entre lo planteado-escuchado y lo propuesto en el momento actual por cada miembro de la familia; los dos niveles forman parte de un entretejido elaborado con diversos hilos de un discurso que se retroalimenta entre todos los miembros de una familia y esto contribuye a tejer el hilo del lenguaje humano, como dice Gadamer (1993):

Quando la tradición vuelve a hablar, emerge algo que es desde entonces, y que antes no era... en cualquier caso lo que se trasmite aquí entra de nuevo en la existencia tal como se representa... vuelven a hablarnos en una nueva apropiación de la tradición, no hay un ser en sí que se va desvelando cada vez un poco más, sino que ocurre como en una verdadera conversación, que surge algo que ninguno de los interlocutores abarcaría por sí solo (p. 289).

Este intercambio comunicativo favorecido por el lenguaje, que se expresa verbalmente, llega a un interlocutor que escucha aquello que el otro dice. A este respecto, Gadamer (1993) hace una interesante reflexión sobre las diferencias entre el oído que capta el mensaje sonoro y el ojo que recibe estímulos visuales.

Las personas pueden cerrar los ojos y así no ver lo que está sucediendo; sin embargo, no pueden ‘cerrar sus oídos’ para no escuchar lo que el otro dice; es decir, biológica y fisiológicamente es imposible no escuchar y aun cuando exista una imposibilidad física; es decir, aunque la persona sea completamente sorda... aun así, las vibraciones del lenguaje o su intensidad o su tono llegarán a él en forma de ondas que impactarán sobre otros sentidos.

Así, el lenguaje tiene una cualidad de resonancia que alcanzará al otro aún este no escuche físicamente lo que se dice. En este sentido, el lenguaje

posee esta característica de onda sonora que se difunde a través del espacio y que incluso resuena siglos después cuando se lo mantiene en libros y otros documentos escritos: las voces de los ancestros se siguen escuchando en el momento actual, lo que también sucede en las familias en las cuales, las voces de los antepasados siguen impactando en el psiquismo de cada persona con mensajes de bienestar o malestar, con bendiciones o maldiciones que pueden favorecer el desarrollo de una persona o destruirla completamente.

Este mensaje incluso es muy poderoso y es descrito muy bien en la Biblia, particularmente en el Génesis cuando Dios habla para crear todas las cosas. El lenguaje es, entonces, fundador; puede contribuir a la creación de cosas y también a su destrucción. Una palabra de consuelo puede calmar al más angustiado hijo, pero una palabra cruel también puede determinar una decisión de muerte.

De esta manera, el lenguaje articulado, que se puede escuchar, revela la profundidad de las cosas según Gadamer (1993), por la que muchas de las tradiciones de las familias se transmiten oralmente. El mensaje de la historia familiar llega a cada miembro de la familia en un momento dado, a través del lenguaje; este mensaje es ‘escuchado’ por los demás miembros de la familia quienes pueden dejarse ‘tocar’ por este mensaje. También hay que considerar que el lenguaje hablado posee ciertos matices en su secuencia, tono o nivel; aspectos que son imposibles de conseguir en el lenguaje escrito, además, está acompañado por una serie de gestos y movimientos que son imposibles de representar de forma escrita.

El lenguaje es la herramienta básica de la formación y constitución de un ser humano. Cada uno es moldeado por el lenguaje en el que se ‘baña’ y del cual también se vuelve parte constitutiva al transmitir la historia de la familia, sus costumbres, mitos y leyendas, cuya riqueza es percibirla en forma verbal. Es posible leer un cuento, pero este adquiere otro sentido y otros ‘colores’ cuando es narrado. El lenguaje forma, ya que aquel que narra la historia o una anécdota tiene que encontrar la mejor manera de transmitir sus ideas.

Cuando una persona comprende a otra se mantiene una unidad de sentido en la que se dice aquello que se desea decir, pero también es posible expresar aquellas cosas que quizá nunca se vuelvan a decir y hacerlo con una riqueza de expresión donde la palabra expresa la totalidad del ser o como dice Gadamer (1993):

El que habla se comporta especulativamente en cuanto que sus palabras no copian lo que es, sino que expresan y dan la palabra a una relación con el conjunto del ser. En relación con esto está el hecho de que quien refiere lo que se le ha dicho, igual que el que reseña enunciados de otros, no necesita desenfocar deliberadamente lo dicho y no obstante alterará siempre de un modo u otro su sentido. Incluso en la realización más cotidiana del hablar se hace así patente un rasgo esencial de la reflexión especulativa: la inasibilidad de lo que sin embargo es la reproducción más pura del sentido (p. 294).

### **La cuestión del mito**

Para Gadamer (1998), el mito permite nuevas interpretaciones y es afín a la conciencia pensante; hay que comprenderlo, para entender el programa de desmitologización de Bultmann, quien contrapone una imagen mítica del mundo (se asume que está presente en los textos bíblicos) con la imagen científica que ‘todos nosotros tenemos’.

Esta idea es interesante por la forma en que está formulada; permite intuir que Gadamer parte de la premisa que todas las personas en el mundo actual (al menos en 1998, en el que fue editado el libro) tienen una imagen científica del mundo. Al hacerlo así, se posiciona como un ciudadano europeo, de cultura occidental, culto y que ha estudiado en universidades alemanas de prestigio; asumiendo que su condición es similar al de otras personas; tal vez, sin darse cuenta, que su condición no es la generalidad para todos los seres humanos.

Y una vez más, Gadamer (1998) juega con las palabras y también con sus posibles significados cuando sostiene que “la relación del teólogo con la tradición bíblica no difiere de la del griego con sus mitos” (p. 127) que sin duda puede ser escandalosa a los ojos de los más dogmáticos, puesto que implícitamente equipara la tradición bíblica a un mito, y como tal, tendría las siguientes características: a) interés dogmático positivo; b) es descriptiva, c) tiene algo que es azaroso desde el punto de vista histórico ya que no permite “fijar de forma dogmática lo que es un mero mito en la Sagrada Escritura, para el hombre moderno, en virtud de la ilustración científica” (p. 127).

Con ello, se percibe que Gadamer (1998) sostiene respecto a la relación entre fe y comprensión que: “la autocomprensión de la fe, implica que la fe no es una posibilidad del hombre sino un don gratuito de Dios, otorgado al creyente, pero la autocomprensión del hombre está determinada por la ciencia moderna y su metodología” (p. 129).

En el primer caso, el de la fe, se trata de un don, en el segundo caso, el ser humano alcanza su propia comprensión a través de la ciencia, ya que para Gadamer (1998):

Comprender es siempre comprenderse a sí mismo, pero no como autoposeción puesto que la mismidad se hace. El teólogo sostiene algo similar al afirmar que la fe es un acontecer en el que se crea un hombre nuevo; es la palabra la que debe ser creída y comprendida y mediante ella salvamos la incertidumbre en la que vivimos (p. 129).

El concepto de autocomprensión posee un carácter teológico relacionado con el hecho de que el ser humano solo se comprende a sí mismo y según Gadamer (1998) “en referencia a Dios, pero Dios es la palabra y la palabra humana sirvió para simbolizar la palabra de Dios y el misterio de la Trinidad (San Agustín)” (p. 129).

Nuevamente Gadamer hace referencias históricas para comprender mejor la relación entre los elementos que expone en su texto. Sin embargo, la referencia a Dios es sorprendente, considerando el carácter de alteridad que plantea al inicio de su propuesta y la idea, persistente de que el método científico (el de las ciencias naturales) orienta la comprensión del ser humano moderno. Y concluye señalando que: “en el caso de los textos bíblicos, lo que es mito debe determinarse desde la instancia interna de la fe” (Gadamer, 1998, p. 127) y es así, como para entender la relación entre fe y comprensión puede hacerse mediante la estructura del juego, entendido como “un todo dinámico sui generis, que incluye la subjetividad de aquel que juega” (Gadamer, 1998, p. 127).

### **Interpretar y comprender: una condición básica del diálogo en familia**

Desde la historia de la filosofía se habla de la curiosidad como punto clave de inicio al momento de reflexionar y trascender los límites de lo

manifestado a primera vista. Los padres de la madre de todas las ciencias incurrieron en este camino del pensar más allá de lo que se consideraba como verdad absoluta e indiscutible. Este camino escapa a las vinculaciones de los jóvenes de la época dado que sobre ellos estaba la principal responsabilidad de educar. Desde esta se consideraba que la educación no radicaba precisamente sobre el seno familiar y menos desde la perspectiva de la madre como cuidadora y protectora. Este ejercicio se adjudicó a los sabios y pensantes de la época, que regular y mayormente eran hombres, en las discusiones de temas relevantes para la época en las plazas públicas y en los denominados simposios.

Estos espacios de formación y de discusión llevaron entre tanto, a los jóvenes fuera de la caverna que opacaba la luz de la verdad, según el contexto griego clásico que se forjó entre los siglos IV al VI a.C. Uno de los pioneros en llevar a cabo esta tarea de ilustración fue Sócrates con los diferentes aportes al conocimiento y a la reflexión sobre temas trascendentales y que parecían de común cuando en realidad no lo eran.

En el campo de la interpretación y de la comprensión están vinculados con los fundamentos de lo que se denomina hermenéutica y para plantearlos se usarán dos niveles, ya propuestos por el autor del texto según Dilthey (1944) y retomados en el presente trabajo: uno teórico y otro histórico.

En el aspecto teórico: Wilhelm Dilthey (1944) parte de las siguientes consideraciones:

- El ser humano posee una capacidad de (re)conocer una interioridad considerando los signos externos; facultad a la que se la ha denominado comprensión.
- Un aspecto importante de la experiencia individual es la comparación con otros que permite comprender lo individual en uno mismo.
- El proceso de comprender debe tener características comunes, tales como: la interpretación de acciones, el interés, la interpretación misma, por lo que es de suma importancia la literatura que permite interpretar los vestigios de la existencia humana en los escritos.



En el aspecto histórico: Dilthey (1944) considera que la interpretación de los escritos es la base de la filología. Sin embargo, existen muchas interpretaciones posibles sobre un mismo texto y la lucha entre ellos constituye la base de la hermenéutica.

Su origen se remonta a Grecia, está vinculado a las necesidades de la enseñanza y luego al trabajo de composición planteado por sofistas y retóricos. Se menciona a Aristóteles y su Retórica que sienta las bases para la composición de los textos. Luego se da un segundo paso correspondiente a la filología alejandrina, que se interesó por la organización de los textos y menciona los siguientes autores como claves en este proceso: Aristarco (rigor y amplitud en el uso del lenguaje), Hiparco (bases de la interpretación real, trabajando el poema Aratos); Zenodoto y Aristarco (aplicación de un canon estético moral).

Esta escuela tuvo como antagonista a la de Pérgamo, con Crates de Mallos (interpretación alegórica). Posteriormente, se plantea la contracción entre la escuela alejandrina y la antioqueña, con base al análisis del Antiguo y Nuevo Testamento.

En el Renacimiento, la filología, la polimatía y la crítica se desarrollaron en dos campos: las obras clásicas y los escritos bíblicos. Gracias al trabajo sobre estos se constituye definitivamente la hermenéutica, especialmente con la obra *Clavis* de Flacius, que, según Dilthey (1944), pretende establecer reglas interpretativas para alcanzar una comprensión universalmente válida.

Sin embargo, este trabajo todavía tenía muchas deficiencias que fueron superadas por la hermenéutica de Baumgarten y luego el trabajo de Michaelis acerca de la aplicación de una visión histórica del lenguaje, de la historia, la naturaleza y el derecho a la interpretación del Antiguo Testamento; mientras Semler propuso comprender cada escrito en su forma local, considerando el lenguaje y el contexto, lo cual determinó el apareamiento de la escuela histórico-gramatical.

Meier (1757) expone ideas sobre la ciencia hermenéutica (arte interpretativo general) que debe trazar las reglas a tomar en cuenta en cualquier interpretación de signos. Finalmente, Schleiermacher combina la interpretación filológica con la capacidad filosófica y así, plantea los fundamentos de una hermenéutica científica.

## **Presupuestos de la hermenéutica como camino necesario del lenguaje**

Los postulados varían dependiendo del autor que se considere. Según Flacius en palabras de Dilthey (1944) son los siguientes:

- Todo proceso interpretativo implica, como un factor del mismo, la interpretación en base de la conexión real.
- La interpretación gramatical: los pasajes deben interpretarse en función de la intención y la composición de toda la obra.
- Uso de técnicas de la retórica: conexión interna de una producción literaria, composición y elementos efectistas.

En cambio, Semler señala que la interpretación debe hacerse por el uso del lenguaje y por las circunstancias históricas.

Finalmente, Schleiermacher plantea las bases de la hermenéutica científica según Dilthey (1944) considerando los siguientes aspectos: la forma interior de la obra, la historia evolutiva del escritor y la totalidad de la literatura articulada en sí misma. Señala que todas las obras se articulan mediante diálogos anteriores y posteriores, de cuya conexión surge el pensamiento y la intención más profunda del autor. Sus ideas más relevantes son las siguientes:

- Toda interpretación de obras escritas es el desarrollo técnico del proceso de comprender que se extiende sobre toda la vida del autor de la obra y se refiere a todo género de discurso y escrito; en consecuencia, el análisis del comprender es la base para la fijación de las reglas de la interpretación. Este análisis, además, debe realizarse en relación con la producción de obras literarias.
- La tarea de comprender es una cooperación entre la inducción y el método comparado.
- Para interpretar hay que considerar tres niveles: la obra en sí misma, su relación con otras obras del mismo autor y su relación con otras obras del género literario al que pertenece; estos tres elementos condicionan el proceso de comprender.

- El proceso de la interpretación se descompone en los dos aspectos contenidos en el conocimiento de una obra: la interpretación gramatical y la psicológica.

Tomando en consideración estos elementos, Dilthey (1944) plantea que “la finalidad última del método hermenéutico es comprender al autor mejor de lo que él mismo se comprendió” (p. 336).

### **Relación con el giro hermenéutico**

El círculo hermenéutico se refiere a un rasgo ontológico; es un modo de ser del ser humano, según el cual solo comprende de lo que ya ha comprendido, o de lo que ya ha sido comprendido. Esto es algo que se puede asociar a la familia. Comprendemos a partir de lo que ya ha sido comprendido, de lo que ya nos ha sido legado en la tradición a la que pertenecemos. Este es nuestro modo de ser, por eso deja de ser una regla formal que solamente describe el modo como operamos sobre un contexto o texto, para convertirse en el modo de ser del ser humano. En el círculo hermenéutico se recoge la historicidad de la existencia humana.

Según Schleiermacher (en Dilthey, 1944), para comprender una obra es importante conocer el aspecto gramatical de la misma, pero se debe entender el aspecto psicológico del autor. Esta es también una condición necesaria para entender a una familia y su dinámica familiar. La base esencial de este proceso es el comprender gracias al cual se conoce la vida psíquica a partir de sus manifestaciones, en particular las que se han fijado por escrito, a lo que se ha denominado hermenéutica.

La relación con el giro hermenéutico implica que la comprensión es esencial para las ciencias del espíritu mientras que las ciencias de la naturaleza se basan en el esclarecimiento que usa el número y la medida según Dilthey (1944) y se trata de un esclarecimiento de sus leyes. Existe, en consecuencia, una diferencia entre las ciencias de la naturaleza y las del espíritu: en ambas se presentan las mismas operaciones lógicas elementales, pero tienen características particulares en el segundo caso: la inducción se realiza sobre la base de un saber acerca de una conexión referente a la estructura de la vida psíquica. La teoría de la inducción se muestra en la gramática y

el método comparado proporciona las herramientas para la conexión de lo singular con el todo.

En consecuencia, la hermenéutica enfatiza la importancia del intérprete en el proceso de interpretación; dicha persona debe comprender el texto (o contexto en la familia) antes de interpretarlo, lo cual significa leer el texto y, además, conocer el contexto histórico del mismo, así como la psicología del autor, cosas que no son necesarias, ni posibles cuando se trata de las ciencias de la naturaleza.

Estas consideraciones se realizan basándose en las siguientes aporías expresadas por Dilthey (1944):

- Solo es posible comprender al otro en la medida en que algo de él mismo se halla ya en uno mismo.
- Existe una tensión entre los detalles y el todo: la obra de un autor debe comprenderse en su individualidad (detalles) pero también en relación con la literatura con la que hace conexión (el todo). El método comparado puede ayudar a esto.
- Se considera que los “medios” son esenciales para comprender algo; se entiende por tales, las manifestaciones exteriores de los procesos subyacentes.
- Los métodos hermenéuticos están relacionados con la crítica literaria (valoración), filológica (adecuación entre el conjunto y las partes) e histórica (se da en un contexto específico).

### **La comunicación: una manera específica de la tradición lingüística en la familia**

Como se mencionó en el tema del lenguaje, una de las funciones más importantes es la pragmática y se manifiesta en la comunicación puesto que, según Peralta (2000): “la comunicación es una serie de actos comunicativos o actos de habla que pueden ser usados sistemáticamente para propósitos particulares” (p. 41).

Así, se considera que la comunicación es un fenómeno bidireccional como lo expresan Watzlawick et al. (1995) en el cual, dos personas entran en una interacción en la que se producen movimientos e intercambios que de-

terminan el establecimiento de un diálogo mismo que puede llegar a consensos por un lado o, por el otro, facilitar el surgimiento de una confrontación.

En la comunicación existen varios elementos según Watzlawick et al. (1995) como son: el emisor y el receptor, el mensaje, el código, el canal de transmisión y recepción y por supuesto el contexto en que la comunicación se produce. Todos son aspectos esenciales del proceso comunicativo y cuya alteración o ausencia va a determinar dificultades en el mismo.

La comunicación es un sistema vivo en interacción y tiene efectos pragmáticos en la conducta de las personas que entran en relación según Arango et al. (2016); determina reacciones y respuestas tanto a lo que se dice pero especialmente a la forma en que se lo hace. Así, la familia, como fuente primaria de este tipo de intercambios, es el crisol de una constitución no solo lingüística si no también cognitiva y afectiva puesto que el desarrollo de un niño está determinado en parte por lo que los demás dicen de él.

La esencia de este proceso comunicativo, facilitado por el lenguaje se encuentra en la noción de 'relación' como lo expresa Navarro (2008); es decir, en la capacidad que tienen todos los miembros de una familia, de entrar en contacto con el otro y entablar un intercambio basado en los propios marcos referenciales pero que busca la construcción de una base común de comprensión. Se trata de establecer un 'encuentro dialógico' entre dos personas que están interesadas en lograr una mejor comprensión una de otra.

Así se construye un proyecto que es el 'diálogo' que podría considerarse incluso como un intercambio cultural según Fernet (2001) que pretende abrir espacios de reciprocidad comunicativa, productivos y generativos, tanto para sí mismos como también para los otros.

Se trata de un diálogo con un carácter particular para Fernet (2001) que intenta, por un lado, relativizar las narraciones que con el tiempo se han ido anclando firmemente en la cultura propia de cada miembro de la familia y, por otro lado, pretende encontrar, a través del intercambio de ideas y criterios, ciertas consonancias que favorezca el establecimiento de acuerdos productivos en los cuales todos los integrantes tengan la oportunidad de ganar. La situación opuesta genera conflictos y dificultades, que pueden ser más difíciles de resolver, puesto que se requiere del mismo lenguaje que los ha originado y puede conducir a rupturas y rompimientos dolorosos.

Pocas personas son claramente conscientes del impacto que tiene la conversación en la relación, como expresa Echeverría (2003) puesto que “nuestras conversaciones generan el tejido en el que nuestras relaciones viven” (p. 138); lo que nos conduce inevitablemente a pensar que la comunicación y la relación están estrechamente ligadas, hasta el punto que la una sin la otra es imposible. Los contextos actuales adolecen precisamente de esta simbiosis tan necesaria en los diferentes entornos de contacto y o ‘conexión humana’ humana.

Entonces, este tipo de diálogo se basa en una consideración ética que es la acogida del otro y según Fornet (2001), lo que implicaría la participación activa de cada miembro de la familia y la consideración de cada uno de sus integrantes como otros valiosos poseedores de complejos mundos tan reales como aquellos en los que viven y que determinarían la evolución de cada miembro de la familia sin estar atado a un mundo determinado sino que posibilita la construcción de diversos mundos posibles y viables dependiendo de las historias de cada uno que se entrelazan continuamente para la generación de la gran historia familiar.

De acuerdo con Fornet (2001) para que este tipo de diálogo sea la opción más adecuada para la familia, existen cuatro aspectos fundamentales:

El *primero* de ellos se refiere a la consideración de cada individuo como un universo singular. Esto constituye un gran desafío para las familias en las que, a menudo los niños y las niñas no son considerados como sujetos a carta cabal sino como depositarios y futuros ejecutores de deseos y aspiraciones paternas o maternas; algo totalmente particular y representativo de algunas épocas de la historia de la humanidad y de la misma filosofía.

Se trata de comprender a cada ser humano en sus características y como poseedores de subjetividades diversas, a las cuales es posible acceder mediante el diálogo y cuyas particularidades pueden ser integradas en el conjunto global de su familia.

El *segundo* aspecto y condición básica de un diálogo productivo es el uso de la razón para comunicarse con los demás miembros de la familia. Pero no es una razón fría y desprovista de todo afecto. Se trata de una racionalidad crítica comprendiendo que el diálogo se establece entre sujetos particulares que, aunque comparten ciertos rasgos comunes también tienen diferencias relevantes que se manifiestan en la comunicación. Fornet

(2001) señala que esta consideración es básica para “el inicio de toda comunicación intra e intercultural” (p. 213).

Como se mencionó anteriormente, esta racionalidad está vinculada con los aspectos emocionales y afectivos que también influyen sobre las acciones y reacciones de cada miembro de la familia. Así, el diálogo y la comunicación también debe considerar los aspectos emocionales que, a menudo son las reacciones primarias frente a los eventos del diario vivir o como lo dice Cyrulnik según Barudy y Marquebreucq (2007), los afectos son determinantes para el desarrollo cognitivo y comportamental de los miembros de la familia; sin afecto este proceso se vería mutilado de aquellos aspectos que caracterizan la humanidad.

El tercer aspecto es que el uso de la razón debe vincularse al ejercicio de la libertad. Toda reflexión es fruto de cada persona que forma parte de la familia; pero es la libertad la que favorece el hecho de considerar la existencia de diversos proyectos en el marco de la propia familia y todos estos proyectos son viables, en la medida en que son aceptados por los integrantes de la familia.

La presencia de este valor en la familia impide el desarrollo de un marco totalizador, autoritario y pretendidamente homogéneo y la familia contribuye a que cada uno logre la construcción de marcos apropiados que faciliten sus propios proyectos de vida. Esta es la referencia ética del diálogo en la familia. Sin esta premisa es imposible que se potencie el desarrollo de cada uno, que está ligado ineludiblemente al crecimiento de los demás.

Para Linares (1996) gracias al proceso dialógico, al intercambio comunicacional que se realiza entre todos los miembros de la familia, cada uno de ellos va elaborando a lo largo de su historia una narrativa particular. Esta narrativa está constituida por todas las historias que el individuo va contándose y cuenta a las personas de su entorno y tienen valor de significado para él y los demás porque dejan ver lo que cada individuo es como fruto de una herencia cultural familiar pero también la propia creación personal. Así, la experiencia según Lamana (2002):

Es el camino de la vida humana con todo lo que ella conlleva: ilusiones, frustraciones, decepciones, dolor. Esta negatividad e historicidad esencial del ser humano aparece en lo que Gadamer denomina buen juicio que

implica un momento de autoconocimiento que va forjando al propio ser humano (p. 2).

La experiencia, fruto del recorrido de cada persona en el tiempo permite que la narrativa individual de cada uno adquiera un sentido particular y confiera a cada quien un sentido de identidad según Linares (1996) gracias al cual, cada miembro de la familia se reconoce a sí mismo y a los demás. La experiencia individual se basa en formar parte de una narrativa familiar en la que se manifiestan otros aspectos como la confianza básica para Erikson (1985); el reconocimiento según Ortiz y Joaqui (2017) que potencialice una socialización adecuada, en la que el individuo pueda confrontar su identidad con la de otros en su mundo social y salir consolidado y fortalecido de este proceso según Bordignon (2005).

En palabras de Echeverría (2003), esta coordinación de acciones vinculantes entre los miembros de una familia, contribuyen a que la narración —y por ende, la identidad— adquieran un sentido. Los seres humanos son seres de significado y solo pueden tenerlo en la medida en que su lenguaje fluye en una narrativa personal integrada en una historia, narración familiar y social. Echeverría (2003) aclara que:

No nos relacionamos con nuestro entorno como si este fuese una colección de entidades y acontecimientos separados. Cualesquiera sean las entidades y acontecimientos que distingamos, los organizamos, les damos un orden que podrá ser más o menos acabado, a través de historias que los relacionan unos con otros. Puesto que nosotros, como individuos —como identidades personales— somos una historia acerca de quiénes somos, y puesto que todos vivimos en un mundo que es también una historia, podríamos decir que los seres humanos son historias dentro de historias, todas ellas producidas por nosotros mismos. Hemos sido creadores de mitos desde nuestras formas más tempranas de existencia social. Esto es constitutivo del ser humano (p. 144).

Así, el lenguaje está en la base misma de la constitución del ser humano en cuanto tal. Se trata de un lenguaje con un efecto pragmático que contribuye a la coordinación de acciones y así, favorece la construcción de historias: las propias y las de los demás que se van entretejiendo en el tiempo y van marcando lo que una persona es y lo que puede llegar a ser.



Para lograr este diálogo productivo, fruto de una narrativa particular que incide sobre la identidad personal, hay que tomar en cuenta algunos aspectos que son esenciales en la comunicación y que permiten el desarrollo de esta habilidad en relación con las demás personas según Roiz (1989).

El primero de ellos es considerar que pese a que todos los miembros de una familia viven en el mismo 'mundo' cada uno de ellos lo va a percibir de manera diferente. Los teóricos de la comunicación humana como Watzlawick et al. (1995) usan una metáfora para dar cuenta de esta situación. Se trata de la distinción entre el 'mapa' y el 'territorio'. El mapa es una representación del territorio no es este así como la palabra no es el objeto que designa, por lo tanto, la construcción que cada miembro de la familia realiza está limitada por un factor biológico: la estructura de su sistema nervioso y otro factor psicológico: la estructura de su lenguaje según Bateson (1972).

Así, en cualquier comunicación, existen muchos criterios y cada uno puede ser bastante diferente de los demás o tener algo de semejanza o parecido ya que, depende del mapa que posee cada persona. En una familia, cuando se produce una diferencia de opinión, cada persona va a tener la 'razón' hasta cierto punto, dado que las afirmaciones que realice dependen de su propio mapa y, es posible, como ocurre a veces, que ninguno tenga razón según el mapa del otro.

Debido a esto, una de las habilidades más importantes que una persona puede desarrollar en su comunicación, es la de distinguir entre lo real; es decir, aquello que ha sido consensuado y acordado según la percepción sensorial y en la que todos están de acuerdo y lo percibido; es decir, aquello que es fruto de la propia representación que cada individuo posee, fruto de su experiencia personal y el significado que la experiencia tiene para él y que puede tener otras interpretaciones dependiendo de cada mapa.

Otra de las habilidades, según Crespo (2011), que los miembros de la familia deben desarrollar para mantener una comunicación positiva es la percepción empática; forma particular de conocimiento en la que una persona percibe el mundo, hasta donde sea posible, según lo ha construido el otro.

Esto evita muchos de los problemas de comunicación que surgen porque las personas escuchan selectivamente en lugar de hacerlo empáticamente. La escucha selectiva favorece el propio mapa y aquello que se

entiende es comprendido a partir de este. La escucha empática en cambio procura acercarse a la descripción de los eventos y del significado que estos tienen para la otra persona. Para Duro (2012), Gallardo y De Sevilla (2007) y Goleman (2016) los padres ganarían mucho y contribuirían al desarrollo emocional de sus hijos si desarrollan esta habilidad para mejorar la comprensión de sus hijos.

Según Crespo (2011), otra habilidad muy importante en la comunicación familiar es la autenticidad que incluye otros aspectos como la transparencia, la autorrevelación, la asertividad y su fruto más importante es la congruencia.

La transparencia favorece una comunicación clara y directa entre los miembros de la familia. Cada miembro es invitado a señalar lo que le sucede sin fingir u ocultar emociones o reacciones. Se basa en la aceptación del otro, como se señaló anteriormente. La autorrevelación implica la comunicación de aspectos de uno mismo sin temor y sin engaños o manipulaciones; es decir, cada uno se manifiesta naturalmente como es, lo cual solo es posible en un contexto de confianza y de aceptación. Las críticas, juicios, burlas son otras tantas formas de evitación de una comunicación auténtica y afectan la autoestima de las personas según Branden (1995) y Ruiz et al. (2001).

La asertividad implica comunicar aquello que se desea decir sin engaños ni trampas o artimañas y se basa en la ética de la responsabilidad; es decir, cada uno es responsable de lo que dice y de la forma en que lo hace, lo cual no es excusa para actuar brusca o agresivamente o de manera insensible.

Lo opuesto a la autenticidad es la comunicación reactiva que se basa en la manipulación y el engaño. Aquí, cada persona intenta conseguir y alcanzar sus propios fines sin tomar en consideración al otro y su propia identidad.

Una comunicación auténtica es esencialmente congruente. Según Watzlawick et al. (1995) todo mensaje que una persona emite tiene dos niveles: el digital que se refiere al contenido del mensaje y el analógico que se remite a los aspectos no verbales que acompañan el mensaje, como la mirada, los gestos, el tono de voz, el ritmo en que se habla y muchos otros aspectos más. Para que la comunicación sea eficaz, estos niveles deben concordar, lo cual favorece la autenticidad y evita la manipulación y las respuestas defensivas que surgen a partir del momento en que una persona percibe la incongruencia entre lo que la persona dice y lo que muestra.

La congruencia, además, es la base para aumentar la confianza en la comunicación y también en la relación y esto permite que se construya una relación positiva entre todos los miembros de la familia de tal forma que exista un clima seguro en el que cada uno puede mostrarse tal cual es y sentirse aceptado en su integralidad.

La posibilidad de una comunicación positiva genera lo que Echeverría (2003) ha denominado como “un proceso de transformación mutua congruente entre las partes involucradas” (p. 146) y facilita las relaciones entre las personas. Con este tipo de comunicación, los miembros de una familia sienten que se ‘complementan’ de manera efectiva los unos con los otros. Lo anterior, no con el fin de orientar un discurso tradicional de que las personas somos seres ‘incompletos’ sino en función de lo que se desea expresar por medio del lenguaje determinado en un contexto familiar.

Y como ya se había mencionado en el tema del lenguaje, gracias a este, aparece la posibilidad de encontrarse con nuevos mundos y tejer uno compartido por todos los miembros de una familia. Echeverría (2003) afirma que las conversaciones pueden lograr que cada miembro de la familia se vea “como copartícipe en la invención de un futuro común” (p. 146). Esta posibilidad deja la esperanza de que es posible construir relaciones más cálidas y humanas en las que cada uno pueda desarrollar todo su potencial y sentirse bien consigo mismo y con los demás.

## Conclusiones

Como consideraciones finales y no de cierre, dado que el tema en cuestión es trascendental, se puede precisar que, en el diálogo, la conversación se da gracias al lenguaje es la condición *sine qua non* para llegar a la comprensión entre dos personas, que en palabras poéticas no es nada más y nada menos que el encuentro entre dos o más mundos.

Los textos, al constituirse en otros elementos portadores de lenguaje, también contribuyen a la comprensión de las ideas y pensamientos de otras personas. Comprensión sujeta a una interpretación, fruto del propio recorrido, pero que hace accesibles las ideas y pensamientos de otras personas. En el proceso de escritura y lectura de estos códigos del lenguaje están directamente relacionados con una de las tradiciones más significativas de la historia: la escritura.

El proceso de comprensión implica una traducción o interpretación del texto, sujeta a las condiciones particulares de cada persona; razón por la cual, cada mensaje o idea (y su interpretación) debe ser fruto de una contextualización específica que permita entender el momento en que el texto fue concebido y aquel, en el que fue interpretado y comprendido.

Lenguaje y pensamiento son elementos inseparables. El lenguaje nombra cosas, objetos, personas, situaciones, sentimientos, entre otras; es decir, contribuye a la construcción de los conceptos que se organizan, clasifican, analizan para constituirse en la base de los pensamientos; los cuales, a su vez, se expresan nuevamente en el lenguaje oral o escrito. Al tener esta relación indisoluble, se puede concluir con la afirmación de que el lenguaje sí contribuye a la formación, tanto del pensamiento como de la propia persona.

Reconociendo que la comprensión permite explorar una interioridad de manera reflexiva, las ideas propuestas en este texto han contribuido a una comprensión más profunda de la hermenéutica de Gadamer acerca de los textos, pero también a una mejor comprensión de su pensamiento y de aquellos elementos que son valiosos para él: el entendimiento, el lenguaje, la conversación. De cierta forma, Gadamer también propone una conversación (quizá de manera lúdica) cuando se trata de comprender lo que desea decir.

Se puede afirmar que la hermenéutica propuesta por Gadamer tiene como núcleo de su accionar la comprensión: es indispensable haber comprendido algo (o en tal caso, alguien) para poder interpretarlo. En segundo lugar, el juego, como metáfora, es útil para comprender e interpretar las interacciones humanas, es decir es una herramienta hermenéutica interesante que se juega en las palabras que cada persona usa y aún más en un contexto como lo es el de la familia.

## Referencias bibliográficas

- Acero, J. J., Bustos, E., & Quesada, D. (2001). *Introducción a la Filosofía del Lenguaje*. Editorial Cátedra.
- Arango, M. Z., Rodríguez, A. M., Benavides, M. S., & Ubaque, S. L. (2016). Los Axiomas de la Comunicación Humana en Paul Watlawick, Janet Beavin, Don

- Jackson y su relación con la terapia familiar sistémica. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 3(1), 33. <https://doi.org/10.21501/23823410.1887>
- Bateson, G. (1972). *Pasos para una Ecología de la Mente*. Buenos Aires: Lohlé-Lumen.
- Barudy, J. y Marquebreucq, A. (2007). *Hijas e hijos de madres resilientes*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Bordignon, N. A. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. *Revista Lasallista de Investigación*, 2(2), 50-63. <https://bit.ly/3GFjz9W>
- Branden, N. (1995). *Los seis pilares de la autoestima: el libro definitivo sobre la autoestima por el más importante especialista en la materia*. Barcelona: Paidós.
- Carrera, B., & Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: enfoque sociocultural. *Educere*, 5(13), 41-44. <https://bit.ly/3rNzVHB>
- Campillo-Valero, D., & García-Guixé, E. (2005). *Origen y evolución del lenguaje*. 41(Supl 1), 5-10. <https://bit.ly/33vBoKb>
- Carrera, B., & Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: enfoque sociocultural. *Educere*, 5(13), 41-44. <https://bit.ly/3AeL8o7>
- Crespo, C. J. (2011). Bases para construir una comunicación positiva en la familia. *Revista de Investigación en Educación*, 9(2), 91-98. <https://bit.ly/3IimXrG>
- Dilthey, W. (1944). *Obras de Wilhelm Dilthey VII: El mundo histórico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Duro, E. (2012). *Desarrollo emocional: clave para la primera infancia*. Argentina: UNICEF.
- Echeverría, R. (2003). *Ontología del Lenguaje*. Chile: Comunicaciones Noreste Ltda. <https://doi.org/67559>
- Erikson, E. (1985). *El ciclo vital completado*. Barcelona: Paidós.
- Fornet, B. R. (2001). Supuestos, límites y alcances de la filosofía intercultural. *Diálogo filosófico*, 51, 411-426
- Flórez, J. (2009). El lenguaje en el pensamiento griego. *Praxis Filosófica*, 29, 41-60. <https://bit.ly/3fAvUjN>
- Gadamer, H.-G. (1993). *Verdad y método*. Salamanca: Sígueme
- Gallardo, V. P., & De Sevilla, U. (2007). El desarrollo emocional en la educación primaria (6-12 años). *Cuestiones Pedagógicas*, 18, 143-159. <https://bit.ly/3t-BWrp4>
- Goleman, D. (2016). *Inteligencia emocional*. México: Kairos.
- Joaqui, D., & Ortiz, G. D. (2015). Language and hermeneutics: implications for teaching. *Sophia*, 20. <https://doi.org/10.17163/soph.n20.2016.07>
- Lamana, D. C. (2002). Una hermenéutica de la experiencia: Gadamer. *A Parte Rei: Revista de Filosofía*, 22(5), 5-7. <https://bit.ly/3f14BE9>

- Linares, J. L. (1996). *Identidad y narrativa. La terapia familiar en la práctica clínica*. Barcelona: Paidós.
- Luria, A. R., & Yudovich, F. I. (1978). El papel del lenguaje en la formación de procesos mentales. *Infancia y Aprendizaje*, 1(3), 5-18. <https://doi.org/10.1080/02103702.1978.10821701>
- Navarro, O. (2008). El «rostro» del otro: Una lectura de la ética de la alteridad de Emmanuel Lévinas. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, XIII, 177,194. Universidad de La Laguna. <https://bit.ly/3rsJsmX>
- Ortiz, G. D. N., & Joaqui, R. D. (2017). Educación como práctica social: la cuestión del otro y su reconocimiento. *Sophía*, 23, 169. <https://doi.org/10.17163/soph.n23.2017.07>
- Peralta, M. J. (2000). Adquisición y desarrollo del lenguaje y la comunicación: una visión pragmática constructivista centrada en los contextos. *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, (7), 54-66. <https://bit.ly/3Kz4wRN>
- Rodríguez-Consuegra, F. (2016). La filosofía del lenguaje: su naturaleza y su contexto. *Diánoia. Revista de Filosofía*, 48(50), 41. <https://doi.org/10.21898/dia.v48i50.420>
- Roiz, M. (1989). La familia, desde la Teoría de la comunicación de palo alto. *Reis*, 48, 117. <https://doi.org/10.2307/40183464>
- Ruiz, P. O., Vallejos, R. M., & Bravo, M. L. R. (2001). Autoestima: un nuevo concepto y su medida. *Ediciones Universidad de Salamanca*, 12(2000), 45-66. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-057103-4.50019-2>
- SLD (1986). *Adquisición del lenguaje*. 1-13.
- Watzlawick, P., Beavin, J., & Jackson, D. (1995). *Teoría de la comunicación humana* (Décima). México: Herder.



# La familia desde una perspectiva ecosistémica

---

*Dorys Noemy Ortiz Granja*

Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador

dortiz107@puce.edu.ec

<http://orcid.org/000-0003-0617-0361>

## **Introducción**

La familia es una entidad muy importante en el desarrollo de cada persona; determina las condiciones que pueden favorecer o impedir un desarrollo armonioso y constituye el entorno ideal para comprender las reacciones de cada ser humano, que se enmarcan en este grupo que tiene un gran impacto en la estructura psíquica y relacional.

El objetivo de esta propuesta es plantear las características de la familia desde una perspectiva ecosistémica en la que se considera tanto el contexto en el que se desenvuelve el sistema como sus particularidades en su calidad de microsistema.

Este abordaje es importante en el momento actual para dejar atrás las visiones reduccionistas acerca de la familia que solo la perciben como un conjunto de personas sin tomar en cuenta las múltiples influencias a las que está sujeta y que provienen de tres ámbitos: 1) las características de cada uno de los individuos que la conforman, 2) las condiciones de la familia como tal y 3) las influencias del entorno en que la familia se desenvuelve.

Así, la perspectiva ecosistémica brinda un acercamiento posible para ampliar la perspectiva visión que se tiene sobre la familia y, de ser el caso, llevar a cabo las acciones necesarias para contribuir a su bienestar y al de todos sus miembros.



Se parte de la hipótesis de que la familia posee características que van más allá de los individuos que la conforman y constituye la mejor expresión del principio de que el todo es más que la suma de sus partes, planteado por la Teoría General de Sistemas (Bertalanffy, 1989).

La revisión bibliográfica se realiza con una metodología deductiva partiendo de principios e ideas generales que luego se concretan y se aplican a la familia. Sin embargo, cabe señalar que la descripción es amplia y general y, como tal, se plantea como un marco extenso para comprender a la familia, pero existen situaciones que escapan a esta descripción.

Para alcanzar el objetivo propuesto, el texto se ha dividido en dos grandes acápites. En el primero se hará una breve revisión de la situación del contexto ecuatoriano y de las condiciones que inciden sobre la constitución y desempeño de las familias y, además, se introducirán algunos aspectos más sobresalientes sobre ciertos problemas acuciantes que afectan a las familias y que se pueden analizar de mejor forma gracias a la descripción que se hace de estas en el segundo punto.

### **Una perspectiva ecosistémica de la familia**

Para comprender a la familia en el contexto actual, se va tomar como referencia la perspectiva de Bronfenbrenner (Johnson, 2008) gracias a la cual, es posible representar los parámetros que constituyen un marco de observación esencial para entender una conducta o situación; es decir, solo se puede comprender la familia y lo que le sucede, cuando se la inscribe en un contexto temporal, histórico y situacional que proporciona los elementos necesarios para definirla.

La perspectiva ecosistémica (González-Ledesma, 2012) describe un contexto interconectado conformado por niveles que se incluyen unos a otros y alcanzan cada vez mayor grado de complejidad. Del grado más amplio al más pequeño estos niveles son el eco, el macro, el meso, el exo y el microsistema.

El ecosistema está constituido por el contexto general en el que una persona se desenvuelve; considera aspectos como el clima, la región, los recursos presentes en esta, los animales y demás aspectos que conforman el planeta en el que se vive. El macrosistema está constituido por la sociedad y

todos los factores que engloba tanto en aspectos legales como económicos, culturales e históricos.

El mesosistema está conformado por aquellos sistemas que influyen sobre los demás niveles pero con los cuales no se tiene un contacto directo, como puede ser el caso por ejemplo de la Policía o el Ejército. El siguiente nivel es el exosistema que influye indirectamente sobre el sujeto al incidir sobre los contextos en los que este se desenvuelve, por ejemplo: si el padre trabaja en una empresa existen instituciones que regulan la actividad laboral y las acciones de dicha organización.

El último nivel es el microsistema conformado por un individuo y el entorno más cercano en el que se desenvuelve. En este artículo se va a usar esta perspectiva para describir de forma sucinta el macro y el mesosistema y luego, detenerse en la familia como microsistema de análisis.

#### *En el macrosistema*

El Ecuador se caracteriza por una gran diversidad en cuanto a regiones, recursos y posibilidades lo que determina que existan grandes diferencias en las familias. Así, existen familias de gran riqueza y otras que viven en extrema pobreza lo cual puede motivar fácilmente ciertas actitudes y manifestaciones de su estructura psíquica, tanto dentro como fuera de ellas.

Según el INEC (2015), más del 18 % de los hogares urbanos están encabezados por mujeres, considerando que forman el 51 % de la población ecuatoriana y cuya mayoría vive en las áreas urbanas; sin embargo, pese a que son el 40 % de la población económicamente activa, reciben menos educación, trabajan bajo peores condiciones y reciben menos sueldo que los hombres, lo cual afecta la dinámica intrafamiliar y la constitución del sistema.

La mayoría de las familias han alcanzado su forma y carácter actual debido a influencias de largo alcance, como las creencias religiosas y culturales y las estructuras y dinámicas de los grupos sociales en los que existen; sin embargo, muchas están experimentando cambios profundos debido a las modificaciones en los roles que también van evolucionando en forma espectacular.

La familia ecuatoriana ha sufrido cambios muy importantes durante las últimas décadas (Carrasco, 2000) como las pautas de comportamiento en la pareja y entre padres/madres e hijos/hijas y también se han transformado los patrones de matrimonio y natalidad así como los modelos de residencia y de movilidad.

La reducción de las tasas de natalidad y de fecundidad expresan un cambio en la concepción que la sociedad ecuatoriana tiene acerca de cómo debe ser la familia (Vásquez & Saltos, 2004), lo cual a su vez es fruto de los procesos de modernización y urbanización que ha vivido el país. Esta reducción está asociada, en particular, a la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y al incremento de los niveles de escolaridad que ellas alcanzan.

Otro cambio fundamental en las familias ecuatorianas es el incremento de la inestabilidad de las relaciones conyugales, que se expresa en indicadores como el aumento de las tasas de divorcio y un cambio en los valores y actitudes de las personas respecto al matrimonio; estos aspectos están asociados a las modificaciones en los roles tradicionales de los hombres y las mujeres, en los que antes el varón era el proveedor y la mujer permanecía en casa cuidando de los hijos y las hijas.

También es evidente el cambio en las relaciones entre padres e hijos<sup>1</sup> (Vásquez & Saltos, 2004). Anteriormente la voluntad paterna se imponía ante toda consideración. Actualmente, los hijos pueden disentir y tomar decisiones por sí mismos a edades más tempranas. La independencia de estos respecto a los padres empieza a ser un valor y en algunos sectores de la sociedad ecuatoriana es ampliamente estimulada.

En este aspecto es importante considerar el impacto de los nuevos medios de comunicación, como el internet, el chat, las redes sociales, sobre todo en las grandes ciudades, que abren muchas puertas a las personas que antes ni siquiera se podían imaginar o tomar en cuenta.

Todos estos antecedentes han contribuido a los cambios en la estructura familiar de hoy; las familias ecuatorianas, especialmente, en el área

---

1 La RAE ha comunicado que el uso del genérico es inclusivo en sí mismo. Para evitar la sobrecarga en el texto al señalar en cada ocasión “hijos/hijas” por ejemplo, se mantiene el genérico aclarando que engloba a ambos sexos.

urbana, son más pequeñas y más autónomas de lo que eran hace una o dos generaciones. El modelo de familia nuclear está ganando cada vez más espacio pero también se acompaña de familias simultáneas, que se presentan cada vez con mayor frecuencia (Ortiz, 2008).

Por todas estas razones que provienen tanto del contexto psicosocial del país, como de aquellos cambios más internos, a nivel de la estructura y del funcionamiento, es importante desarrollar un enfoque que permita la integración de estos elementos y que pueda tomarlos en cuenta a la hora de comprender y estudiar a la familia, especialmente, debido a la serie de dificultades y problemas que enfrenta este sistema (Morán, 2003). Entre los más acuciantes se pueden mencionar al divorcio, la violencia intrafamiliar, el abuso y el consumo de sustancias, a las cuales se hará referencia a continuación.

**El divorcio.** La ruptura de la unión familiar tiene un gran impacto, tanto personal como relacional ya que es un cuestionamiento de las elecciones existenciales, del proyecto elaborado con la pareja, lesiona la imagen narcisista de los individuos y reactiva angustias de abandono más o menos importantes (Simeón, 1998).

Se entiende el divorcio como el rompimiento legal del vínculo matrimonial, se trata de una sanción ante la ley; puede estar precedido por una separación e implica necesariamente el rompimiento del vínculo afectivo, sexual y económico que se construyó en la relación de pareja (Simeón, 1998).

Cuando aparecen los conflictos y cuando llegan la separación y el divorcio, es muy importante prestar atención a los hijos quienes, a menudo, están 'prisioneros' en la guerra entre papá y mamá, viviendo un conflicto de lealtad (Boszormenyi-Nagy & Spark, 2003), sin saber muy bien cómo posicionarse frente a los problemas parentales.

Los niños tienen diferentes reacciones dependiendo de su nivel de desarrollo biológico y emocional (Jiménez, 2017). Los más pequeños vivirán la separación como una carencia, lo que puede generar sentimientos de angustia por no comprender muy bien lo que está sucediendo, particularmente si los padres no les explican la situación, con lo cual, los más pequeños pueden hacer juicios de valor sobre lo que está pasando y, debido a su incipiente desarrollo moral, culpar al padre o a la madre por la tristeza que experimentan y tener reacciones de agresividad con ellos.

Los más grandes que, a menudo, han experimentado en carne propia, el conflicto entre sus padres, pueden vivir la experiencia con dolor, pero también con una mezcla de alivio (de la cual pueden sentirse culpables), porque se acabaron las peleas y discusiones que presenciaron tantas veces. Los adolescentes pueden reaccionar con aislamiento o con problemas de agresividad. En cualquier caso, es importante contextualizar su experiencia y entender que su comportamiento está en íntima relación con lo que está viviendo la familia.

**Violencia intrafamiliar.** Se trata de un fenómeno doloroso y muy presente en muchas familias ecuatorianas; que se mantiene a través de diversos modos como son la legitimación del castigo para evitar males mayores; el silencio y ocultamiento lo que la vuelve invisible y la resignación como respuesta afectiva frente a la impotencia que surge, ya sea como víctima o espectador de violencia (Duarte et al., 2013).

Tradicionalmente, la familia se ha estructurado de manera jerárquica con los hombres en posición superior y las mujeres e hijos en la parte inferior. Se trata de modelos rígidos de relación, que contribuyen a configurar relaciones abusivas puesto que la violencia es un fenómeno interaccional que implica a varias personas y en la que todos experimentan diversos grados de sufrimiento y dolor (Santamaría & Pavón, 2010).

La violencia, como todas las formas de abuso que tienen lugar entre los miembros de la familia, abarca todas las conductas que, por acción u omisión, ocasionan daño físico o psicológico o los dos, a un miembro de la familia. Este tipo de comportamientos pueden tener una ocurrencia crónica, permanente o periódica (Corsi, 2016).

Existen varios factores que acompañan la violencia y que vuelven más factible su ocurrencia; entre estos, se pueden citar la transmisión intergeneracional que obliga a la repetición de patrones de relación maltratantes, lo que afecta a las familias a lo largo de años y de varias generaciones. Otro factor es el modelo de paternidad y maternidad que congela a las personas en roles fijos y rígidos sin posibilidad de explorar alternativas o buscar soluciones (Galeano Amaya et al., 2016).

La violencia, como sistema relacional, se sostiene en la familia debido a un conjunto de mitos como la ‘unidad familiar’ o creencias como

que las 'mujeres están supeditadas al marido' y valores como el 'respeto a la autoridad sin cuestionarla' que reafirman los comportamientos de todos los miembros. Estos aspectos cognitivos se mantienen a lo largo de los años debido a formas de comunicación verbales y no verbales que los adultos muestran y que luego, los niños aprenden (Perrone & Nannini, 2003).

Este tipo de interacciones y roles en los que predomina la violencia, construyen y regulan los significados que cada uno elabora para sí mismo y para la familia y, luego, con los años, los reproducen en las nuevas relaciones que mantienen. De igual manera, se desarrollan ciertas prácticas asociadas al género con estereotipos tanto para hombres (machos, duros) como para mujeres (sumisas y obedientes) (Bentovin, 2000).

Para comprender la violencia, también resulta relevante destacar los vínculos que se construyen en el sistema familiar y que se basan en las relaciones de apego (Bowlby, 1998), las cuales se ven alteradas de manera constante y profunda lo que impide elaborar una base de seguridad y confianza necesaria para un adecuado desarrollo emocional.

**El abuso sexual.** Plantea una relación donde el niño es objeto del otro, llegando incluso al extremo de considerarlo como una 'droga' para el abusador (Furniss, 1991). El niño implicado en el abuso, asume lo que el adulto desea, sin poder preguntar y sin recibir una explicación de lo que está sucediendo. El abusador, por el contrario, considera que el niño está ahí para satisfacer sus necesidades, sin lograr construirlo como un sujeto, como un ser diferente que tiene sus propias experiencias y percepciones del mundo.

Álvaro Ponce (2005) lo plantea muy bien al hablar de la construcción de la otredad cuando manifiesta:

El mundo en que vivimos es un mundo relacional intersubjetivo, es decir, un mundo donde el conocimiento que el individuo tiene de sí, se da en relación al conocimiento que tiene de los otros, y el conocimiento que tiene de los otros, a su vez, es siempre un conocimiento de sí mismo (p. 2).

Esta construcción puede realizarse de dos maneras, la una óptica en la cual, el otro es entendido como una cosa y la otra es ontológica, en la que se concibe al otro como sujeto a carta cabal (Ponce, 2005). En la construcción óptica:

... el otro es valorado como transitorio, determinado por circunstancias, no referible a sí mismo puesto que no interesa su interioridad, pudiendo siempre ser reemplazado por un 'instrumento' más eficiente, por otra cosa más preciosa que nos permita lograr nuestros objetivos. Así el otro que no es cambiante se convierte en intercambiable (p. 3).

El abuso sexual y cualquier forma de violencia responde a una construcción de este tipo; es decir, el niño es entendido como una cosa que está ahí para satisfacer los propios deseos, es un elemento pasivo, simple receptor de las inquietudes, incapaz de posicionarse frente a los hechos, los eventos y las relaciones. La niña así tratada, es 'cosificada' (Barudy, 1991) en la relación, lo cual tiene consecuencias a corto y largo plazo.

En el momento del abuso, el niño experimenta su ser como algo que el otro puede tomar y dejar; se usa y también se descarta por lo que es muy común que tenga la sensación de no ser valioso por lo que es. En el largo plazo, existe el riesgo de que, si no ha podido procesar las agresiones de las que fue objeto, repita el patrón y cosifique a sus propios hijos, con lo cual, el dolor se mantiene a través de las generaciones (Barudy, 1991).

Sin embargo, también existe la posibilidad de lograr una construcción ontológica en la que el otro es considerado como sujeto (Ponce, 2005) como: "un ser-en-el-mundo, como generador de una dimensión de realidad irreducible y única, lo que implica el aceptar e interrogarse sobre el mundo del otro" (p. 6). Esta construcción contribuye al desarrollo personal ya que cada individuo es respetado en su ser y en sus opciones.

**El alcoholismo y otras adicciones.** Para comprender lo que sucede en un sistema familiar cuando existe un problema de adicciones se plantean tres dimensiones (Steinglass, 1980). La primera es el sistema en el que el alcohol funciona como un principio organizador central alrededor del cual se desarrolla la vida de la familia. Esto implica que todos los miembros están preocupados por este tema.

La segunda dimensión es la cuestión de la homeostasis familiar por la cual, este sistema tiende a estabilizarse en un estado de equilibrio y dispone de mecanismos para resistir al cambio y el alcohol, preserva este equilibrio. El último elemento es la alternancia de fases alcohólicas: para lo cual se utiliza los términos de 'familia seca' y 'familia mojada' para designarlos.

En el caso de una familia en la que una adicción está presente (Rous-saux, 1996), la persona que consume, depende totalmente de la sustancia usada para funcionar y, progresivamente, empieza a ver que toda su vida gira en torno al consumo; las otras áreas (trabajo, familia, pasatiempos) pierden importancia. La esposa, a menudo, funciona como co-dependiente y sus acciones y reacciones se focalizan casi exclusivamente en lo que les sucede a los demás, en particular a la pareja que consume. Finalmente, los niños, al ser los elementos más vulnerables en el sistema, viven una serie de experiencias como la violencia, la vergüenza y el aislamiento social que afectan su desarrollo emocional y social.

La comunicación y los roles se ven perturbados ya que el consumo genera una organización en la que cada uno de los miembros, pese a sí mismo, se ve obligado a situarse y a tomar posición respecto al consumo; dicha reacción depende del género, la edad y el lugar que cada miembro tiene en la familia.

Así, los niños quizá logren una cierta alianza con el padre consumidor y se vuelvan como él a su vez o, por el contrario, se posicionan en el otro extremo y rechazan toda clase de consumo de cualquier sustancia. Otros niños prefieren huir a través de diversos mecanismos, ya sean físicos como permanecer poco tiempo en casa o psicológicos como la negación o incluso mediante el consumo mismo, ya sea de alcohol, drogas o medicamentos.

En cambio, las niñas, en particular si son las hijas de mayor edad, se vuelven hiper-responsables de lo que sucede en la familia puesto que se encargan del cuidado de sus hermanos e incluso de su padre consumidor cuando está bajo el efecto de la sustancia. Al hacer esto, es verdad que obtienen un cierto sentimiento de poder narcisista pero también desarrollan una voluntad de controlarlo todo que afectará profundamente el establecimiento de relaciones en el futuro.

Cualquiera que sea la reacción de los niños, a menudo se ven implicados en alianzas con sus padres: algunos pueden hacerlo con el padre consumidor para 'defenderlo' del otro cuando este lo acusa de 'mal padre' y, de la misma manera, pueden pervertir el vínculo cuando empiezan a pedir cosas al padre consumidor, quien no puede negarse debido a la vergüenza que siente y como forma de 'compensar' las malas acciones que realiza bajo el efecto del alcohol o de la sustancia consumida.



Las alianzas también pueden ocurrir con el padre co-dependiente donde, el niño puede ser utilizado como confidente o como ‘sustituto’ del afecto que no recibe de la pareja implicada en la dependencia a la sustancia. Cuando esta proximidad es demasiado grande, adquiere un tinte incestuoso que llevará al niño a desarrollar ciertos mecanismos para protegerse y que, luego, tendrán su efecto en la edad adulta, cuando establezca relaciones con otras personas.

Con gran frecuencia, la violencia acompaña el consumo de sustancias; cubre todo el espectro de lo que se considera como agresivo pero la principal característica es que una vez pasado el efecto de la sustancia, el padre no se acuerda de lo sucedido pero el niño sí, con lo cual se ve obligado a negar su experiencia porque si habla sobre ella, el padre consumidor, la minimiza o ridiculiza.

Otra afectación sobre los niños es que, a menudo, son espectadores de la violencia de la pareja. Las reacciones de angustia y de miedo que manifiestan, sobrepasan el nivel mínimo admisible sobre todo porque se dan cuenta de que sus mismos padres son los que los ponen en situaciones de inseguridad, tristeza y miedo cuando se supone que deberían darles cuidado y seguridad.

Otros aspectos que afectan a los niños son la vergüenza, el secreto y el aislamiento social. En el primer caso, los niños ven afectadas su autoestima y confianza por la imagen que presenta su padre consumidor debido a sus comportamientos extraños cuando está bajo el efecto de la sustancia. Además, a menudo, en las familias alcohólicas, generalmente el padre que no consume, da una orden para guardar en secreto lo que está sucediendo y, debido a esto, el niño se aísla progresivamente de sus amigos a quienes no puede llevar a casa para no revelar el problema.

Así, el sistema familiar se ve afectado por una serie de problemáticas que ocasionan dolorosas consecuencias en cada uno de los miembros. Para comprender las características de la familia, se la va a analizar más detenidamente a continuación, como un microsistema.

### **El microsistema: la familia**

El término familia abarca una gran variedad de situaciones relacionales por lo que una definición única es imposible de alcanzar, pese a lo

cual, se van a retomar algunas propuestas que señalan ciertos aspectos que se deben considerar al momento de pensar en este tipo de sistema.

Desde el punto de vista etimológico (RAE, 2019) la palabra familia proviene de ‘famel’ un vocablo usado por el lenguaje de una tribu antigua que habitó un sector entre lo que hoy es España y Francia y que significa ‘siervo’. Con el dominio romano, el latín pasa a ser la lengua dominante y el vocablo se transforma a ‘famulus’ con la misma connotación y era usado para denominar a todas las personas que convivían en una casa a quienes se les conocía como ‘familiares’.

El Diccionario de la Lengua Española (RAE, 2019) considera algunas definiciones de familia, entre las que destaca aquella que la describe como un grupo de personas, conformado por una pareja unida por un vínculo legal (civil o religioso). Los miembros viven juntos con un proyecto en común y tienen hijos propios o fruto de relaciones anteriores.

Entonces, se toman en cuenta ciertos criterios para describir a una familia: el vínculo, la convivencia y el proyecto en común, pero no todas calzan en estas pautas ya que otra caracterización, señala que la familia es el conjunto de ascendientes, descendientes y colaterales que guardan una relación entre sí, ya sea por la sangre o por lo legal. Esta definición mantiene el criterio del vínculo pero incluye a todos los posibles miembros que tienen una relación ya sea de parentesco biológico o a través de un contrato establecido por ley.

Una tercera definición menciona a los hijos como ‘familia’, lo cual enfatiza el vínculo y delimita este grupo, solo a los descendientes; así, en ocasiones, se escucha la frase ‘no tuvieron familia’ de una pareja que no tuvo hijos. Otra definición señala a la familia como el conjunto de personas o cosas que comparten algún rasgo en común. Se usa en las organizaciones y también en el lenguaje. Así, se habla de la familia jesuita por ejemplo o en el léxico se dice que algunas palabras vienen de la misma familia.

Según se ha definido, existen varias connotaciones de familia, pero todas ellas señalan ciertos criterios, entre los principales está el biológico, el psicológico, el social y el legal. El primero aclara que lo definitorio en un conjunto de personas, es la sangre; es decir, existen rasgos físicos compartidos, que hoy se sabe provienen del ADN.

Sin embargo, es solo un aspecto de la conformación del grupo denominado familia, ya que también se encuentra la cuestión psicológica re-

lativo a un vínculo, mismo que se puede formar entre dos personas que conforman la pareja y son la base de la familia o con otras personas que no tienen ningún vínculo biológico, como en una institución por ejemplo.

El criterio sociológico destaca la cuestión de la convivencia, cierto grupo de personas que viven juntas y comparten experiencias logran un alto grado de familiaridad para sentirse ‘hermanos’ aunque no lo sean. Finalmente, el criterio jurídico o legal, enfatiza el contrato establecido entre dos partes y que, actualmente, regula las relaciones entre hombres y mujeres y donde la ley reconoce ciertos efectos, ya que se crean derechos y obligaciones entre sus miembros.

Tomando en consideración estos criterios, se determina que tener una sola definición de familia es algo complicado, con el riesgo de que se deje de lado algunos aspectos que pueden ser cruciales a la hora de entenderla. Sin embargo, es más interesante, sinterizar aquellas condiciones indispensables para llamar ‘familia’ a un grupo humano y que serían: 1) los lazos de sangre, 2) una relación más o menos estable a lo largo del tiempo y de las generaciones, que genera un sentido de pertenencia a dicho grupo, 3) un objetivo común y 4) contrato personal, civil, legal y/o religioso entre los miembros de dicho grupo.

### *Funciones de la familia*

La organización y descripción de las funciones de la familia varían dependiendo de los autores (Rondón García, 2011), sin embargo, es posible agruparlas en dos grandes ejes: funciones centrípetas y centrífugas. Las primeras están relacionadas con la reproducción biológica, el cuidado personal y de los demás miembros de la familia (entendido en sentido amplio, desde la nutrición relacional hasta los aspectos económicos) y el sentido de pertenencia que cada miembro adquiere en el grupo. Las segundas se hallan vinculadas con la inscripción de los individuos en la sociedad y en las que la socialización y la reproducción social juegan un papel importante.

En las funciones centrípetas, sin duda alguna, la reproducción biológica es una de las primordiales puesto que en su seno es donde se crea el entorno para el crecimiento y desarrollo de las nuevas generaciones; sin embargo, existen amplias modificaciones y variaciones en la forma en que esta función se cumple.

El desarrollo personal está vinculado al aspecto anterior puesto que la familia es el núcleo en el cual cada uno de los individuos crece y se desenvuelve a lo largo de los años (Bandura, 1985). Este proceso es más notorio en los niños, ya que de forma natural, la familia es el contexto en el cual se lleva a cabo su individuación y autorrealización.

Sin embargo, los adultos también forman parte de este proceso, puesto que, en la medida en que los niños crecen, las personas que los cuidan también tienen que realizar cambios y adaptaciones para responder a lo que sucede con los hijos, de tal manera que ambos —padres e hijos— se influyen mutuamente y cambian los unos al contacto de los otros, conforme cada generación avanza en su ciclo vital.

Entre las funciones centrífugas se encuentra la socialización como eje central y contribución esencial de la familia a la sociedad, fundamentalmente, ayudando a modelar los comportamientos de los niños y transmitiendo valores y creencias sobre el mundo, las personas y las relaciones, que luego se ponen en práctica en el mundo exterior (Torío et al., 2008). Esta función se cumple a través de ciertas acciones como el modelado y la instrucción directa pero es la enseñanza relacional la principal fuente de aprendizaje para los niños.

El modelado implica que el padre y la madre son un modelo de identificación, tanto como individuos (los niños/niñas aprenden lo que es ser hombre o mujer) como también de relaciones, puesto que los niños aprenden diferentes formas de relaciones: entre individuos del mismo sexo y con el sexo complementario, entre personas que están en diferentes niveles jerárquicos (padres e hijos) y personas del mismo nivel jerárquico (entre hermanos).

La instrucción directa en cambio, es una forma de educación en la que los padres dan indicaciones a sus hijos acerca de comportamientos deseados o no. Este tipo de formación comienza alrededor de los dos años de edad del niño cuando los padres empiezan a poner reglas a su conducta y comienzan a pedirle que colabore o cumpla con ciertas tareas en la familia.

Este tipo de directrices, introduce las obligaciones y derechos que las personas tienen en su diaria convivencia; por lo tanto, contribuyen a lograr la socialización del niño dándole parámetros de referencia, límites, reglas, que pueden facilitar sus interrelaciones y su proceso de inserción en la sociedad.

Aunque el modelado y la instrucción directa son fuentes importantes de educación, sin embargo, la mejor formación proviene de la experiencia compartida que constituye la forma de socialización más poderosa, emocionalmente hablando, puesto que padres e hijos construyen juntos la experiencia y participan de ella, lo cual constituye su principal ventaja, ya que los miembros de la familia generan profundos lazos de cariño y de afecto e incrementan la sensación de pertenencia al núcleo familiar.

Sin lugar a dudas, este tipo de formación se basa en la enseñanza relacional (Cegarra & Rodrigo, 2003) que incorpora algunos elementos importantes para su accionar. Uno de ellos es por ejemplo, abordar las experiencias individuales; es decir, padres e hijos dialogan sobre lo que les sucede; las experiencias son explicadas a los niños, al igual que las reglas y las consecuencias de los actos.

Este tipo de enseñanza constituye un entrenamiento para alcanzar la madurez, no es necesario pedir disculpas por lo que no se sabe o desconoce; por el contrario, se parte de la premisa de que el mejor sistema para que el pensamiento se desarrolle es participar activamente en su construcción, con ello se favorece la cooperación y la solidaridad (Escobar & Escobar, 2016).

Un aspecto importante de este tipo de enseñanza es el respeto a los puntos de vista de los demás, por lo que padre y madre están dispuestos a escuchar la diversidad de opiniones respecto a un tema, incluyendo la expresión emocional, frente a la cual, asumen una posición firme pero empática a la vez. Las ideas no se imponen 'porque sí', se da tiempo para el debate y la reflexión.

Este tipo de enseñanza busca la autoridad de padre y madre, basada en la cooperación y no en la subordinación; el padre orienta la reflexión y acciones de sus hijos y modera sus expresiones de todo tipo (verbales, comportamentales, emocionales) con firmeza y cariño a la vez. En esta compleja tarea, ambos se convierten en 'facilitadores' para sus hijos, creando un ambiente familiar, basado en la confianza que impulsa al niño a experimentar y explorar el mundo que le rodea, de tal forma que desarrolla seguridad en sí mismo y en sus acciones.

Finalmente, otra función de la familia, relacionada con las dos anteriores, se refiere al mantenimiento de la identidad y la cohesión del grupo. La familia, a lo largo de su desarrollo, construye una identidad particular,

formada por todas aquellas características que hacen de cada grupo, un sistema único y singular y por las cuales sus miembros se sienten identificados; pero también esta identidad se mantiene a través de actividades comunes, de los rituales, de la experiencia compartida por todos los miembros y es por esto que es posible hacer referencia a la 'familia Pérez' que es diferente a la 'familia Robles'.

Cada miembro de la familia es la expresión viva de esta identidad (Linares, 1996) y, a su vez, participa en el mantenimiento de la misma. Esta es la razón por la cual, se escuchan frases de este estilo: 'En mi familia se hacen las cosas de otra manera', 'eso no se admite en esta familia' y muchas más por el estilo, que dan cuenta de este sistema de creencias integrado que le da a cada miembro de la familia una sensación de pertenencia al grupo.

La identidad está íntimamente relacionada con el grado de cohesión de una familia, entendida como una fuerza activa que contribuye a que el sistema se mantenga unido a través de las vicisitudes de la vida, permite lograr pertenencia y mantener un cierto nivel de estabilidad, que contribuye a la socialización de los niños.

Así, la familia cumple con aquellas funciones que favorecen el crecimiento y desarrollo de cada uno de sus integrantes. Se trata de un microsistema (Minuchín, 1974) formado por personas y sus interrelaciones cuyas características de estructura, dinámica y evolución se describen a continuación.

### *La familia como sistema*

La concepción de la familia como un sistema aparece a partir de la aplicación de la Teoría General de los Sistemas (Bertalanffy, 1989) al campo de la familia. Esta teoría sostiene que los seres vivos son sistemas que están en interrelación con otros y con el entorno. Un ser humano es un sistema en sí mismo puesto que está formado por varios elementos a los cuales se los llama subsistemas y, a la vez, forma parte de otros sistemas que lo contienen: la pareja, la familia (nuclear y ampliada), el barrio, la comunidad, la ciudad y así sucesivamente.

Debido a esta condición de ser supra y subsistema a la vez, se le da el nombre de holón, palabra griega que resulta de la combinación de otras

dos: ‘holos’ que significa el ‘todo’, acompañada del sufijo ‘ón’ que significa ‘una parte’ (Simon et al., 1993).

En su calidad de sistema, la familia está formada por varios elementos: dos personas en una relación y los niños propios o de la otra persona y las interrelaciones entre todos ellos y que, desde la perspectiva sistémica, se los agrupa en tres subsistemas: conyugal, parental y fraternal.

El subsistema conyugal está formado por una pareja de adultos que tienen una relación exclusiva y que viven juntos. Aunque actualmente, existen otras formas de relaciones, no se las va a considerar en este momento, debido a que se trata de plantear una perspectiva general sobre la familia, sin negar las particularidades de la misma. Este subsistema provee apoyo a sus miembros y satisface necesidades afectivas y sexuales, aunque también puede ser motivo de muchos conflictos.

El subsistema parental está formado por el conyugal más los niños que resultan de la unión de la pareja o los de relaciones anteriores, en el caso de familias reconstruidas. Este subsistema provee el cuidado y atenciones que los niños requieren y contribuye al proceso de socialización de los mismos.

El subsistema fraternal está formado por todos los niños fruto de la relación o aquellos que vienen con el padre/madre de una relación anterior. Este subsistema, algunas veces puede dividirse en otros, ya sea por edad (los mayores y los menores) o por sexo (los varones y las mujeres).

En este subsistema, las características de los niños están influenciadas por la posición que ocupan entre los hermanos de acuerdo al sexo y a la edad, por lo que se distinguen fácilmente a los primeros, los intermedios, los últimos, los únicos y los gemelos (McGoldrick & Gerson, 2000). A continuación, algunas de sus características:

Los mayores sienten que son responsables del bienestar de la familia o de continuar la tradición; en ocasiones, pueden verse afectados por la presencia de los más jóvenes, sintiendo que son una intrusión en su temprana y exclusiva posesión del amor y atención de sus padres. Los intermedios pueden mostrar características ya sea del mayor o del menor o ambos combinados; generalmente, se encuentran bajo la presión perpetua de ambos lados, esforzándose por igualar al mayor y temiendo ser rebasado por el menor; frecuentemente, pueden escapar a ciertas presiones dirigidas a los

hermanos en otras posiciones pero también puede tener que pelear para ser tomados en cuenta.

El más joven, por otro lado, con frecuencia es tratado como el ‘bebé’ de la familia y puede usar esto para tener a otros cuidándolo; puede mostrarse más descuidado y menos cargado por la responsabilidad familiar y, a menudo, tiene poco respeto por la autoridad y los convencionalismos. Un hijo único, a menudo, tiene características de un mayor aunque tiende a ser más independiente socialmente, poco orientado hacia las relaciones con los pares, más adultizado en conductas a temprana edad y quizá más ansioso, a veces como resultado de la atención y protección de sus padres.

Los gemelos, por el contrario, desarrollan una relación especial entre ellos debido a la intensa cercanía existente pero también tienen que luchar más para diferenciarse uno del otro y así desarrollar características que los permitan identificarse como seres individuales y únicos. También pueden competir más por la atención de los padres, ya que al ser dos, tienen que dividirse la misma.

### *Estructura del sistema familiar*

La estructura define las relaciones entre los miembros de un sistema; es dinámica, se encuentra en constante adaptación a las condiciones internas o externas que la pueden afectar (Simon et al., 1993) y abarca el conjunto de interrelaciones entre los miembros que conforman la familia.

Las interacciones en el sistema familiar determinan un ejercicio particular de autoridad a través de la jerarquía presente en el sistema (Simon et al., 1993) que distribuye el poder de manera diferenciada: los padres tienen, normalmente, más poder que los hijos y su ejercicio, se manifiesta de tres formas que se pueden identificar fácilmente: autoritario, democrático y permisivo.

El estilo autoritario implica que una persona tiene el poder absoluto y los miembros se supeditan a esta persona. El estilo flexible se basa en el diálogo y en los acuerdos y se adapta mejor a los cambios por lo que se lo considera como un prerrequisito para el funcionamiento adecuado de una familia. El estilo permisivo, en cambio, deja que los niños crezcan a su ‘aire’ sin poner muchas reglas.



La jerarquía presente en la familia impone los límites como marcas invisibles que señalan lo que es posible hacer o no al interior de un sistema, regulan las relaciones entre los subsistemas y marcan la diferencia entre los mismos, razón por la cual también sirven de protección de un espacio individual, de pareja o de grupo (Simon et al., 1993). En concordancia con los estilos de jerarquía, cada uno fija cierto tipo de límites.

La jerarquía autoritaria establece límites rígidos en los que se imponen las reglas que no están sujetas a negociación ni tampoco se modifican con el crecimiento de las personas. Este tipo de límites provoca un aumento de la distancia entre los miembros del sistema y se asocia con dificultades de pertenencia. Al predominar las fuerzas centrífugas, estos sistemas, en cierta forma ‘expulsan’ a los miembros del mismo, especialmente, a los niños.

Los límites flexibles caracterizan a los sistemas democráticos; se asocian con una relación donde existe el diálogo, en la búsqueda de llegar a consensos; las reglas y los roles aunque definidos claramente, también se adaptan a las circunstancias que vive la familia. Este tipo de límites se asocia con un nivel medio de cohesión y con una identidad flexible y adaptable.

La jerarquía permisiva genera que los límites sean difusos en los que no existen orientaciones claras, las reglas cambian constantemente y los roles son mutables e intercambiables, así, un hijo puede asumir el rol del padre, en ocasiones incluso de sus propios padres. Este tipo de límites se asocian con un alto nivel de cohesión y con una identidad hipertrofiada en la que predomina la lealtad al grupo y los peligros son la unión excesiva y la falta de autonomía.

Los límites se mantienen y sostienen a lo largo de la vida gracias a la existencia de reglas (Simon et al., 1993), consideradas como “acuerdos de relación” (p. 306) que definen y limitan las conductas de cada miembro del sistema para poder posibilitar las interacciones de tal forma que se construya un sistema estable en la medida de lo posible.

Las reglas contribuyen a definir las relaciones al interior del sistema para mantener su estabilidad y coherencia, de tal forma que se den las condiciones necesarias para apoyar los procesos de individuación de cada persona y la evolución de todo el sistema en su conjunto. También permiten confirmar la identidad de cada miembro al preservar la mitología familiar aunque también pueden contribuir a mantener los secretos fami-

liares, especialmente, aquellos que causan más dificultades (alcoholismo, violencia, incesto).

Tanto los límites como las reglas, configuran ciertos roles y funciones al interior del sistema, conformados por todas las expectativas y demandas que cada miembro hacen a los demás, de acuerdo con su posición y conducta particular (Minuchín, 1974).

Una estructura familiar clara y definida permite la constitución y delimitación de las identidades individuales de cada miembro, lo cual tiene dos efectos importantes para el bienestar de todos los integrantes de la familia. El primero es la posibilidad de dialogar sobre los conflictos para llegar a acuerdos que posibiliten un funcionamiento armonioso que contribuye a incrementar los lazos de afecto y la confianza mutua; el segundo es la tolerancia a la separación que mantiene al sistema unido pese a la distancia que puede haber entre los miembros.

### *Dinámica familiar*

Se entiende por tal, la manera en la que el sistema funciona (Velásquez Contreras, 2007), determinada en gran medida por la estructura pero afectada por otras variables como por ejemplo la comunicación. Se analizan estos aspectos a continuación.

**El tabú de incesto.** Constituye un elemento fundamental en la organización y funcionamiento familiar (Gimeno, 1999), puesto que confiere una 'estructura al psiquismo individual' ya que introduce una prohibición (la imposibilidad de tener relaciones sexuales entre padres e hijos y entre hermanos), a la vez que, facilita la exogamia al impulsar a los hijos a salir del sistema y buscar y desarrollar relaciones significativas fuera de la familia.

Este tabú se instaure al mantener una clara delimitación de generaciones gracias a la diferencia de edad entre padres e hijos y por la demarcación de límites entre los subsistemas conyugal y fraternal. Para que se sostenga a largo plazo, además, se requiere de dos elementos importantes. El primero es la necesaria comprensión conyugal y sexual en los padres que permite el establecimiento de límites con los hijos y evita que uno de los padres se 'refugie' en ellos, en busca de afecto y cariño que no encuentra en su pareja. El segundo, es la alianza parental en el ejercicio de la autoridad

que mantiene a los hijos fuera de la relación conyugal y facilita la postura de límites al haber acuerdos sobre lo que los niños pueden o no hacer.

**La comunicación.** Constituye un aspecto esencial en el funcionamiento familiar puesto que, al interior del sistema, todo aspecto constituye una comunicación, incluso cuando una persona no desea comunicarse, tiene que mostrar o hacer llegar el mensaje a la otra persona y, en consecuencia, comunicarse (Watzlawick et al., 1995).

La comunicación es un fenómeno bidireccional, se lleva a cabo entre dos personas que reaccionan a los mensajes que reciben de la otra y que se transmiten de forma verbal y no verbal. El mensaje, es decir, el contenido de lo que se comunica está sujeto a una secuencia que lo define y que determina que los partícipes en el proceso establezcan una continuidad en la narración que realizan de sus interacciones basadas en la diferencia (un padre con un hijo) o en la semejanza (los miembros de la pareja).

Sin embargo, cabe resaltar que los padres son la clave de los procesos comunicativos, al ser modelos de los intercambios verbales y no verbales mediante los cuales expresan las reglas que rigen el sistema así como también las relaciones que se mantienen en él. Debido a esto, la comunicación está ligada con el vínculo establecido entre los miembros del sistema.

**Los vínculos.** Los afectos y su manifestación —o ausencia— constituyen un elemento muy importante para entender lo que sucede en una familia por lo que una variable a tomar en cuenta para comprender lo que sucede en una familia, es la expresión de afectos, tanto en calidad como en cantidad.

La presencia de afectos en los seres humanos determina que se constituyan vínculos en forma de lazos muy poderosos, especialmente al interior de la familia; se basan en el apego (Bowlby, 1998), como el pilar esencial del desarrollo socioemocional de las personas.

En los seres humanos, a diferencia de lo que ocurre con los animales, la conducta instintiva no determina una pauta única y fija de comportamientos que se reproduce siempre de la misma forma ante un estímulo determinado; más bien se trata de un plan finamente programado que favorece el cambio de los objetivos en función de la retroalimentación que el organismo recibe y, por lo tanto, se adapta a las condiciones ambientales.

El bebé, desde su nacimiento posee ciertos sistemas básicos de conductas que le permiten adaptarse al medio y que están relacionados entre

sí (Delgado, 2004). El primero de ellos es el sistema de conductas de apego orientadas a mantener la proximidad y el contacto con las figuras de apego, tales como sonrisas, lloros, balbuceos y demás que se manifiestan rápidamente, cuando la figura de apego se distancia. El segundo sistema es el de exploración que favorece el desenvolvimiento del niño en su entorno. Aunque es incompatible con las conductas de apego, es importante que aparezca ya que favorece la separación de la figura de apego y el desarrollo de autonomía personal y confianza en sí mismo.

Los otros dos sistemas son el de miedo a los extraños y el de afiliación que, aunque opuestos, también están vinculados con los anteriores, ya que la afiliación favorece el contacto e interés por otras personas aunque puede haber miedo inicial al conocerlas.

En los estudios sobre apego, se ha encontrado dos manifestaciones claramente observables de apego de los niños con sus madres: un patrón seguro y otro inseguro y este, a su vez, se lo ha caracterizado en dos formas: el evitativo y el ambivalente (Olza, 2008).

Los niños de apego seguro tienen confianza en su madre a la que usan como una 'base segura' a la que pueden buscar de ser el caso; pueden explorar el ambiente que les rodea con tranquilidad pero siempre regresan a ver a su madre. Si esta se aleja disminuye la exploración y cuando regresa se acercan buscando su contacto. Las madres de estos niños tienen una clara respuesta empática frente a las necesidades de su hijos, demostrando sensibilidad frente a ellos, señalando que están disponibles.

Los niños de apego inseguro-evitativo se muestran bastante independientes de su madre, se alejan de ella para explorar y no la buscan con la mirada. Si ella se aleja, los niños parecen no verse afectados y tampoco buscan su contacto cuando regresa. Las madres de estos niños se muestran relativamente insensibles a las peticiones del niño e incluso en ocasiones, claramente rechazantes hacia ellos de tal forma que, al repetir varias veces tal situación, los niños aprenden que no pueden contar con el apoyo de su madre y reaccionan con el mismo rechazo que han recibido, negando así su necesidad de contacto, afecto y proximidad con la finalidad de no volver a sentirse rechazados de nuevo.

Los niños de apego inseguro-ambivalente muestran una gran preocupación por su madre, lo cual les impide explorar el entorno. Se muestran

visiblemente afectados cuando la madre se aleja pero su retorno tampoco los calma, mostrándose irritados, frustrados y resistentes al contacto. Las madres de estos niños se caracterizan por actuar de forma inconsistente, en ocasiones, se muestran sensibles a las necesidades del niño, para enseguida portarse frías e insensibles, lo cual le impide al niño discriminar cuál es la reacción de la madre y lo que puede esperar de ella, por lo que su comportamiento también se vuelve inconsistente.

En los últimos años, se ha considerado otro tipo de apego, denominado desorganizado que combina características de los apegos inseguros y que se ha vinculado con trastornos de todo tipo.

El apego es un aspecto esencial del desarrollo emocional de los niños (Duro, 2012), puesto que constituye la base sobre la cual se construyen los modelos representacionales de la relación que sirven de esquema general para percibir e interpretar las acciones e intenciones de los demás y, en consonancia con esto, orientar la propia conducta.

Por ende, estos modelos representacionales tienen una profunda influencia en las futuras relaciones de cada persona, ya que al constituir esquemas básicos, orientan las respuestas personales en las relaciones que mantiene con los demás, facilitándolas o dificultándolas dependiendo del modelo que cada uno posea (Brando et al., 2008; Fonagy, 1999; Martínez-Álvarez et al., 2014; Olvia Delgado, 2011; Olza, 2008).

**Nivel de diferenciación.** Constituye otro elemento que determina el funcionamiento del sistema familiar y las reacciones que cada individuo tiene en su interior. La diferenciación (Bowen, 1991) implica un equilibrio entre el funcionamiento intelectual y el emocional, sin predominio absoluto de uno o del otro, así como también la capacidad de manejar la cercanía y la distancia en las relaciones y la angustia concomitante con estos extremos.

El equilibrio entre lo intelectual y lo emocional es esencial para el funcionamiento de un sistema humano puesto que favorece la manifestación de conductas apropiadas frente a los eventos. Alguien muy intelectual se lo percibe como 'frío' en sus relaciones pero alguien muy emocional, probablemente se verá sumergido por sus reacciones lo cual le impedirá responder de forma adecuada frente a los eventos que le sucedan.

Este equilibrio también es muy importante para manejar las relaciones y mantener una distancia apropiada en ellas: cuando hay mucha

cercanía, las personas pueden percibir que ‘se pierden en el otro’ con la concomitante búsqueda de distancia; en cambio, mucha lejanía determina sensaciones de abandono y dolor; ambos extremos producen angustia extrema: la cercanía por el miedo a la fusión y la lejanía por miedo a la disolución en el vacío.

La forma en que cada persona ha aprendido a relacionarse y que tienen como esquema básico los modelos representacionales, provienen de las experiencias primarias en las familias de origen de cada uno y van a marcar el desenvolvimiento de las relaciones futuras que cada uno mantenga con las personas a su alrededor.

**Los valores y mitos.** Los valores son principios importantes para cada persona, surgen y se transmiten en las familias por lo que constituyen su acervo cultural y regulan, de manera implícita o explícita, la vida del sistema. Son el producto de elementos cognitivos y afectivos que contribuyen a dar un orden y organizar los pensamientos y acciones de un individuo. En este sentido, los valores actúan como directrices en torno a las cuales se estructura la familia, los proyectos familiares y toda su vida cotidiana.

Según Gimeno (1999) “los valores son el componente emocional de las actitudes que asociamos a los objetos relevantes de nuestro entorno y que nos lleva a diferenciar lo relevante de lo secundario, lo que nos atrae y lo que nos produce rechazo” (p. 127).

Debido a su importancia, es indispensable que haya coherencia entre los valores declarados y los comportamientos demostrados ya que lo contrario genera dificultades en el proceso educativo de los niños y son la base de conflictos dolorosos entre los miembros del sistema familiar.

Los valores se transmiten de una generación a la siguiente siendo una de las funciones más importantes de la familia como parte de una reproducción social que facilita la preservación del núcleo familiar pero también de la sociedad, garantizando de esta forma, su propio desarrollo e idiosincrasia.

Son los pilares sobre los cuales se construye el mito familiar entendido como un sistema de creencias organizadas y compartidas por los miembros de la familia que dan ‘color’ a sus roles, a su relación y a la imagen como grupo. Cierta grado de mitología es necesario para lograr una representación común de la identidad y del estilo específico de cada familia, es decir que permite adquirir un sentido de pertenencia.

**Los rituales.** Según Gimeno (1999) son “un acto simbólico o mejor, una serie de actos simbólicos que deben desarrollarse de un modo determinado y que suelen estar acompañados de fórmulas verbales” (p. 152); permiten a los miembros de la familia dar un sentido a su vida y vincularla con algo que va más allá de cada uno de los miembros y que los trasciende.

Cumplen varias funciones (Gimeno, 1999) como la de mantener la identidad del grupo al ser la expresión concreta de valores y creencias, contribuyendo a dar un sentido de pertenencia y profunda vinculación a dicho grupo, al facilitar su comunicación y transmisión entre las personas de la familia.

La realización de un ritual facilita el paso de una etapa a otra al permitir la expresión de los sentimientos asociados con dicha modificación y permiten que cada persona logre una conexión entre el pasado y el futuro, abriendo las posibilidades de lo que vendrá para cada uno de los miembros que participa del ritual. Al permitir la participación diversa de los integrantes de la familia, los rituales facilitan la cooperación de cada uno, según su edad y condiciones lo cual permite que se logre una armonización de lo individual con lo colectivo, al asignar un rol y una función a cada uno en el proceso.

Además, debido a su contenido mágico, que saca a los individuos de su rutina y los conecta con aspectos espirituales, pueden tener efectos psicossomáticos positivos que se ven potenciados por la música, la comida, la bebida que nunca faltan en estos eventos.

### *Evolución familiar*

La familia, como todo sistema vivo, cambia y evoluciona con el tiempo, no es estática, lo que implica un incremento o una disminución en las demandas funcionales hechas a los miembros, así como también requieren que ellos pongan en marcha mecanismos de adaptación a estos cambios a partir de dos fuentes: internas, ya sea del mismo individuo o de la familia o externas que provienen del ambiente (Botella & Vilaregut, 2010).

La capacidad de enfrentar y manejar el cambio depende del grado de apertura a las informaciones internas o externas y el grado de adaptación que muestran las familias frente a las circunstancias. Hay familias que tar-

dan en cambiar o pretenden mantener sus pautas de funcionamiento pese a las circunstancias mientras que otras se modifican tan rápidamente que los miembros no tienen tiempo de asimilar los cambios que experimentan.

En este sentido, la adaptación óptima permite un equilibrio entre las fuerzas que propenden al equilibrio y que mantienen a la familia y aquellas que movilizan el cambio y que la modifican. Este equilibrio permite negociar las crisis para favorecer la socialización de los hijos y permanecer como fuente de apoyo y refugio para todos los miembros del sistema.

La evolución de la familia pasa por fases de equilibrio y desequilibrio a lo cual se le ha denominado como ciclo evolutivo (Zapata García et al., 2002). El estudio de este ciclo requiere comprender el desarrollo individual, puesto que al salir de la adolescencia (en el período entre los 20 y los 30 años), la mayoría de personas hacen pareja, con lo cual entran en la primera fase del ciclo vital familiar.

El ciclo vital pasa por varias fases que están ligadas a las del desarrollo de los miembros ya que, a medida que crecen los miembros de la familia, crece esta en su conjunto. Cada una de las fases requiere cierto tipo de adaptaciones y tiene el potencial de presentar algunos problemas relacionados con las dificultades para cumplir con las tareas propias de cada etapa (Moratalla et al., 2016). La denominación de las etapas varía de un autor a otro; sin embargo, se va a considerar seis cuya descripción viene a continuación.

El galanteo es una etapa que inicia en la adolescencia donde las personas comienzan su aprendizaje de las conductas necesarias para conseguir pareja; se prolonga hasta la década de los 30 años. Otros autores le llaman el período de “formación de pareja” e incluyen en este tanto al galanteo como al matrimonio o la unión de la pareja.

Los principales objetivos de este período son conseguir pareja lo que requiere el desarrollo de habilidades de cortejo y de formación de una unidad siendo dos; concluir una formación e incursionar en el trabajo desarrollando las habilidades que conducen a la independencia económica y la diferenciación de los valores familiares de los propios para construir una base sólida para enfrentar las vicisitudes de la vida.

La segunda etapa es la del matrimonio o de la estabilización de la pareja que tiene como objetivos principales el hecho de acordar la forma de



manejarse con sus familias de origen como pareja de alguien más y ya no solo como hijo y también el hecho de manejarse con la familia política, lo cual puede generar un sinnúmero de conflictos acerca de la distribución de tiempos y actividades con la propia familia y la de la pareja.

Otro aspecto necesario es el de llegar a acuerdos sobre los temas prácticos de la vida en común mediante la adopción de un estilo de vida propio y la fijación de ciertas rutinas de convivencia. Estos acuerdos parten de la necesidad de conciliar las diferencias sutiles y otras que no lo son tanto, existentes entre los miembros de la pareja lo cual implica también la repartición de roles y funciones en la familia.

La tercera fase aparece con el nacimiento de los hijos, implica la asunción de nuevos roles para los miembros de la pareja, puesto que deben realizar acuerdos acerca de la crianza y roles parentales, además de las inevitables nuevas negociaciones con las familias de origen al aparecer abuelos, abuelas y tíos que también pueden desear intervenir en la crianza.

Algunos aspectos que pueden generar tensión y conflictos en esta etapa tienen que ver con los procesos de embarazo y todo lo que gira alrededor de este, luego el nacimiento de los niños, su cuidado y la educación que se les dará.

La siguiente etapa es el período intermedio también conocido como familia con hijos adolescentes; implica una modificación de las interacciones con los hijos que ahora están en la búsqueda de su propia identidad en un momento en el que también los padres están evaluando su vida, al haber alcanzado la mitad de los años.

De manera general, es posible que el hombre esté disfrutando del éxito en su carrera y la mujer, si se quedó en casa para la crianza de los niños pequeños, puede encontrarse con más tiempo libre ahora que sus hijos son adolescentes y posiblemente empieza a evaluar sus opciones. Esta situación, al parecer muy natural puede generar dificultades importantes en ambos miembros de la pareja con la consecuente aparición de síntomas en los hijos.

A menudo, el hombre ha logrado el mayor nivel y estatus en su carrera y es posible que no avance más en ella lo cual conlleva cierto grado de frustración y desilusión o por el contrario, tuvo un gran éxito y su relación no se adaptó a esto ya que la mujer sigue relacionándose con él como era al inicio. En ocasiones, durante esta época, el hombre requiere sentirse va-

lorado por lo que busca mujeres más jóvenes para sostener su autoestima, mientras que la mujer puede sentirse menos atractiva física y sexualmente, con los concomitantes problemas asociados.

La resolución de las tensiones propias de esta etapa requiere que todos los miembros de la familia comprendan los cambios personales y familiares que están atravesando y elaboren nuevas pautas de relación entre ellos para adaptarse mejor. En casos en los que esto no es posible, las pautas de relación se vuelven cada vez más inadecuadas y pueden aparecer conflictos en la pareja que pueden conducir a un divorcio o uno de los hijos puede mostrar síntomas, generalmente, es el adolescente.

La siguiente etapa se la conoce como el destete de los padres o el nido vacío en la cual, los padres deben dejar partir a sus hijos y quedarse solos para replantear su relación y sus objetivos como individuos. A su vez, los hijos, ahora ya jóvenes adultos deben decidir cuáles son los valores familiares que van a conservar y cómo independizarse de la familia de origen en un momento, en que en el que reinician el ciclo vital, puesto que entran en la etapa del galanteo que inicia el ciclo vital familiar.

Las posibilidades de una adecuada resolución de la crisis de esta etapa están asociadas, en gran medida a la capacidad de padre y madre para negociar una nueva relación viable entre ellos y también con los hijos al considerarlos como adultos a carta cabal. Los hijos se confrontan a la vida adulta independiente y deben escoger un estilo de vida acorde a sus valores personales pero que guarda mucho de lo familiar en forma de lealtad al clan de origen. A su vez, deben tomar decisiones que determinan su futuro en cuanto se refiere a carrera, profesión, conformación de familia y trabajo.

Pero si el sistema tiene dificultades para pasar a la siguiente etapa y si el hijo ha sido involucrado en un triángulo entre sus padres, la posibilidad de diferenciación del sistema familiar se complica lo que incrementa el nivel de estrés en todos los miembros y puede ser el crisol en el que se desarrollen una serie de dificultades, tanto entre los padres como en el hijo.

La última etapa del ciclo vital de una familia coincide con el retiro de la vida activa y la vejez, que algunos autores denominan integración de pérdidas. Es una etapa en la que padre y madre, que quizá ya se han convertido en abuelos, pueden disfrutar del trabajo realizado y dedicarse a otras actividades satisfactorias para sí mismos y su propio desarrollo personal.

Sin embargo, la familia también se enfrenta a una serie de eventos estresantes que pueden afectar mucho a todos los miembros, como por ejemplo la progresiva disminución de las relaciones sociales, una baja importante en el nivel de ingresos y la pérdida de seres queridos cercanos como la pareja o amigos de toda la vida.

Esta etapa confronta al sistema familiar al cierre de un ciclo marcado por la partida de los padres y la organización de una vida sin ellos. La segunda generación se convierte ahora la referencia en términos de valores y principios en la familia y puede aceptar, en una perspectiva trascendente, el legado propuesto por las generaciones que precedieron. Así, el ciclo vital se vuelve una espiral en la que, en ocasiones, ciertas cosas se repiten, pero también es posible la transformación y la evolución progresiva.

## Referencias bibliográficas

- Bandura, A. (1985). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Alianza.
- Barudy, J. (1991). Dictaduras familiares. *Congreso Bianual de Infancia Maltratada*, 159-187.
- Bentovin, A. (2000). *Sistemas organizados por traumas: el abuso físico y sexual en las familias*. Paidós.
- Bertalanffy, L. (1989). General System Theory. [ *Teoría general de los sistemas* ] 311. <https://bit.ly/3GYgL88>
- Boszormenyi-Nagy, L., & Spark, G. (2003). *Lealtades invisibles*. Paidós.
- Botella, L., & Vilaregut, A. (2010). La perspectiva sistémica en terapia familiar : Conceptos básicos, investigación y evolución. *Revista de Psicoterapia*, 2, 41-72. <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.2431.8487>
- Bowen, M. (1991). *De la familia al individuo: la diferenciación del sí mismo en el sistema familiar*. Paidós.
- Bowlby, J. (1998). *El apego*. Paidós.
- Brando, M., Valera, J. M., & Zárate, Y. (2008). Estilos de apego y agresividad en adolescentes. *Psicología-Segunda Época*, 27(1), 16-42. <https://bit.ly/3FXi1qT>
- Carrasco, F. (2000). *Estructura y organización familiar: antecedentes históricos*. 1-10.
- Corsi, J. (2016). *Violencia intrafamiliar y violencia de género. Violencia masculina en la pareja*. CIPP.
- Delgado, A. O. (2004). Estado actual de la teoría del apego. *Revista de Psiquiatría y Psicología Del Niño y Adolescente*, 4(1), 65-81. <http://chitita.uta.cl/cursos/2012-1/0000636/recursos/r-9.pdf>

- Duarte, E., Gómez, J. F., & Carrillo, C. D. (2013). Masculinidad y hombre maltratador ¿pueden las creencias de hombres y mujeres propiciar violencia de género? *Revista de Psicología*, 19(2). <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2010.17104>
- Duro, E. (2012). *Desarrollo emocional: clave para la primera infancia*.
- Escobar, R. A., & Escobar, M. B. (2016). La relación entre el pensamiento complejo, la educación y la pedagogía. *Administración y Desarrollo*, 46(1), 88. <https://doi.org/10.22431/25005227.62>
- Fonagy, P. (1999). Persistencias transgeneracionales del apego: una nueva teoría. *Aperturas psicoanalíticas: Revista de psicoanálisis*, 3, 1. <https://bit.ly/33M24GH>
- Furniss, T. (1991). *The Multiprofessional Handbook of Child Sexual Abuse. Integrated Management, Therapy & Legal Intervention*. Routledge.
- Galeano Amaya, A., Jaimes Rueda, F., & Palacio Medina, L. (2016). Movilización de identidades y reconfiguración de las pautas de violencia en la pareja y los equipos de intervención. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 12(2), 243-258. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2016.0002.06>
- Gimeno, A. (1999). *La familia: el desafío de la diversidad*. Ariel.
- González Ledesma, V. G. (2012). *Teorías del desarrollo humano*. 1-27. <https://bit.ly/3AtMplj>
- Jiménez, C. (2017). Repercusiones en la vida adulta de los hijos del divorcio. *Semisud*, 16.
- Johnson, E. S. (2008). Ecological Systems and Complexity Theory: Toward an Alternative Model of Accountability in Education. *Complicity: An International Journal of Complexity and Education*. <https://doi.org/10.29173/cmplct8777>
- Linares, J. L. (1996). *Identidad y narrativa. La terapia familiar en la práctica clínica*. Paidós.
- Martínez-Álvarez, J. L., Fuertes-Martín, A., Orgaz-Baz, B., Vicario-Molina, I., & González-Ortega, E. (2014). Vínculos afectivos en la infancia y calidad en las relaciones de pareja de jóvenes adultos: El efecto mediador del apego actual. *Anales de Psicología*. <https://doi.org/10.6018/analesps.30.1.135051>
- McGoldrick, M., & Gerson, R. (2000). *Genogramas en la evaluación familiar*. Gedisa.
- Minuchín, S. (1974). *Familias y terapia familiar*. Gedisa.
- Morán, E. (2003). *Familia y Educación*. UPS, 120.
- Moratalla, T., Carreras, A., & Villegas, J. (2016, June). Ciclo vital individual y familiar. *EVNTEF*, 1-15.
- Olvia Delgado, A. (2011). Apego en la adolescencia. *Acción Psicológica*, 8(2), 55-65. <https://doi.org/10.5944/ap.8.2.190>

- Olza, I. (2008). De la teoría del vínculo a la neurobiología del apego. *Maternidad y Ciclo Vital de La Mujer*, 121-125.
- Ortiz, D. G. (2008). Terapia familiar sistémica. En *Terapia familiar sistémica* (Primera). Abya-Yala. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Perrone, R., & Nannini, M. (2003). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Una visión sistémica de las conductas sociales violentas* (Issue 1). Paidós. <https://doi.org/10.16309/j.cnki.issn.1007-1776.2003.03.004>
- Ponce, A. (2005). *Construcción de la otredad en procesos afectivos. Una aproximación a la situación de violencia*. UPS.
- Rondón García, L. M. (2011). Nuevas formas de familia y perspectivas para la mediación: El tránsito de la familia modelo a los distintos modelos familiares. *Unia*, 1-14. <https://bit.ly/3GZaBo2>
- Roussaux, J. P. (1996). *L'alcoolique en famille. Dimensions familiales des alcoolismes et implications thérapeutiques*. De Boeck Université.
- Santamaría, M., & Pavón, S. (2010). *Patrones relacionales de violencia intrafamiliar* (1ra ed.). Abya-Yala.
- Simeón, M. (1998). Les transitions familiales: cycles de développement, divorce, re-composition. *Revista Centro Chapelle-Aux-Champs*, 1-18.
- Simon, F., Stierlin, H., & Wynne, L. (1993). *Vocabulario de terapia familiar*. Paidós.
- Steinglass, P. (1980). A Life History Model of the Alcoholic Families. *Family Process*, 19(3), 211-226. <https://doi.org/10.1111/j.1545-5300.1980.00211.x>
- Torío, S., Peña, J., & Rodríguez, M. del C. (2008). Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica y reformulación teórica. *Teoría de la Educación*, 20, 151-178. <https://doi.org/10.14201/988>
- Vásquez, L., & Saltos, N. (2004). *Ecuador: su realidad 2004-2005*. Fundación José Peralta.
- Velásquez Contreras, A. (2007). La organización, el sistema y su dinámica: una versión desde Niklas y Luhmann. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 1(61), 129-155. <https://bit.ly/3FPFslO>
- Watzlawick, P., Beavin, J., & Jackson, D. (1995). *Teoría de la Comunicación Humana* (Décima). Herder.
- Zapata García, R., Cano Prous, & Moyá Querejeta, J. (2002). Tareas del desarrollo en la edad adulta. *Psiquis*, 23(5), 185-197. <https://bit.ly/3INUoD1>

# Los desafíos de la familia: una mirada a la sociedad digital

---

*Lilian Mercedes Jaramillo Naranjo*

Universidad Central del Ecuador

lmjaramillon@uce.edu.ec

<http://orcid.org/0000-0002-0586-4292>

## **Introducción**

Este capítulo presenta a la familia como una organización inédita y única en la formación de principios y valores, para sus hijos e hijas, estos serán perdurables para toda la existencia, es decir, allí se adquieren las bases que será plasmado en su vida profesional, laboral y familiar.

Por su parte, las formas de pensar, los valores, los hábitos, entre otros, sirven para configurar la personalidad del individuo, que luego formará parte de un contexto sociocultural, según las tendencias de una sociedad competitiva y tecnológica. Con base en estos escenarios expuestos, se convierte en el eje vital para amalgamar bondades de éxito, ya que estamos viviendo las familias en estos momentos la virtualidad, que es precisamente la estrategia vigente en esta época por la presencia de la pandemia del SARS-CoV-2.

El objetivo de este capítulo es concientizar a los padres y madres de familia, el rol protagónico que tienen hacia sus descendientes, desafíos que desde tempranas edades contribuirán a la formación integral, es decir dotados de conocimientos, principios, normas, destrezas, capacidades, actitudes, aptitudes y valores, pautas que serán el camino para lograr los éxitos deseados.

En efecto, los progenitores con la virtualidad han demostrado el *rol protagónico* que tienen en la formación de sus hijos/as, y los docentes desde los escenarios del hogar convierten en ambientes pedagógicos por la presencia del COVID-19, explican, enseñan y evalúan con el adecuado manejo de las tecnologías, donde se visualiza la responsabilidad en mediar aprendizajes “significativos y duraderos a través de la virtualidad”. La investigación plantea el siguiente problema ¿cómo se encuentra la familia frente a la sociedad digital?, ya que el mundo está cambiando aceleradamente de forma global, la tecnología facilita cada vez más nuestra forma de vivir, pero al mismo tiempo estos avances están originando impactos sociales y culturales inimaginables. Desde esta perspectiva es claro que las sociedades han cambiado, el mundo tiene nuevos retos que exigen nuevos escenarios en las familias para estar a la vanguardia de los cambios de época, porque lo único que se busca es que sus hijos/as estén formados acorde al tipo de sociedad para enfrentar nuevos rumbos con otros pensamientos y con nuevos horizontes.

En otras palabras, estos retos planteados son los pilares fundamentales para una sociedad competitiva, en fin, es mirar que los progenitores tengan como insumo el rol protagónico de educarles para la subsistencia independientemente de la época en que vivamos.

Por otro lado, hay que pensar que, en estos momentos vertiginosos de educación virtual, es la herramienta tecnológica en los procesos de enseñanza aprendizaje, entre ellos se destacan, investigar a través de páginas electrónicas, y todas las herramientas de la web 2.0, que al ser manejados de forma positiva servirán de ayuda para poder orientarlos, y de alguna manera ser parte del proyecto de vida de sus hijos/as desde la virtualidad en el marco de una buena formación ciudadana.

En efecto, es hora que los progenitores, contribuyan desde sus hogares con valores, en primer lugar, para darles amor, para darles tiempo, para darles seguridad en resolver situaciones cotidianas, en fin, para pensar que desde la virtualidad existe nuevas exigencias para estar a la vanguardia de la sociedad digital que avanza rápidamente, por lo que se ha convertido en la metodología principal y más en esta época de pandemia provocada por el COVID-19.

Sin olvidar que los hogares son ahora la fuente primordial para recibir las clases virtuales de sus hijos/as, contribuyendo a fomentar las competencias del mundo laboral en el siglo XXI, situación que se relaciona a otras exigencias como los retos de la web 4.0 de la revolución tecnológica, que busca pasar de ser usuarios a ser creadores de tecnología. Esto permitirá que en los albores de la educación digital se enfrenten a otros retos desde otros escenarios urgentes para cumplir roles en función de exigencias virtuales.

Al final del capítulo se visualizan las conclusiones, las cuales vislumbran los pensamientos de la investigadora a partir de la información teórica investigada, desde una familia tradicional a una familia moderna con innovación tecnológica.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, el desarrollo del capítulo es el siguiente.

### **Escenarios conceptuales de familia**

Desde la antigüedad se ha considerado que la familia es el núcleo de la sociedad, donde se generan valores, puntos de vista, que han permitido ubicar a la sociedad, cultura y educación como tendencias en la sociedad actual.

Por ello, es relevante destacar lo siguiente “es el microsistema más importante porque configura la vida de una persona durante muchos años” (Meza & Páez, 2016, p.18). Siendo así no podemos dejar de lado, que en estos tiempos tan complejos se requiere que la familia retome el protagonismo para que la sociedad avance en medio de los tiempos modernos.

Así mismo la familia también tiene otros roles muy pertinentes, en los que la sociedad juega un papel preponderante en la formación de valores, situaciones que se generan como algo innato y adquirido por los hijos e hijas dentro de la familia; así se observa que:

El ser humano aprende a relacionarse desde pequeño con la familia, es decir, allí se aprenden las bases para la interacción con los demás; también los estilos de vida, las formas de pensar, los valores, los hábitos, entre otros, que sirven para configurar la personalidad del individuo, que posteriormente se desenvolverá en un contexto sociocultural (Suárez, 2018, p.179).



En esta realidad surge otro conocimiento sobre la familia, entendiéndose que es el centro de todo, por ello se considera el núcleo de la sociedad. Aun así, se puede indicar que no existe un solo tipo de familia, pues desde tiempos tradicionales ha existido familias diferentes, ya sea conformados por gran cantidad de personas, o a veces solo con un padre o madre realizando los dos roles a la vez. Para ello, primero empezaremos analizando qué pasaba con las familias que solo funcionaban con un miembro principal como es el padre o la madre, a estas familias se las conoce como familias monoparentales:

Parece ser que los hijos de familias monoparentales tienen menos probabilidad de rendir bien en la escuela y más probabilidad de tener problemas psicológicos que los hijos de familias biparentales. Esto no significa que todos los hijos criados por madres solas vayan a tener problemas, pero sí significa que se encuentran en una situación de mayor riesgo. Así, los descubrimientos de la investigación han corroborado la creencia muy extendida de que los hijos de familias monoparentales están en desventaja en comparación con los hijos de hogares biparentales (Golombok, 2006, p. 35).

Así se analiza, que los hijos e hijas de familias monoparentales no presentan problemas psicológicos o escolares, al menos no todos, esto nos da a entender que una familia monoparental puede funcionar sin problemas, salvo pequeñas excepciones.

Por otro lado, todas las familias tienen diferentes estructuras o están compuestas de diferente manera, pero esto es algo que ocurre desde hace mucho tiempo, de hecho, como menciona Aguado (2010) “La diversidad familiar ha existido siempre, siendo más notoria en ciertos períodos como en los de guerra o en torno a profesiones como marinero, pastor, etc., que pasaban grandes periodos fuera del hogar, sin contacto alguno con su familia” (p.5). Es decir, se refiere a que las familias eran en parte monoparentales, pues contribuían a servir a su país o tal vez a su profesión. Esto significa que el progenitor no podía ver a su esposa e hijos por un largo período de tiempo, pero proporcionaba el dinero para que nunca le falte nada, resaltándose la responsabilidad frente al hogar.

Como se puede observar, la familia siempre se ha estructurado de diferentes maneras, algunas muy grandes, otras medianas, otras pequeñas,

al fin y al cabo, todas son familia, ya que esta es el centro de la sociedad, independientemente de cómo esté estructurada, pero desde estos escenarios es relevante señalar que de allí proceden los valores para cada hijo e hija, atributo que determinará el tipo de sociedad en un mundo complejo.

Pero no olvidemos que, en estos escenarios en la familia, también se desarrolla el amor, el respeto y todos aquellos valores que son importantes a la hora de tratar con personas ajenas a nosotros, es por ello, que la familia es muy importante, independientemente de cómo se forme, en sí, la familia es el centro incluso de una cultura. Gil (2019) manifiesta que “los prejuicios y estereotipos generan malestar, tanto en quienes lo dan como en quienes los reciben. Normalizar las nuevas formas de ser familia es fundamental tanto para los adultos como para los niños” (p. 6). Entonces es un hecho que existen nuevos modelos de familia, pero los tradicionales no son del todo diferentes, pues, actualmente algunos modelos son iguales a las actuales, lo que es importante es que el apoyo y el cariño vengan de la familia, no importa el tipo o modelo que sea, siempre es fundamental contar con la familia independientemente de cómo esté constituida.

Del mismo modo Morales (2015) manifiesta que “el origen de la familia es una institución histórica y jurídica de más profundo arraigo a lo largo de las distintas etapas de la civilización y su origen se remonta a los albores de la humanidad”(p.129). De esta forma se constata que los grandes imperios han sido conformados por un gran grupo de familias que buscaban un bien común, y que los tipos de familia nacieron en función de la sociedad.

## **Principales modelos de familia**

### *Modelo hiperprotector*

En efecto, es relevante conocer varios modelos de familia, a fin de que los lectores se sitúen en qué modelo está su propia familia. En este sentido este modelo destaca que:

Una familia cada vez más pequeña cerrada y protectora, en la cual los adultos sustituyen continuamente a los jóvenes, hacen su vida más fácil, intentan eliminar todas las dificultades, hasta intervenir directamente haciendo las cosas en su lugar” (Nardone et al., 2003, p. 54).

Todo ello invita a pensar que los hijos e hijas son protegidos con mucha responsabilidad, provocando que se conviertan en personas sin criterio frente a sus problemas, escenario que les margina en solucionar problemas para la vida con autonomía y personalidad.

El objetivo principal es cuidar, facilitar el camino de los hijos y que no sufran [...] este modelo se lleva al extremo, los padres acaban sustituyendo a los hijos, haciendo las cosas en su lugar cuando ellos ya son capaces de hacerlo solos deberes, almuerzo, y solucionándoles siempre la papeleta cuando tienen algún problema. El mensaje oculto de esta manera de hacer es una idea de incapacidad del hijo/hija (Muñoz, 2018, p.10).

En consecuencia, este modelo simplemente transforma a los hijos/as en seres autoprotegidos y restringidos de desarrollar sus capacidades, situación que en verdad no es aconsejable en estos tiempos donde los hijos/as deben desenvolverse con autonomía, para que puedan enfrentar a la vida y solucionar sus problemas.

### *Modelo permisivo*

Para continuar con este tema, es oportuno indicar que existe otro modelo de padres y madres de familia, encaminado a dar otro tipo de crianza a los hijos/as, entre ellos cuando demuestran una actitud permisiva por parte de un número considerable de padres y madres de familia. Así manifiesta Sanchis (2020): “los padres permisivos constituyen un estilo educativo parental que se encuentra en el extremo opuesto de la rigidez y censura del estilo autoritario” (Sanchis, 2020, p.1).

Frente a esta realidad este modelo se encamina a que los padres, madres o representantes legales de sus hijos e hijas son incapaces de poner límites adecuados. Muchos de ellos son afectuosos, incluso llegan a la protección excesiva. En fin, buscan que en sus progenitores no sufran por nada.

Por otro lado, Capano et al. señalan:

Los niños y adolescentes que viven en hogares con estilo permisivo demuestran ser poco obedientes, tienen dificultad en la interiorización de valores, viven situaciones de agresividad en la familia, tienen baja autoestima, padecen de falta de confianza, tienen bajos niveles de control de sus impulsos, así como mayor riesgo de consumo de drogas y alcohol (2016, p. 418).

En definitiva, este modelo de padres y madres de familia son sencillamente sobreprotegidos, por lo que son poco obedientes, no respetan normas, y a veces demuestran actitudes de agresividad frente al entorno familiar, situación que siempre está al pendiente de lo que los progenitores les indican, limitando la confianza que sus hijos e hijas deben ir adquiriendo, para que puedan desenvolverse en la vida cotidiana.

### *Modelo sacrificante*

Este modelo, según Amalia Muñoz directora de la Revista Neuroespai (2018), señala que:

En este tipo de familias, el sacrificio es lo más importante, tanto de los padres hacia los hijos como al revés. Los padres se van sintiendo cada vez más obligados a ceder, porque el sacrificio hacia los hijos es bien entendido como un acto de deber y de buenas personas. En el extremo, este tipo de funcionamiento se transforma en una falta de doctrina que supone una exigencia continua por parte de los hijos que pueden llegar a despreciar y desvalorar los sacrificios de los padres (Muñoz, 2018, p. 12).

¡Se deduce entonces, que con este modelo, realizan un sacrificio para cumplir con todas las obligaciones que tienen frente a sus hijos/as, muchas veces suelen ceder otros gastos a fin de complacer lo que sus pupilos requieren, el fin es verlos formados sin que nada les haga falta. A veces incluso cuando están formados se corre el riesgo de despreciar y desvalorar los sacrificios que realizaron sus progenitores para solucionar problemas.

### *Modelo intermitente*

Con este modelo se visualiza que muchas veces protegen tanto a sus hijos e hijas, que incluso ven natural que sus progenitores les exijan tanto, para cumplir sus caprichos, desempeñando el rol de “dar y dar” con el propósito de que tengan todo para ser buenas personas.

El modelo intermitente [...] el padre de familia puede alternar posiciones de hiperprotección seguidas de conductas democrático-permisivas, para después asumir el papel de víctima sacrificante. Lo mismo vale, natural-

mente, para los hijos, que mediante este modelo tienen constantemente en jaque a sus padres (Nardone et al., 2003, p.100).

Por lo tanto, según estos autores, los padres de familia deben ubicar cómo están gobernando a sus descendientes desde sus hogares, y que no se conviertan en “hiperprotectores”, incluso aceptando en algunos hogares conductas irrespetuosas hacia los miembros que integran, la idea es convertirse en “donadores”, ya sea económicos o de cualquier otra índole, la idea es darles solución a los problemas que sus propios hijos cometieron.

Así mismo Aparicio (2019) colaborador del Comité de MundoPsicologos.com, señala que:

Este modelo se caracteriza por una ambivalencia psicoemocional de los padres hacia los hijos; es decir lo que hoy puede ser bueno mañana es malo y en el fondo nada sirve. Son padres que causan en los hijos fuertes dudas, demasiada auto exigencia, una necesidad continua de una aprobación que jamás llegará y una duda sobre sí lo que hacen está bien o mal (Aparicio, 2019, pág. 166).

En definitiva, se refiere a que los progenitores, tienden a aplicar la duda entre las decisiones tomadas en familia a favor de sus descendientes, y que las decisiones tomadas pueden ser que no sirvan en la formación para la vida, provocando una inestabilidad emocional, en fin, es crear dudas, atributos que solo contribuirán para que sean inestables y no tendrán nada decisivo en su vida futura.

### *Modelo delegante*

Para continuar con la explicación de los modelos de familia, se considera que este modelo es el que delega la crianza y la educación de los hijos e hijas a otras personas, en general a los abuelos y las abuelas.

La siguiente tabla resume los modelos de familia y el rol que cumplen los progenitores en el comportamiento de los hijos e hijas.

**Tabla 1**

*Rol de los modelos de familia en el comportamiento de los hijos e hijas*

<b>Estilo</b>	<b>Comportamiento de progenitores</b>	<b>Comportamiento de hijos e hijas</b>
<b>Modelo hiperprotector</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los progenitores solucionan las dificultades de sus hijos/as.</li> <li>- Enfatizan el cariño, el amor, la protección y el respaldo hacia sus hijos/as.</li> <li>- Se preocupan para que sus hijos/as logren un adecuado ajuste social con sus ideales de amistades.</li> <li>- La supervisión y control se ejerce por medio de preguntas acorde a las ideas de los progenitores.</li> <li>- La figura paterna adopta una postura pasiva, de observador y "amigo de sus hijos/as".</li> <li>- La madre desautoriza al padre por su poca o inexistente intervención. Ella asume los procesos de aprendizaje (tareas) y se ocupa de las tareas del hogar.</li> <li>- No sancionan las conductas no adecuadas de sus hijos/as.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No cumplen las normas porque no hay sanciones por su incumplimiento.</li> <li>- Si se rebelan contra sus progenitores, estos ejercerán más protección y control.</li> <li>- No tienen sentido de la responsabilidad, sus progenitores son los que hacen y deciden (lo aceptan siempre que les convenga o favorezca).</li> <li>- Muchos renuncian al pleno control de su vida.</li> <li>- No colaboran en tareas del hogar u otro tipo de obligaciones familiares, algunos lo hacen medianamente.</li> <li>- No logran asumir riesgos.</li> <li>- Presentan problemas de incertidumbre y en la construcción de su autonomía porque no creen en sus capacidades.</li> <li>- Pueden presentar depresiones, ansiedad, trastornos en la alimentación, dificultad en el rendimiento académico, abandono escolar y problemas de conducta.</li> </ul>

<p><b>Modelo permisivo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Su objetivo es la armonía y la ausencia de conflictos en el hogar, aunque para ello deban someterse a la voluntad y deseos de sus hijos/as.</li> <li>- Todos los miembros de la familia tienen los mismos derechos.</li> <li>- Las normas y límites que establecen no las cumplen los hijos/as.</li> <li>- Si el hijo/a no cumple lo establecido no hay consecuencias.</li> <li>- Utilizan como herramienta educativa la argumentación constante.</li> <li>- No actúan, no reaccionan, son dóciles ante conductas inadecuadas.</li> <li>- La madre es la que carga con casi la totalidad de las tareas domésticas y educativas en el hogar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tienen todos los derechos y sus progenitores se los tienen que dar o facilitarlos.</li> <li>- Imponen sus necesidades y deseos que deben ser satisfechos de parte de los hijos/as.</li> <li>- Presentan conductas de quejas para que los padres de familia lo satisfagan en sus deseos.</li> <li>- Tienen rara responsabilidad y autonomía para solucionar problemas.</li> <li>- No encuentran un sostén estable, seguro y tranquilizador en su padre o madre, que tanto necesitan en la adolescencia.</li> <li>- Culpan a sus propios progenitores de sus dificultades para transitar por la vida.</li> </ul>
<p><b>Modelo sacrificante</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El sacrificio es la médula espinal de las relaciones parento-filiales.</li> <li>- Si su sacrificio no es apreciado se lo reprochan al hijo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Piensan que se les debe dar todo lo que necesitan o desean.</li> <li>- Pueden ser violentos en sus hogares siendo sus víctimas su madre/padre.</li> <li>- Saben que cuanto más abuso ejerzan más beneficios obtendrán.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ante su sacrificio, el hijo/a debe responder con éxitos y logros (los que ellos no consiguieron).</li> <li>- Tienen poca vida social.</li> <li>- Hogares con carga de ansiedad y preocupaciones de las que huye el hijo/a.</li> <li>- La madre es la principal responsable de la educación y las tareas del hogar.</li> <li>- El padre suele estar poco implicado en la supervisión y crianza del hijo/a.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentan problemas para integrarse en el mundo extra familiar, por su nivel bajo de frustración y de miedo al rechazo.</li> <li>- Algunos optan por la reclusión en sus casas, otros en estar todo el tiempo posible fuera de ella vinculándose con grupos de iguales con problemas de conducta.</li> <li>- Son exentos de las tareas del hogar (la madre se quejará, pero al mismo tiempo, le hará su tarea).</li> <li>- Obtienen sus caprichos, pero no logran satisfacción ni motivación personal.</li> <li>- Es frecuente que desarrollen actitudes de rechazo o de violencia en la relación filio-parental.</li> </ul>
<p><b>Modelo intermitente</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentan actitudes de los progenitores hiperprotectores, democráticos-permisivos o sacrificados.</li> <li>- Establecen interacciones inconsistentes con el hijo/a.</li> <li>- No presentan puntos de referencia conductual, ni bases seguras para sus hijos/as</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentan problemas de absentismo, rendimiento escolar y de conducta.</li> <li>- Presentan problemas de inseguridad.</li> <li>- Exigen todo lo que consideran en sus privilegios.</li> <li>- Pueden presentar conductas de enfrentamiento.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoran positivamente a sus hijos/as</li> <li>- Piensan que son muy duros cuando dan consejos haciéndolos sentir mal por ello lo evitan.</li> </ul>	
<p><b>Modelo delegante</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrecha relación con sus familias de origen.</li> <li>- Dejan a su hijo/a al cuidado de sus progenitores, (abuelos del niño).</li> <li>- No han establecido una real emancipación de su familia, ni adquirida responsabilidad parental.</li> <li>- Pueden adoptar modelos educativos idénticos al de sus familias de origen.</li> <li>- Suelen delegar o renunciar, parcial o totalmente, a sus roles enmarcados dentro de su propio estilo educativo.</li> <li>- En la adolescencia del hijo/a se inicia una rivalidad entre los adultos implicados en la crianza de este; gana quien se «gane el amor» del adolescente, aunque sea cediendo a todas las peticiones de este.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Siguen las normas de las dos familias que les son más cómodas y ventajosas.</li> <li>- Ante las circunstancias educativas que viven, optan por desacreditar y/o desautorizar al adulto que les marque más disciplina.</li> <li>- No ven como figura de autoridad a los progenitores ni a los abuelos.</li> <li>- A los abuelos los ven como negociadores para conseguir lo que quieren de sus progenitores, y como mediadores ante situaciones conflictivas con ellos.</li> <li>- Utilizan la desautorización de los adultos en su propio beneficio.</li> <li>- Presentan problemas de rendimiento académico.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentan una clara evitación social que se torna estrategia ante situaciones nuevas o difíciles.</li> <li>- Cuando sus progenitores intentan marcar límites son poco creíbles para ellos, incluso los consideran transitorios.</li> </ul>
<b>Modelo autoritario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Persiguen tener el poder mediante una jerarquía rígida.</li> <li>- Se presentan como el modelo a imitar.</li> <li>- Dictan las normas disciplinarias que son el fundamento de la convivencia.</li> <li>- El incumplimiento de lo establecido supone el castigo.</li> <li>- Si el padre es autoritario se muestra distante y muy separado de su hijo/a para no darle confianza.</li> <li>- La madre suele ser conciliadora y mediadora entre el padre y el hijo/a.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptan las pautas impuestas de pequeños en la adolescencia pueden llegar a enfrentarse con violencia a los progenitores.</li> <li>- Saben que deben contentar a sus progenitores obteniendo altas notas académicas, y buenas conductas para alcanzar el éxito.</li> <li>- Pueden adoptar posturas de alejamiento y frialdad hacia sus progenitores.</li> <li>- Suelen abandonar pronto la familia.</li> <li>- En ocasiones culpan a la madre por dejarse amedrentar por su padre, por defender a sus hijos/as.</li> <li>- Suelen adoptar posiciones radicales al padre.</li> </ul>
<b>Modelo democrático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prestan atención a las demandas y preguntas de sus hijos y muestran interés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se sienten valorados y queridos.</li> <li>- Se sienten respetados e importantes dentro del núcleo familiar.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>- Manifiestan una combinación de afecto y apoyo con ciertas dosis de control y democracia.</li><li>- Favorecen la autonomía e independencia.</li><li>- Son controladores y exigentes en sus demandas, pero al mismo tiempo se muestran cariñosos, razonables y comunicativos.</li><li>- Establecen reglas claras y promueven la conducta asertiva.</li><li>- No invaden ni restringen la intimidad del niño/a.</li><li>- Sus prácticas disciplinarias se orientan más hacia la inducción que hacia el castigo.</li><li>- El castigo es razonado y verbal, pero no físico.</li><li>- La comunicación es efectiva y bidireccional, sin órdenes ni gritos.</li><li>- Esperan de los hijos/as demuestren cooperación, responsabilidad y control.</li><li>- Muestran pocas conductas problemáticas (adicciones, violencia...), bajos niveles</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se muestra autónomos e independientes.</li><li>- Se desarrollan como seres responsables y queridos en el seno familiar.</li><li>- Respetan las normas y poseen una elevada autoestima.</li><li>- Desarrollan importantes habilidades sociales que incrementan su capacidad de relación y cooperación con los demás.</li><li>- Valoran el diálogo y la negociación como elementos esenciales en la dinámica familiar.</li><li>- Desarrollan escasas conductas adictivas y/o problemáticas.</li></ul>
---	---

Fuente: Nardone et al. (2003 citado en Sánchez, 2015, pp. 29-32) adaptado por la investigadora.

## **Evolución de la familia desde tiempos tradicionales hasta los tiempos modernos**

### *La familia y la relación con la Pedagogía*

En un breve análisis se deduce que la familia dentro del contexto educativo ha sido parte primordial para enmarcar las pautas básicas en los procesos de enseñanza y aprendizaje desde cualquier modelo educativo. Así, hablar de pedagogía, es hablar de cómo formar a nuestros hijos/hijas desde los conocimientos, capacidades, habilidades y valores. Es decir, en una sola palabra apoyar a la educación, desde todos los niveles de aprendizaje, fortalecidos por los fundamentos o principios de las ciencias de la educación, aplicados a la práctica pedagógica.

Así se observa lo siguiente:

[...] es que la familia es aquella que nos da la primera de nuestras educaciones y esa educación que recibimos del seno familiar es difícil cambiarla. Los hábitos que se adquieren durante la infancia son considerados por muchos expertos en psicología como claves en nuestra formación y desarrollo, sirviendo como bases fundamentales en lo que será nuestra vida (Anónimo, 2016, p.1).

Por otra parte, la familia juega un papel importante en nuestra sociedad, por lo que es tan importante que los padres y madres contribuyan de forma significativa al éxito de sus hijos/as en la vida. Así también se vislumbra que:

Siendo la educación tan relevante, debería serlo la Pedagogía parte de la familia, al ser la ciencia que principalmente la estudia la formación de sus hijos. La sangre de la Pedagogía es la utopía o búsqueda de algo mejor permanentemente en la sociedad [...] los pedagogos debemos ser autocríticos y rectificar, para un futuro más complejo y consciente de la educación y la Pedagogía (De la Herrán, 2019, p. 24).

Por lo tanto, la pedagogía es parte importante para la formación de sus hijos/as en la familia, por lo que muchos padres y madres se preguntan cómo educar a sus progenitores en una sociedad competitiva y acorde

con los avances tecnológicos, misma que se verá reflejada en los comportamientos de sus hijos/as en la sociedad, es decir, buscan en lo posible la formación de la personalidad como eje principal para insertarse en la sociedad y en los grupos sociales.

En este orden de ideas, la pedagogía es considerada en primera instancia como el arte de enseñar y de aprender desde la familia, que paulatinamente se convirtió en una necesidad de los hogares, cuyo objeto de estudio propio se transfiere al proceso educativo; es decir, el proceso que posibilita formar integralmente a los hijos/as, para apoyar a la escuela en el desarrollo de un contexto integral con carácter globalizador, que involucra al proceso docente, educativo-familia, en definitiva, la pedagogía no debe dejar de lado la relación que tiene con la familia-educación y los valores.

#### *La familia, y su relación con el modelo tradicional*

Por estas razones de nuestros antepasados, el hombre es la única criatura que tiene que ser educada, y es la familia la que tiene que manejar correctamente este criterio, para fortalecer las costumbres, valores, normas, que se aplican desde la familia, cuya finalidad es que los hijos sean visionarios en vivir y convivir con la humanidad. Con esta realidad, los hijos/as buscan estar dentro de una sociedad inmersa en “anti valores” que es precisamente lo que estamos viendo en los últimos tiempos. En este sentido, Cuatrecasas afirma:

Este modelo se basa en las funciones reproductivas, protectoras y educativas, donde la mujer se asocia a la casa y la familia y el hombre a la protección de los hijos y de la esposa; la nuclear extendida, formada por padre, madre e hijos, se basa en un sistema conyugal, parental, filial fraternal, abuelos; la familia monoparental, formada solamente por padre o madre; también la familia rota, incompleta o disfuncional: viuda, soltero, divorciado (2013, p.10).

En consecuencia, se puede deducir que, en verdad, al estar conformada una familia de padre, madre e hijos, donde el padre era el que trabajaba y la madre estaba al cuidado de sus hijos, se vislumbra el rol protagónico de la madre, quien pasaba todo el tiempo con sus hijos. Se ve una sociedad patriarcal que, desde la enseñanza de la escuela, la madre, era quien lideraba roles aplicables y dirigidos por la prepotencia del padre de familia, todos

estos atributos se enmarcaban en la formación de sus hijos e hijas, ya que el padre solamente dejaba órdenes, para que se cumpliera.

### *La familia y su relación con el modelo moderno*

Para seguir con el análisis, es necesario centrar esta investigación en escenarios modernos llenos de grandes expectativas en la formación de sus hijos, pensar que los tiempos han pasado vertiginosamente, que hemos pasado de una sociedad industrial a una sociedad post industrial, situación que han permitido, que las familia se involucren paulatinamente en las exigencias de una sociedad moderna, por ello las familias están centradas en nuevas modalidades de familia, así manifiesta Acevedo (2011), en la que indica que existen las siguientes familias:

- a. Familia nuclear o completa: compuesta por el esposo (padre), la esposa (madre) y los hijos. Estos hijos pueden ser los descendientes biológicos o los adoptivos.
- b. Familia fruto de las relaciones de hecho: no amparadas ni por ley civil ni eclesiástica, generalmente porque existe de por medio algún impedimento en uno o ambos miembros de la pareja.
- c. Familia fruto de la unión libre: en la que su relación es tan fuerte que no sienten la necesidad de que alguna institución los salvaguarde o proteja.
- d. Familia de madre soltera: fruto de encuentros casuales o accidentales entre varón y mujer.
- e. Familia extensa o consanguínea: compuesta por más de una unidad nuclear porque comprende también a los abuelos, tíos, primos y hasta nietos que viven bajo un mismo techo.
- f. Familia monoparental: compuesta por uno de los padres y sus hijos. Esta familia puede tener diversas causas: o porque los padres se han divorciado y los hijos quedan con uno de ellos, o por muerte de uno de los cónyuges (Acevedo, 2011, p.160).

Frente a este grupo de familias se suman familias conformadas por personas del mismo sexo, así en el Ecuador se aprobó este tipo de familia el 12 de junio de 2019.

Para destacar este último grupo de familias, es pertinente resaltar lo siguiente:

[...] sus formas de familia se han diversificado y se alejan del modelo patriarcal tradicional. También el avance de la biotecnología ha contribuido a este cambio. Así, hoy día hay familias compuestas por dos progenitores, mujer y varón; familias monoparentales (por viudedad, divorcio u opción personal); familias en cuyo origen actuaron un progenitor y “la sombra” de otro (óvulo o esperma congelado); y familias integradas por dos progenitores del mismo sexo (Buil, García, Lapastora, & Rabasot, 2005, p. 83).

Por lo tanto, las familias han ido tomando un rol protagónico en la sociedad. Así, al existir una diversidad de familias, se ve que los roles han cambiado, cuando los padres o miembros que cumplen el rol, lo hacen frente a la responsabilidad de sus hijos, y precisamente los padres o representantes legales son los garantes directos de la formación holística, sistémica e integral, que junto con las instituciones educativas sabrán responder a la sociedad qué tipo de ciudadano están formando, cuyo fin último es pensar que los niños deben tener valores cimentados desde la infancia para contribuir a la sociedad de manera satisfactoria. Y decir que nuestros niños se enfrentan a una sociedad libre, democrática y diversa, con respeto, sabiduría, inteligencia y solidaridad.

Por otro lado, es claro que la familia es el núcleo de la sociedad, que junto con la pedagogía y la escuela tendrán la responsabilidad de preparar a los hijos y las hijas para la vida, para que puedan enfrentarse a situaciones competitivas, diversas e innovadoras.

Aguado (2010) afirma que:

El desarrollo de la familia está encuadrado en el marco de un proceso social en el que se pone mayor énfasis en el desarrollo individual, en la libertad y autonomía del individuo, pero también en su responsabilidad, y que ha dado lugar a una concepción de la familia en la que el consenso, la comunicación y el respeto a los deseos y aspiraciones individuales de los miembros que la componen, entre otros aspectos, ocupan un lugar importante en la definición del proyecto de vida en común (Aguado, 2010, p. 26).

En fin, la familia aporta en formar buenos ciudadanos a sus hijos, una mirada que constituye las aspiraciones individuales para sus éxitos o fracasos, situaciones que serán el triunfo de todos los miembros que la

componen, esto permitirá contribuir a ser parte de otro tipo de sociedad a la que no enfrentamos día a día.

### *Roles de los docentes y la familia una mirada desde la tecnología*

Hoy en día, las tecnologías son una importante herramienta virtual en la educación para continuar con los procesos de enseñanza y aprendizaje desde casa, con la mediación pedagógica de los profesores. El objetivo de las mismas es desarrollar el aprendizaje a través del uso de herramientas y aplicaciones informáticas que son muy necesarias en esta época de aprendizaje invisible.

Por otra parte, las tecnologías de la información y la comunicación constituyen actualmente una estrategia innovadora que permite generar nuevos aprendizajes modernos y actualizados; escenarios que se relacionan con la generación de nuevos conocimientos virtuales de manera autónoma y colaborativa, retos de la nueva educación contemporánea.

En esta realidad es pertinente destacar el “rol de los docentes” en estos momentos enmarcados en la tecnología, es relevante citar la iniciativa desarrollada por el Institute for Prospective Technological Studies, ha investigado sobre los componentes claves de la competencia digital, es decir, identificar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para ser digitalmente competente en un entorno educativo. Entre ellos, destacan los siguientes:

- Información: identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
- Comunicación: comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
- Creación de contenido: crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.



- Seguridad: protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.
- Resolución de problemas: identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros (Viñals & Cuenca, 2016, pp. 108-109).

Con base en los roles de los docentes para actuar en las clases virtuales, es pertinente proporcionar nuevas estrategias para los procesos de enseñanza aprendizaje virtual, en fin, es cumplir el rol protagónico frente a una mirada diferente de la educación presencial, mirar la programación, planificación, ejecución y evaluación, relacionado a la modalidad “estudiando con dispositivos móviles”, y pensar en nuevas estrategias para fomentar la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos/as. En fin, es articular la alianza institución educativa-padres de familia desde la virtualidad.

Sin embargo, es necesario puntualizar lo siguiente:

Las primeras escuelas mantenían una estrecha unión con la comunidad. A principios del siglo XX, comenzaron a distanciarse. La labor pedagógica se fue especializando y haciendo cada vez más compleja, y los maestros enseñaban materias y utilizaban métodos alejados de la experiencia de los padres y madres que poco tenían que decir acerca de lo que ocurría en las aulas (Pizarro et al., 2013, p. 273).

Desde este marco, cabe señalar que desde el siglo XX, ya prácticamente los progenitores, dejaban los roles de formación integral de sus hijos/as a las instituciones educativas en gran medida, escenario que ha ido creciendo y disminuyendo las responsabilidades de algunos de ellos.

Por otro lado, vivimos esta época con “nuevas miradas”, que precisamente los docentes, debemos tenerla conforme se maneja la educación virtual en la que el mundo digital llega aceleradamente, por lo que es necesario trabajar desde varios estamentos gubernamentales y no gubernamentales situaciones en las “capacitaciones en tecnologías” para los padres de familia

ya que en la actualidad específicamente en lo que corresponde al proceso de enseñanza-aprendizaje, los docentes aplican diferentes metodologías de enseñanza y apuntan a la búsqueda del estudiante como protagonista de su propio aprendizaje, acompañado de valores cimentados desde los hogares a fin de hacer una enseñanza compartida. Por lo tanto, los hogares se han transformado en espacios virtuales, donde estudiantes, profesores y padres/madres de familia constituyen el eje fundamental en formar buenos ciudadanos que aportan con otros pensamientos a la sociedad digital enmarcada en el ser humano. A continuación se presenta la siguiente tabla:

**Tabla 2**

*Rol de los docentes para una enseñanza virtual Educaweb UNESCO*

Atributos	Explicación
Analizar el tipo de tecnología con la que se cuenta y elegir la más pertinente	La UNESCO recomienda optar por el uso de soluciones de alta o débil tecnología en función de la energía y el tipo de acceso a Internet con lo que cuenten los estudiantes.
Garantizar el carácter de inclusivo de los programas de aprendizaje online	El organismo internacional insiste en la necesidad de aplicar medidas que garanticen el acceso a la educación online por parte del alumnado con discapacidad o que proviene de familias de ingresos bajos. Y en caso de que todos no dispongan de dispositivos digitales, los gobiernos deben considerar la posibilidad de transferir temporalmente este tipo de dispositivos de las salas de informática a las familias, y facilitarles un acceso a Internet.
Proteger la privacidad y la seguridad de los datos	Con el funcionamiento de la educación online es necesario comprobar el nivel de seguridad durante las descargas de recursos pedagógicos en las diferentes webs educativas y al transferirlos a otras organizaciones o personas.

<p>Problemas psicosociales del alumnado antes de impartir la enseñanza</p>	<p>La UNESCO hace énfasis en la importancia de crear vínculos entre las escuelas, los padres, los docentes y el alumnado durante las clases virtuales y dar apoyo socioemocional. En este sentido, se deberían crear comunidades virtuales “para garantizar las interacciones sociales regulares, favorecer las medidas de protección social y responder a los problemas psicosociales a la que los alumnos y alumnas pueden verse confrontados en situaciones de aislamiento”.</p>
<p>Planificar con frecuencia el desarrollo de los programas de aprendizaje online</p>	<p>El organismo recomienda a los equipos directivos y los docentes reunirse virtualmente para determinar si el programa de aprendizaje online debe centrarse en la enseñanza de nuevos conocimientos o reforzar aquellos ya adquiridos durante las lecciones precedentes. Es necesario que el profesorado acuerde los calendarios teniendo en cuenta la situación de la zona afectada, el nivel de enseñanza, las necesidades del alumnado y la disponibilidad de las familias.</p>
<p>Proporcionar a docentes y alumnado asistencia en cuanto al uso de las TIC</p>	<p>Ayudar a los docentes y al alumnado a utilizar la tecnología o plataforma elegida para realizar las sesiones online y así poder garantizar las condiciones necesarias para que se realice la continuidad del aprendizaje.</p>
<p>Combinar los enfoques adecuados y limitar la cantidad de aplicaciones y de plataformas</p>	<p>El profesorado debe combinar las herramientas tecnológicas a los que el alumnado pueda tener acceso. Si bien es necesario recomendar plataformas, hay que evitar abrumar a los estudiantes y a los padres pidiéndoles que descarguen o prueben una gran cantidad de aplicaciones y plataformas.</p>

<p>Establecer las reglas de la educación online, y dar seguimiento al procesos de enseñanza aprendizaje</p>	<p>Se debe definir con las familias y el alumnado las reglas del aprendizaje online, es decir, cómo se resolverán dudas, cómo se realizarán los ejercicios y se evaluarán, etc. En la medida de lo posible, hay que determinar cuáles serán los instrumentos mediante los cuales los alumnos y las alumnas pueden transmitir sus comentarios o preguntas al profesorado.</p>
<p>Definir el tiempo de duración de las clases online, en función del alumnado</p>	<p>Mantener un ritmo de enseñanza coherente con las aptitudes metacognitivas de los alumnos y las alumnas, fundamentalmente para las clases que se difunden en directo. La unidad de aprendizaje del alumnado de Primaria no debe sobrepasar, de preferencia, los 20 minutos, y la de los de Secundaria, los 40</p>
<p>Crear comunidades entre el profesorado y favorecer los vínculos sociales</p>	<p>La UNESCO también sugiere que se creen comunidades virtuales de docentes, familias y directores de centros educativos para facilitar los intercambios de experiencias, así como el debate de las estrategias de gestión de las dificultades de aprendizaje.</p>

Fuente: Educaweb, 2020. Adaptado por la investigadora.

Con las particularidades observadas en la tabla 2, sobre el rol de los docentes para una enseñanza virtual emitida por educa web-proporcionada por la UNESCO, se observa que los docentes deben estar capacitados en herramientas virtuales, pero se debe considerar que no es lo mismo enseñar desde la presencialidad que desde la virtualidad, son dos paradigmas diferentes, por lo tanto, se destaca que para iniciar una clase se debe considerar fuertemente las emociones de los y las estudiantes, hoy llamada “contención emocional”, característica relevante en los procesos de enseñanza y aprendizaje virtual. Además, deben estar preparados en el uso de herramientas virtuales, plataformas educativas, link de investigación, procesos de aprendizaje virtual con el empleo de varias herramientas, y utilizar me-

todologías para aprendizajes autónomos y colaborativos desde escenarios virtuales. Esta situación también constituye el “reto” de capacitación para los padres de familia a fin de articular hogar, institución educativa, estudiantes y docentes, pautas que permitirán articular todos los integrantes para la formación integral de los hijos e hijas para la sociedad digital.

Por otro lado, es importante indicar que para que estos procesos tecnológicos educativos sean fructíferos, los hogares juegan un papel protagónico:

Por otro lado, si nos enfrentamos a un adolescente, no queda más que ofrecer la ayuda, entregar apoyo y por, sobre todo, dar contención emocional a los conflictos internos que enfrenta escuchando con mucho asertividad. En la edad y en el contexto que sea, los padres deben educar transmitiendo valores, comportamientos genuinos, aceptando la diversidad y por sobre todo marchando al ritmo individual que posee cada estudiante. Debemos entender que el aprender no solo es memorizar conocimientos nuevos, sino adquirir una experiencia nueva, conocer habilidades y movilizar competencias genéricas que el estudiante visualiza en este camino (Universidad San Sebastián, 2017, p. 25).

En efecto, es hora de que los padres y madres de familia contribuyan desde sus hogares con valores, en primer lugar, darles amor, darse tiempo para apoyarles en darles seguridad en resolver situaciones cotidianas, en fin, la metodología virtual se ha convertido en metodología principal y más en esta época de pandemia. Sin olvidar que los hogares son ahora la principal fuente para que los estudiantes reciban sus clases virtuales, constituyéndose en una necesidad prioritaria para fomentar las competencias del mundo laboral en el siglo XXI, situación que se relaciona con otras exigencias como: la web 4.0 retos de la revolución tecnológica, que busca pasar de ser usuarios a ser creadores de tecnología. Esto permitirá que en los albores de la educación digital que avanza aceleradamente en este milenio, sean los padres y madres sean seres primordiales en formar a sus hijos/hijas con otros retos tecnológicos.

Finalmente:

Las familias reciben el reconocimiento de ser “los primeros educadores de la convivencia” y para hijas e hijos las experiencias desarrolladas en sus

hogares constituyen un puente para abordar las relaciones sociales en las escuelas. Un reconocimiento similar proviene también desde los directivos y de los docentes. Mientras las familias participan en los procesos escolares y dialogan con frecuencia con maestras y maestros, se asegura un circuito de intercambios coordinados que favorecen al aprendizaje y la convivencia (MINEDUC, 2021, p. 25).

Por lo que existe escenarios que demarcan roles protagónicos en la educación de sus pupilos, y más aún en tiempos digitalizados, hoy con la pandemia del covid-19, en verdad los hogares se han convertido en los mediadores de aprendizaje luego de las enseñanzas impartidas por los docentes, transformándose en escenarios del “saber familiar en una sana convivencia intra familiar desde la virtualidad”, es decir que la responsabilidad es enorme, no solamente para brindar todo lo necesario a sus hijos e hijas, sino en contribuir hacia una excelente fraternidad que se verá reflejada en los comportamientos dentro del hogar, en el aula y al socializar con sus amistades.

## **Conclusiones**

Hablar de la familia es hablar del “núcleo de la sociedad”, a lo largo de la investigación se ha observado que desde tiempos remotos existen diferentes tipos de familias de diversa índole, el tema central es que el papel de los padres debe cumplirse frente a sus hijos e hijas con responsabilidad y apoyo constante en la educación. Situación que permitirá una mirada hacia el éxito de sus hijos e hijas, atributo tan deseado en cada uno de sus hogares.

Pero el aporte va más allá, ya que se requiere de un “entorno de hogar” lleno de valores. Cuyos escenarios contribuirán hacia la mejora en la formación integral a fin de convertirlos en los mejores ciudadanos. Por otro lado, si estamos frente a un adolescente, lo único que nos queda es ofrecer ayuda, dar apoyo y, sobre todo, dar “contención emocional” generado por los conflictos internos de hogar. Por tanto, a cualquier edad y en cualquier contexto, los progenitores deben educar desde el hogar con normas morales, para ser parte de buenos comportamientos frente a la sociedad y, sobre todo, comprenderlos y apoyarlos para que se desenvuelvan y aprendan a solucionar sus problemas para conseguir los tan anhelados éxitos.

Estas miradas servirán para tener una sociedad justa que permita el camino a confiar en los demás seres humanos, escenarios que abrirán caminos para confiar y crecer como personas para contribuir positivamente a las sociedades del siglo XXI.

Con estos atributos indispensables, continuaremos con la educación, cuyos pilares son los docentes como mediadores del aprendizaje y los padres y madres de familia, apoyando como uno de sus roles en la formación de sus propios hijos e hijas, y no pensar que simplemente las instituciones educativas son las responsables de formar a sus descendientes. Ahora bien, estos roles los hemos mirado precisamente en estos tiempos de encierro por la pandemia, ya que la educación es virtual de forma obligatoria, y sus progenitores apoyan a sus hijos e hijas de manera significativa, sin ellos no avanzaría la educación moderna y virtualizada. Entonces, independientemente del tipo de familia, hoy hemos observado que en verdad cumplen “su rol protagónico”, en estos procesos de enseñanza y aprendizaje, porque lo único que esperamos es que sus hijos sean seres que aporten a la sociedad de manera positiva, cuyos frutos el día de mañana serán motivo de orgullo desde cualquier escenario al verlos “triumfantes”.

En fin, vivimos esta época con “nuevas miradas hacia desafíos tecnológicos”, que precisamente los docentes manejamos de alguna forma herramientas tecnológicas desde el saber conocer, saber hacer, y saber ser, atributos didácticos que conllevan al conocimiento y aplicación de entornos virtuales para escenarios áulicos y de hogar, situación que fomenta una educación virtual que avanza aceleradamente, siendo necesario se trabaje desde varios estamentos gubernamentales y no gubernamentales temas de “capacitaciones en tecnologías para padres de familia” ya que en la actualidad específicamente en lo que corresponde al proceso de enseñanza-aprendizaje, los docentes aplican diferentes metodologías de enseñanza y apuntan a la búsqueda del estudiante como protagonista de su propio aprendizaje, pero sin descuidar los “valores cimentados desde los hogares” a fin de hacer una enseñanza compartida y corresponsable desde escenarios diversos, desafíos que se convierten en la herramienta para un mundo tecnologizado.

## Referencias bibliográficas

- Acevedo, H. (01 de diciembre de 2011). *Revista de las Ciencias del Espíritu*. <https://bit.ly/3IcC464>
- Aguado, L. (2010). Escuela inclusiva y diversidad de modelos familiares. *Revista Iberoamericana de Educación*, 53(6), 1-11. <https://doi.org/10.35362/rie5361710>
- Anónimo (11 de marzo de 2016). *Aprendizaje en Familia*. <https://bit.ly/3rmc1Ta>
- Aparicio, J. (05 de enero de 2019). Los modelos modernos de familia. <https://bit.ly/3nDBS8a>
- Buil, E., García, E., Lapastora, M., & Rabasot, M. (10 de febrero de 2005). *Adopción por homosexuales*. <https://bit.ly/3GH3798>
- Capano, Á., González, M., & Massonnier, N. (15 de abril de 2016). *Estilos relacionales parentales: estudios con adolescentes y sus padres*. <https://bit.ly/3rwniQM>
- Cuatrecasas, S. (03 de noviembre de 2013). Fichas del puzle con buen encaje. *La Vanguardia*. <https://bit.ly/3rw9pC6>
- Dale, E. (marzo de 01 de 2012). Método del aprendizaje basado en la acción. <https://bit.ly/33IV5Ow>
- De la Herrán, A. (01 de junio-julio de 2019). *Para una pedagogía futura*. <https://bit.ly/3If8QTZ>
- Educaweb (1 de abril de 2020). *Propuestas de la UNESCO para garantizar la educación online durante la pandemia*. <https://bit.ly/3FCeox1>
- Gil, A. (31 de Julio de 2019). *Canvis*. <https://bit.ly/3KizXiW>
- Golombok, S. (2006). *Modelos de familia ¿Qué es lo que de verdad cuenta?* Barcelona: GRAÓ.
- Meza, J., & Páez, R. (2016). *Familia, escuela y desarrollo humano*. Cuba: CLACSO.
- MINEDUC (18 de marzo de 2021). *Política Nacional de la Convivencia Escolar*. <https://bit.ly/3FAF3n3>
- Morales, S. (diciembre de 2015). La familia y su evolución. *Perfiles de las Ciencias Sociales*, 128-155. <https://bit.ly/3tDZnBS>
- Muñoz, A. (01 de octubre de 2018). Tipos de familia: ¿Cuál es tu modelo familiar? *Neuroespai* (Blog). <https://bit.ly/3fDiR1b>
- Nardone, G., Giannotti, E., & Rocchi, R. (2003). *Modelos de familia*. España: Herder.
- Pizarro, P., Santana, A., & Vial, B. (15 de junio de 2013). *La participación de la familia y su vinculación en los procesos*. <https://bit.ly/3tDskh9>
- Sánchez, S. (2015). *Entorno familiar y rendimiento académico*. España: Editorial Área de Innovación y Desarrollo, S.L.



- Sanchis, S. (31 de julio de 2020). *Padres permisivos: características y consecuencias para sus hijos*. <https://bit.ly/3qDrKy7>
- Suárez, P., y Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Revista Psicoespacios*, 12(20), 173-198. <https://bit.ly/3tD-sOUv>
- Universidad San Sebastián (21 de agosto de 2017). *Rol de los padres en la educación de sus hijos*. <https://bit.ly/328C9Z1>
- Viñals, A., & Cuenca, J. (02 de agosto de 2016). El rol del docente en la era digital. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 30(2). <https://bit.ly/3AbEOxN>

# Sobre los autores y las autoras

---



## **Pablo Andrés Heredia Guzmán**

Máster en Filosofía Aplicada (Universidad Autónoma de Barcelona). Licenciado en Ciencias de la Educación y Filosofía (Universidad Politécnica Salesiana). Diploma superior en Economía Política (CLACSO). Consultor y asesor académico en instituciones educativas. Experiencia en el área docente e investigativa. Radio locutor en Radio Victoria. Anterior asistente de investigación en el Grupo de Filosofía de la Educación (GIFE), en la Universidad Politécnica Salesiana. Exdocente en la Comunidad Educativa Nina Pacha. Autor de artículos y capítulos científicos de relevancia. Ponente en congresos nacionales e internacionales. Los principales sectores de investigación de su interés son: filosofía de la ciencia, filosofía analítica, ontología, ética, filosofía de la economía, filosofía política.



## **Catya Ximena Torres Cordero**

Máster en Intervención Asesoría y Terapia Familiar con experiencia en el ámbito del trabajo comunitario, docente universitaria desde hace seis años y miembro del Grupo de investigación GIFE, desarrolla estudios sobre familia en el Ecuador desde la perspectiva sistémica, proponiendo procesos de acompañamiento familiar anclados al logro de efectos terapéuticos. Autora del capítulo

*Educación para la familia en un contexto de psicopolíticas*, en el libro *Enfoques y perspectivas del pensamiento pedagógico latinoamericano*, publicado por Abya-Yala en 2018. Además, ha sido ponente en Flacso en 2017, y en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y en la Universidad Técnica del Norte en el año 2019 entre otros.



### **Alexis Alberto Mena Zamora**

MSc. en Desarrollo Social por la Universidad Católica San Antonio de Murcia UCAM. Diplomado en Teología Pastoral. Diplomado en Formación Pastoral y Teológica. Diplomado en Métodos de investigación y redacción de artículos científicos. Miembro del Grupo de Investigación en Filosofía de la Educación (GIFE). Tiene varias publicaciones de relatos cortos y cuentos. Ganador del primer lugar en el cuento corto: “La Escalera” en el Instituto Cervantes de Ciudad Real. Ganador del tercer puesto de relato corto: “Job” en la Universidad Politécnica Salesiana. Docente del Colegio San José de la Salle, Quito-Ecuador.



### **Jefferson Alexander Moreno Guacha**

MSc. en Desarrollo Social por la Universidad Católica San Antonio de Murcia. Maestrando en Filosofía y Valores por la Universidad Tecnológica TECH. Lic. en Filosofía y Pedagogía por la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. Diplomado en Métodos de investigación y redacción de artículos científicos. Miembro del Grupo de Investigación en Filosofía de la Educación

(GIFE). Investigador acreditado por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación de la República del Ecuador. N°. REG-INV-21-05209. Docente del departamento de Desarrollo Humano adscrito a la Escuela de Ciencias Matemáticas y Computacionales de la Universidad Yachay Tech.



### **Floralba del Rocío Aguilar Gordón**

Docente investigadora con dedicación a tiempo completo en la Universidad Politécnica Salesiana. Fundadora y Coordinadora del Grupo de Investigación en Filosofía de la Educación (GIFE). Editora Jefa de la Revista Indexada Sophia: Colección de Filosofía de la Educación. Investigadora Acreditada por Senescyt. Docente a nivel nacional e internacional en los niveles de grado y posgrado, en prestigiosas universidades de Ecuador, México, Perú, Panamá. Postdoctora en Investigación Cualitativa. Dra. en Filosofía. Dra. en Investigación y Docencia. Magíster en Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. Magíster en Educación a Distancia. Magíster en Educación Superior. Experto en Analítica del Conocimiento. Especialista en Planificación Curricular y Organización de Sistemas de la Educación a Distancia. Diplomado e-Learning. Miembro de redes internacionales como: la Red Iberoamericana de Educación Positiva Inclusiva RIEPI; Miembro Honorario del Observatorio Multidisciplinario para la construcción del conocimiento; Miembro de la Asociación Latinoamericana de Filosofía de la Educación ALFE; Miembro

Acreditado de la Red Educativa Mundial (REDEM); Miembro activo de la Red de Docentes de América Latina y del Caribe (REDOLAC); Red Mujeres en la Ciencia; Red Latinoamericana de Investigación Cualitativa (RELATIC).



### **Robert Fernando Bolaños Vivas**

Es Licenciado, Magíster y Doctor en Filosofía, Magister en Docencia Universitaria y Administración Educativa. Es docente a tiempo completo de las Carreras de Filosofía, Psicología y Teología de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. Además, es miembro del Grupo de Investigación en Filosofía de la Educación (GIFE). Ha sido miembro del equipo organizador del Primer Seminario de Filosofía Política de la Universidad Politécnica Salesiana en la ciudad de Quito, en el año 2009. Miembro del Comité Académico del Simposio Internacional de Pedagogía “Educación, Razón Y Fe” REDIPE-UPS (2013). Adicionalmente, ha sido miembro del Comité Científico del X Encuentro ecuatoriano de filosofía: Ciencia, educación y convivencia (2016), en la PUCE. Ha sido miembro activo del Comité Científico del I Simposio Internacional de Filosofía y Teología, miradas acerca de la construcción de lo humano (Quito, 2019).



### **Alexandra Patricia Chamba Zarango**

Licenciada en Filosofía y Pedagogía por la Universidad Politécnica Salesiana/Ecuador.

Colaboradora del Grupo de Investigación en Filosofía de la Educación (GIFE)

Aspirante al Título de Magíster en Educación con mención en Gestión y Liderazgo por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Docente en la Unidad Educativa Particular Franciscana “San Andrés Quitumbe”.



### **Alex Darío Estrada García**

Doctor en Educación. Máster en Investigación.

Especialista en Ciencias de la Complejidad. Licenciado en Ciencias de la Educación. Profesor de la Universidad Nacional de Educación. Investigador de la Universidad Nacional de Chimborazo.



### **María Augusta Arévalo Moreno**

Ingeniera en Comercio Exterior e Integración. Máster en Pedagogía del idioma Inglés como Lengua Extranjera. Profesora del Ministerio de Educación, Ecuador.



### **Darwin Joaqui Robles**

Licenciado en Filosofía, Especialista en Filosofía Contemporánea, Magister en Filosofía Contemporánea con modalidad en investigación y actualmente estudiante del Doctorado en Ciencias de la Educación. Escritor y par evaluador activo de la revista Sophia. Tallerista en temas de formación humana y cristiana, participante en diferentes eventos académicos a nivel nacional e internacional como asistente y otros como ponente, auxiliar de investigación en filosofía, director de grados superiores en instituciones de educación media y docente titular en Filosofía, Epistemología, Ciencias Políticas, Ética y Religión. Docente de tiempo completo en la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO. Líder de investigación y coordinador del Semillero de Investigación Laboyano SILA, Ct. Pitalito-Huila.



### **Dorys Noemy Ortiz Granja**

Psicóloga Clínica, terapeuta familiar sistémica, docente de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador. Investigadora invitada del Grupo de Investigación en Filosofía de la Educación GIFE de la Universidad Politécnica Salesiana



## **Lilian Mercedes Jaramillo Naranjo**

Profesora de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación Carrera Pedagogía en Informática de la Universidad Central del Ecuador. Máster en Educación y Desarrollo Social y Máster en Tecnologías y Práctica Docente. Licenciada y Dra. en Ciencias de la Educación. Cursante PhD. Docente investigadora acreditada por la SENESCYT 2020. Evaluadora externa del CACES. Docente de Evaluación Institucional Maestría en Calidad Educativa de la Universidad Técnica del Norte. Excoordinadora de la Carrera Ciencias de la Educación Universidad UTE. Asesora pedagógica de instituciones educativas públicas y privadas. Integrante Consejo Académico de la Revista Cátedra Universidad Central del Ecuador. Evaluadora externa de la Revista Sophía Universidad Politécnica Salesiana. Autora de libros y capítulos de varias revistas nacionales e internacionales.





Carrera de Filosofía  
Grupo de Filosofía de la Educación (GIFE)

El texto *Concepciones filosóficas, psicológicas, políticas y sociológicas* se compone de nueve capítulos que, en conjunto, reflexionan sobre concepciones, enfoques, referentes teóricos y perspectivas sobre la familia en la historia del pensamiento humano.

En este volumen se puede encontrar una serie de planteamientos, perspectivas y dudas que permitirán emprender nuevos abordajes investigativos para la comprensión de la esencia, sentido y significado del rol de la familia en el actual escenario. El desarrollo de la ciencia y la tecnología ha transformado las diferentes formas de vivir, de ser, de enseñar y de aprender del ser humano. La sociedad actual exige el desarrollo de competencias diversas para responder a los requerimientos de la época: un contexto que evidencia el advenimiento de una verdadera revolución cognitiva, praxológica y metodológica que está configurando un sujeto diferente.

Ese contexto exige una educación holística que contribuya al perfeccionamiento del ser humano y requiere del involucramiento de la familia como célula fundamental de la sociedad. Un núcleo vital que dinamice y potencie el desarrollo de destrezas para el mejor desempeño de las personas en la nueva realidad que le corresponde afrontar.



ABYA  
YALA | UPS



ISBN: 978-9978-10-699-0



9 789978 106990

